

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN HISTORIA Y SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

**“El siniestro de San Juan Ixhuatepec de 1984-1985: cobertura médica y
sus implicaciones políticas, sociales e institucionales”**

TRABAJO RECEPCIONAL

PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN

HISTORIA Y SOCIEDAD CONTEMPORANEA

PRESENTA:

Humberto Vivero Hernández

Director del trabajo recepcional

Mtro. Fernando Hernández González

México, D.F. Septiembre, 2015.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Agradezco al profesor Fernando Hernández González por la dirección y seguimiento académico de la presente tesis de licenciatura, por sus atinadas sugerencias y charlas teóricas que enriquecieron sin duda cada una de las líneas que aquí se escribieron.

Agradezco también a los profesores Luis Ramos Alarcón Marcín, Ruth Aguilar Padilla, Irving Reynoso Jaime y Claudia Daniela Marino Pantusa por sus valiosas aportaciones en la corrección de este trabajo.

Gracias personales a todos aquellos compañeros de la carrera con los que tuve el privilegio de compartir opiniones, congresos estudiantiles, tareas, exámenes, innumerables salones y sinceras sonrisas: Alberto, Anabel, Ana Luisa, Erick, Adrián, Emma, Luis, Rosa, Lucía, Alejandro, Samantha, Rebeca, Lourdes... Y mi colega favorita, Cecilia.

Agradezco a mi familia que, incansablemente, me apoyó siempre en el desarrollo de esta grata parte de mi vida: mis padres Beatriz y Eladio, mis hermanos Oscar, Daniel y Mariana; mil gracias...

A la compañera, amiga, confidente y causa de mi felicidad y amor: Itzel Martínez Núñez, infinitas gracias por estar siempre a mi lado en las buenas y en las malas.

Y finalmente, agradezco a la UACM por haberme brindado el espacio para estudiar una carrera de innumerables recuerdos, y por el apoyo recibido para la impresión y empastado de este trabajo.

Índice

Introducción.....	5
Capítulo I.- Contexto Histórico de San Juan Ixhuatepec: generalidades, contexto actual respecto al objeto de investigación y contexto histórico hacia 1984.....	43
1.1.- Generalidades.....	43
1.2.- Contexto actual respecto al objeto de investigación.....	44
1.3.- Contexto histórico hacia 1984: la zona, el plano internacional, el plano nacional, la cuestión médica y las industrias imperantes.....	51
Capítulo II.- La cobertura médica en San Juan Ixhuatepec: noviembre de 1984-agosto de 1985.....	111
2.1.- Balance general de los servicios de salud a los damnificados:	
Primera fase.....	112
2.2.- Segunda fase de atención a los damnificados.....	113
2.3.- Vicisitudes de la atención clínica a los pobladores de San Juan Ixhuatepec.	117
2.4.- Disposición de ayuda de diferentes organismos. Los Clubes de Leones de la República Mexicana.....	122
2.5.- La asistencia social.....	138
2.6.- Atención a los damnificados, control ambiental y evaluación socioeconómica de la población afectada.....	143

Capítulo III.- San Juan Ixhuatepec sobrevive, pero... Reflujo institucional, denuncia al trato médico e irrupción politizada de los pobladores.....	163
3.1.- La frivolidad del Estado como respuesta a la tragedia.....	169
3.2.- ¿Experimentos médicos en pacientes?.....	190
3.3.- Irrupción politizada de los pobladores.....	210
Conclusión.....	255
Bibliografía.....	260
Anexos.....	269

INTRODUCCIÓN

I.- Exordio

El 19 de noviembre de 1984 pasará a la historia nacional como el día en que el mundo entero conoció a “San Juanico”. Una serie de explosiones de gas L.P. en una planta de la multinacional Petróleos Mexicanos (Pemex) provocó daños insoslayables en el pueblo de San Juan Ixhuatepec (SJI a continuación), municipio de Tlalnepantla, en el estado de México; dejando una estela de desolación a gran distancia del punto de origen. Manzanas enteras pulverizadas por las detonaciones —y cuantas propiedades materiales había en éstas— fueron, sin embargo, menos funestas que la considerable cuota de víctimas humanas que, sin siquiera despertar aún, perecieron minutos antes de iniciar su rutina matinal. Gran parte de los cadáveres no pudieron ser reconocidos en absoluto dada la alta intensidad de sus quemaduras. Aquella geografía trágica no podría relatarse con palabras retóricas. Los recursos literarios que buscan aproximar al lector a comprender la magnitud de los estragos (dolor, pena, asombro, llanto...) nunca serán suficientes para detallar el espectro de fatalidad que abrigó a los pobladores en aquella lúgubre madrugada. Carne quemada, pérdida de los familiares, destrucción de las viviendas, ceguera temporal o permanente, pérdida auditiva, intoxicación, psicosis al verse envuelto en llamas, contemplar con azoro la muerte del prójimo o, lo que resulta mucho más tétrico, fallecer por una de las causas más ominosas: quemado vivo... Los detalles de aquel siniestro son inconmensurables. Y cuando todavía la sociedad nacional no podía traducir el impacto de aquel cruento día, el grueso de los cadáveres sería sepultado en un estado totalmente ajeno al idealizado por la colectividad humana; esto es, sin ser reconocidos, sin recibir dignos servicios fúnebres salvo los que un sacerdote ciego otorgó; sin saberse nunca con certeza cuántos yacerían, apilados los cuerpos en una fosa común de un panteón que hoy en día permanece oculto en los terrenos de un cerro casi inaccesible, aislado de la memoria nacional; sin poderseles rendir aún la justicia debida y su lugar cívico en la historia de México.

En 2014 se cumplieron 30 años de aquellos trágicos acontecimientos. Recuerdos dolorosos y evidencias de los daños quedan enhestados en la zona como vestigios de las explosiones. Son varios los colonos que conservan heridas, amputaciones y renuencia a la abreacción psicológica por miedo a revivir un capítulo triste de su vida. Muchos de estos pobladores ni siquiera tenían uso de razón suficiente, dada su precaria edad, para recordar

lo sucedido; no así sus cicatrices, que tapizarían para siempre sus cuerpos en aquel triste día de su infancia —incluso de su lactancia—, para no quitarse jamás.

Quien escribe estas líneas ha visitado en no pocas ocasiones la región de los acontecimientos, en parte por trabajos académicos realizados durante la carrera; y en parte debido al sumo interés personal del hecho histórico. Con base en los recorridos hechos durante más de tres años, deducimos que existen tres lugares axiales en la actualidad cuyas existencias remembran vivamente el siniestro de SJI. El primero, el *parque recreativo Miguel Hidalgo*, fue construido en el lugar donde se originó todo, es decir, las plantas de Pemex y la primera manzana del pueblo que desaparecería desde la inicial conflagración. En él se erige una modesta cruz —con una insignia al centro de ésta que pone: “En recuerdo de los fallecidos del 19-nov.-84-UPI a.c. La última abreviatura refiere a la organización política que la montó, la Unión Popular Ixhuatepec—, único monumento en honor a los pobladores fallecidos en la región, y que suele adornarse cada 19 de noviembre. El parque en cuestión ha recibido una última remodelación en 2010 como parte del programa calderonista de restauración de espacios públicos. Veremos en posteriores líneas que hoy en día existen problemáticas serias en las inmediaciones del lugar, entre las que destaca el hecho que, hasta antes de la remodelación, se “robaban los niños”.

En otro punto de la zona, la colonia Caracoles conserva, dentro de un panteón derruido por el tiempo, la *fosa común*; cuyo lema pone: “Fosa común. Víctimas del siniestro del 19 de noviembre de 1984”. Esta cárcava también se adorna cada 19 de noviembre, pero a diferencia del parque, comienza a generar la conmemoración una incipiente fuente de lucro debido a la presencia de vendedores de flores fúnebres y a la proliferación de “franeleros” que cobran determinadas cuotas por estacionar los vehículos en las inmediaciones del lugar. Esto, amén de que la colonia en cuestión, de difícil acceso por las altas cuevas y callejones sin salida con la que está estructurada, es foco de concentración para individuos que consumen sustancias psicotrópicas; y sobre ella se ha registrado no pocas notas periodísticas sobre actos delincuenciales.

El último lugar que remite a los trágicos hechos es, por mucho, la principal causa por la que los pobladores no pueden olvidar los acontecimientos, y por ende no cejan en permanecer en estado de lucha civil por solucionar el conflicto sociopolítico que engendra: las gaseras. Ciertamente es que Pemex no se reconstruyó más en la región, pero las empresas

paraestatales erigidas en un punto de la historia junto a la multinacional no se retiraron y, en cambio, tendieron a multiplicarse y a generar un mercado extraordinariamente remunerable. A lo largo de los metros que pueden recorrerse entre la colonia Caracoles y el pueblo de SJI (junto a otras colonias más) existen, conviviendo palmo a palmo con los habitantes, innumerables instalaciones industriales de almacenamiento y trasiego de gas para uso casero, así como una gasolinera de Pemex. Más allá de evitarse coyunturas delicadas por la presencia de habitantes, los encargados de velar por tal área conurbada no solo no tienen interés por solucionar esta especie de “punto muerto”, sino que además permiten (sus “razones” tendrán) la construcción de nuevos espacios habitacionales; como el inaugurado en 2011 frente a las instalaciones de “Gasomático” (este hecho lo presenciamos personalmente. El lector puede corroborarlo situándose sobre la avenida San José, en la proximidad de Gasomático; y observar el nuevo recinto habitacional frente a él).

Por lo demás, existen situaciones que llaman poderosamente la atención, y que son el actual *modus vivendi* de los sanjuaniquenses¹. Una de ellas, la construcción de la autopista urbana Naucalpan-Ecatepec-Río los Remedios. Las movilizaciones vecinales parecían crecer conforme se ignoraban los daños a las viviendas y a la vialidad, ocasionadas por esta construcción. En una noticia publicada por *La Jornada* el 19 de enero de 2013 se informó un dato desalentador:

“Carrillo Morales [miembro del Grupo Ixhuatepec del Consejo de Participación Ciudadana, nos menciona *La Jornada* previamente] recordó que la destrucción provocada por las explosiones ocurridas en las instalaciones de Petróleos Mexicanos el 19 de noviembre de 1984 obligaron a las autoridades a reconstruir la localidad. Pero después de la tragedia el pueblo fue olvidado y ahora, con la autopista, tenemos más daños que beneficios. La avenida San Juanico, una de las vías principales, está destruida por las obras, dijo²”.

Además, el artículo menciona que el daño a 110 casas afectadas por la construcción, así como la destrucción de los puentes peatonales, eran las demandas que obligaban a los pobladores a movilizarse y, en su caso, llegar incluso a interrumpir la inauguración de la

¹ Término con que los pobladores de la región se identifican, y que utilizaremos en lo posterior

² Chávez González, Silvia. “Exigen reparar 110 casas afectadas en San Juan Ixhuatepec por obras de autopista”, *La Jornada*, 19 de enero de 2013 [en Línea], fecha de consulta: 21 de enero de 2013, p. 1/1

obra en caso de no obtener respuesta³. El artículo menciona, por otra parte, asaltos (que no posibles asaltos) como producto de la construcción, acentuando la coyuntura a un plano de apatía por otorgar seguridad a los afectados. Así, el problema trataba de intereses, seguramente económicos, que otorgaría la autopista; y es probable que la cuestión de las medidas de seguridad planificadas en caso de emergencia correspondan a postreros mandatos políticos que nunca llegarán —a menos, claro está, que se den nuevas desgracias—, como parte del fenómeno de decisiones a muy corto plazo, y cuyas consecuencias no recaen necesariamente en quienes las crearon, sino en los mandatos siguientes. De esta manera los sanjuaniquenses siguen inmiscuidos en la incertidumbre de una realidad que, en cierto modo, sigue poniendo en peligro a todo el pueblo. No han sido suficientes las víctimas que perecieron durante las explosiones de 1984, y tampoco los posteriores incidentes de 1990 y 1996 (explosiones menores, pero explosiones al fin, de contenedores de gas), para presionar a los altos jerarcas sobre el control de las plantas industriales y la revisión tajante del conflicto. La solución, al parecer, es no ya que salgan los pobladores o las gaseras, sino que se obedezcan al dedillo las medidas de seguridad que se crearon con el fin de evitar futuros percances, así como delimitar estrictamente la franja poblacional rebasada latentemente y, ante todo, frenar la especulación del territorio que comenzó allende los sesenta (de ello hablaremos posteriormente). Tal es el presente de SJI. Al margen de este exordio dejamos otros datos que hemos de mencionar en el desarrollo de la presente tesis.

³ Ídem.

II.- Objeto de estudio

El interés nuestro por hablar de los acontecimientos de SJI de 1984-1985 surge, ante todo, de la necesidad de cubrir el hueco que ha venido dejando el tratamiento histórico al respecto. No negaremos que es vasta la literatura (periodística por antonomasia) que se ha escrito como relato de las explosiones o como testimonio de los sobrevivientes. De hecho, es probable que aquellos sucesos, aunados a los postreros incidentes de 1990 y de 1996⁴; puedan dar por demostrado que la problemática de SJI aún es inconclusa, y que tal vez pueda aportarse un trabajo académico relativamente global a medida que las compañías gaseras y la comunidad de la zona resuelvan la constante tensión que alimenta su incertidumbre como código de vida. Con todo, en muy poco se aborda una revisión histórica de lo que sucedió estrictamente en 1984 desde el rigor y las exigencias de la metodología disciplinaria, amén de que los archivos históricos sobre el tema —documentos que muy seguramente no disponían los periodistas que cubrían el siniestro— son muy frescos y apenas se han publicado para la consulta en general (las visiones cronísticas del tema por lo general se basan en lo dicho en los periódicos, en los testimonios y en lo que los autores mismos observaron; pero los decretos oficiales o la visión de las instituciones del Estado involucradas en el salvamento de los damnificados habían permanecido, hasta hace poco, vagamente esclarecidos).

Sin embargo, pese a que SJI es un proceso histórico inacabado, es necesario subrayar su importancia en el ámbito de las ciencias sociales porque al asumir el tratamiento del tópico reivindicamos un problema coyuntural más amplio: la negligencia del manejo de Pemex y de sus paraestatales después de 1938, cuya consecuencia es un historial de muerte de trabajadores de la empresa, así como de vecinos que rodean sus instalaciones desde tiempos igualmente lejanos. El póstumo resabio de las víctimas de la compañía petrolera nacional data desde mucho tiempo antes de 1984, y a su vez todos los percances en su haber contienen serias dosis de impunidad y corrupción; SJI representa un componente más de incidentes históricos que dimensionan un contexto de deterioro en su administración. Después de 1984 se han registrado decenas de tragedias similares que aún

⁴ Ver Chávez González, Silvia; Dávila, Israel. “Van cinco percances graves en la región y las gaseras siguen operando”, *La Jornada*, 8 de mayo de 2013 [en línea], p. 1/1

continúan suscitándose: Guadalajara, 1992; Campeche, 1998; el buque tanque Quetzalcóatl, 2006; dos plataformas marinas en el Golfo de México, en 2007; San Martín Texmelucan, Puebla, 2011; Reynosa, 2012; las torres de Pemex en enero de 2013...⁵

Descubrimos con la coyuntura de SJI otra cuestión no menos importante: el aparato médico nacional, a partir del régimen de Miguel de la Madrid, buscaría hacer cambios sustanciales en los usos y procedimientos de su estructura. Lo que nos demuestra precisamente los legajos históricos rescatados por el siniestro es la alta degradación del aparato de salud nacional hacia los ochenta, pero que se remontan a un desarrollo histórico de corrupción sistémica que no podía seguir imperando. La tragedia nos ayuda a comprender cómo era el comportamiento médico bien desde el enfermero o el profesional de la salud, bien desde el Secretario de Salud mismo; y sobre todo en un evento de la envergadura del siniestro, que a la verdad era un reto inédito en la historia nacional, y por ende de las instituciones de salud en la capital. En pocas palabras, el siniestro es un buen componente que nos ayuda a sondear la estructura médica mexicana de finales del siglo XX, y en especial a raíz de la represión al gremio médico durante las movilizaciones de 1964-65. Veinte años después de la protesta de los trabajadores de la salud la desvinculación de las políticas sanitarias respecto a la realidad imperante, mucho más crítica y apremiante que en la década de los sesenta (explosión demográfica no controlada, alta dependencia del extranjero para adquirir material de curación, autoritarismo burocrático y deshumanización del aparato de salud se volvían tópicos críticos en el país hacia la séptima década de la vigésima centuria contemporánea); era sin duda el fiel reflejo del momento “moribundo” que agobiaba a un México enrielado en el túnel de la crisis económica, política y social.

A resumidas cuentas, disponemos de al menos tres motivos que captan nuestro interés sobre SJI: la falta del abordaje histórico sobre el tema, su validez en la exégesis de la empresa Pemex y el interés de la cuestión médica que SJI derivó para ventilar la contradicción del aparato médico como estructura histórica en decadencia. Sin embargo, nos vienen a colación más premisas igualmente importantes como, verbigracia, la *politización* que emergió de la tragedia en el momento que el Estado tomaría una posición

⁵ Datos ofrecidos en: “Explosión en la torre de Pemex: los accidentes más severos de Pemex desde 1984”, *Excélsior*, 1/01/2013 [en línea], p. 1/1

frívola y autoritaria para tratar de aislar y extinguir la denuncia de los pobladores. Esta última línea analítica encadena otras cuestiones lo mismo imprescindibles. En otras palabras, el tema de SJI deriva aristas abundantes que no podríamos marginar so pretexto de una “delimitación temática” por lo demás forzada y que, en nuestro caso, adolece de entrada de un abordaje científico antecesor. Entonces, ¿cómo hablar de un tema en particular cuando ni siquiera existe una revisión histórica que lo anteceda? Otra cuestión aparte es lo que se ha escrito “aludiendo” al tema para afianzar cuestiones ajenas a lo que a nosotros nos compete —a tales citaremos, grosso modo, en subsecuentes líneas— o como crónica de la tragedia, específicamente en la figura de Carlos Monsiváis; pero que de todas maneras resulta insuficiente por falta de fuentes archivísticas sobre la materia (según veremos sobre el flujo de la presente introducción). Visto de este modo, aceptamos que existe cierto contenido escrito desde diversas fuentes (fuentes secundarias, las que aparentemente manejan el tópico desde sus raíces documentales; y de las que todavía no ha surgido contraste o cotejo académico), pero éste no está precisamente enfocado en la narración del acontecimiento en sí, o es precario para ser considerado un trabajo satisfactorio. Interesados en relatar algo “más” sobre lo que puede tenerse y se haya registrado científicamente, proponemos ofrecer el tema de SJI desde sus *implicaciones sociales, políticas e institucionales* en el sentido de que en torno al tema confluyen diferentes escenarios que rompen con cualquier idea o versión sobre que SJI, después de los acontecimientos de 1984, dejara de suscitar relevancia histórica, en especial por la paulatina pérdida de cobertura periodística que se le dio cuando “pasó de moda”. Esto no quiere decir de ninguna manera que nuestra obra sea completa, puesto que adolece de bastas acciones que se ausentan de nuestro margen de investigación, dada la imposibilidad de llegar más a fondo (falta de recursos económicos solventes; imposibilidad de utilizar, como hubiéramos deseado, la metodología de la historia oral para construir fuentes de primera mano, puesto que los personajes a entrevistar rechazaban, amablemente, ser inquiridos sobre el tópico; temían evocar remembranzas que difícilmente lograron superar. Tales fueron algunos de los impedimentos a los que nos enfrentamos en esta tesis). En tal caso, no negamos en ninguna línea del desarrollo que desconocemos algunos hechos; pero es ardid nuestro exponerlos, aun sea como datos poco profundos, a fin de convocar al lector a sumarse a la travesía del tema, y que al final enriquezca o refute lo que aquí se dice. Como todo inicio, el primer intento de recopilación histórica siempre tendrá detalles que resolver. Máxime cuando quien los ha registrado no tiene todavía las aptitudes suficientes, y

asimismo la infraestructura indispensable, para redondear menuda labor. Grande ha sido el reto, pero más gratificante la experiencia obtenida de más de cuatro años de estudio sobre SJI...

No pospondremos más las intenciones de la presente tesis. El objetivo principal del presente estudio es elucidar, de manera estructural, el desarrollo de la historia de SJI durante el comienzo de las explosiones, viajando en este punto por los antecedentes que explican la situación degradada de 1984 en la planta industrial de la zona, hasta concluir en agosto de 1985, que es la última fecha que hallamos sobre la hospitalización de los sanjuaniquenses. Tomaremos siempre como base, pretexto y contrapunto para nuestra exégesis general la *cobertura médica* que recibieron los damnificados hospitalizados en diversas instituciones públicas segregadas a lo largo del Distrito Federal. De modo que la narración del presente trabajo se divide en dos flancos; uno de corte *estructural*, cuyo propósito es dar parte de los hechos concebidos por nosotros como *más importantes* sobre la tragedia; y uno de corte particular, que es producto de lo hallado en el Archivo Histórico de la Secretaría de Salud (AHSS a continuación), y que revela información no manejada en su época sobre las acciones emprendidas por el equipo médico para salvar, atender y velar por la estabilidad de los pobladores afectados. Ambos relatos se unirán en un solo hecho: la politización de los pobladores damnificados, puesto que los dos factores, que no necesariamente cumplen la misma función en el desarrollo de la historia —los pacientes hospitalizados permanecerían aislados de lo que ocurre en SJI hasta que son reinsertados en el tejido social—, padecieron los efectos de un Estado decadente, incapaz de responder a la tragedia; y sobre todo cómplice de los abusos a que serán sometidos los sanjuaniquenses.

Hemos sugerido tácitamente nuestra hipótesis, pero para dejar en claro tal aseveramos lo siguiente: el desarrollo de los acontecimientos en SJI se dio en tres estadios. El primero es de corte estructural. Existen condiciones *históricas* más amplias que ayudan a entender que la industria de Pemex en la región reunía las condiciones necesarias para detonar una explosión como la acaecida en 1984; y más que eso, que el Estado no se hallaba en condiciones para solucionar las exigencias de los pobladores al representar éste, de lleno en el sexenio delamadridista; un discurso totalmente desvinculante del plano social como efecto del viraje hacia el Neoliberalismo, la desincorporación de políticas públicas que era necesaria para cimentar la era de la *privatización* masiva. El segundo estadio, que a la verdad puede catalogarse como *lógico*, corresponde a un flujo de hechos cuyo objetivo

intrínseco fue el de salvar a los sobrevivientes del radio de las explosiones. El tercer estadio resulta ser el más escabroso, puesto que las repercusiones del siniestro podrían ser subsanadas, al menos en lo material, tomando en cuenta que la catarsis producida por las conflagraciones generó un margen de “solidaridad” tal, que los almacenes en donde se administró la ayuda física, así como las sumas económicas captadas; holgaron por mucho lo que se necesitaba de manera urgente. Al conocer la situación, y al no recibir respuesta sobre el paradero de los insumos, los pobladores comenzaron un proceso de organización que sería férreamente reprimido por el Estado. Lo mismo ocurriría con los damnificados hospitalizados, debido que algunos de ellos padecerían tratos deshumanizados e incluso *experimentos científicos* como reflejo de los abusos de poder que ejercieron los médicos y funcionarios del gremio de la salud; personajes que desde iniciado el siniestro manejarían posturas polémicas ante farmacéuticas transnacionales o equipos de voluntarios altruistas. El movimiento politizado para defender a los pacientes será engendrado por Lourdes de Luz Bradley; y frente a ella habrá una colosal estructura de salud corroída desde la médula por la mala administración intestina. En una oración: SJI se politiza y es “aislado” para que su lucha no trascienda a escenarios más generales.

Nuestra obra se desarrollará mediante la *crítica de fuentes*. Partiremos de dos tipos de fuentes axiales: las hemerográficas y las archivísticas. Las primeras nos funcionarán como recapitulación del desarrollo de los hechos, así como evidencia de la postura frívola y autoritaria que asume el aparato de Estado sobre las demandas de los sanjuaniquenses. De la cobertura periodística sobre el hecho sobresalen los artículos publicados por la revista *Proceso*, la cual mantuvo un seguimiento amplio y crítico sobre el siniestro, y de la cual existen, por suerte, ejemplares en no pocas hemerotecas de la ciudad. Sobre el mismo plano de las revistas cabe destacar lo publicado en *Por Esto!*, que también ha sido de vital ayuda en nuestra obra, sobre todo en lo concerniente a las entrevistas recabadas de pobladores más allá de lo que padecieron en la explosión; es decir, que lo que experimentaron los sanjuaniquenses como parte de los abusos a su causa fueron registrados en dicho rotativo, por lo que la exposición de la pugna de los pobladores puede saberse *desde los pobladores mismos* gracias a dicha revista⁶. Por lo demás, la presente tesis se basará en lo registrado

⁶ Cabe mencionar no hallamos tal revista en formato físico, sino como parte de una recopilación que se hizo en la Biblioteca de México-Hemeroteca sobre SJI. En dicho compendio también hallamos un suplemento de

por periódicos como *La Jornada* —que dicho sea de paso, iniciaría sus funciones en 1984—, *El Excélsior*, *La Prensa*, *El Universal*; entre otros rotativos de menor injerencia en nuestras líneas. Nuestro trabajo acota, además, un cumulo de documentos de valor insoslayable sobre el acontecimiento como parte de la labor de recopilación de fuentes que llevamos a cabo en el AHSS. Por desgracia, numerosos montajes, dibujos, esquemas y fotografías fueron omitidos en nuestra obra debido a que las políticas del instituto nos impidieron tajantemente capturarlos desde la óptica de la cámara. Con todo, la información obtenida ha sido basta, e incluso tuvimos que optar por marginar algunos documentos históricos, bien porque eran ilegibles dado el deterioro de la hoja y de las letras registradas; bien porque no consideramos importante presentarlos. Nuestra intención primordial en la atención del acervo histórico es analizar la consecución de los acontecimientos que se dan en la cobertura médica, haciendo un balance cuantitativo y cualitativo de las víctimas registradas, fallecidos u hospitalizados; costes de los medicamentos, instalaciones de acopio; difusión y convocatoria para la donación material y de personal rescatista, etc., así como las relaciones del Estado con las farmacéuticas transnacionales que brindaron ayuda médica o la postura gubernamental frente a organizaciones de voluntarios que apoyaron durante los hechos de salvamento. Así, hemerografía y acervo documental se unen para nutrir, revelar o refutar algunos tópicos sobre el siniestro manejados en la época —verbigracia, la procedencia “antiquísima” de SJI—, o para elucidar patrones históricos más amplios que tienen vinculación directa con nuestro objeto de estudio (la situación del aparato médico en general hacia 1984, por ejemplo). En orden secundario, confluyen materiales disponibles en plataformas electrónicas, libros, tesis académicas y, en fin, recursos teóricos de gran utilidad para dar coherencia y legitimidad a nuestro tópico.

Ahora bien, ¿qué literatura ha de ayudarnos en la narración del siniestro? El clásico trabajo de Carlos Monsiváis respecto a la crónica de SJI: “San Juanico, los hechos, las interpretaciones, las mitologías⁷”; nos servirá como recurso axial en la narración cronológica de los acontecimientos. Adolece, sin embargo, de un aspecto muy importante para nosotros. Tal parte del apartado titulado “La politización de la tragedia. Los

La Prensa del que también sustrajimos datos valiosos por cuanto basan su relato en las entrevistas hechas a los pobladores que experimentaron las explosiones.

⁷ Monsiváis, Carlos, *Entrada libre: Crónicas de la sociedad que se organiza*, Ediciones Era, México, 2001, pp. 123-150.

damnificados”, que marcó profundamente nuestro interés por la metamorfosis que se hace del tema, trascendiendo el recuento de los daños –materiales y humanos– al de los efectos políticos que confrontaron a los damnificados con las ayudas institucionales predispuestas para ellos. La narración que Monsiváis ofrece otorga cuantiosos datos y aseveraciones bastante verosímiles, e incluso fundamentadas en ciertas líneas de *La Jornada*. Sin embargo, siempre, desde el inicio de la crónica misma, nos cuestionamos, ¿cómo comprobar aquellos datos? El autor poco o nada fundamenta sus ideas. ¿Podríamos nosotros reconstruir el acontecimiento para cotejar lo que dice? El aspecto del siniestro, desde sus primeros estragos, siempre fue cubierto desde, por y para el público que atestiguaba lo ocurrido, y el común denominador de casi todos los artículos publicados es el silencio oficial. En este sentido, uno de los avatares institucionales que se nos ventila como un eslabón entre la politización social, de la que habla Monsiváis, y la respuesta del Estado, es el de la cobertura médica, en tanto que los documentos históricos oficiales dan fe de los tratos que recibieron los heridos, ofrece un panorama de las relaciones entre México y el exterior, decreta las nuevas disposiciones entre las gaseras y la geografía circundante e incluso muestra opiniones de ciertos actores sociales ajenos al siniestro (es decir, un matiz más amplio que solo el testimonio de los sobrevivientes) y afuera también de la prensa o del sector intelectual. El aspecto de la cobertura médica es pieza fundamental tanto del rol politizado en que se tornó SJI como del índice de evolución o involución de los servicios médicos nacionales ante siniestros como éste. De modo que el trabajo de Carlos Monsiváis, pese a que nos es de gran utilidad, merece nuestro cotejo a la luz de nuevos datos que revaliden, amplíen o refuten lo escrito; que dicho sea de paso, concluye en 1985, es decir, que no se actualiza con datos posteriores amén de que su contenido es un compendio replanteado de las notas que publicó el autor y otros de sus colegas en la revista *Proceso* como cobertura de la noticia. Carlos Monsiváis nos resulta de atinada trascendencia en este trabajo, ya que funcionará como un “panoramizador” de la crónica de las explosiones, así como de los acontecimientos que siguieron al siniestro; una especie de brújula que nos hará fluir en la narración de los hechos. A pesar de esto, falla el texto del cronista en la intención de detallar los hechos de la cobertura médica, que ciertamente pueden ampliar o desmitificar lo dicho por el autor.

Otra de las fuentes que nos serán de gran utilidad, en cuanto a recursos axiales se refiere, es la tesis de licenciatura de Angélica Segura Maldonado, titulada: *Reconstrucción*

*de la memoria colectiva de la colonia Belvedere, en el proceso de organización social y represión, entre 1980 y 1992 en la ciudad de México*⁸. En ella ocurre un fenómeno opuesto a Carlos Monsiváis, ya que mientras el segundo nos sirve como horizonte narrativo al que podremos agregar los datos por nosotros hallados, la primera dispone de un cúmulo de información que detalla en sobremanera el proceso de politización de los sanjuaniquenses, y que ciertamente no hallamos en otras fuentes. Esto porque, como lo veremos en su momento, la población de Belvedere se vinculó con la de SJI como parte de un movimiento social más amplio que desarrollaremos posteriormente, denominado académicamente *Movimiento Urbano Popular*; en un periodo muy posterior a los acontecimientos de nuestro tópico. Sin embargo, el trabajo de Segura Maldonado, tal como lo dicta su título, no aborda el tópico de SJI, de modo que carece del contexto adecuado que a nosotros nos atañe; así que cumplirá una función similar a la de Monsiváis, esto es, forjarnos un horizonte histórico que nosotros nutriremos con los datos hallados.

Por lo demás, los trabajos hallados sobre nuestro tema de estudio, que a fuentes secundarias sobre el tema se refieren, no nos abonan específicamente algún dato que pueda servirnos salvo un contexto histórico allende 1984, análisis de la visión sobre Estado y su validez en SJI; y la parte positiva que se rescata de la tragedia de SJI desde el conocimiento empírico de las ciencias “duras” como la Medicina, así como los estudios sobre la prevención de los desastres antropogénicos. El trabajo que desarrolla el contexto de SJI desde la época prehispánica lleva por título “San Juan Ixhuatepec (San Juanico), siglos XVI-XVIII”, y fue escrito por Eugenia Delfín Guillaumin para la revista *La Colmena*⁹. No es interés de la autora considerar 1984 en la región; pero acepta que el principal fin de la creación de su opúsculo era, precisamente, argumentar desde el abordaje histórico por qué SJI era un pueblo que se remontaba a un periodo histórico antiquísimo. Tal artículo nos servirá como contexto; pero solo eso.

⁸ Segura Maldonado, Angélica, *Reconstrucción de la memoria colectiva de la Colonia Belvedere en el proceso de organización y represión, entre 1980 y 1992 en la Ciudad de México*, Tesis para obtener el grado de Licenciatura en Comunicación y Cultura, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2013, 219 pp.

⁹ Delfín Guillaumin, Martha Eugenia. “San Juan Ixhuatepec (San Juanico), siglos XVI-XVIII”, *La Colmena* (No. 69), Universidad Autónoma del Estado de México, México, enero-marzo, 2011 [en línea], pp. 147-155

Por otra parte, el mapa curricular de la especialidad en Urgencias Médico Quirúrgicas del Instituto Politécnico Nacional asevera que dicha especialidad surge de la necesidad de analizar y resolver problemáticas derivadas de la población en un momento de emergencia. Como contexto, nos sugiere que la concientización que motiva la creación de la misma surge después del percance en SJI y de la acentuación de la ineficacia organizacional de los cuerpos de urgencia en el terremoto de 1985. En una línea menciona: “En la ciudad de México ocurrieron dos eventos importantes: la explosión de San Juanico en 1984 y el terremoto de 1985, en los que se evidenció la falta de organización y capacitación de los sistemas de salud en la atención de pacientes en casos de desastre¹⁰”.

El Programa Específico de Atención Psicológica en casos de Desastre, avalado por la Secretaría de Salud y dirigido por el Doctor Julio Frenk Mora, detecta en los antecedentes motivacionales del programa el siniestro de SJI y acota: “la explosión de millones de litros de gas en San Juan Ixhuatepec en 1984, que constituyó una de las peores catástrofes industriales por los cientos de vidas y los miles de personas que resultaron heridas (Los desastres en México, enero 1990, CENAPRED), son hechos a través de los cuales se ha construido una larga lista de experiencias de dolor y de fortalezas que ya son parte de la historia del país¹¹”.

Tal vez el ejemplo más cercano a nuestro enfoque de estudio lo presenta Raúl R. Villamil Uriarte, en su publicación del suplemento *El Cotidiano* (de la Universidad Autónoma Metropolitana) titulado: “Vasos comunicantes. Breve recuento histórico del intercambio entre la inconformidad y el delirio”, cuando expone una serie de factores que posibilitan un cuestionamiento al papel del Estado que trae consigo una respuesta

¹⁰ Para consultar el enlace “Antecedentes” que ofrece la Especialidad en Urgencias Médico Quirúrgicas del Instituto Politécnico Nacional, consultar el siguiente enlace: <http://www.sepi.esm.ipn.mx/WPS/WCM/CONNECT/SEPIESM/SEPI_ESM/INICIO/OFERTA_EDUCATIVA/ESPECIALIDADES/URGENCIAS_MEDICO_QUIRURGICAS/ANTECEDENTES.HTM>, fecha de actualización: 04 de julio de 2012, fecha de consulta: 23 de enero de 2013, p. 1/1

¹¹ Frenk Mora, Julio (Dir.), *Programa Específico de Atención Psicológica en Casos de Desastre:2001-2006*, Secretaría de Salud, México, 2002, [en línea], p. 12

autoritaria y de represión, misma que denomina “violencia institucional” y nos dice, respecto a SJI:

No importa a la pendiente fatal del poder, la resistencia del pueblo de Tepoztlán (1996) o las históricas explosiones de tanques de gas en San Juan Ixhuatepec (San Juanico 19 de noviembre de 1985 [sic]), existen extrañas y perturbadoras semejanzas, que los vasos comunicantes de la violencia construyen como una mirada que interroga, desde la observación cercana, al carácter de naturalización de la agresión que se opera en comunidades impactadas por la negligencia institucional.

Esta cuestión invoca a la memoria colectiva como antídoto del olvido; la escritura entonces viaja en pos de esta tendencia. Desde el registro etnográfico se da cuenta de la especificidad de lo vivido, de la naturaleza de la agresión, a la vez que se denuncia un proceso de violencia extrema, que el pueblo se niega a que pueda ser “naturalizado” por la experiencia. La descripción de este hecho de impunidad, nos muestra otra forma de adecuación social a los mandatos del Estado mediante la institucionalización de la tragedia y los vínculos de dependencia, que una comunidad agredida puede generar con el agresor¹².

Como podemos observar, el trabajo de Raúl Villamil trata el concepto de la violencia institucional entendido como una estrategia para politizar una tragedia de la magnitud de SJI, enfocado en presentar un aparato discursivo que pretenda, por un lado, afianzarse del olvido para no recibir los efectos de las reacciones sociales; y por otro generar el campo de represión y dependencia social respecto a la figura de un Estado que se ve impune y renuente a las contradicciones de las actividades institucionales. Esta idea nos resulta interesante para nuestro marco conceptual, aunque ciertamente termina sus fronteras precisamente en esta premisa, ya que no hay intenciones de Raúl Villamil de aterrizarla más detalladamente al plano del incidente de 1984; de manera que, junto a los casos antes expuestos, Villamil colabora solo en un sentido satelital en las aportaciones intelectuales a nuestro objeto de estudio.

En lo que concierne a otros trabajos académicos, tales nos servirán como preámbulo y contexto histórico a los temas específicos que desarrollaremos sobre SJI. Vincularemos al plano más general de la crisis del sistema político mexicano a finales de los setenta, por

¹² Villamil Uriarte, Raúl R. “Vasos comunicantes. Breve recuento histórico del intercambio entre la inconformidad y el delirio”, *El cotidiano*, Universidad Autónoma Metropolitana, julio-agosto de 2009 [en línea], p. 156

ejemplo, el libro de Leslie Bethel, *Historia de América Latina*, a fin de conocer la conexión de nuestro tema de estudio con las estructuras más amplias de las cuales es componente. Por otra parte, la exégesis sobre la línea delicada de la crítica académica y la simple y llana “pornografía visual” de las efigies del percance de SJI, puede tener validez en la compilación de Antonio Monegal, *Política y (po)ética de las imágenes de guerra*¹³. Otra de las obras con las que afianzaremos el desarrollo del Movimiento Urbano Popular será la obra de Pedro Moctezuma, “El movimiento urbano popular mexicano”, en el que analizaremos el contexto histórico más general que subyace al caso particular de Belvedere, y que aterriza en la segunda fase de politización de SJI¹⁴. En definitiva, éstas y otras obras nutrirán nuestro entorno teórico sobre lo que desarrollaremos de SJI, pero ciertamente no toman de ninguna manera lo acaecido en SJI, por lo que su función resulta estrictamente teórica de acuerdo a las premisas que vayamos abordando.

Finalmente, hemos esquematizado nuestro trabajo a través de tres capítulos: el primero trata de la estructura general de los antecedentes históricos sobre SJI desde el presente y hacia 1984; el segundo particulariza la cobertura médica y su desarrollo hasta bien entrado 1985; y finalmente el tercero vincula a los dos anteriores para evidenciar de qué manera lo general y lo particular hallan coherencia en el proceso de politización de la tragedia.

El primer capítulo lleva por nombre “Contexto histórico de San Juan Ixhuatepec: generalidades, contexto actual respecto al objeto de investigación y contexto histórico hacia 1984”. En él hablaremos de los datos elementales que deben conocerse sobre SJI en el presente (ubicación, orografía, población, sistema jurídico, importancia socioeconómica...) y asimismo indagaremos brevemente la validez de nuestro tema de estudio en la realidad imperante. Dentro del periodo histórico hemos dividido el subtema en el escrutinio del plano nacional, el espectro internacional y las industrias imperantes en SJI hacia 1984. Todo esto con el fin de dar sentido histórico a SJI y no faltar a su relevancia en un contexto que presentaba distintos escenarios importantes que de alguna manera tenían vinculación

¹³ Monegal, Antonio (Comp.), *Política y (po)ética de las imágenes de guerra*, Paidós Estética, España, 2007, 220 pp.

¹⁴ Moctezuma, Pedro. “El movimiento urbano popular mexicano”, *Nueva Antropología VI*, Núm. 24, Universidad Autónoma del Estado de México, México, junio de 1984 [en línea], p. 64

con nuestro tópico —Pemex, verbigracia, se hallaba en un punto desventajoso por la aguda recesión económica y por la alta impunidad que su “líder moral”, la Quina, ostentaba a costa de manchar la imagen del director general de la multinacional, Mario Ramón Beteta—; en particular los comicios para elegir funcionarios públicos entre los que destacaba el nuevo edil de Tlalnepantla. Este último tópico se observó desde la opinión pública con recelo debido a que a partir de esa fecha se demostraría si Miguel de la Madrid hacía valer su plan de “renovación moral” que tanto caracterizó a su eslogan político. Por otra parte, lo referente a la cuestión médica tiene el objetivo de estructurar el argumento histórico de que la cuestión salubre, hacia 1984, se hallaba en una crisis desde todos sus componentes, ya sea desde la cúpula que llevaba a cabo las planeaciones de programas y políticas públicas; hasta el grueso de quienes practicaban la medicina en los distintos recintos públicos. Cobra énfasis este tema en 1984 porque se llevaban a cabo sesiones políticas entre los máximos jefes gubernamentales para cimentar cambios profundos en todo el aparato orgánico de la SSA, cuyo fin primordial era la descentralización y la dinamización de la decadente cuestión salubre. Esto, en interesante paradoja que revelarían los líderes del movimiento médico de 1964-65, que a veinte años de su lucha todavía se mostraban fehacientes a las “buenas intenciones” de personajes que no tenían conocimiento real sobre los verdaderos problemas nacionales en materia salubre. Así, el tema de SJI se mostraría involucrado en una “zona roja” que pondría a prueba, sin duda, la efectividad de entre lo que quería realizarse en la teoría, y lo que sucedería al final en la práctica. Finalmente, el revelador escenario de las industrias imperantes en SJI nos ayuda a comprender de mejor manera por qué la planta de gas de Pemex en SJI cumplía, desgraciadamente, con todos los factores para detonar en cualquier momento; siendo de hecho el plazo de 1984 relativamente tardío en función de la putrefacción de la infraestructura circundante en general; y sobre todo por la frivolidad con que los funcionarios responsables tomaron los constantes avisos de los trabajadores que urgían constantemente no solo a reparar las averías, sino incluso a clausurar las instalaciones.

El segundo capítulo lleva por título “La cobertura médica en San Juan Ixhuatepec: noviembre de 1984-agosto de 1985”. En él se da parte, principalmente, de las acciones interinstitucionales que se llevaron a cabo para el salvamento, hospitalización, estabilización y reinsertión de los pobladores a su cotidianidad. Basándonos axialmente en un documento histórico que registra las acciones implementadas por las distintas

comisiones involucradas, sostenemos que la atención clínica se desarrolló en dos fases. La primera, enmarcada en el punto crítico del siniestro, llevó a cabo los mecanismos adecuados para salvar a los sobrevivientes del siniestro improvisando albergues y clínicas ambulantes; gestionando la hospitalización de los damnificados más graves y abriendo una convocatoria al público en general para captar sangre. Una vez superada la etapa crítica, se implementó la segunda fase cuyo propósito era fijar los recursos materiales y económicos necesarios; evaluaciones formales del progreso de recuperación y una planeación socioeconómica satisfactoria con el fin, todo esto, de acompañar al paciente en su total recuperación. Esta etapa presenta también un informe sobre las medidas de control ambiental que se dispondría en la zona; así como una postrera planeación organizativa de una comisión interinstitucional que, con base en la experiencia obtenida a raíz del siniestro, actuase en lo posterior en caso de emergencias naturales o antropogénicas. El archivo histórico del que sustraemos lo mencionado hasta aquí del segundo apartado, en calidad de fuente oficial; nos servirá como fuente de crítica sobre las diversas vicisitudes que tomaría el devenir de la cobertura médica; en el sentido de confrontar lo registrado en tales líneas y lo que se dispone sobre la materia en otros documentos históricos. Así, indagaremos en la disposición de ayuda que diversas farmacéuticas transnacionales desearon poner en manos de los fondos de donación para SJI y les fue impedido por el gobierno mexicano —¿por qué el gobierno mexicano tergiversaría el aspecto de “donación” a adquisición mercantil?—, y analizaremos también el inusitado caso de los *Clubes de Leones de la República Mexicana*, con quienes tratará la SSA de negociar su incorporación política al servicio de dicha secretaría. Concluiremos este pasaje con el plano de la asistencia social que se captó de las considerables donaciones que se otorgaron en México y el extranjero a las autoridades nacionales —y aún a instituciones de beneficencia social, aunque de jurisdicción privada—, bien desde pequeños artículos de consumo individual; bien desde pomposas cantidades económicas, testimoniadas por sus aportantes con “címbalos y trompetas”, a través de radio y televisión. La ayuda, sin embargo, no llegaba a sus destinatarios ideales... Por último, hablaremos de los últimos aspectos a considerar sobre las cirugías y operaciones de los aún hospitalizados hacia 1985; y así también del plan de evaluación socioeconómica que planeaba implementar el DIF en SJI a fin de conocer el grado de desamparo de los pobladores; o bien su incapacidad física o plena disposición de facultades con el objetivo de desarrollar, según los datos obtenidos, una solución que ayudase a superar la problemática particular de cada poblador. Será éste el capítulo el más fructífero en datos sobre nuestro

tema de investigación; del cual conoceremos también las primeras contradicciones que tomarían fuerza en la posteridad de los días de 1984-85, trasladando esta metamorfosis al tercer capítulo.

Nuestro tercer y último apartado, “San Juan Ixhuatepec sobrevive, pero... Reflujo institucional, denuncia al trato médico e irrupción politizada de los pobladores”; busca elucidar la transformación que sufren los pobladores de SJI, transitando la noticia de “pueblo herido” por las explosiones, al de víctima de la frivolidad, autoritarismo y abuso de poder de parte del Estado para aislar, reprimir y desarticular la organización política de los sanjuaniquenses. Escrutaremos la postura, inesperada para algunos, *frívola* del Estado, lo mismo el director de Pemex que Miguel de la Madrid; sobre el tratamiento de la tragedia. Esta postura vacua de esperanza gesta las primeras contradicciones en la población, que desolada por la tragedia también padecería la indiferencia de sus autoridades. Esto, en interesante paradoja tras la cobertura de la noticia desde diversos medios de comunicación, ya televisivos, ya radiofónicos; y la alta proliferación de material audiovisual sobre la tragedia sobre el cual disertamos algunas perspectivas teóricas. Uno de los subtemas retoma la discusión generada por una voluntaria que acompañó a varios de los menores hospitalizados hasta su partida de los hospitales en los que se hallaban, Lourdes de Luz Bradley; quien sostuvo que en diversos recintos en los que se hallaban tales menores se habían dado abusos a su integridad física a través de intentos de violación y experimentos médicos que violentaban deshumanamente a varios niños —particularmente huérfanos—, quienes evidenciaban fuertes síntomas de dolor, amén de que quienes cometían estos hechos no estaban profesionalmente capacitados, y de hecho violaban los códigos de Núremberg, firmados por México ante la ONU en 1966. La mujer que denunció tales abusos fomentaría un incipiente movimiento que buscaba captar la denuncia de todos los otrora pacientes que fueron sometidos a tratos similares en algún hospital del Departamento del Distrito Federal. La contienda contra la SSA se había iniciado... Finalmente, se explicará la irrupción de los pobladores en SJI en dos periodos: la suma de todos los factores en los que los pobladores contemplaban con azoro los abusos de los funcionarios a cargo de su canalización socioeconómica correspondiente; abusos en los que eran víctimas de raquícas indemnizaciones y tratos leoninos de reubicación —muchas de ellas forzosas—; inmersos en un clima de tensión posteriormente al siniestro; sujetos a allanamiento a su vivienda, a la miserable condición de las ropas que se disponían para su

vestir; la precaria comida que recibían, muchas veces ya pútrida... ocasionaron en los colonos de SJI una organización, primero mediante un prototipo de *células por manzana*, y después en la figura de asambleas fructíferas en las que se gestó la primera evidencia real de la organización de los pobladores, un pliego petitorio; en el que se centrifugaba el pesar de los sanjuaniquenses para exigir indemnizaciones justas, corrección del número de muertos, alto al hostigamiento y a la censura pública, etc. La segunda fase de esta politización de los pobladores aparece en febrero de 1985, si bien se seguía exigiendo sin muchos cambios las mismas demandas. Esta transformación se nutre de un fenómeno estructural más amplio en la figura del *Movimiento Urbano Popular*, que al incluirse SJI en este plano recibiría una respuesta radical de parte del Estado, y así también con las organizaciones sociales que se reunieron en la explanada del zócalo capitalino el 28 de febrero de 1985 para apoyar la causa de los sanjuaniquenses. ¿Quién convocaría a otras organizaciones civiles para marchar, junto a SJI, hacia el zócalo? ¿De qué manera se gestó esta transformación de lucha endémica, el siniestro como punta de lanza; a un frente de choque adherido al CONAMUP? Estas dudas, entre otras tantas premisas, tratarán de desarrollarse en nuestro último capítulo, que representa la concatenación de nuestras dos vertientes analíticas escrutadas en los dos capítulos anteriores.

Así se desarrollará el flujo de nuestra tesis. Es momento ahora de fijarnos un marco teórico que ayude a abordar nuestro relato bajo conceptos específicos que nos respalden y den sentido a nuestra hipótesis.

III.- Reflexiones teóricas en torno a la interpretación de nuestro objeto de estudio

Este apartado tiene como objetivo elucidar el estado de la cuestión de nuestro trabajo, fundamentado en dos conceptos axiales, *Politización* y *Cobertura Médica*, a fin de establecer lo que queremos decir cuando hablamos de tales términos. Sostuvimos anteriormente que es insostenible nuestro trabajo desde lo que han aportado otros teóricos acerca del tema, pues si bien es cierto que se ha abordado inagotablemente la catarsis del percance y el desarrollo del suceso; es poco referencial el aspecto científico de las luchas políticas, máxime aún dentro de la institución de salud gubernamental que otorgó la cobertura médica a los pacientes. Los escritos académicos se enfocan más en la experiencia médica que deja el siniestro que en la coyuntura crítica que genera y el valor interpretativo de cuestiones sociopolíticas más amplias.

En la presente disertación teórica hablaremos acerca de qué era aquello en que se transformó el movimiento de SJI, de dónde surge desde el punto de vista sociológico y con qué *objeto* los diferentes actores sociales “politizados” sostuvieron sus partidos y demandas; así como la vigencia de tales luchas políticas en el contexto de reflujo institucional al que se enfrentaron los sanjuaniquenses como producto del proyecto neoliberal que inauguraba Miguel de la Madrid.

Como definición general del concepto

Politización

compartimos la aseveración de Antonio Medrano, quien dice que: “La politización supone la injerencia, intromisión e invasión de la política en áreas que le son ajenas y no le competen (desnaturalizándolas y corrompiéndolas)¹⁵”. Así pues, hablamos de un proceso de metamorfosis en asuntos humanos determinados que, direccionados al arte de la política – quizás como solución, o también como consecuencia ineludible– buscan afianzar soluciones, consensos, estatus... *desnaturalizando* la sustancia con los que nacen. Si tal tergiversación de las coyunturas que se politizan es capaz de desvincular los fines primarios de sus protagonistas,

¿Qué es la política?

Aunque pretendemos responder a esta pregunta desde nuestra particular postura teórica, es necesario presentar a continuación un breve esbozo expositivo de lo que significa el término, amén de no desvincularnos de nuestro contexto histórico; y según el supuesto de algunos científicos sociales.

La política es un concepto complejo y ampliamente debatido a la luz del tiempo perenne. Josep Baqués Quesada explica el concepto desde la etimología para extraer la estirpe clásica de la definición:

Política se refiere a *Polis*, a ciudad como agregado de individuos que supera otras estructuras (de parentesco, de amistad), y que lo hace, diría Aristóteles, “por el fin de vivir con mayor comodidad” [...] Los seres humanos, al construir una ciudad y al dotarnos – consiguientemente– de un espacio para la política, también estamos cediendo parte de

¹⁵ Medrano, Antonio, *La politización de la sociedad y de la vida* [en línea], p. 1/15

nuestras atribuciones a un poder externo a nosotros mismos, cuyas decisiones habrá que respetar bajo la presunción [...] [de que] eso nos habrá de permitir una mejor vida¹⁶

Si damos por válida esta afirmación, Baqués Quesada hace referencia entonces a una condición de la evolución humana misma, pues dado el carácter civilizatorio del humane, el hecho de crear comunidades llevaría de t cito generar pol tica como regla de subsistencia ciudadina. Por ello, la pol tica surge en el momento de compartir, con nuestro vecino, con nuestro pr jimo; intereses que nos beneficien rec procamente, trascendiendo la funci n de los lazos m s arraigados a nosotros mismos como la familia o las amistades —cuyos fines de estos, si bien no exentan la pol tica en algunos casos, son propiamente la identidad, la pertenencia  ntima o geneal gica, y el dep sito del aspecto moral y subjetivo del individuo; que no la generaci n de acuerdos con el lejano, el miembro de la comunidad con el que es necesario cohabitar—, para dotar de facultades “s per-estructurales” a ese ente erigido m s all  de nuestros individualismos. De manera que crear pol tica es abrir un di logo equiparable con el pr jimo, bajo los estatutos que la comunidad ha consensuado para subsistir, y por los que hemos renunciado a una parte de nosotros mismos. Con todo, un aspecto es el concepto de pol tica al que nos hemos asido, y otro muy diferente es validar su vigencia en nuestros par metros temporales. Pasemos, por consiguiente, al an lisis de la definici n de nuestro objeto de estudio.

Ezequiel Gallo, en su art culo titulado “Progreso, Democracia y Sociedad Politizada”, adjudica el proceso de politizaci n de la sociedad como resultado de las transgresiones que los depositarios del arbitrio pol tico, las instituciones que amalgaman al Estado, han ocasionado para beneficio propio o de cierta clase a la que pertenece; transformando los ideales sociales en realidades corrompidas. El desarrollo del texto parte de los or genes de la sociedad occidental moderna en donde los diferentes sucesos hist ricos denotaron necesidades que el antiguo r gimen absolutista ya no lograba resolver. Las revoluciones sociales fueron, por ello, la soluci n  nica a aspiraciones vanguardistas no articuladas todav a bajo t rminos cient ficos —la “Mano Invisible” de Adam Smith y el

¹⁶ Baqu s Quesada, Josep. “Entre la re-politizaci n y la des-politizaci n: el debate entre el  gora y la oikoinomia a finales del siglo XX”, *VII Congreso Espa ol de Ciencia Pol tica y de la Administraci n: Democracia y Buen Gobierno*, Grupo de Trabajo 01: El concepto de teor a [sic.] pol tica en la teor a pol tica contempor nea, Espa a, 2005 [en l nea], p. 1/11

“Espíritu Universal” de Hegel en poco satisfacían la vorágine de explicaciones al imperioso sistema que se propagaba en Occidente—, pero que con la Revolución Industrial y el subsecuente recrudecimiento de las desigualdades entre obreros y patronos salieron a la luz, entre los debates académicos de las incipientes ciencias sociales y también como urgencia de cambios a los regímenes imperantes. En este sentido, al triunfar el Liberalismo como ideología naciente, se hizo necesario que sensaciones no inferidas de explicaciones concretas se establecieran concienzudamente bajo aportes direccionados a fundamentar, “para bienestar de todos”, reglas legítimas que regulasen el orden de las cosas. El autor menciona:

La respuesta liberal clásica al problema fue la creación de un orden institucional que dejaba un margen amplio de acción para que esas vocaciones pudieran manifestarse sin restricciones. Por otra parte, a través de un conjunto escueto de normas, generalmente prohibitivas, reducía el margen de incertidumbre indicando a los distintos actores aquellas operaciones que no estaban permitidas porque violaban derechos de terceros. Pero además, ese conjunto de normas hizo posible la existencia de un mercado amplio e irrestricto que a través de los precios generó una serie inmensa de señales que transmitieron una información escueta y sencilla, que permitió a millones de individuos tomar decisiones acertadas¹⁷.

Por tanto, articulando los puntos de Baqués Quesada y Ezequiel Gallo, nos referimos al manejo de los asuntos humanos en una sociedad, particularmente los que trascienden de los íntimos, como política; y a las instituciones del Estado, lideradas por personajes elegidos popularmente para manejarlas, como las intermediarias o solucionadoras de los retos que afectan a la polis. Por otra parte, Gallo concluye que nuestras instituciones políticas actuales son el resultado de un interés *liberal* por ordenar –o reordenar– los problemas y necesidades que los nuevos tiempos exigían. Más aún, al organizar los fundamentos de las nuevas leyes, estos teóricos establecieron aquellos aspectos que normativizaban el flujo de los mercados y el direccionamiento humano, restringiendo y condenando pautas que violentaban o alteraban el orden de las cosas; verbigracia, el sistema judicial en contra de los delitos, y el Liberalismo capitalista ante la insipiente del Socialismo Científico: al institucionalizarse un sistema de representación

¹⁷ Gallo, Ezequiel. “Progreso, Democracia y Sociedad Politizada”, *Revista Libertas* (3), Instituto Universitario ESEADE, Argentina, 03 de octubre de 1985 [en línea], p. 8/14

política aparentemente necesaria, se aceptó con él una serie de reglas (leyes constitucionales) que podrían oprimir visiones alternas a dicho paradigma. Regular, permitir u obstaculizar el devenir humano, ¿no podía significar esto también un arma delicada de la que dispone quienes dirigen el Estado? ¿Podría una sociedad combatir eventualmente una serie de leyes que, dado el pleno poder político de una minoría representante sobre una sociedad representada, pusiera en peligro la soberanía popular? El nivel de irrupción de las instituciones para alcanzar fines que ya se deslindaban de los supuestos ideológicos para las que fueron creadas es debate de Gallo y Baqués Quesada, argumentando que la irrupción de la vida política a los espacios públicos es tal, que la subsecuente dominación de los gobiernos y sus instituciones en casi todos los aspectos no legitiman más su derecho, conferido por la sociedad, de representatividad; ni la sociedad siente sus aspiraciones y malestares reflejados en los usos reales que los funcionarios elegidos hacen de los órganos gubernamentales. Ezequiel Gallo presenta un balance negativo del nivel de irrupción del ente creado para la política, el Estado, como un sistema que es cualquier cosa, excepto un sinónimo de *democracia política*:

No resulta novedoso señalar que nos acercamos al final de la presente centuria en circunstancias muy distintas de las que prevalecían al iniciarse el siglo [el siglo XX]. En esos tiempos la humanidad asistía esperanzada al avance gradual, pero sostenido, de la democracia política [...] Al culminar el ciclo [de las dos Guerras Mundiales, entretejidas del ascenso de los regímenes totalitarios] buena parte de la humanidad se despidió definitivamente de la posibilidad de acceder en forma pacífica a un régimen de libertad y democracia¹⁸.

En efecto, las postrimerías de los acontecimientos históricos del pasado siglo dieron como resultado dos guerras mundiales y diversos movimientos de independencia de totalitarias capas de fascismo y colonialismo, cuyas liberaciones humanas fueron esculpidas con base en sangre y fuego, todavía sostenidas después en cruentas represiones de parte del aparato político que desconocía a la sociedad que lo ha creado. Lo que ventila Gallo, y después reafirmaría Baqués Quesada, es el nivel en que ascendía la cobertura policial de este Estado a todos los estratos públicos, más allá de sólo fomentar plebiscitos ideales para

¹⁸ *Ibíd.* p. 1/14

la polis, ocasionando un ambiente de apatía, “politicismo¹⁹”, degradación funcional de la política, y un intento de des-politización de la vida social. Ezequiel Gallo, en palabras de R. M. Hartwell, menciona:

Desde antes los individuos veían sus problemas como privados y buscaban en ellos soluciones privadas, ahora intentan soluciones públicas [...] La politización se expresa de modo manifiesto en el incremento del poder del estado [sic.] sobre toda otra forma de poder en la sociedad, del poder de administradores y burócratas sobre el poder de individuos, instituciones privadas y asociaciones voluntarias²⁰.

Además, Baqués Quesada dice, interpretando a Novak por él citado, que:

[Novak] tiene muy claro que ese equilibrio se plantea, en nuestros días, con un afán más concreto, esto es, con la mirada puesta en convertir la familia (y otras instituciones/asociaciones intermediarias) en una primera “línea de resistencia” contra las tentaciones expansionistas del Estado [...] La familia puede ser la principal entidad educativa, pero también una garantía contra la pobreza, para la provisión de “Seguridad Social”, etc. De nuevo, la invocación de espacios diferentes al de la política no se hace de forma moralmente neutra, sino para des-politizar (o para re-privatizar) muchas actividades que previamente, y tras no pocos vaivenes, habían entrado en la agenda política²¹.

A pesar de que Baqués Quesada establece, a través de Novak, una afirmación similar a la de Ezequiel Gallo en torno a que es necesario detentar el poder político al Estado al menos en lo que confiere a lo privado, particularmente la familia —notemos que, contra el ideal expuesto por el autor acerca de lo que implica la sustracción de la política de todo vínculo con la familia o las amistades, el efecto de la politización del aparato de Estado ya se inmiscuye en las líneas más íntimas—, va más allá de Gallo diciendo que, en nuestros días, des-politizar a la sociedad es absurdo en la medida que el robustecimiento social y sus nuevas necesidades paulatinas impide un desmantelamiento de la misma. Así,

¹⁹ Politicismo, nos dice Antonio Medrano, es: “aquella postura o tendencia que conduce a la absolutización de lo político. Se da cuando la política se convierte en algo absoluto y supremo, haciendo de ella la máxima categoría de la existencia [...] la idolatría de lo político”.

- Medrano, Antonio, Óp. Cit. p. 1/15

²⁰ Gallo, Ezequiel, Óp. Cit. 2/14

²¹ Baqués Quesada, Josep, Óp. Cit. p. 3/11

refuta el idealismo de Hannah Arendt de concebir la política como algo impráctico y sostenible en el mundo de las ideas, nítido ante las corrupciones del ser humano: política por la política misma, ¿y de qué sirve eso, se pregunta Baqués Quesada, partiendo del hecho de que la política es, precisamente, un método práctico, pragmático y necesario para quienes la desarrollan? Por otra parte, rechaza a un Marx “aredtiano” asistiendo la idea de que el fin de la lucha de clases deviene en el fin de la política. No negando que, en efecto, se superan ciertos problemas políticos cuando se “vive bien”, es innegable que la supresión de las clases sociales, o el sostenimiento de Arendt de una política impoluta, suenan a utopías, a enclaves platónicos de un mundo inexistente. Así pues, sentencia: “A estas alturas ya no puede discutirse el derecho de la gente a participar en la vida política. Entonces, ¿qué hacer? Pues bien [...] la única posibilidad de evitar que la política devore al mercado, a la vida privada y a otros bienes igualmente preciados es reducir el *objeto* de la política. Es decir, adelgazar la agenda política²²”. Como vemos, dice Baqués Quesada que no es más relevante quienes o hasta qué nivel se ha segregado la política, sino más bien con qué objeto se politiza, a fin de reducir esta coyuntura. De aquí desprendemos entonces la intención de la que parte el Estado para politizar la vida pública: veremos como último punto de análisis el

Objeto de la política,

de la que nacen los conceptos teóricos a desarrollar en esta tesis. De momento, concluyamos que la política, en términos idealistas, es hacer *polis*; crear una comunidad humana que se desvincule de nuestro individualismo para generar consensos que determinen nuestro bienestar social. Diferenciamos, a su vez, aquellos aspectos en donde la política se impone, de otros en donde las relaciones más bien se dan en términos privados, íntimos, libres de las ataduras que las responsabilidades civiles nos imponen (la familia, los amigos, las relaciones morales y sentimentales...). La historia moderna nos refiere cómo el quehacer político se ha robustecido según las necesidades progresivas, aunque los ideales no son más representados ahora en las instituciones que conforman el Estado, el ente depositario de la política comunitaria. Así, los autores mencionados afirman que es tiempo de “despolitizar” a la sociedad; de detentar el poder corrompido por las instituciones para redireccionarlo a los intereses privados, a un ideal emanado directamente de las

²² *Ibíd.* p. 6/11

revoluciones sociales. Como a estas alturas tal empresa parece imposible, será mejor enfocarnos no en la magnitud de la fuerza politizadora del Estado, sino con qué objeto se politiza a lo privado.

En nuestro marco de análisis distinguiremos dos objetos de politización: una ideal, sana; y otra que es la fomentada en los aparatos de poder, la que se desvincula de los fines sociales y que se fermenta en los linderos institucionales, dentro del control político de una sociedad. Al primer punto lo podemos encajar en el protocolo que venimos asumiendo desde líneas arriba, en el sentido de que, al llevar a lo político problemas, coyunturas o situaciones no politizadas, transformamos los objetivos naturales desvinculando los fines que fundaron tales asuntos. Si consideramos que esto implica situaciones en donde la politización es una herramienta de defensa frente a ataques de externos, entonces decimos que los juegos de la política ofrecen salvoconductos que de otra manera se dan por impensables (verbigracia, el derecho de los pueblos palestinos y tibetanos a subsistir como pueblo; o el de las mujeres a frenar la violencia en Ciudad Juárez; o el de los zapatistas a cohabitar como comunidad alterna al sistema neoliberal, por decir algunos. En todos estos casos la política surte un papel primordial ante los organismos internacionales, gubernamentales y no). La política se presenta, entonces, como mediadora y conciliadora de antagonismos en donde la confrontación física, psicológica, incluso cultural, quieren evitarse. Por esta razón, hablamos de una politización práctica, sana, indispensable para la subsistencia de las diferentes civilizaciones que conforman el mosaico cultural del ser humano. Representa este aspecto el ideal que Tocqueville observa en las revoluciones norteamericana y francesa; un deseo de igualdad y disolución de las barreras sociales en donde lo político resulta garante: “Es imposible comprender que la igualdad no acabe por penetrar en el mundo político como en otras partes. No se podría concebir a los hombres eternamente desiguales entre sí en un solo punto e iguales en los demás; llegarán, pues, en un tiempo dado, a serlo en todos²³”. El nivel de politización como lucha de clases se refleja en la democracia de las leyes de una nación, y es la construcción de consensos políticos la que legitima a los representantes del pueblo.

²³ Joaquín Barceló (Comp.). “Selección de escritos de Alexis de Tocqueville”, en *Revista Centro de Estudios Públicos* (N° 12), Chile, 1985, p. 5

Pero existe una segunda categoría de politización, a la que alude Max Webber en su artículo *El político y el científico*, que comprende una aspiración más sigilosa y nociva, esto es, el derecho de dominio de un humano sobre otro, y la violencia legítima para fundamentar tal estatuto. El sociólogo menciona:

El Estado es la única fuente del “derecho” a la violencia. Entonces política significaría pues, para nosotros, la aspiración (Streben) a participar en el poder o a influir en la distribución del poder entre los distintos Estados o, dentro de un mismo Estado, entre los distintos grupos de hombres que lo componen [...] Cuando se dice que una cuestión es política, o que son políticos un ministro o un funcionario, o bien que una decisión ha sido “políticamente” condicionada, lo que se quiere siempre decir es que la respuesta a esa cuestión, o la determinación de la esfera de actividad de aquel funcionario, o las condiciones de esta decisión, dependen directamente de los intereses existentes sobre la distribución, la conservación o la transferencia del poder. Quien hace política aspira al poder; al poder como medio para la consecución de otros fines (idealistas o egoístas) o al poder “por el poder”, para gozar del sentimiento de prestigio que él confiere²⁴.

Como podemos observar, los términos de politización expuestos aquí definen también las intenciones de una sociedad politizada: una facción social para la cual la política es una herramienta democrática, un mecanismo de defensa ante intereses del ajeno; y otra para la cual la política confiere poderes de dominación y legitimidad de la violencia. Esta última aspira al poder (el poder de dominio que la sociedad otorga a los representantes políticos) con fines yuxtapuestos a los ideales, que comprenden ambiciones personales, el resguardo de sus intereses económicos o de prestigio, y la perpetuidad de estos mecanismos de poder dentro de una camarilla reducida de funcionarios, ambiciosos todos, por metas particulares. No sería extravagante, por ende, definir que nuestro primer concepto surge de los intereses del segundo. Es decir, del hecho de que los políticos gobernantes se infieran de demagogia, dominio, control del Estado y violencia institucional para salvaguardar intereses propios y de sus allegados, y que la sociedad –gobernada– se politice para guarecerse de tales abusos. Para legitimar ambas facciones se necesita de un *discurso*

²⁴ Webber, Max. “El político y el científico”, *Programa de Redes Informáticas y Productivas de la Universidad Nacional De General San Martín*, Universidad Nacional de General San Martín, Argentina (sin fecha) [en línea], pp. 2-3

político, que no pretendemos abordar para no desvincularnos de nuestro objeto de estudio²⁵; pero que existe como una herramienta totalizante de las luchas políticas desde el lenguaje y cómo es que esta arenga pugna por el dominio de los medios de comunicación para allegarse más veloz y contundentemente a su auditorio.

A resumidas cuentas, SJI, en lo que implica la postrimería de la tragedia de 1984, sufre un proceso de politización, que transforma la catarsis de las explosiones y su necesidad humanitaria de salvamento a las víctimas, a un vaivén de luchas entre dos contendientes, los pobladores de la zona y el Estado mexicano, sobre la consolidación de los acuerdos que subsanasen las secuelas del daño material y humano en aquel suceso. Pretendemos exponer, sí el nivel y vicisitudes de la politización social, cómo es que se fue creando y hasta qué punto puede decirse que se politizó; pero también, según así lo hemos dado a entender, bajo *qué objeto* se politiza la tragedia: analizaremos las intenciones de ambas facciones, y sobre todo qué hubo más allá del discurso oficial para llegar a vislumbrar la realidad de un percance sin documentación total, en debate todavía por la veracidad de los datos o reacciones del gobernante y del gobernado. SJI se politizó y llevó los asuntos de las secuelas del percance al terreno político, lo cual supuso, como pretendemos exponer en nuestra tesis, una contienda que comienza desde el lenguaje mismo, y se desarrolla con las proclamas, las negaciones, las manifestaciones, las represiones, las indemnizaciones... El artículo de Carlos Monsiváis, “San Juanico: los hechos, las interpretaciones, las mitologías”, nos ofrece un panorámico pero sustancioso

²⁵ El artículo *Análisis del discurso político*, de las doctoras Esperanza Morales López y Hana Valíková, ofrece un estudio general, breve y relativamente completo, más que otros que hayamos consultado previamente, acerca de los métodos discursivos de la política. A nuestro parecer, la existencia de los elementos persuasivos referidos en tal texto son un tanto obvios, aun si somos ingenuos al adentrarnos en el arte del sofismo extralingüístico del que pende el político para convencer. Es por ello que, si bien lo recomendamos, reservamos nuestro escepticismo al no encontrar no tanto las artimañas del político para allegarse a su público, sino más bien el contenido, la sustancia, que se ventila como el eslabón de convicción a su auditorio. ¿O será que basta únicamente con el lenguaje y el cómo se exprese para convencer a una sociedad? Con todo, hablaremos en las siguientes líneas de un tipo de discurso institucional, el de la clínica, para crear mecanismos de dominio y consenso social, amén de la ignorancia médica de sus receptores, y llevar a cabo abusos que van más allá de la cobertura médica de San Juan Ixhuatepec.

- Morales López, Esperanza; Valíková, Hana, *Análisis del discurso político*, Trabajo para obtener el título de Diplomatura España, 2006 [en línea], 41 pp.

ejemplo de este fenómeno; según desarrollaremos en subsecuentes apartados, cada línea presentada en dicho opúsculo expresa las inconsistencias de la tragedia, desde el momento en que se buscaron culpables de las explosiones hasta una serie de eclosiones reprimidas bajo una poderosa sombra de consenso social y un brazo militar al resguardo de los intereses que se jugaban en la región. Al parecer, los “sonetos” del discurso del Estado respecto a que los culpables eran los mismos pobladores, al construir irregularmente una *colonia* sin una mínima conciencia de los riesgos que conllevaba²⁶ (este artulugio político no necesariamente endémico de México, que consiste en desprestigiar al opositor, aun si se carece de pruebas tangibles; pero que se sustenta en quiméricos estrados de todas las facciones sociopolíticas –es decir, concebir de alguna inverosímil y sorpresiva manera que la televisión era el pueblo representado, particularmente bajo el peso categórico de Jacobo Zabludovsky y su carisma y liderazgo durante la cobertura de la tragedia– hizo de la versión oficial una explicación aceptada por todos, o al menos por los que no se interesaron en insistir con el suceso, y así ha quedado mantenida. Quizás por esta razón los datos que replicaban las versiones sustentadas, si bien fueron contundentes, perecieron bajo el efecto político de desintegrar toda secuela de las notas de San Juanico –la noticia ya no estaba “de moda”– y con ello las represiones sociales no del todo noticiadas) fueron subsecuentemente refutados por los orígenes mismos de la ampliación urbano ejidal San Juan Ixhuatepec, caldo de cultivo político por excelencia; así como la alta degradación de las instalaciones de gas después de haberse construido. De tal modo, el *quién es culpable* vino empapado de una contienda entre el régimen delamadridista y los pobladores de la región acerca de la legitimidad histórica que inició en los años 60 bajo los decretos oficiales de la construcción de Pemex y sus paraestatales, así como de la resolución jurídica de los términos en que cada parte debía ser atendida como parte de las indemnizaciones post tragedia. Dado que el desarrollo de las circunstancias no tuvo un final satisfactorio, digamos por ende que esto significó la génesis del proceso de “politización” de San Juanico: llevar las diferentes

²⁶ De manera sigilosa, Miguel de la Madrid acusa a los pobladores de lo que ocurrió: “En el fondo yo creo, y así lo he dicho, que se trata de una responsabilidad colectiva: es culpa de quienes permitieron los asentamientos humanos junto a esas empresas, pero también lo es de los individuos que se asentaron en áreas tan peligrosas, pues debemos reconocer que cada individuo es responsable por su vida”. De la Madrid, Miguel (con la colaboración de Alejandra Lajous), *Cambio de rumbo. Testimonio de una presidencia: 1982-1988*, Fondo de Cultura Económica, México, 2004, p. 359

problemáticas que conllevó el siniestro al plano político. Lo que se pretende desarrollar en nuestra tesis gira bajo esta interpretación del hecho histórico. Esto es, pues, lo que iremos desglosando paulatinamente.

Y diremos también que

*La cobertura médica*²⁷

politizó a los pobladores de San Juanico, aunque este aspecto involucra un cumulo de conceptos particulares que pretendemos desarrollar como último parámetro de análisis.

Hemos mencionado anteriormente que el discurso político infiere un mecanismo de lucha cuya finalidad es ganar el apoyo del auditorio a quien se refiere. La ciencia médica, no obstante, se enfoca más bien en el conocimiento y especialización de la materia como arma para conseguir no sólo la credibilidad y el apoyo social –algo que es innegable son los logros tangibles que consiguen las instituciones médicas con sus aportes sociales, siempre reconocidos por la misma sociedad. A estos no nos referimos, pues el tema no pende del aspecto médico en general–, sino la legitimidad para realizar acciones que, bajo la bandera de los progresos científicos, se involucran en acciones que violan los protocolos internacionales de la seguridad clínica de las víctimas de sucesos determinados. De hecho, como veremos a continuación, el ala médica mexicana protagonista de los acontecimientos de SJI, intrínsecamente coludida con las instituciones del Estado a principio de los ochenta, representa también un ejercicio de poder que no garantiza el resguardo de la salud de sus usuarios, y que tampoco expone públicamente bajo qué circunstancias operan sus mecanismos de salud.

²⁷ “Cobertura Médica” no refiere términos complejos ni desorbitantes, así que sólo nos remitiremos a lo que menciona el *Diccionario del uso del español*, cuando dice que es: “Aquello que permite estar protegido ante las consecuencias de una responsabilidad; por ejemplo, un seguro a terceros en caso de accidente”. Es decir, otorgar cobertura médica es ofrecer una protección que subsane los efectos de las consecuencias en determinados casos. Moliner, María, *Diccionario del uso del español (A-H)*, Gredos, Madrid, 2002, p. 658

El máximo autor que analiza de manera general el discurso de la clínica como mecanismo de poder es, sin duda, Michael Foucault. Su libro más representativo, *El nacimiento de la clínica*, comprende una serie de aseveraciones sustentadas desde el nacimiento mismo de la ciencia médica para argumentar que la medicina, también historia, lenguaje, consenso, discurso, espacio, poder; es una empresa de dominación esculpido ante todo por intereses en la sombra que resguardan la supremacía, no de la medicina (un ente abstracto que, si se quiere ver así, funge como una herramienta creada por la sociedad para salvar sus aspectos físicos de supervivencia, como un símil de la política bajo las reglas de las leyes científicas. No sería temerario asegurar, dicho en este sentido, que la medicina también es un “ideal” cuyos supuestos de igual manera pueden deformarse bajo intereses de particulares, aunque no por ello devenga en una utopía) sino de los médicos físicos, por tener éstos el camino libre para experimentaciones, fórmulas, teorías individuales y colectivas basados en su conocimiento como fuerza de autoridad, más la ignorancia social acerca de la medicina, como vaso para accionar en, con, por y en contra de la sociedad misma. En ello entra, sin el escrúpulo moral que tanto sostienen sus teóricos, el mercado liberal y sus frenéticas necesidades. Así, el aspecto clínico es público bajo la figura del Estado; y es privado bajo las leyes regulatorias del mercado; a ambos polos atiende la clínica, así lo demuestra la historia, en especial la moderna occidental. Dice el autor en su prefacio:

En sus últimas sacudidas, la medicina llamada liberal invoca a su vez, a favor de un mercado abierto, los viejos derechos de una clínica comprendida como contrato singular y pacto tácito de hombre a hombre.

Sobre esta misma cita, el autor abre a continuación la médula dorsal de su tesis:

Se presta incluso a esta mirada paciente el poder de alcanzar, por añadidura mesurada de razonamiento –ni demasiado, ni demasiado poco–, la forma general de todo conocimiento científico: “Para poder proponer a cada uno de nuestros enfermos un tratamiento que se adapte perfectamente a su enfermedad y a él mismo, tratamos de obtener una idea objetiva y competente de su caso, recogemos en un expediente personal (su 'observación') la totalidad de las informaciones de que disponemos sobre él. 'Lo observamos' de la misma manera que observamos los astros o un experimento de laboratorio”²⁸.

²⁸ Foucault, Michael, *El nacimiento de la clínica*, Siglo XXI Editores, México, 1980, p. 9

El laborioso y complejo sintagma que el autor estructura en su obra refiere a un proceso de complejidad del hacer médico que parte desde una sencilla pero poderosa arma: la mirada. El autor dice: “La permanencia de la verdad en el núcleo sombrío de las cosas está paradójicamente ligada a este poder soberano de la mirada empírica que hace de su noche día. Toda la luz pasa del lado de la débil antorcha del ojo que da vuelta ahora alrededor de los volúmenes y dice, en este camino, su lugar y su forma²⁹. Partiendo de la mirada, nos dice Foucault, es como se denotan las cosas. Los elementos materiales que nos rodean existen porque los denotamos, y es la suma de estos elementos y su subsecuente conocimiento lo que nos otorga la experiencia. Así, la ciencia, basada en el poderoso recurso de la observación, construye y reafirma sus postulados, hipótesis y teorías bajo el conocimiento empírico que nos da la experimentación. Pero volviendo a lo primero, la mirada y su “denotación” parten de un lenguaje que, interpretando al autor, condena a las cosas circundantes a ser reconocidas así y no de otra forma: esto significa poder; poder para consolidar una objetivación del mundo tan sólo con la mirada y el lenguaje, bajo el supuesto de que el empirismo nos resguarda contra cualquier discurso opositor. De hecho, bajo estos supuestos, el alcance de los avances clínicos, más que expandirse, tienden a ser celosos con quienes no estén de acuerdo, pues ¿no acaso los síntomas de la gripa, de la fiebre, de un infarto; no corresponden a los sostenidos *per se* por la clínica histórica, de manera que no hay concepción para un médico que diagnostica un síntoma correlacionado con otra enfermedad, porque tendemos a deformar las leyes médicas inexorables, ineludibles, absolutas y totalizantes? Las leyes son inmutables, los médicos son la consecuencia de estas leyes: nunca al revés.

Así las cosas, otro factor se conecta con este supuesto: la complejidad civil. El autor menciona:

En la medicina de las especies, la enfermedad tiene, por derecho de nacimiento, formas y estaciones ajenas al espacio de las sociedades. Hay una naturaleza “salvaje” de la enfermedad que es a la vez su verdadera naturaleza y su recorrido más prudente: sola, libre de intervención, sin artificio médico [...] Pero cuanto más complejo se vuelve el espacio social en que está situada, más se *desnaturaliza* [...] A medida que nos elevamos en el orden de las condiciones, y que se encierra en torno a los individuos la red social, “la salud parece disminuir por grados”; las enfermedades se diversifican y se combinan: su número

²⁹ *Ibíd.* p. 8

grande ya “en el orden superior del burgués...; y es el más grande posible entre la gente del mundo”³⁰.

Luego en el orden maximizado de las enfermedades los espacios de recuperación, otrora casas familiares y espacios fraternos que abrigaban y atendían cálidamente al enfermo, devienen en frívolas y colosales instalaciones des-familiarizadas, resguardando los pacientes de aquellas enfermedades desconocidas, y sobre todo como aceptando que la pobreza, que no es enfermedad, tampoco es el antídoto suficiente para curar al paciente. La enfermedad se institucionaliza, el médico trasciende por encima de su pueblo para atender a una patología salvaje, de clase social baja... Un secuestro con máscara de cuarentena de la libertad por la condena de ser miserable, y pagar por expiación con la experimentación de su problema clínico para que el otro, el no enfermo, no padezca lo mismo y así sostener el orden público: en esto se basa la modernidad médica, aquí surge el liderazgo clínico como institución; este discurso es el avatar político del médico, su arma esencial, incluso no teniendo conciencia de ello.

Expongamos al fin la tesis de Foucault que aquí nos atañe. La medicina es un dictamen de necesidades para estudiar, clasificar, agrupar, jerarquizar, nombrar, sostener y en penúltima instancia desintegrar las patologías (la última sería detectar el patrón simbiótico de la evolución o involución de la enfermedad en cuestión); tareas difíciles que sobrepasan las labores médicas básicas: se necesita planeación e infraestructura clínica: “la definición de un estatuto político de la medicina, y la constitución, a escala de un estado, de una conciencia médica encargada de una tarea constante de información, de control y de sujeción; cosas todas que “comprenden otros tantos objetos relativos a la policía, como los hay, que son propiamente de la incumbencia de la medicina³¹”. En síntesis, es el aspecto médico un planificador de mapas complejos, enervantes, centralizados y regidos por la sociedad médica misma, que planea los devenires sociales bajo el amparo de que los supuestos médicos son los más necesarios para satisfacer la solución de patologías “salvajes” cada vez más poderosas. Como esto no es suficiente, se necesita una política policial a fin de vigilar a los pacientes, de controlarlos, de disponer de plena libertad sobre sus cuerpos, sobre sus enfermedades. Ello no asegura que su dolor se evitará, ni que su

³⁰ *Ibíd.* pp. 35-36

³¹ *Ibíd.* pp. 48-49

sufrimiento no viole los estatutos “ideales” de integridad humana por el trabajador clínico conocidos; de hecho, el científico de la salud es el único capaz de vislumbrar una magnitud de dolor y sufrimiento “tolerable” y necesario para solucionar el mal patógeno; y ante la denuncia, la policía y el resguardo del Estado³². Así, se ofrece en el discurso una clínica “nacional”, dolida también del padecimiento de sus compatriotas; y asimismo una “restauradora” de la salud por la que vale la pena pagar la pena del dolor. Foucault dice:

Los años que preceden y siguen inmediatamente a la Revolución [la Revolución Francesa] vieron nacer dos grandes mitos: el mito de una profesión médica nacionalizada, organizada a la manera del clero, e investida, en el nivel de la salud y del cuerpo, de poderes parecidos a los que éste ejerce sobre las almas; el mito de una desaparición social de la enfermedad en una sociedad sin trastornos y sin pasiones. Devueltos a su salud de origen³³.

Es un hecho que Foucault no se equivoca en sus deducciones, aunque lo es también que los niveles de experimentación clínica en nombre del avance de la salud han sido negados y desarticulados *en el momento en que los intereses políticos y mercadotécnicos se ven beneficiados*. El caso más emblemático es el Holocausto nazi, en el que la experimentación humana no ha tenido precedentes ni denotación científica equiparable. Con todo, el discurso político contextual permeó más que los avances científicos de tales aberraciones, con lo que el acontecimiento se ha vuelto un tabú, la negación de un aspecto clínico avalado por un Estado que hizo posible tal práctica porque en ello iban sus intereses, y que fue suprimido de la historia como un logro clínico en la medida en que los países interesados en “liberar a la humanidad” del totalitarismo pudieron canalizar bien este lado maquiavélico de la Alemania hitleriana. En este periodo surge, a propósito,

³² Otra cosa muy diferente es la negligencia médica, asegurada por el artículo 60 del Código Penal Federal mexicano, para casos en que el daño en contra del paciente no raya en los intereses del Estado o particulares ajenos a los asuntos médicos: “En los casos de delitos culposos se impondrá hasta la cuarta parte de las penas y medidas de seguridad asignadas por la ley al tipo básico del delito doloso, con excepción de aquellos para los que la ley señale una pena específica. Además se impondrá, en su caso, suspensión hasta de diez años, o privación definitiva de derechos para ejercer profesión, oficio, autorización, licencia o permiso”. La ley, en este sentido, condena a la negligencia médica, mas no daños que conllevan experimentos en pacientes. Para este aspecto existe el “Código de Núremberg” –del que hablaremos a continuación– cuyo garante de defensa, si bien es adecuado y respaldado por México, no evita una posible “patente de corso” tácita a los médicos con determinados fines.

³³ *Ibíd.* p. 56

cuyo propósito esencial era salvaguardar a los seres humanos de una situación similar, a raíz de las atrocidades cometidas por los germanos fascistas en los campos de exterminio. Nos dice la nota de la Comisión Nacional de Bioética:

En 1997 [sic.], el Código de Nüremberg fue publicado el 20 de agosto de 1947, como producto del Juicio de Nüremberg (agosto 1945 a octubre 1946), en el que, junto con la jerarquía nazi, resultaron condenados varios médicos por gravísimos atropellos a los derechos humanos. Dicho texto tiene el mérito de ser el primer documento que planteó explícitamente la obligación de solicitar el Consentimiento Informado, expresión de la autonomía del paciente³⁴.

Sin embargo, así como se puede demostrar que ha habido avances en los experimentos realizados con humanos³⁵, pocas veces estándares de competencia médica vinculados con fuerzas de Estado no se han exento de violar los protocolos de Núremberg. Justamente, los Estados Unidos, apenas un año antes de la promulgación de dichos Códigos, realizó pruebas de inoculación (de gonorrea, sífilis, entre otros virus) en pobladores guatemaltecos, cuyos resultados, desconocidos públicamente hasta 2011, perjudicaron la integridad y la propia vida de los individuos sujetos a experimentación³⁶.

³⁴ *Código de Núremberg: Normas éticas sobre experimentación en seres humanos*, Comisión Nacional de Bioética, México (s/f) [en línea], p. 1/1

³⁵ El Código de Núremberg, a la letra, asegura: “Son abrumadoras las pruebas que demuestran que algunos tipos de experimentos médicos en seres humanos, cuando se mantienen dentro de límites bien definidos, satisfacen –generalmente- la ética de la profesión médica. Los protagonistas de la práctica de experimentos en humanos justifican sus puntos de vista basándose en que tales experimentos dan resultados provechosos para la sociedad, que no pueden ser procurados mediante otros métodos de estudio”. Recomendamos la lectura del texto en general, pues en él se detalla bajo qué parámetros puede tolerarse una manipulación médica con seres humanos. Mainetti, José Alberto, *Ética Médica*, Quirón, Argentina, 1989, p. 1

³⁶ La obra sugerida para el escrutinio del proceso médico de inoculación en civiles guatemaltecos es: *Experimentos en seres humanos. El caso Guatemala, 1946-48*, Comisión Presidencial para el Esclarecimiento de los Experimentos en Humanos en Guatemala, 1946-48. Comisión Técnica, Guatemala, 2011, 119 pp. En este texto se asevera la justificación de los análisis clínicos por parte del gobierno norteamericano, no muy lejana de la tesis de Foucault: “Uno de los principales argumentos para la realización de estos experimentos fue el avance de la ciencia”. Y nosotros podríamos preguntarnos, ¿el “avance científico” hacia dónde se dirige específicamente? ¿Para qué avanzar desde el punto de vista del Estado que avaló tales agresiones; y por qué

Por otra parte, este código de Núremberg, al condenar la *Violencia ética* de las instituciones clínicas, reconoce tácitamente que ciertas acciones médicas se llevan a cabo bajo la bandera del progreso científico pero contienen, en contraparte, una desmesurada autoridad para violar las integridades humanas. Además, el hecho de que existan códigos internacionales no quiere decir que se respeten; esto ventila también la existencia de autoritarismo en la profesión del médico, la cual, al abrigo del bienestar social, somete a una facción humana, la enferma –o la enfermada– para fines provistos de resultados particulares. Deducimos, para cerrar este análisis del *sujeto clínico*, que la autoridad investida por el ente de la *ciencia médica* deviene en primera instancia de un acuerdo (según Foucault) entre dos humanos, el médico y el paciente, en donde se reconoce que, para fin de supervivencia, el primero es el depositario del conocimiento y salva la vida del segundo. El discurso con el cual abriga el científico su profesión ha evolucionado en el tiempo, ha pasado de generar bienestar social a complejizar los mecanismos de salud en función de la maximización de los usos y quehaceres que una civilización progresista pujante necesita. Las patologías evolucionan, mutan, se robustecen, y los médicos cada vez más se deslindan de la relación humana que otrora tuvo con su usuario para atender en primer término a la enfermedad. Así, ya no somos más enfermos, sino enfermedades como tales. La infraestructura que implica esta vorágine de complejidad en la dicotomía patógeno-médica termina por requerir apoyos técnicos de instituciones políticas que, al absorber el cumulo de los saberes clínicos, convierte a ésta misma en institución, situada en el plano de los que ejercen el poder. Es decir que, si rescatamos el tema axial anterior, en el que la política, como abstracción representada por funcionarios concisos, funge para legitimar el poder sobre el humano; entonces la práctica médica, institucional en nuestra centuria, no es de ninguna manera un ente que pueda politizarse: es un aspecto de la política pura en la manera en que se concibe hoy, como fuerza de cohesión social en nombre de la ciencia que sirve a intereses particulares, que refuerza los lazos del mercado, que ofrece un discurso basado no en el consenso público sino en el conocimiento reduccionista de quienes lo aprehenden bajo estudios especializados, y por ende lejano al ciudadano común, etc. Daniel López Acuña

bajo un tratamiento vejatorio? ¿Esto sólo sucedió en Guatemala? ¿Pudo existir quizás relación entre los científicos norteamericanos y los nazis?

- *Ibíd.* p. 31

vislumbra estas características al diagnosticar el sistema de salud de México a finales de los setenta y principios de los ochenta: instrumento de coerción política, que atiende las exigencias sociales más álgidas entre los gremios organizados del país, concediendo servicios de salud sin por ello impedir que las relaciones sociales de producción, a su vez causantes de la flaqueza laboral, se modifiquen en beneficio del proletariado como tal³⁷ —abordaremos esta cuestión con mucho mayor profundidad en nuestro primer capítulo. Por supuesto, no podemos pasar por desapercibido la respuesta opositora desde el interior mismo de las instituciones que manejan el poder. La fórmula de la disidencia entre facciones médicas como la de 1964-65 en el país no puede ser interpretada como componente coludido con las ideas aquí expuestas; y así sucede también con otras luchas sociopolíticas (y económicas) en las que la resistencia y la condena a los abusos autoritarios marcan una ruptura frente a un programático plan determinado entre poderosos. Aun y la existencia de este fenómeno, la represión es la medida con que los opositores se encuentran en el vaivén de las contiendas.

A resumidas cuentas, SJI recibe una cobertura médica, producto de las necesidades de salvedad y salud que resultaron del percance, y esta situación significa aceptar tácitamente que los heridos no conocen lo que padecen, por lo que los conocimientos clínicos, de instituciones públicas y privadas, les salvarán inexorablemente. Los datos disponibles del AHSS avalan los procedimientos quirúrgicos y psicológicos que los pobladores de la zona recibieron. Pero regresando a Carlos Monsiváis, observamos pronto las contradicciones del desarrollo médico:

Ya los de San Juanico han dejado de ser las Víctimas del Día; son meros habitantes de una “zona remodelable”. Ellos argumentan hasta la exasperación, y demandan la rectificación del número de muertos, las indemnizaciones justas (que no deben ser menores, por persona fallecida, de 3 millones, 500 mil pesos, sin deducciones por ningún concepto), el *carnet abierto*, con reconocimiento oficial para que con él reciban atención médica o psicológica los afectados física o moralmente por el desastre, la cirugía plástica para las personas con marcas en la cara o el cuerpo [...] Es inútil. Dejaron de ser noticia y se

³⁷ López Acuña, Daniel. “Salud, Seguridad Social y Nutrición”, en *México, hoy*, Siglo XXI Editores, México, 1979, p. 196

volvieron paisaje “pintoresco”, los habitantes de una colonia popular, a quienes sus autoridades harán caso “cuando lo juzguen pertinente y en la medida en que sea justo”³⁸.

Notemos en esto un último detalle. La clínica, hemos dicho, es una facción de poder político. Los pobladores de la zona, al confrontarse con las mezquindades de sus instituciones (otro tanto lo hará la corrupción de los recursos destinados para ellos) optan por manifestarse; exigen, hacen uso de activismo político y buscan el apoyo social. Llevan el aspecto de su salud y sus daños físicos y materiales al estrato político; en una palabra, se politizan. Contienen con quien tiene los recursos, por determinación social, y no les son dado. Y más aún, el asunto de la politización entra a esferas variables, pues aunado a lo mencionado por Monsiváis, los ofrecimientos materiales por otros países son rechazados por el régimen delamadridista; organismos privados ven en sus labores de rescate un oportunismo político y, sobre todo, se evoca —así pretendemos elucidarlo— el fantasma de los códigos de Núremberg y la violencia ética, pues una activista social en defensa de los niños sobrevivientes de la zona, Lourdes de Luz Bradley, pone sobre la discusión ya politizada experimentaciones “cruels” a niños en hospitales del Distrito Federal a comienzos de 1985, dato que sin duda hace remitirnos al protocolo internacional para polemizar acerca del nivel de acción de los servicios médicos respecto a las víctimas. Así se politiza el aspecto de la salud en San Juanico. Los meses siguientes chocarán con el terremoto que colapsó a la ciudad de México, ¿perdería relevancia SJI o fue el gran sismo un percance que determinó la clausura (política) de la agenda nacional frente al suceso?

A todo esto nos referimos con que la cobertura médica se politiza. Bajo este esquema teórico nos referimos al mencionar que queremos demostrar la tesis de la politización social en la región. Sobran muchos puntos más que deseáramos analizar, pero son escasas las líneas que disponemos en este apartado. Esto no evita que los vayamos desglosando términos teóricos a través de la tesis. Es momento de concluir por ahora.

³⁸ Monsiváis, Carlos, *Óp. Cit.* p. 43

CAPÍTULO I.- CONTEXTO HISTÓRICO DE SAN JUAN IXHUATEPEC: GENERALIDADES, CONTEXTO ACTUAL RESPECTO AL OBJETO DE INVESTIGACIÓN Y CONTEXTO HISTÓRICO HACIA 1984.

1.1.- Generalidades

San Juan Ixhuatepec (SJI en lo posterior) es un pueblo perteneciente al Municipio de Tlalnepantla de Baz, en el estado de México, cuyo número de polígono es 188. El Municipio en sí, para cumplir con sus funciones administrativas, ha dividido geográficamente la región en dos zonas axiales³⁹: la Zona Poniente y la Zona Oriente. La primera limita al norte con los municipios Tultitlán y Cuautitlán Izcalli; al sur con la Delegación Azcapotzalco y el Municipio de Naucalpan de Juárez; al este con la Delegación Gustavo A. Madero; y finalmente al oeste con el Municipio de Atizapán de Zaragoza. En su Zona Oriente limita al norte y al este con el Municipio de Ecatepec de Morelos; y al suroeste con la Delegación Gustavo A. Madero. Así pues, SJI se ubica en la Zona Oriente y es una suerte de hondonada rodeada por la Sierra de Guadalupe –en especial a través del popular Cerro del Chiquihuite– y otros cerros; pero sirvan las siguientes líneas para especificar de mejor forma la orografía de la región: “Se encuentra enclavado el pueblo entre la Sierra de Guadalupe, y dividido por el río de los Remedios, en una parte plana cercada por el cerro Tepetlacatl y la colina del Copal o cerrito Ixhuatepec al norte. San Juan Ixhuatepec o San Juanico, es la "cabecera" de la zona oriente, en este sitio se localiza el Centro Administrativo que da atención municipal a los habitantes de la zona⁴⁰”. En efecto, SJI, en tanto una cabecera o delegación de las dos que conforman la Zona Oriente⁴¹, es un centro administrativo en donde las colonias que le circundan políticamente, a saber, San Isidro Ixhuatepec, San José Ixhuatepec, Lázaro Cárdenas, Jorge Jiménez Cantú, o Caracoles; La Laguna, etc., recurren a él para tramitar cualquier asunto derivado de aspectos municipales. Tal vez llame a confusión el hecho de que el nombre del pueblo se

³⁹ Los datos que se presentan a continuación fueron extraídos del: *Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz*, H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz 2009-2012, Décima Segunda Sesión Ordinaria, 2 de febrero de 2010 [en línea], p. 6/19

⁴⁰ Miranda, Antonio. “Lo que debes saber de Tlalnepantla”, en *El Universal Edo. Mex. Móvil*, Estado de México, 18 de agosto de 2010 [en línea], 1 p.

⁴¹ *Perfil Municipal 2010*, Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, 2010 [en línea], 1 p.

parezca con las colonias antes mencionadas, cuyo término llevan, de igual manera, Ixhuatepec; o bien, que se piense que toda esa zona quedó arrasada otrora en 1984. La mejor manera de entender el aspecto geográfico que resultó dañado en SJI –sin negar que el radio de los remanentes destruyó considerables viviendas a larga distancia, en otras colonias– por la ola explosiva, es trasladándose a un perímetro dividido en dos por unas ruinosas vías de tren a cuyos flancos se ubican el parque Miguel Hidalgo y el parque Cri-Cri. Ambos lugares, de los que hablaremos posteriormente, son el principal eslabón (otro más lo hace el Panteón Caracoles, aunque no se encuentra en este pueblo) que ayuda a evaluar sintomáticamente lo que fue el siniestro sin saber cosa alguna de él. Éstos y algunos otros elementos aún conservan rasgos que apuntan a una pasada tragedia de colosales dimensiones, pero cierta y lógicamente toda la región en sí misma ha evolucionado mucho en los últimos 30 años, borrándose a cuentagotas los vestigios, las memorias y las medidas para evitar un percance similar. Por desgracia, no hay datos concisos que de manera oficial o especializada nos digan puntualmente qué es SJI como tal hoy en día, pero haremos un ejercicio heurístico para dimensionar por qué, actualmente, la zona es incomparable desde el punto económico y social.

1.2.- Contexto actual respecto al objeto de investigación.

SJI, amén de ser un punto administrativo, es asimismo un enclave económico considerable como componente de un Municipio de Tlalnepantla de Baz próspero por sobre otros del estado de México, y al que se le ha dado, a partir de los años 40, la denominación de ciudad⁴². Basta leer la aseveración de Antonio Miranda para sopesar brevemente la magnitud de la producción económica que de dicho municipio se sustrae:

⁴² El Archivo Histórico Municipal Tlalnepantla de Baz refiere en su portal la categorización de ciudad para el municipio: “El auge industrial que alcanzara Tlalnepantla durante la administración gubernamental del licenciado Isidro Fabela y de don Alberto del Mazo, en los años cuarenta, así como el creciente movimiento comercial y notable aumento de su población, fueron factores determinantes para que la H. XXXVII Legislatura Local se sirviese expedir el decreto No. 28, concediendo a la antigua Villa de Tlalnepantla la categoría de ciudad. El decreto fue puesto en práctica el 13 de septiembre de 1948 por el entonces gobernador Alfredo del Mazo”.

- “Breve historia de Tlalnepantla”, Archivo Histórico Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, octubre de 2010 [en línea], 1 p.

Tlalnepantla aporta el 16.4 por ciento del producto interno bruto del estado de México, lo que lo coloca como en primer lugar a nivel estatal.

Además destaca por las dos mil 700 industrias y más de 15 mil comercios en sus diferentes géneros, asimismo, grandes empresarios que han venido a invertir a esta ciudad, siendo una de las municipalidades más importantes del país.

Existen 16 zonas industriales entre las que destacan: San Nicolás, Niños Héroes, San Pablo Xalpa, Los Reyes, San Jerónimo Tepetlascalco, Tequexquinahuac y Xocoyohualc⁴³.

Tlalnepantla, según datos del INEGI para 2010⁴⁴, tiene una población de 664, 225 habitantes, siendo mujeres 342, 478; y hombres 321, 747. Así, el municipio otorga al Estado de México el 4.37% de la población total, de la que el 25.60% se halla en edad para trabajar⁴⁵. Esto, entre puntos turísticos, espacios públicos, funciones políticas y puntos de multifacética índole; viene a complejizar y a hacer insostenible una cuantificación más amplia de tal entidad para este trabajo.

De tal suerte, SJI posee, para el año 2007, 250 mil habitantes⁴⁶; que pasados siete años seguramente incrementarían el 37.63% que del cálculo entre tal cifra y la del INEGI en 2010 nos resulta; y que representa la cantidad que el pueblo le aporta al municipio. Con todo, lo más espectacular de la región es la existencia de sus gaseras. El aspecto productivo de SJI, más allá de ser diverso –existen relaciones de comercio formales e informales, gasolineras, servicios públicos y privados de múltiple índole...–, ofrece un panorama a simple vista especializado en la industria de la distribución y almacenamiento de gas licuado para el consumo humano; siendo asimismo el tópico neural de contradicciones, vaivenes y *modus vivendi* de la zona. A la pregunta, ¿por qué las gaseras no salen de SJI?,

⁴³ Miranda, Antonio, Óp. Cit., 1 p.

⁴⁴ “México en cifras”, *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*, México, 2010 [en línea], 1 p.

⁴⁵ Considerando la edad razonable que presenta el INEGI, esto es, de 15 a 29 años; la otra franja raya en lo inverosímil: de 60 a más años.

- Ídem.

⁴⁶ Barranco, Alberto. “Peor el remedio...”, en *El Universal*, 07 de diciembre de 2007 [en línea], 1 p.

contestamos con el balance que Rebeca Jiménez y Juan Manuel Barrera presentaron en 2009:

- 6 gaseras facturan 6, 400 millones de pesos al año.
- En San Juanico circulan al día: 387 camiones de gas L.P. y gasolina en promedio; 87 son de Pemex; 120 camiones con tanques de 50 mil y 100 mil litros de gas L.P.; 108 pipas y camiones con 6 cilindros para consumo doméstico. Las 6 gaseras almacenan: 6 millones de litros de gas L.P.
- Cada gasera almacena: 2 a 8 tanques. Cada tanque contiene 250 mil litros de combustible.
- Cada gasera almacena un millón de litros de combustible. Ventas de las gaseras en el país: 80 mil millones de pesos anuales. Equivalen al Producto Interno Bruto de: Nicaragua, Barbados o Haití.
- También circulan pipas con sustancias flamables para industrias químicas⁴⁷.

Como podemos observar, las diversas plantas que se ubican en la región obtienen ganancias sumamente importantes y es tal vez este contundente argumento el que impida que se retiren de SJI, como la mayoría de los pobladores desea⁴⁸.

⁴⁷ Jiménez, Rebeca; Barrera, Juan Manuel (corresponsales). “A 25 años de las explosiones en san Juanico: Huele a gas y a olvido” [suplemento], *El Universal*, México, 19 de noviembre de 2009 [en línea], p. 3/7. El subrayado es nuestro.

⁴⁸ En una encuesta de Parametría publicada por el rotativo *Crónica* en 2010 se aclara que la mayoría de los pobladores encuestados se muestra fehaciente respecto a la permanencia de las gaseras en la región: “Dos terceras partes de la población (66% del total) responde que bajo ninguna circunstancia aceptaría la permanencia de las gaseras, las cuales deberían de estar fuera de la población desde hace más de 20 años, de acuerdo con un decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación. Cerca del 11% de los encuestados aceptaría la permanencia de las gaseras, siempre y cuando aumentaran la seguridad de sus equipos e instalaciones. Otro 5% señala que aceptarían su presencia, siempre y cuando le dieran seguridad a la comunidad y otro 7% aceptaría la permanencia de las gaseras por otros motivos, en donde destacan los económicos, tales como la generación de beneficios a la comunidad, cosa que hasta ahora no perciben, o la generación de más empleos a sus habitantes, cosa que también es un elemento que actualmente es muy limitado”.

Ahora bien, el presente de SJI también da muestra de una progresiva pérdida de las medidas de seguridad que a partir de 1984 se implementaron para responder a posibles percances como el del 19 de noviembre, que lejos de ser eficientes, elucidan hoy en día la problemática de la presencia de las industrias del combustible. El Archivo Histórico de la Secretaría de Salud (AHSS en lo subsecuente) ofrece una copia de un plan presidencial con apoyo de Pemex, las paraestatales interesadas y la Secretaría de Salud; en el que se prescribe una reordenación de la estructura industrial en la región, proponiendo un polígono de seguridad conciso para contener el flujo poblacional y evacuar satisfactoriamente a los vecinos en caso de conflagración; la reubicación de la empresa paraestatal Gas Presto y la reapertura del ducto Tula-SJI para evitar riesgos por el trasiego de gas en auto-tanques; y a otras industrias que operaban en zonas aledañas ofrecer un reglamento más riguroso, fijarse de cooperaciones para ultimar el polígono de seguridad, y otros ajustes más a fin de dar seguridad a los pobladores; plan que fue presentado en 1988⁴⁹. Además, en otro archivo se indican las siguientes recomendaciones derivadas de un estudio minucioso en la zona del percance:

- 1.- Barda Perimetral.
- 2.- Protección Ecológica.
- 3.- Nueva Vialidad.
- 4.- Acceso Controlado.
- 5.- Rehabilitación de la Zona de Bombeo de Gasoducto.
- 6.- Aprovechamiento de la Infraestructura de la Planta de Gasolinas.
- 7.- Instalación de un Centro de Capacitación Permanente.
- 8.- Creación de un Cuerpo de Emergencia.
- 9.- Aprovechamiento de Áreas Libres Para Zonas Recreativas.

- Brito A., Julio. "Rechazan gaseras encuesta de Parametría", *Crónica*, México, 27 de julio de 2010 [en línea], 1 p.

⁴⁹ Sandoval Hernández, Sergio, *Programa de Protección Civil para San Juan Ixhuatepec*, AHSS, México, 20 de octubre de 1988, Fondo: SSA, Sección: Sub. RSD., Caja-legajo: 31, Expediente: 4, pp. 2-3

10.- Reforzamiento de la Zona con Innovaciones Tecnológicas de Alarmas Tempranas de Monitoreo.

11.- La Reubicación dentro del Perímetro de GAS PRESTO

12.- Readecuación de Asentamientos Irregulares en Zonas de Riesgo dentro del Perímetro⁵⁰.

No tenemos certeza de hasta qué punto se llevaron a cabo todas las medidas y recomendaciones antes mencionadas, pero basados en otra nota de Rebeca Jiménez y Juan Manuel Barrera⁵¹ podemos constatar lo siguiente: el cordón o polígono de seguridad, que contenía el flujo de los asentamientos humanos, se desvanece progresivamente por la creación de nuevas colonias; la avenida San José tiene 12 topes y un semáforo; y la avenida Río de los Remedios está obstruida por ambulantes. Sumado a esto, nuestras investigaciones personales nos hacen acotar que la presencia de vendedores de periódico entorpecen mucho más el flujo vehicular, al mismo tiempo que durante casi todo el día numerosos vehículos transportan tanques de gas sobre la avenida San José, a cuyo cierto tramo, en un costado, se ha construido una unidad habitacional, acrecentando el precipicio social que podría salir afectado si existiese una indeseable tragedia. Por otra parte, la avenida Río... sufre de la presencia de ambulantes –los viernes erigen un tianguis– que obstaculizan la vía y contaminan el entorno (otro tanto lo hace el miasma pernicioso de las aguas negras y lo que se arroja a ellas), que se aunó en 2013 a los problemas viales, de seguridad y ambientales que generó la construcción de la Autopista Urbana Naucalpan-Ecatepec-Río los Remedios⁵². Finalmente, queda claro que la creación de espacios recreativos en la zona del percance sí se llevó a cabo, pero en lo que cabe del parque Miguel Hidalgo existe una descomposición social de su función. Un video subido a *youtube.com* da cuenta de la rehabilitación que se le hizo en 2010, al tiempo que se menciona el aspecto que tenía, así como un asunto revelador: era depósito de basura, tierra

⁵⁰ “Recomendaciones Generales”, AHSS, Fondo: SSA, Sección: SRSD, Caja-legajo: 39, Expediente: 29, p. 8.

⁵¹ Jiménez, Rebeca; Barrera, Juan Manuel. “El peligro se quedó a vivir en San Juanico”, *El Universal*, México, 19 de noviembre de 2009 [en línea], 1 p.

⁵² Para saber más acerca de las denuncias de los pobladores respecto a los daños que ocasionó la construcción de dicha autopista ver: Chávez González, Silvia. “Exigen reparar 110 casas afectadas en San Juan Ixhuatepec por obras de autopista”, *La Jornada*, México, 19 de enero de 2013 [en línea], 1 p.

y cascajo; faltaba alumbrado público, era foco rojo de delincuencia y en él se “robaban a los niños”⁵³. En 2013, cuando inspeccionamos la zona, notamos que la manutención del parque estaba gradualmente descuidado, y que el letrero que daba testimonio de la rehabilitación, como producto de los planes federales para el rescate de espacios públicos; estaba, como muchos otros puntos del parque, “grafiteado”.

A resumidas cuentas, SJI es una región que, a 30 años de haber padecido una de las catástrofes más dolorosas de la historia de México, se ha transformado en un área conurbada de suma importancia para la economía de Tlalnepantla de Baz, con una población que notablemente crece y robustece su influencia y posicionamiento en el estado de México; aunque el cambio, como es lógico, responde a las necesidades que una sociedad, visiblemente marginal –ajeno a las ganancias que las grandes corporaciones obtienen del abasto de productos combustibles a no ser por laborar en las plantas industriales; y de eso tampoco se tiene garantía– necesita para subsistir en calidad de metrópoli. Una avenida con topes y semáforos, y por otra parte una con presencia de ambulantes; sin bien obstaculizan y entorpecen las medidas de seguridad implementadas para la salvedad civil, no son casos inusitados en el relieve cotidiano de nuestras urbes nacionales, ni mucho menos lo es que los asentamientos crezcan y se complejicen haciendo de este pueblo una región estratégica y neural desde el punto de vista político, económico y social. Progresivamente SJI modifica su estructura física revelando intereses puntuales, como el de la autopista urbana, así como también, en cuanto al tejido social se refiere, deja de lado, a través de la tras-población masiva; el concepto de *Memoria Histórica*, en tanto que los nuevos colonos no han vivido en carne propia un percance como el de 1894; y en cambio se trasladan a la región en busca de ingresos económicos y prioridades que se anteponen a la concientización de sus propias vidas. Por cierto que el concepto de *Memoria Histórica* es muy importante en este trabajo, pero lo reservaremos a posteriores conclusiones, a fin de seguir dando coherencia al desarrollo. Por ahora es pertinente encaminarnos con algunos datos al siguiente punto:

⁵³“Parque Miguel Hidalgo, San Juan Ixhuatepec –rehabilitación–”, *youtube.com* [en línea], 1 p.

Región	Población 1980⁵⁴	Población 2010⁵⁵	Diferencia	Porcentaje
Estado de México	7, 564,335	15, 175, 862	+7, 611, 527	+50.15%
Tlalnepantla	778, 173	664, 225	-113, 948	-14.64%
SJI⁵⁶	70, 000	250, 000	+180, 000	+72%

Como podemos observar, la tendencia poblacional en 30 años se ha disparado drásticamente en el Estado de México, creciendo ésta más de la mitad de la que tuvo en 1980. Paradójicamente, Tlalnepantla presenta un notable decrecimiento de su población en un 14.64%, justo en el momento en que su tasa de productividad económica, como lo hemos visto anteriormente, es sumamente importante para la economía del estado. Finalmente, SJI se lleva la línea de crecimiento de manera exacerbada en tanto que su población ha crecido en tres décadas un soberbio 72%; dejando de aportar al municipio un ínfimo 8.99% en los ochenta para ofrecer, según hemos presentado párrafos atrás, un 37.63%. Este disparo de 28 por cien respecto a Tlalnepantla no elucida otra cosa que la notable transformación del pueblo en zona geoestratégica en la que está concentrado el grueso no solo del municipio, sino probablemente de una cuota considerable de inmigrantes que buscan oportunidades de ingreso, augurando un eje de condicionantes serio por el cual

⁵⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Óp. Cit., 1 p.

⁵⁵ X Censo General de Población y Vivienda, 1980. Estado de México (V. II, Tomo 15), Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México, 1984, p. 8

⁵⁶ La primera columna se basa en el artículo ya citado anteriormente por Alberto Barranco; y la segunda columna se sostiene en lo dicho por Miguel Cabildo, Homero Campa y Emilio Hernández en la revista *Proceso*: “Hasta principios de 1984, de acuerdo con las autoridades de Tlalnepantla, la zona de San Juan Ixhuatepec contaba con una población fija de 45, 000 habitantes y con una población flotante de 25, 000 más”. A fin de evitar confusiones –en especial por lo ambiguo del término “flotante”– hemos decidido encapsular ambas cifras en una sola resultando 70, 000 nuestra población estimada. Con todo, si se desea, puede recurrirse al desglose de cada número (45, 000 y 25, 000 respectivamente); aunque ciertamente muy poco cambiaría de la interesante tasa poblacional que, de entrada, se nos ofrece.

1.- Barranco, Alberto, Óp. Cit., 1 p.

2.- Cabildo, Miguel; Campa, Homero; Hernández, Emilio. “San Juanico ya era viejo cuando Pemex puso allí su planta”, *Proceso* (No. 421), México, 24 de noviembre de 1984, p. 16

se justifica la actual presencia de las gaseras y las diversas industrias imperantes en SJI. Cabe acotar que la región tiene, en estas líneas, cifras aproximadas, de manera que los datos que se ofrecen no pueden ser un absoluto hoy (los datos exactos muy difícilmente podrían conseguirse); y se deduce que mantienen un margen de error, para los ochenta, de los datos obtenidos por las autoridades de Tlalnepantla en el pasaje periodístico en que nos hemos basado; y para la actualidad una tendencia de 5 a 7 años, de tal modo que el comportamiento demográfico podría variar de acuerdo a factores que desbordan por el momento nuestro objeto de estudio.

1.3.- Contexto Histórico hacia 1984: la zona, el plano internacional, el plano nacional, la cuestión médica y las industrias imperantes.

Holgaron, inmediatamente después del siniestro, trabajos académicos y análisis en artículos periodísticos para contradecir las primeras versiones oficiales que aseveraban que SJI se formó después de la primera instalación de la industria de Pemex en la zona; investigaciones que indagaban en lo muy lejano, en el pasado colonial –incluso en el prehispánico– de la región⁵⁷. En efecto, de tales investigaciones se concluye que SJI era una región poblada de la que rinden testimonio ciertos documentos de la época colonial, y aún testimonios de sobrevivientes a la Conquista. Sin embargo, retomando lo dicho en las primeras líneas, el siniestro abarcó una región puntual que comenzó a ser edificada a partir de la década de los sesenta, no obstante SJI fuese un pueblo de historia más lejana. El AHSS ofrece en un legajo una serie de fotografías aéreas de diferentes épocas en las que se rinde información importante del cambio del territorio en un lapso que comienza en 1959 y concluye inmediatamente después de la tragedia. Es imposible presentar las imágenes propiamente debido a las rigurosas políticas de la institución para con su acervo; pero si es el deseo del lector buscarlas encontrará el material en un menudo libro fácil de consultar⁵⁸. La primera fotografía, “Proyecto de Ubicación de la Planta” (1959), indica la zona, delimitada en un rectángulo rojo, en la que, se planeaba construir la postrera instalación de

⁵⁷ Consultar, verbigracia, el texto: Delfín Guillaumin, Martha Eugenia. “San Juan Ixhuatepec (San Juanico), siglos XVI-XVIII”, *La Colmena* (No. 69), Universidad Autónoma del Estado de México, México, enero-marzo, 2011 [en línea], pp. 14-16

⁵⁸ AHSS, Óp. Cit., expediente: 29.

Pemex. Se hace hincapié de igual manera en la tendencia de los asentamientos humanos, señalados con flechas amarillas, y que demuestran que SJI y las otras demarcaciones aledañas circundan al perímetro de la hipotética instalación, pero que de ninguna manera llegan a dicho punto, a no ser por algunas vagas propiedades (no más de tres) que se erigieron al pie de la avenida Río de los Remedios, en dirección sur. La segunda página del informe, titulada suspicazmente “Crecimiento Urbano no Controlado”, ofrece la segunda imagen llamada “Infraestructura de la Planta de Pemex” (1963). Posiblemente no se totalizara aún la edificación de la planta industrial, pero ciertamente aparece una estructura que indica la presencia de Pemex en tierras ejidales de SJI. La fotografía es reveladora porque muestra que la tendencia de los asentamientos humanos, en solo cuatro años, es más numerosa en los alrededores, llegando algunos incluso al pie de las vías del tren. La efigie debe mirarse con cautela, porque si se carece de dimensiones espaciales previas –las imágenes no tienen margen de escala técnica– puede que parezcan, estas últimas propiedades, demasiado cercanas del nuevo complejo industrial. Sin embargo, si bien es cierto que apenas les separan unas vías férreas, se ubican en una no corta distancia al oeste, y van acentuándose en curva cóncava hacia el sur, demostrando que siguen siendo lejanas de Pemex, o al menos que se hallaban en un punto que no fue arrasado en la tragedia de los ochenta. Con todo, innegablemente la tendencia de crecimiento ya se acercaba. La tercera fotografía, “Planta definida de Pemex” (1966), no expone más diferencia que la anterior; pero deja ver que la planta industrial ya está definitivamente hecha, y corrobora que los asentamientos no son planificados u ordenados, sino que se erigieron en puntos lejanos unos de otros, concentrados la mayoría de estos en algunas zonas al sur, al pie de la avenida Río..., o bien, como “islas” en terreno yermo. La cuarta vista, “Proyecto de Plantas de Gas Unigas y Gasomático” (1970), ofrece información más importante; pues en cuatro años de distancia respecto a la efigie anterior se muestra que el territorio habitado colindante con Pemex y las hipotéticas empresas paraestatales (representadas simbólicamente en rectángulos) posee una planificación orgánica, y que ésta ha incrementado notablemente. Asimismo, a partir de ese año los asentamientos “irregulares” ya están enhestados al pie de la construcción industrial, evidentemente más numerosos; y en algunos puntos ya poseen un orden cuadrangular, cual si fuese una colonia regular. Finalmente, la última página de las imágenes, cuyo título pone “Instalaciones de Almacenamiento de gas L.P. Propiedad de Pemex, Empresas Unigas y Gasomatico” (sin fecha); divide el contenido en dos fotografías a subtítulo de “Accidente”. La primera de ellas, “Antes”, muestra el radio de la magnitud

demográfica de manera compleja, orgánica, numerosa y formalmente planificada. Aquellas zonas estrictamente cercanas a los complejos industriales –finalizados– de Pemex y paraestatales abarcan un perímetro separado apenas por las vías del tren; y se presentan con una topografía cuadrículada, con calles rectas y ordenadas, casas de varios tamaños (posiblemente muchas no fuesen residencias, sino vecindades, edificios o notables construcciones que prestasen servicios públicos y/o privados. El mercado “San Juan Ixhuatepec” inaugurado el 18 de febrero de 1971 muestra evidencia de ello), salidas a las principales avenidas y, en fin, una prueba obvia de que la colonia era una realidad. Más al norte, las casas que ultiman la colonia, que bordean las vías férreas, eran más pequeñas, menos separadas; como si fuesen una compresión de viviendas, quizás porque aquellas eran las últimas que se erigían en un pedazo fraccionado de tierra; adquirido en invasión de “paracaidistas” canalizados institucionalmente ya en vísperas de la tragedia. Precisamente este complejo compacto de casas, en la siguiente imagen, “Después”, es la que desaparece consumado el siniestro. La vista expone una constitución de propiedades idéntico al de la región anterior, por lo que se deduce que entre una y otra no hubo considerable lejanía temporal; y amén de que varias viviendas ya no aparecen más en esta última, destruidas en puntos dispersos alrededor de la colonia, es en la región limítrofe a las vías del tren, en altura paralela a las instalaciones de Pemex, Unigas y cierto tramo de Gasomático; que las casas quedan pulverizadas. El radio de las explosiones terminó con los hogares más pequeños y compactos, y en dicho lugar, a la postre de los acontecimientos, se creó el parque Miguel Hidalgo. Pensar que en tal espacio recreativo alguna vez hubo numerosas casas (si se desea ser rigorista, la imagen otorga visión suficiente para contar, una a una, la totalidad de las viviendas destruidas; a nosotros nos resulta parcial y poco provechoso hacerlo, puesto que básicamente no demuestra más que una parte de la magnitud absoluta del daño) hace especular acerca de cómo eran físicamente. Se tiene certeza de que el poblamiento de SJI, en ese tramo considerado “irregular”, se pobló en la justa medida en que se fraccionaban los ejidos, se invadían las tierras y se oficializaban legalmente los patrimonios. En el opúsculo de Carlos Monsiváis, “San Juanico: los hechos, las interpretaciones, los mitos”, podemos constatar la evolución de la región de manera breve y completa:

[...] su historia es la típica de la expansión del estado de México, la depredación habitual: a una ampliación urbano-ejidal de 1925 la sucede, en los sesentas, el crecimiento desenfrenado, producto de la necesidad de vivir lo más cerca que se pueda del Gran

Surtidor de Empleo, la capital. Las 300 hectáreas de la zona, propiedad de ejidatarios (que emigran) y de latifundistas urbanos, reciben a oleadas de “paracaidistas”, muy probablemente dirigidos; el gobierno federal expropia los terrenos ejidales, y los latifundistas (Rosa Morales, Eduviges Soriano y Mena Rum) fraccionan y venden sus terrenos con óptimas ganancias.

Lo que a continuación menciona Monsiváis parece ser la explicación más exacta de un andamiaje de poblamiento que pasa por alto toda medida de seguridad desde la cúspide de poder.

La estrategia atribuida a Carlos Hank González (“Adquiere grandes extensiones de tierra a bajísimos precios, aguarda, deja que te invadan una parte, haz que el gobierno que es también tu socio te compre a precios altísimos la zona invadida, y fracciona el resto”) se aplica en San Juanico con leves variantes. En 1977, se inicia la regulación de la tierra y esto, aunado a la prestación de servicios, intensifica los asentamientos⁵⁹.

Lo dicho en la cita anterior viene a corroborarse cuando, al haber hecho el escrutinio de las fotografías, observamos que el flujo migratorio se proyecta y maximiza a partir de la década de los sesenta, inaugurando una faceta del pueblo de SJI que tendría, hacia 1984, veinticuatro años de madurez colonial; y que tomaría forma compleja en el transcurso de estos años y en función de la magnitud poblacional que arribaba al territorio. No es explicación de la concentración de estos asentamientos el eventual empleo que generase Pemex o las paraestatales, puesto que las empresas se construyeron de manera paralela a la instalación de los progresivos residentes. A este respecto es pertinente aclarar dos cosas. La primera tiene que ver con lo sostenido por Miguel Cabildo, Homero Campa y Emilio Hernández en su investigación “San Juanico ya era viejo cuando Pemex puso allí su planta”. En dicho texto puede leerse un fragmento del Instructivo para la Proyección y Ejecución de Obras e Instalaciones Relativas a la Planta de Almacenamiento de Gas Licuado de Petróleo, de La Ley del Petróleo; que a la línea Menciona: “Las plantas de almacenamiento se ubicarán fuera de las zonas residenciales y lugares densamente poblados o construidos. Su ubicación requerirá aprobación previa de la Subsecretaría de Salubridad y Asistencia. Las construcciones colindantes deberán estar libres de riesgos

⁵⁹Monsiváis, Carlos, *Entrada libre: Crónicas de la sociedad que se organiza*, Ediciones Era, México, 2001, p. 129.

probables para la seguridad de las plantas y no se permitirá que en ellos se establezcan estos riesgos⁶⁰”. Para estos investigadores, este fragmento del *Diario Oficial* es violado por Pemex, convirtiéndose en un argumento para legitimar la antigüedad de SJI antes de la instalación de las industrias en el sentido de que su presencia viola dicho protocolo. Tal documento se expedita en 1970, el 21 de diciembre. Habría que preguntarse si dichos periodistas tuvieron acceso a las vistas aéreas que nosotros expusimos en líneas arriba. Nuestra versión sobre la antigüedad de los asentamientos es la siguiente: partiendo del hecho de que, innegablemente, SJI ya existe como pueblo, no significando por ello que los asentamientos subsecuentes merezcan el mismo grado de época pretérita; hacia 1959, con base en la primera fotografía descrita párrafos atrás –fecha, por cierto, interesante, de la que hablaremos después– los asentamientos visibles, propios de colonias aledañas o de SJI *per se*, no llegaban de ninguna manera al perímetro que sería Pemex. La característica del terreno visible, en calidad de ejido, es agreste, y la próxima señal de vivienda que se distancia al hipotético complejo industrial se localiza al sur, pasando la avenida Río... Ahora bien, la imagen siguiente, de 1963, ofrece una estructura comenzada de la multinacional petrolera. Esto se acepta en el texto periodístico (la instalación de Pemex, nos dicen los autores, comienza en 1961⁶¹); así que, en definitiva, existe un error de matiz en las líneas de *Proceso*, porque si se declara que en 1970 se dicta dicha ley, es a partir de 1961 (nueve años antes) que Pemex se instala e inaugura sus funciones a lo que, acotamos nosotros, no existía población alguna que estuviese en riesgo en cuanto a un perímetro de seguridad se refiera. Además, el argumento expuesto por los investigadores, que comienza aseverando que Pemex viola el decreto de 1970; se tergiversa cuando se dice después que Unigas se construye en 1974, siendo ésta una paraestatal (sus dueños son del interés privado); amén de que la multinacional como tal lleva casi una década operando. Si se condena entonces en el artículo la subsecuente construcción de las paraestatales con base en el decreto oficial, ¿por qué es que en la misma investigación se eximirían éstas tácitamente⁶²? Es verdad, de una u otra manera Pemex tuvo la responsabilidad absoluta –la

⁶⁰ Cabildo, Miguel... Óp. Cit., p. 16

⁶¹ *Ibíd.*, p. 19

⁶² Ver, por ejemplo, el siguiente fragmento, en el que se refuta las versiones de José Ramón Beteta, presentadas previamente en el mismo texto: “Uno de los sobrevivientes, Jesús Torres Álvarez, coordinador de vigilancia de Unigas y Gasomático, declaró el jueves 22 (El Universal) que la primera explosión ocurrió en la

función de las paraestatales, nos dicen los mismos analistas, era ilegal, puesto que Pemex era el único giro legítimo y facultado para expropiar el combustible que se manejaba en SJI-, pero lo que refutamos es que Pemex, y más aún las paraestatales, se hayan erigido *después* de los asentamientos. El proceso, a nuestro entender, es endógeno. Como parte de la expropiación en favor de la empresa petrolera de los ejidos de SJI en 1925, los fraccionamientos hallan oportunidad favorable. Los dueños, nos ha dicho Monsiváis, no viven en la zona ni tienen conciencia, a no ser por la ganancia económica, de lo que dicho negocio podría generar posteriormente; de tal suerte que crean condiciones para la generación de asentamientos humanos a raíz de que la posesión ejidal se vuelve un atractivo usufructo de capital. Esto arranca a partir de 1960, y por lo tanto la construcción industrial y el poblamiento son paralelos, o bien lo segundo es consecuencia del primero. La ley de 1970 entra en conflicto con la empresa petrolera, pero también la regulación de la tierra en 1977 para beneficio de los colonos no tuvo que haberse expedido si existía un conflicto con la presencia de la industria de gas. El fraccionamiento de los ejidos en favor de Pemex, por ende, ocasiona problemas cuyos responsables puntuales se hallan en quienes permitieron los asentamientos y en quienes, expidiendo normas de seguridad, exceptuaron a través de regulaciones territoriales fenómenos de carácter contradictorio. Ahora bien, el otro punto, como consecuencia de todo lo dicho antes, es que la tragedia se pudo evitar si desde 1960 se hubiese colocado un riguroso polígono de contención que limitara, allende los linderos de las postreras instalaciones, la distancia de Pemex y los colonos. Quizá no se hizo tal medida porque no se consideró que los dueños, abrigados en el solapamiento del gobierno estatal –y muy probablemente de los líderes petroleros responsables de SJI-, tendrían fines yuxtapuestos para con el resto de las tierras; y es la irrupción del “Paracaidismo” (tópico sumamente interesante, pero asimismo congelado en los análisis académicos salvo por referencias periféricas) lo que prolifera y determina la pauta

planta de Pemex, después de una fuga de combustible de uno de los ductos alimentadores. “Prueba de lo que digo –manifestó-, es que los daños de las plantas de Gasomático y Unigas son mínimos y todos ellos provocados por deshechos de tanques que volaron de la planta de Pemex””. Por la sucesión de investigaciones y hechos subsecuentes se aceptaría formalmente que Pemex era el culpable directo, por lo que la multinacional se encargaría de hacer las indemnizaciones pertinentes.

- Ídem.

subsecuente. El asentamiento humano, concisamente, ¿era un problema que tuviese que resolver Pemex? De hecho, como se verá en algunas líneas adelante, el fenómeno del “invasor” de tierras se manifestaba junto a SJI de forma masiva en otras zonas, y cual arrabales de la ciudad de México marcarían tendencia, conducta y norma poblacional desde los años 60, y serán noticia relevante precisamente en 1984, cuando manifiesten en algunos focos territoriales sus contradicciones históricas; lo que da ápice para futuras investigaciones. Justamente, esa categoría a los marginales de *invasores irregulares* lleva consigo una insana planeación topográfica, de modo que los riesgos son lacerantes y evidentes en cuestión de fenómenos naturales o accidentes de diversa índole (verbigracia, las inundaciones, a cuyos estragos todavía hoy se siguen sumando la pérdida material o humana en regiones mal planificadas). En consecuencia, dando seguimiento a esta idea, es una suerte de “coincidencia” el hecho de que SJI recibiera los funestos golpes de la negligencia histórica nacional, avalada por corrupción e intereses económicos, políticos e ideológicos en pugna. Un último dato no debe perderse de vista. El martes 8 de diciembre de 1959 se publicó en el *Diario Oficial* un decreto titulado “Decreto que expropia por causa de utilidad pública una superficie total de 0.53-37 hectáreas del poblado de San Juan Ixhuatepec, en Tlalnepantla, Mex., en favor de Petróleos Mexicanos⁶³”. En él se hace mención de que, cuatro años antes a este decreto (1955), se hizo petición al titular del Departamento Agrario para expropiar terrenos ejidales en SJI en favor de Pemex con motivo de que, a través de dicho suelo, pasara un gaseoducto que partiría de Poza Rica, Veracruz, y concluiría en la refinería de Azcapotzalco. El objetivo de dicha ley era “legalizar” en el papel dicha expropiación, que a cuatro años de funcionamiento no era oficial (o jurídicamente legítimo) hasta 1959. Es posible que en relación a dicho orden, es decir, a que por SJI pasara el gaseoducto, los topógrafos y técnicos observaran que la región era propicia para un proyecto de la envergadura de la gasera de Pemex; por lo que la vista aérea referida anteriormente y el decreto que oficializaba el gaseoducto respondieran en definitiva a los intereses ya cavilados de dar paso a la construcción del complejo industrial. Asimismo, el proyecto, que involucraba a varias dependencias gubernamentales, era del interés de la SSA en términos de corroborar si era factible y seguro el erigirlos en ese

⁶³ “Decreto que expropia por causa de utilidad pública una superficie total de 0.53-37 hectáreas del poblado San Juan Ixhuatepec, en Tlalnepantla, Mex., en favor de Petróleos Mexicanos”, *Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización*, Archivo General de la Nación, México, martes 8 de diciembre de 1959, p. 3

lugar⁶⁴; por lo que el hecho de que poseyera una copia de dichos montajes aéreos no es raro; como tampoco el que haya avalado la institución de salud tal uso de los ejidos: ¿no es esto de igual manera prueba de que las tierras para la construcción de Pemex eran seguras de riesgos humanos? Finalmente, la existencia de este decreto, creado en 1959, aunque con génesis en 1955; es también un argumento que viene a engrosar la antigüedad de Pemex en SJI. La multinacional ya funcionaba desde antes que se decidiera que los ejidos fuesen expropiados.

Redondeemos todo lo dicho hasta ahora para volver a nuestra pregunta original. Tenemos por sentado que SJI, pueblo que se remonta a la Colonia, recibe una ampliación territorial en 1925 en calidad de ejido. Veinticinco años más tarde fue expropiada por primera vez cierta fracción de terreno de dicha ampliación para la edificación del gaseoducto Poza Rica-Azcapotzalco. En 1959 se hizo oficial dicho ducto y en el mismo año los dueños ejidales fraccionarían parte de sus tierras en favor de Pemex para la construcción de una planta de almacenamiento y distribución de Gas L.P.⁶⁵; pero aunado a esto surge la

⁶⁴ Esta afirmación también la sustenta el *Programa de Protección Civil...* antes citado, cuando declara la Secretaría de Salud: “b) Que de conformidad con los artículos 3° fracción XIV; 4° fracción I; 130, 132 y 133 fracciones III y IV de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios; 1; 4;8, fracción I, 65 y 66 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Distribución de Gas; 6° fracción IV y 15 fracción III de su Reglamento Interior tiene entre sus funciones expedir normas técnicas y ejercer el control sanitario y vigilancia a que deberá sujetarse el almacenamiento, transporte y suministro de gas L.P. por tratarse de un producto que por su naturaleza inflamable y explosiva es altamente peligrosa”

-Sandoval Hernández, Sergio, Óp. Cit., Expediente: 4, p. 5

⁶⁵ Concretamente, el artículo de Miguel Cabildo... indica lo siguiente: “La planta comenzó a funcionar en 1961. Desde entonces surte gas a las compañías concesionadas del DF y a otras de Cuautla, Acapulco, Puebla, Texcoco y poblaciones de la periferia. A través de un ducto procedente de Minatitlán, recibe gases butano y propano separado o mezclado. Por medio de otro ducto, recibe gas propano de Poza Rica y, eventualmente, de Tula y Azcapotzalco. El ducto, con 14 pulgadas de espesor, está diseñado para trabajar a presiones que oscilan entre 24 y 25 kilos por centímetro cuadrado. En San Juan, se recibía el gas a razón de 3, 000 barriles por hora, aproximadamente. Las instalaciones trabajaban desde hace 23 años. Comparativamente menos tiempo al que tiene la refinería 18 de marzo de Azcapotzalco, que trabaja desde hace más de 30 años”.

Ibíd., p. 20

posibilidad de que las tierras en general se fraccionaran para posesión de viviendas. El fenómeno del paracaidismo halló en esto una oportunidad favorable y a la postre diversos actores, los dueños, los invasores, los funcionarios públicos que hacen “mutis” (con sus debidos beneficios), Pemex –y las paraestatales–, la pobreza y la marginalidad hacen puesta en escena; complejizando paulatinamente la región. Habrá tiempo de volver a continuar con un recuento histórico de las gaseras, es momento ahora de responder nuestra pregunta. ¿Cómo eran las casas que quedaron reducidas a escombros antes del siniestro? Nuestra duda se basa en el interés por el que aseveramos que las casas limítrofes a las plantas gaseras no eran propiamente como las demás, de entre 10 y 24 años de antigüedad; sino que representaban el último escalón del masivo poblamiento urbano de SJI, y que por tanto, acorde a las posibilidades socioeconómicas de quienes eran propietarios (y exceptuando algunas viviendas promedio), eran morfológicamente improvisadas, endebles ante el siniestro; una trampa basada en la necesidad socioeconómica. La mejor manera de saber este punto es a través de dos formas. La primera es consultando nuevamente lo dicho por Carlos Monsiváis, nutriendo sus aseveraciones con otras fuentes; y la segunda es recurriendo a las fotografías de la época —las que se toman inmediatamente después del siniestro. Tomas fotográficas anteriores no nos fue posible hallar— que pueden arrojar un horizonte revelador. Huelga decir que la relevancia de dicho ejercicio halla cabida en la reconstrucción histórica de la zona como una premisa que no debe excluirse dentro de las interpretaciones del siniestro. A la comunidad, como se aboga en la mayoría de las líneas de Michel de Certeau (específicamente en su más notable obra, *La Invención de lo Cotidiano*), no se le puede ver como un agente meramente pasivo, anclado en la discreción de la vida rutinaria, absorta de los acontecimientos históricos más álgidos. Representa, en cambio, la génesis de las alteraciones en las relaciones de poder más amplias; toda vez que los lazos sociales que se tejen entre los vecinos —no más un individuo aislado, sino una comunidad que, por conveniencia propia, se relaciona tácitamente entre sí para mantener la ganancia política y moral de dicho vínculo— trascienden al reconocimiento neural de las reglas implícitas de conveniencia, identidad, economía, sexualidad, simbolismo, apropiación del espacio público, etc.; como prácticas que están implícitamente estructuradas, pero que salen a la luz con incalculable complejidad cuando hechos determinados dinamizan su irrupción. Michel de Certeau menciona: “A veces basta abrir una experiencia local para abrir un

campo de acción a la operatividad de los practicantes, para sacar a la luz su dinamismo⁶⁶. Ahora bien, el tiempo modifica inexorablemente esta regla. El *hic et nunc* también padece de un giro cultural en tanto se integran nuevos vecinos, nuevas pautas de hábito, nuevo material de consumo y hechos históricos previstos y no. No es que se tenga conciencia del cambio, pero las medidas de tiempo se traducen en *memoria*, en experiencia e incluso en la previsión de los tiempos postreros, generando un conocimiento que es también autoridad, legitimación del poder; aflora ella en el momento en que determinados acontecimientos le remiten determinadamente. De Certeau define así dicho cambio:

La "jugada", o inversión que conduce la operación desde su inicio (*menos* fuerzas) hasta su término (*más* efectos), implica de entrada la mediación de un *conocimiento*, pero un conocimiento que tiene como forma la duración de su adquisición y la recopilación interminable de sus conocimientos particulares. Cuestión de "edad", dicen los textos: a "la irreflexión de la juventud" oponen "la experiencia del anciano". Este conocimiento está hecho de muchos momentos y de muchos elementos heterogéneos. No cuenta con un enunciado general y abstracto, ni con un lugar propio. Es una *memoria* cuyos conocimientos son inseparables de los momentos de su adquisición y desgranar las singularidades de ésta. Informada por una multitud de acontecimientos donde circula sin poseerlos (cada uno de ellos es *pasado*, pérdida de lugar, pero fragmento de tiempo), calcula y prevé también "las vías múltiples del porvenir" al combinar las particularidades antecedentes o posibles. Una duración se introduce así en la relación de fuerzas, una duración que va a cambiarla. La *métis* llevada a cabo en un tiempo acumulado, que le resulta favorable, contra una composición de lugar, que le resulta desfavorable. Pero su memoria permanece oculta (no tiene un lugar donde pueda localizarse) hasta el instante en que se revela, en el "momento oportuno", de una manera todavía temporal aunque contraria al ocultamiento en la duración. El resplandor de esta memoria brilla en la *ocasión*⁶⁷.

En nuestro caso particular, este viraje implica abrir el tejido de relaciones sociales del barrio a los agentes externos que modificaron irreversiblemente el desarrollo histórico

⁶⁶De Certeau, Michel; Giard, Luce y Mayol, Pierre, *La Invención de lo Cotidiano, 2. Habitar, cocinar*, Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, México, 2006, p. 264

⁶⁷De Certeau, Michel, *La Invención de lo Cotidiano, 1. Artes de hacer*, Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, México, 2007, pp. 92-93

de SJI, y evaluar asimismo cómo los lazos identitarios, que se fueron formando durante el tiempo de apropiación del espacio —la ampliación ejidal convertida en zona de confluencia social— por parte de cada vecino hasta el día del siniestro, tiene como consecuencia la pugna entre los defensores de “lo suyo” y quienes osan quitárselo so pretexto del bienestar de los pobladores; enunciándose con esto el conflicto de la legitimación del pueblo, la memoria histórica, el bagaje popular; contra las leyes y códigos que encubren la fechoría de las explosiones, el autoritarismo de Estado y la represión de los damnificados. Así, una línea de lectura histórica se gesta en la estructura de los barrios como tal, y da áspice para que posteriores estudios en la materia tomen en cuenta a la apropiación simbólica, material, económica, de poder... de los usuarios de la región como antecedente de las contradicciones que sufre SJI a partir de las explosiones. De lo complejo que puede llegar a ser el análisis celular de cada una de las facetas del “barrio”, en las subsecuentes líneas nos ocuparemos del que confiere al “espacio”: las calles, las casas, los utensilios, los animales, etc. Del resto nos ocuparemos, directa o indirectamente, en posteriores líneas.

El texto de Carlos Monsiváis ayuda en sobremanera para entender el desarrollo de la migración a los ejidos expropiados en SJI:

Como los [asentamientos] de Ecatepec o Ciudad Nezahualcóyotl, los habitantes de San Juanico llegaron a su destino por rumores o avisos de parentela, se instalaron lo más cerca posible que pudieron de la frontera del empleo (la Tercera Frontera de México) en casas de cartón al principio y luego de materiales baratos, y lucharon dificultosamente por agua, luz, drenaje, pavimentación, escuelas, transportes, atención médica. Son la Suburbia-a-su-pesar, quienes viajan dos o tres horas diarias para arribar al sitio de la chamba y de regreso; quienes viven rodeados de automóviles de segunda mano, de refrigeradores usados, mobiliarios chafa, promesas de aumento de salarios, ilusiones postergables sobre el porvenir de los hijos⁶⁸.

Estas líneas de Monsiváis pueden corroborarse parcialmente a través de la revista *Por Esto!* de la época. Carlos López Elorriaga menciona: “En efecto, los habitantes de los alrededores de este polvorín latente que finalmente estalló el pasado lunes 19 de noviembre nunca han sabido lo que es tener servicios urbanos: ni transporte, ni alumbrado público, ni drenaje, y de encima, agua a cuentagotas. Toda esta secuela de carencias se erige ahora

⁶⁸ Monsiváis, Carlos, *Óp. Cit.*, 19

como el semillero de epidemias, pues la poca agua disponible está contaminada⁶⁹”. Posteriormente se detallan dos minucias de la conformación de la región hacia 1984. La primera, que hasta el día del siniestro había una calle llamada Ferrocarril, la cual quedaría pulverizada dada su ubicación al pie de las vías, y por tanto en frontera con la planta de Pemex⁷⁰ (en esta región se crearía el parque Miguel Hidalgo. Por tanto, la calle no existe más). La segunda tiene que ver con el testimonio recabado de Mario Zavaleta López, que relata lo que había sido el río de Los Remedios hasta la proliferación de Pemex en SJI, entre otros apuntes:

“Aquí cuando yo llegué, el agua del río de Los Remedios estaba clarita, había pescados y la gente salía de día de campo porque todo estaba muy bonito. Le estoy hablando de hace 20 años. Luego se vino a instalar la planta de PEMEX. La vida fue desapareciendo, porque hubo contaminación y mucha. Ahora el agua no sirve, es veneno porque toda está inservible. No tenemos bomberos, cuando vivimos en medio del peligro. No tenemos teléfonos para comunicarnos cuando pasa alguna desgracia. No tenemos transportes ni tenemos siquiera un centro de salud, ni CONASUPO [...]”⁷¹.

Ahora bien, al buscar las imágenes de la región hacia 1984 hallamos una cuestión complicada. Más allá de ver las imágenes que pueden consultarse en las fuentes hemerográficas, quien escribe estas líneas no ha encontrado imagen alguna de la región en la fecha previa a la tragedia –otro tema es el de las fotografías que se conservan desde años más antiguos, que dan muestra de las haciendas en el pueblo clásico de SJI. En cambio, efigies de las que haremos mención posteriormente muestran la presencia de los complejos industriales, gaseros y de otros giros, que evidencian un relieve hacia las fechas de 1984 de

⁶⁹ López Elorriaga, Carlos. “Amenazan con NO Reconstruir las Casas de Quienes NO Tengan sus Inmuebles Debidamente Legalizados”, *Por Esto!*, No. 141, México, 26 de diciembre de 1984, s/p., 37 del Sup. [Suplemento recopilado por la Biblioteca de México-Hemeroteca, sin lugar ni fecha de publicación. El contenido original de la revista como tal nos fue imposible hallarlo, de suerte que lo que se cita es precisamente lo que se sustrae de tal compilación. Existen algunos datos bibliográficos certeros, aunque en general hay importantes huecos. De este Suplemento también se citará en líneas posteriores un trabajo que habla de nuestro objeto de estudio, con autoría del rotativo *La Prensa*, y que citaremos con la referencia mínima que se nos ofrece, y asimismo una etiqueta, entre corchetes, que dirá “Sup.”]

⁷⁰ *Ibíd.*, p. 10 de la revista y [41 del Sup.]

⁷¹ *Ídem.*

manera detallada. En este sentido, la disyuntiva inicia en la validez crítica que se le otorgue a las vistas que se exponen en las redes electrónicas (la gran mayoría tomadas por periódicos, aunque carecen de referencia académica) de manera libre. Es complicado, en consecuencia, determinar de dónde han salido, quién las ha tomado y, sobre todo, diferenciarlas de fotomontajes dolosamente manipulados o vistas pertenecientes a otro suceso totalmente ajeno; pero que encajaban perfectamente en SJI para alimentar intenciones morbosas o sensacionalistas. De las noticias de los rotativos de la época se desprende la tesis generalizada acerca del vendaval de imágenes fotográficas, videográficas; así como notas radiofónicas; y sobre todo el continuo seguimiento en horas enteras del 19 de noviembre –y en días subsecuentes–, de cada uno de los hechos que se suscitaban tras el percance (el artículo ya consultado sobre la antigüedad de SJI tiene una columna de Carlos Monsiváis en la que se reconoce dicho fenómeno. Pospondremos el desglose para un análisis subsecuente). Sin embargo, hoy en día abordar dicho momento de “éxtasis” de los medios de comunicación en relación a la cobertura de SJI resulta inescrutable. Ninguna de las televisoras hegemónicas de México, Televisa o Tv Azteca, abre sus archivos a la consulta pública, reservando en la confidencia momentos clave que dan testimonio de una época bajo la óptica de las cámaras. Ciertamente, no es intención de este trabajo reconstruir las explosiones como tales; y tampoco hemos de presentar imagen alguna que, reconociendo que fueron tomadas originalmente para exponer por sí solas la catarsis de las muertes, la desolación y la destrucción, pueden sugerir, en este trabajo, intenciones ambiguas que desde ahora negamos rotundamente. Antes bien, junto a lo funesto que lleguen a ser, las imágenes traen consigo escenarios, relieves y contextos que ofrecen información vital en la reconstrucción histórica, y que quizás por obvio o menos relevante, en su propia época no se describieron con una profundidad que se distanciaba del cadáver, del tanque y de las llamas para escurrirse hacia las paredes, los techos, las calles, los cacharros... en fin, en un ambiente que mostrase detalles sumamente ricos y que otorgase receptividad histórica más natural y coherente con el desarrollo del siniestro. Portales electrónicos como *A 30 años de las explosiones de San Juan Ixhuatepec. 19 de noviembre de 1984*⁷²; *Impacto.mx*⁷³ o *Insurgentes Press*⁷⁴, por decir algunos, exponen

⁷² Lucedesanjuanico [pseudónimo], *A 30 años de las explosiones de San Juan Ixhuatepec. 19 de noviembre de 1984* [en línea], 1 p.

decenas de vistas de las deplorables consecuencias de la destrucción y, a su vez, un relieve interesante y revelador. Con todo, para no caer en las contradicciones que ya hemos supuesto antes —conminamos al lector a visitar las páginas sugeridas, o bien indagar por cuenta propia. Las imágenes y los videos huelgan en la red—, nos limitaremos a describir aquellas que puedan ser filtradas por los derechos de autor que ostenta la autoridad periodística; y asimismo basándonos en el programa de Óscar Cadena, “Ciudadano Infraganti” en el que se dio seguimiento a la tragedia y cuyo capítulo fue transmitido en la televisión pública (un dato gratificamente revelador), y que al cierre de esta línea aún se puede consultar en la red⁷⁵.

Una de las fotografías que mejor nos muestra lo que hemos supuesto inicialmente aparece en *Proceso* con el título “La mañana del desastre⁷⁶”. En ella se expone en primer plano la estela de ruina con que amaneció la primera línea de hogares erigidos al borde de las vías del tren. Una bicicleta en el suelo, un trozo de madera cercenado, una lona y las vías del tren que se pierden en curva; son los elementos más reconocibles de la escena. Las casas, destrozadas, rodean dicha curva a cuyo fondo se levanta otro patrimonio en lado opuesto a las vías. Salvo ésta última, la fila de viviendas tiene un rasgo en común: no tienen techo, y una de ellas tiene el suyo, de lámina, en el suelo. Además, la altura de las construcciones es notablemente más pequeña que la construida al final —hecha ésta de dos niveles y techo de losa— y puede asegurarse sin escatimar que cumplen con el primer estadio de edificación narrado por Monsiváis, es decir, improvisaciones de viviendas a cuya regulación devendría la mejora subsecuente, tal y como sucedió con la casa del fondo de la imagen. Muy probablemente la efigie se sitúe en las inmediaciones de la calle Ferrocarril, de la que hablamos anteriormente. Iremos, a continuación, recorriendo el resto de las calles de aquel SJI que no existe más hoy en día. Nos basaremos en el artículo de Denise

⁷³ “A 29 años de la tragedia en San Juanico”, *Impacto.mx*, Potros Editores, México, 19 de noviembre de 2013 [en línea], 1 p.

⁷⁴ Altamira, Manuel. “Recordando los 29 años de la tragedia en San Juan Ixhuatepec”, *Insurgentes Press*, México, 19 de noviembre de 2013 [en línea], 1 p.

⁷⁵ Te acuerdas de esto..., “Ciudadano infraganti Explosiones de San Juanico 1984”, *Youtube.com* [en línea], 1 p.

⁷⁶ “La mañana del desastre” [sin autor], *Proceso*, No. 421, Óp. Cit., p. 21

Mackenzie, Josué Huerta y Antonio Miranda, “San Juanico, las fotos del día en que se vivió el infierno en la tierra”⁷⁷; la revista *Por Esto!*, citada anteriormente; la revista *Proceso* (No. 421), que hemos venido manejando; y finalmente el programa de Óscar Cadena que citamos en líneas atrás. ¿Y qué es lo que observamos? En las inmediaciones de la planta de Pemex se hallaba un contorno de casas con techos de cartón, erigidas junto a otras que tienen grados de construcción notablemente más avanzados. Algunas calles están ciertamente pavimentadas, pero las más cercanas a los linderos de las vías son veredas de terracería. Secciones de la colonia, más lejana a las instalaciones de Pemex, estaban debidamente perfeccionadas como urbe compleja: postes de luz, banquetas, centros de atención civil —con esto hacemos alusión a una especie de comisaría que se observa en el programa de Óscar Cadena—, casas de manufactura consolidada —fachadas pintadas, aplanado en paredes, zaguanes...—, techos de losa, etc. La consolidación de dichos patrimonios, sin escatimar en las aseveraciones, se percibía mucho más totalizada y antigua que el complejo de viviendas que progresivamente se fueron asentando hacia los linderos de la planta de Pemex. Al llegar precisamente a esta región hallamos residencias más modestas. La mayoría de las casas tenía techumbre de cartón o asbesto, se enhestaban en terracería; las fachadas carecían de aplanado y/o acabado alguno; gran parte de ellas tenía solo puertecillas a cuyo costado se hallaban los medidores de luz clavados en postes aparentemente improvisados. Como lo hemos dicho antes, edificaciones más grandes y complejas también se erigieron en esta franja territorial, contrastando visiblemente una vivienda de otra. Características en común poseía la mayoría de los patrimonios. Los terrenos no eran pequeños; de hecho, algunos fungían como granjeros, tal y como se percibe en el capítulo de Óscar Cadena, que al entrar en una propiedad expuso, a través de su cámara, los funestos estragos que padecieron aquellos animales que se hallaban ahí en el momento del siniestro: caballos, cabras, guajolotes, vacas, conejos... El resto de los objetos materiales que componen las fotografías y secuencias de video varían en barroco relieve: cubetas, tinas y tambos de agua; cazuelas, muñecos, camastros, postes interminables de energía eléctrica y otros tantos postes que parecen sostener algunos techos; lavaderos al pie de algunas construcciones, automóviles aparcados al pie —posiblemente— de las casas de sus propietarios; evidente presencia de flora como parte del crecimiento natural del entorno

⁷⁷ Mackenzie, Denise; Huerta, Josué y Miranda Antonio. “San Juanico, las fotos del día en que se vivió el infierno en la tierra”, *El Universal*, México, 19 de noviembre de 2011 [en línea], 1 p.

circundante al cerro; perros callejeros merodeando la región; depósitos de tanques de gas y automóviles que surtían dicho combustible; edificaciones que parecen ser escuelas, sillas, etc. El día del siniestro elucidó también un cielo despejado y el sol hostigaba con el calor, amén del que ya se percibía por las emanaciones del fuego de las esferas y tanques. Un último detalle mostraba el relieve de alguna de las calles de SJI: en dos paredes diferentes se hallaban dos pintas con fines políticos a favor del PRI. La primera, acorde al proceso de elecciones que se pugnaba en 1984 —hablaremos de este hecho en pocas líneas adelante— sostenía la leyenda: “VOTA ASÍ: PRI” tachando, cual papeleta de votación, la insignia del partido. La segunda puede vérselo en el programa de Cadena: “Primero México”.

El nivel interpretativo que puede sustraerse de lo expuesto hasta estas líneas es el siguiente. Puede ser cierto que el nivel de transformación de SJI no es diferente al de la mayoría de las zonas limítrofes al Distrito Federal, pero ciertamente pocas regiones incipientes en aquella década tiene como referente geográfico —y simbólico, en términos de la apropiación del espacio público que refiere Michel de Certeau— la convivencia con empresas peligrosas y latentes como una gasera. Dicho *modus vivendi* que implica la aceptación tácita de los pobladores a vivir junto a las gaseras no puede ser abordado de manera trivial. El hecho de contemplar la luz perenne del mechero, el ruido del flujo de combustible por los gasoductos, el tráfico de los auto-tanques, los letreros que alertaban sobre “no” construir en determinada inmediación —en la que paradójicamente se hallaba una vivienda—, las relaciones comerciales o definitivamente humanas con los empleados de las gaseras, etc.; nos ofrece, en perspectiva, una simbiosis que, a fuerza de irradiar incertidumbre o miedo, provocaba resignación y conformidad al no tener otra alternativa de vida, tal como lo ha definido Monsiváis en líneas anteriores. Era evidente que los niños jugaban en las inmediaciones de las plantas industriales y se formaban en escuelas de la región. Muchos de los pobladores, como alude un entrevistado en el programa de Cadena, no tenían casa propia; y vivían ya pagando renta, ya viviendo con permiso del dueño en alguna de aquellas casas con techo de cartón (las casuchas posiblemente no escapaban de los agentes parasitarios nocivos que son típicos en regiones de amplia composición natural, como cerros y, en este caso, cadenas geológicas naturales). Cabe la posibilidad de que, con base en lo que hemos percibido en las fotografías y filmaciones, las casas que se construyeron al borde de las *vías del tren* (indudable referente simbólico de la convivencia *sanjuaniquense*) no necesariamente se hayan construido, desde el punto de vista temporal,

en un periodo más reciente; sino que, en función del poder adquisitivo de cada usuario, paulatinamente cada uno construyese su vivienda en proporción a sus posibilidades. Sin embargo, esto no explica por qué se ven morfológicamente más totalizadas las erigidas en calles más lejanas a las gaseras (de ahí que nuestra hipótesis fuese que se construyeran tiempo después). A todo esto debemos aunar las premisas que hemos rescatado del trabajo de Monsiváis y Carlos López Elorriaga acerca de que, en efecto, los pobladores de aquella colonia veinteañera carecían de diversos servicios básicos —las cubetas, tinas y tambos de agua implican, por obviedad, la necesidad de administrar el líquido dada la ausencia del suministro desde la planeación urbana. Otro tanto implica la manera en que se trasladaba el agua. ¿Desde dónde y cómo la traían?—, así como también sufrían las precariedades sanitarias que emanaban de su entorno: polvo por las calles no pavimentadas, “mala hierba” que amedrentaba el espacio de cultivo, gas nocivo que era quemado por el mechero en la intemperie, alta degradación del río Los Remedios que, según hemos visto, en los años sesenta había sido un enclave de convivencia familiar, con una población de peces todavía visible, y que a veinte años de funcionamiento de los complejos industriales había terminado por desaparecer. Habría que preguntarse si existía algún fenómeno de proselitismo político que prometía erradicar el máximo de todas dolencias a cambio de votos. En definitiva, los pobladores de la región no podían convivir como el resto de las comunidades incipientes en los diversos límites de la capital. Quizás esta particularidad tenía el atributo de generar identidad de barrio y ser el motor que acicateara el subsecuente fenómeno de organización vecinal en respuesta al agravio del siniestro. No hemos de cerrar este tópico todavía, sino que lo retomaremos posteriormente, basándonos en análisis más rigurosos de personajes que han abordado el tema de la complejización de la tendencia urbana en los linderos del Distrito federal, a fin de observar el patrón de comportamiento que se fue forjando en este fenómeno histórico y al que, a resumidas cuentas, también pertenece SJI.

Ahora bien, reconstruir históricamente solo el escenario principal es faltar parcialmente a una parte del contexto que indudablemente nos ayuda a comprender algunos componentes que legitiman, refutan o le dan validez histórica a SJI en el desarrollo del México ochentero. Lo que ofrecemos en las siguientes líneas tiene que ver con dimensionar, en la brevedad de lo posible, un “1984” del que nuestro tema de estudio es parte; pero no el año en sí, puesto que es desbordante, sino solo la *víspera* del accidente; un

preludio de hechos que nos amplíe las aristas históricas de un cierre de año con muchas más incertidumbres de las que hubo en meses anteriores.

El año 1984 fue también el momento de preguntarse si la famosa novela de George Orwell, *1984*, hacía realidad su profecía. En ella, el mundo llegaba a un nivel de control policiaco exacerbado en el que nada se hacía si los órganos reguladores no lo permitían. Un slogan del “Partido” neural que controlaba toda Oceanía resume en pocas palabras la trama del libro: “La guerra es la paz. La libertad es la esclavitud. La ignorancia es la fuerza⁷⁸”. Quizás en ese año la sociedad no se asió a un extremo de intervencionismo como lo expuso Orwell, en el que las telepantallas observaban y escuchaban; los espías castigaban con mano férrea y había una supresión de las garantías individuales a ultranza, en el que incluso el plano sexual, por denotar libertad humana, estaba severamente condenado. Sin embargo, puede relacionarse la novela con la visión que el artista Rius plasma en una caricatura de *La Jornada* (LJ en lo posterior. Diario que, por cierto, iniciaría labores en aquel año), que sugerirá que el aparato intervencionista de los Estados Unidos en el plano internacional es muy parecido a la poderosa capa de dominio que “El Gran Hermano” (figura interesante que nos puede remitir a Ronald Reagan) permea sobre las bases sociales y los propios funcionarios del Partido. Dichas viñetas exponen a un beisbolista que, mientras se prepara para batear, cavila respecto al evento estadounidense de la *Serie Mundial de Béisbol*. El orden de la caricatura es el siguiente, copiado tal y como lo dejó plasmado su autor:

- 1.- ¿CÓMO QUE SERIE MUNDIAL DE BEISBOL?
- 2.- SI NOMÁS JUEGAN EQUIPOS DE ESTADOS UNIDOS..!
- 3.- BUENO.. POR ALGO LOS GRINGOS CONSIDERAN SUYO EL MUNDO.. COMO EN EL BEIS..
- 4.- ¡LO TIENEN TODO LLENO DE BASES..!⁷⁹

En efecto, el plano internacional, conmocionado todavía por el asesinato de Indira Gandhi (30 de septiembre de ese año), era testigo del poder norteamericano fuera de sus fronteras; particularmente a través de su injerencia en los asuntos de Nicaragua, que durante

⁷⁸ Orwell, George, *1984*, Ediciones Destino, España, 2002, p. 23

⁷⁹ Rius. “Pares o Nones”, *La Jornada*, Núm. 45, México, viernes 2 de noviembre de 1984, p. 2

las primeras semanas llevaría a cabo sus elecciones presidenciales en las que el Frente Sandinista, en la figura de Daniel Ortega, ganaría por primera vez los comicios; augurando un conflicto de intereses espinosos hacia la Casa Blanca. Precisamente la contienda electoral interna también ocuparía la agenda de los Estados Unidos. El 5 de noviembre de aquel año se cerrarían las campañas de los dos candidatos presidenciales, Walter Mondale y Ronald Reagan; y la portada de LJ colocaría el resultado final de dicha contienda el 7 de noviembre: “Reagan arrolló. El triunfo más holgado en este siglo. [Y a pie de foto] En los Angeles, Reagan proclamó su victoria⁸⁰”. Por otra parte, la situación de Las Malvinas, a dos años de la guerra entre Argentina e Inglaterra, aún daba mucho de qué hablar respecto a los tratados de negociación⁸¹. En términos generales, estos cuatro temas internacionales, el asesinato de Indira —y la subsecuente ola de violencia que generó—, los comicios en Nicaragua (Violeta Barrios, viuda de Pedro Chamorro, admitiría que aceptó dinero de la CIA, y la nota se publicaría en LJ el 2 de noviembre), el triunfo electoral de Reagan y la situación de las Malvinas serían los tópicos axiales de las noticias mundiales durante la primera semana de noviembre. Dicho sea de paso, hacia inicios de noviembre se habían cumplido 5 días en que se vio por primera vez en el cine otra obra que, a 36 años de la novela de Orwell, también tendría tintes proféticos de una época no muy lejana, aunque de una trama en la que los incipientes gobernantes no serían humanos dirigiendo máquinas; sino que las máquinas como tales pugnaban por ser las reguladoras del sistema, las dirigentes del futuro y una nueva era de la evolución en la tierra: “The Terminator” (James Cameron).

A resumidas cuentas, la dimensión global de inicios de noviembre de 1984 corresponde a los albores de la Guerra Fría en la que los diferentes sucesos marcarían nuevas coyunturas (en el caso de la India pos Indira y la nueva Nicaragua del Frente Sandinista), o bien la continuación del proceso histórico de otras (a través de la reelección de Reagan, la situación de las Malvinas o la crisis entre Líbano e Israel, expuesta ésta última el 8 de noviembre en LJ). Así como la tragedia de SJI marcó un hito en la historia

⁸⁰ Agencias. “El triunfo más holgado de este siglo”, *La Jornada*, Núm. 50, México, miércoles 7 de noviembre de 1984, p. 1

⁸¹ Agencias. “Postergar la solución del conflicto de las Malvinas causa intranquilidad”, *La Jornada*, Núm. 44, México, jueves 1 de noviembre de 1984, p. 9. En la misma página se anuncia el repudio de parte del gobierno mexicano al asesinato de Indira Gandhi.

nacional, siendo la antesala de desolación que el terremoto maximizaría un año después; la explosión de las gaseras iniciaría también la primera de otras tragedias industriales de colosales proporciones en el mundo cuyas destrucciones, si bien serán más dantescas y lúgubres, tendrían junto a SJI un patrón en común: ni sabotaje ni accidente (como aseveraría Monsiváis), sino negligencia de parte de quien o quienes controlaban o estaban al mando de sus plantas industriales. Dichos accidentes serán Bhopal, en la India, entre el 2 y 3 de diciembre de 1984; y la catástrofe de Chernóbil, en Ucrania, URSS, el 26 de abril de 1986⁸². El mundo, cual línea del argumento de “The Terminator”, o como capítulo no escrito de 1984, observa con incertidumbre los acontecimientos hostiles entre bloques ideológicos, se informa de conflictos localizados y, sobre todo, aguarda un estado de sucesos de cara al cierre del año y comienzos de 1985 mucho más caótico e incierto (Bhopal, la postura de EE.UU ante el triunfo de los sandinistas, la posible guerra civil en la India, etc.). Las “bases” estadounidenses que caricaturizaba Rius reforzarían la analogía con la influencia del Partido escrito por Orwell; y a México le tocaría llevar la vanguardia del holocausto humano en la figura de SJI, dentro del proceso histórico de tragedias industriales a nivel internacional en los ochenta.

El panorama nacional se debatía en problemas complejos hacia un arranque de mes nada ventajoso para la multinacional Pemex, que a cargo de Mario Ramón Beteta se convertiría en el centro de atención durante el resto de 1984. El dos de noviembre se especulaba que los capitalinos gastarían cerca de mil millones de pesos para festejar el día de muertos⁸³. El día 5 de noviembre se desataría un incendio en el Teatro de la Ciudad, cuyas pérdidas serían menores, aunque gran parte de la estructura original resultaría dañada⁸⁴; y ese mismo día se clausuraba el Festival Internacional Cervantino con la puesta

⁸² En este sentido, SJI halla su lugar componencial en el mundo de la mano de una temática más global en calidad de contradicción al progreso y evolución de la industria; cuyos ejes analíticos, catarsis, antropogénia, politización, negligencia... son abordados por otros autores (Santiago Vilanova, verbigracia, cuando analiza el caso de Chernóbil: Vilanova, Santiago, *Chernóbil: el fin del mito nuclear. El impacto informativo y biológico del mayor accidente de la industria electro-nuclear*, Editorial Anthropos, 1ª edición, España, 1988, 276 pp.). Rescataremos este tópico en nuestras conclusiones finales.

⁸³ *La Jornada*, Núm. 45, Óp. Cit., Contraportada

⁸⁴ Altamira, Manuel. “Incendio en el Teatro de la Ciudad”, *La Jornada*, Núm. 48, México, lunes 5 de noviembre de 1984, Contraportada

en escena “Juana de Arco en la Hoguera”⁸⁵. A grandes rasgos, dos temas incidían en las primeras semanas de noviembre, que también tienen relevancia con nuestro objeto de estudio. El primero sería la serie de medidas que implementaría Pemex para mitigar su déficit comercial en el flujo del mercado global. La portada de LJ del 2 de noviembre ponía lo siguiente: “Baja México sus ventas de crudo. Serán cien 100 mil barriles menos. Comunicado de Pemex y SEMIP. La medida, para combatir a la reordenación del mercado”⁸⁶. El 6 de noviembre Mario Ramón Beteta ofrecía un discurso en el que, amén de reconocer el complicado panorama de las ventas de crudo de Pemex, hacía hincapié en lo vital que era para la petrolera seguir con el modelo de Sustitución de Importaciones como base para la consolidación de la economía nacional: “Yo [Mario Ramón Beteta] añadiría: y de promoción de importaciones. [...] Creo, dijo, que ésta es una de las contribuciones más trascendentes que esta paraestatal puede hacer en un esfuerzo conjunto con la planta industrial privada para poner de manifiesto la eficiencia de nuestro sistema de economía mixta”⁸⁷. No debe pasarse por alto que 1984 es un año controversial en el que se considera que México está saliendo de la crisis económica, y que por otra parte Joaquín Hernández Galicia, “la Quina”, (para ese entonces) líder “moral” de Pemex; se hallaba envuelto en polémica por haberse descubierto desvío de fondos y prevaricación en las arcas financieras de la empresa⁸⁸. Ambas problemáticas inmiscuyen directamente a la multinacional petrolera

⁸⁵ Espinoza, Pablo, *Ibíd.*, p. 21

⁸⁶ *Ibíd.*, Portada

⁸⁷ Espinoza, Pablo. “Mario Ramón Beteta. La sustitución de importaciones es prioritaria para Pemex, *La Jornada*, Núm. 50, Óp. Cit., p. 20

⁸⁸ La revista *Proceso* del 24 de diciembre de 1984 hace un balance general de lo que, desde el 4 de julio de tal año, comenzó a ser el destape de un andamiaje de corrupción con La Quina en la cúpula, y que coludió a diversos estratos de poder, cuyas consecuencias en el régimen delamadridista ensombrecieron la imagen de Pemex, a cargo de Mario Ramón Beteta, y del propio presidente: “El presidente Miguel de la Madrid —que hace tres semanas avaló con su presencia la convención petrolera de su amigo Joaquín Hernández Galicia, La Quina— dio el pasado martes su espaldarazo a la administración de Mario Ramón Beteta. Y la espalda, cambio, a las denuncias sobre los despilfarros, el burocratismo y la corrupción que subsisten en la paraestatal [...]. Nada se explicó sobre la existencia de una nómina confidencial en Pemex [...]. Ni acerca de los gastos suntuarios, el despilfarro y las prebendas que gozan altos funcionarios de la empresa [...]. Ni sobre las cajonías sin límite que se otorgan a los dirigentes sindicales y el solapamiento comprobado de sus fraudes y negocios ilícitos”.

en función de cómo se manejaba la riqueza por la producción de los hidrocarburos, derivándose con ello la notable crisis petrolera, y por ende, la económica; acaecida por la mala planeación sistémica. Así pues, descubiertas las contradicciones, era necesario “sanear” en la medida de lo posible —con datos de ganancias por las ventas de crudo, y con sondeos positivos para el cierre del año y comienzos de 1985— la imagen de la empresa y de su director, Beteta. El otro tema axial tiene que ver con los comicios electorales que se dieron en el estado de México para la renovación de ayuntamientos y diputaciones locales. Dicha contienda tuvo como protagonistas a los partidos políticos PSUM, PAN y PRI. En el municipio que nos ocupa por pertenecerle jurídicamente SJI, Tlalnepantla, los comicios se daban de igual manera para renovar la presidencia municipal de Alfonso Olvera Reyes⁸⁹. El 19 de noviembre apareció en LJ una nota propagandística de lo que había sido el cierre de campaña del candidato priísta Cuauhtémoc Sánchez Barrales. Al escrutar dicho reporte, observamos con interés cómo es que, basándose en “expertos” y “sectores de la población” ficticios, se prepara al lector, y particularmente al tlalnepantlense, para aceptar sin cortapisas al que sería el siguiente jefe municipal:

En una fiesta del pueblo para el pueblo, en medio de un ambiente de júbilo y regocijo, en la que participaron más de 40 mil hombres y mujeres de todos los rincones del municipio, Cuauhtémoc Sánchez Barrales, candidato priísta a la presidencia municipal de Tlalnepantla, Estado de México, concluyó ayer su campaña electoral, calificada por los expertos como una jornada histórica [...]. Según los comentarios de los diversos sectores de la población [...] resultó ser un evento inusitado, ya que en la historia del municipio nunca antes se había

- Ortiz Pinchetti, Francisco. “A las denuncias sobre Pemex el Presidente y Beteta contestaron con el silencio”, *Proceso*, Núm.. 425, México, 24 de diciembre de 1984, p. 6

⁸⁹ En el rotativo *La Prensa*, publicado el 16 de diciembre de 1984, se rinde el último informe de la administración de Alfonso Olvera Reyes en Tlalnepantla, en el inmueble del Cinema Tlalli. Sustancialmente, de dicha rendición de cuentas se rescatan acciones enfocadas al desarrollo social y a la infraestructura de los espacios públicos; pero ciertamente de la tragedia de SJI nada se alude, a no ser porque se pavimentó la avenida con el mismo nombre. En dicho evento también estuvo presente el representante del gobernador Alfredo del Mazo, Leopoldo Velazco Mercado, Secretario de Gobierno.

- “Relación de Obras Públicas con Beneficio Social Realizadas durante la Administración del Licenciado Alfonso Olvera Reyes en el Trienio 1982-1984 en Tlalnepantla”, *La Prensa*, Núm. 20, 662, domingo 16 de diciembre de 1984, p. 36

reunido tanta gente en la Plaza Cívica Gustavo Baz [...], rompiéndose con esto los récords antes registrados⁹⁰.

Los comicios se llevarían a cabo el 11 de noviembre y hacia el lunes 12 se publicaba en LJ un título menos “jubiloso” que el acto público de Sánchez Barrales, pero más lógico y funesto: “Atraco electoral, según el PAN. El PRI se adjudica triunfos en 63 alcaldías mexiquenses⁹¹”. El artículo de dicho encabezado menciona que la regla general del proceso de votación fue el abstencionismo, el rechazo a los representantes de casilla, la falta de condiciones favorables para emitir el voto y algo tan elemental como la falta de tinta indeleble para sellar los pulgares; normas, todas éstas, refutadas sin bases reales por funcionarios y candidatos priístas: “En múltiples casos, y con plenitud de datos, se conoció de votantes sin credencial o sin inscripción en el padrón electoral; de grupos de votantes que llegaban juntos en vehículos especiales y de incidentes a la hora de cerrar la votación, cuando las urnas fueron trasladadas en varias ocasiones a lugares desconocidos para los representantes de casilla⁹²”. Finalmente, en dicha nota se aceptaría que, entre las principales entidades en que el PRI había ganado, Tlalnepantla era una de ellas; por lo que virtualmente la tragedia del 19 de noviembre ocupó la agenda de Alfonso Olvera Reyes en transición al gobierno de Cuauhtémoc Sánchez Barrales. Esto, dentro de una reforma municipal que fortalecía las atribuciones políticas y económicas de los municipios. Según Armando Cisneros Sosa, que analizó lo ocurrido el domingo 11, tal reforma maximizaba el presupuesto, así como incorporaba regidores de representación proporcional en función de los votos alcanzados por cada partido⁹³. En pocas palabras, maximizaba los ingresos locales pero engrosaba el ala burocrática del gobierno municipal, lo que en la práctica no quería decir que el dinero se manifestara en beneficio público, ni que los representantes políticos

⁹⁰ “40 mil personas asistieron al mitin del PRI. Cerró su campaña en Tlalnepantla Cuauhtémoc Sánchez Barrales” *La Jornada*, No. 52, México, viernes 9 de noviembre de 1984, p. 22. En el mismo texto hay una fotografía en la que se elucida visualmente la campaña proselitista del PRI. Resulta interesante observar cómo es que, a la cifra de 40 mil que ostenta el título, la imagen menciona que asistieron 25 mil. ¿Era aquello una exculpación de la conciencia o simplemente un error con fe de erratas?

⁹¹ Hernández López, Julio. “Atraco electoral, según el PAN. El PRI se adjudica triunfos en 63 alcaldías mexiquenses”, *La Jornada*, Núm. 55, México, lunes 12 de noviembre de 1984, pp. 1 y 4

⁹² *Ibíd.*, p. 4

⁹³ Cisneros Sosa, Armando. “Mexiquenses: más de los mismo”, *Ibíd.*, p. 15

tuviesen óbices para desviarlo o ejercer, guarecidos en su puesto, negocios en la sombra. Esto también es análisis de Cisneros Sosa y viene a cimentar una concatenación en el tema de los asentamientos humanos que aquí nos compete. Para el autor, los municipios limítrofes del estado de México, en frontera con la Capital, cumplen con una regla basada en estratagemas de corrupción, negocios personales, solapamiento e ineptitud:

Entre los municipios del estado de México destacan los casos de los 15 municipios que forman parte de la Ciudad de México, en donde precisamente el crecimiento poblacional ha sido más acelerado. La experiencia hasta hoy conocida es la de gobiernos municipales incapaces de ordenar al desarrollo humano y de prestar los servicios públicos que la sociedad requiere. El territorio de estos municipios ha sido objeto de la más feroz especulación, muchas veces con la participación de las mismas autoridades locales⁹⁴.

La aseveración de Cisneros Sosa es un buen preámbulo histórico de cómo se manejaban, no únicamente en Tlalnepantla, sino en los 15 municipios que son frontera con la Capital —la tercera frontera de México, diría Monsiváis—, los asuntos demográficos con el beneplácito y participación activa de los funcionarios públicos (discrepamos con el autor cuando menciona el término “incapaces”, puesto que el fenómeno en sí también abre la posibilidad para el concepto “dolo”). Hablando precisamente de este tema, y componente del mismo concepto histórico que nos interesa abordar, existen evidencias de que otros asentamientos humanos cumplían, en calidad de riesgo, con un nivel de vulnerabilidad semejante al de SJI; y cuya coyuntura de las explosiones vino a ponerles en alerta, y de paso a dar fe de una cadena poblacional que permanecía en la clandestinidad, la irregularidad o el simple desconocimiento; pero que al tomar conciencia de sus propios riesgos (lo veremos en el capítulo III), iniciaron una ola de proclamas para exigir garantías de su salvamento físico, siendo el fenómeno en sí mismo un eje mucho mayor de lucha social, politización y toma de conciencia civil, del que quizás no necesariamente tenían certeza ellos mismos, pero que pujaba lentamente por su reconocimiento político, en un plano que hasta esos años les era ajeno, en tanto su condición marginal e irregular. Tales asentamientos, camuflados por su título de *colonias*⁹⁵ son, por mencionar algunos: Santa

⁹⁴ Ídem.

⁹⁵ Término cualitativo que influye en el desglose histórico de las regiones periféricas: ¿eran realmente colonias? ¿En función de qué se establece este criterio? ¿Quién les colocó el título y por qué? Precisamente a raíz de este matiz es que los periodistas aseveraron —como ya lo hemos visto— que SJI, mejor dicho su

Martha Acatitla y Santa Cruz Meyehualco, en Iztapalapa; Fraccionamientos Pastores, Bosques de Echegaray y Colonia Modelo, en el estado de México; y finalmente Belvedere, Mirador I, Mirador II, Lomas de Padierna, Encinal I, 2 de octubre, Lomas de Jilotepec, Bosques del Pedregal, Corett y Chilchicasptl, en la zona del Ajusco. Reservaremos un espacio amplio de análisis para este tópico, de manera que concluiremos con este adelanto acotando que la transición política en el estado de México en noviembre de 1984 era asimismo la continuación de un cumulo de intereses en los que la calidad de irregular en incipientes asentamientos legitimados por el discurso institucional del rebasamiento demográfico —crece la población, pero de ninguna manera por la mejora de su calidad de vida— generaba ostentosos negocios, canalizaciones proselitistas y una redefinición de las periferias capitalinas vulnerable a desastres naturales y materiales, o a eventuales fraudes fiscales por parte de oportunistas que vendían falsamente terrenos de propiedad federal. En paradoja, lucrando estos círculos de poder político y económico con una clase social excluida del escenario de participación urbana, nacerá de entre estas comunidades una necesidad de lucha por su reconocimiento en la geografía de la ciudad (prestación de servicios públicos, exigencia de seguridad, etc.), que más tarde propiciará condiciones coaliciones políticas más complejas hasta derivar en un movimiento social de carácter nacional, vinculado con los movimientos latinoamericanos de la primera mitad del siglo XX; y cuyas revisiones académicas denominarían *Movimiento Urbano Popular*. En este sentido, nuestra tesis sostiene que SJI, en cierto punto de madurez en su irrupción política, establecerá lazos organizativos con esta facción de lucha social urbana.

Todo lo dicho anteriormente se complementa con dos puntos finales que también son inherentes a la tragedia de SJI. Hablamos de la cuestión médica imperante hacia 1984 y del status de las empresas que laboraban al momento del siniestro. El interés por sondearlos responde a evaluar la infraestructura con que la institución de salud nacional, pública y privada, enfrentó un siniestro de inédita referencia; y también a conocer las condiciones que le otorgan “sentido” histórico a que se posibilitara la explosión, y con ello el cruento holocausto.

ampliación, que fue posteriormente el polígono de destrucción; era antiguo: se consideraba a la región ampliada, y en cuestión de viviendas, *joven*, componente del pueblo clásico.

La institución médica de 1984 se hallaba en un momento cúlpe de una serie de factores que obligaban al aparato general a transformarse. En efecto, los archivos históricos que consultamos dan fe de un proceso de reajuste administrativo que será tópic de numerosas sesiones políticas durante todo ese año. Entre otros funcionarios públicos que se reunieron para el ajuste de las nuevas medidas estuvieron Carlos Salinas de Gortari, Secretario de Programación y Presupuesto; Guillermo Soberón Acevedo, Secretario de Salubridad y Asistencia; y Miguel de la Madrid, presidente del Ejecutivo. Al calor de las continuas minutas, los diferentes expositores, registrados por notario, exponían sus diferentes puntos de vista, reconocían la ineficacia del sector salud por los insanos usos políticos y urgían a que la reconstrucción del aparato de la SSA fuese objetiva, sincera y encaminada a efectivizar las metas que se planeaban en los acuerdos de las reuniones. Al desarrollo de tales consensos se cruzó la cuestión de SJI por lo que, aunado a la irreversible reestructuración orgánica del sector salud, las minutas incluyeron también exponer un reporte general y satisfactorio de las medidas que se implementaron durante la tragedia, así como las acciones que se emprenderían para totalizar la cobertura de salud a los agraviados⁹⁶.

En términos específicos, el tema céntrico de los acuerdos era la descentralización de ciertas funciones de la SSA para profundizar el efecto de las políticas de salud al cuadro social, liberar y facilitar el proceso burocrático y, sobre todo, corregir el uso de las funciones de la institución al atacar puntualmente a la corrupción que se yuxtaponía en el exceso funcional de los administradores al mando. Además, con la reordenación del aparato de salud se daba coherencia a la iniciativa del Plan Nacional de Desarrollo que emprendía el sexenio delamadridista. Como parte de la sesión registrada el 18 de junio de 1984, un documento de la SSA indicaba el siguiente balance:

La modernización [...]

- Es un proceso permanente porque no debe agotarse en un solo tramo sexenal;
- Es un proceso que se sujeta a un programa para que sea ordenado y susceptible de evaluación;
- Es un de las estrategias básicas de la consolidación de un Sistema Nacional de Salud;

⁹⁶ Daremos parte de dicho asunto plenamente en el capítulo II

— Es un quehacer integral porque abarca los distintos ámbitos del proceso de racionalización de la Secretaría: cambios legislativos; desconcentración-descentralización; sectorización; uso intensivo de la planeación y del cómputo; modernización de estructuras y procedimientos; racionalización de la regulación; establecimiento del servicio civil de la salud; renovación moral⁹⁷.

Más adelante, el documento rinde un contexto histórico que antecede a estas iniciativas cuando, desde 1982, iniciado el régimen de Miguel de la Madrid, comenzaron a eliminarse ramos administrativos de la SSA en favor de desentorpecer sus funciones. En este sentido, se habla que desde el segundo año de los ochenta, cuando operaban 46 secciones administrativas, éstas se redujeron a 40 en el mismo año; a 31 en 1983 y a 28 en 1984⁹⁸. Asimismo, se destaca que, en lo que confiere al Distrito Federal, la compactación de la SSA tenía como finalidad terminar con una ambigüedad funcional que entorpecía sus funciones:

Desaparecen las [...] Subsecretarías de Salubridad y de Asistencia acabándose así una dicotomía administrativa y técnica inconveniente legada por la fusión de la Secretaría de Asistencia y el Departamento de Salubridad en 1943.

En reemplazo de esas Subsecretarías, se crean las siguientes Subsecretarías:

- De investigación y Desarrollo
- De Servicios de Salud
- De Regulación Sanitaria⁹⁹.

Finalmente, se sumaba la posibilidad de que la inversión privada se involucrara en los asuntos sanitarios, inaugurando así, a través de la oficialidad de las leyes (pues básicamente ya funcionaba la inversión privada en el sector salud), una parcial privatización del rubro: “[...] Celebrar en el último trimestre de 1984 convenios de

⁹⁷*Minuta de la Octava Reunión del Gabinete de Salud, Celebrada en Palacio Nacional, el día 18 de junio de 1984*, AHSS, México, 18 de febrero de 1985, Fondo: SSA, Sección: SPr, Caja-legajo: 521, Expediente: 1, p. 2

⁹⁸ *Ibíd.*, p. 19

⁹⁹ *Ídem.*

concertación con el sector privado para que las agrupaciones empresariales sean instancias de apoyo de la regulación sanitaria¹⁰⁰”.

Así pues, el escenario de la transformación del aparato de salud para 1984 estaba en marcha; y cabe resaltar que con estas iniciativas no se concibieron medidas específicas para emprender políticas concretas de salubridad nacional, puesto que dichas reformas eran sustancialmente burocráticas, administrativas y políticas —en un sentido, esto último, de esperar mejor calidad cuando se implementasen—; como tampoco, en el grueso de todas las fojas disponibles, se habló de una posible medida para la prevención y atención de la emergencia en caso de desastres naturales o humanos, por lo que suponemos que el Estado mexicano pecaba de inhabilidad al no concebir que, en ese mismo año de turbulentas reorganizaciones al sector salud, una tragedia venía a ventilar un avatar de necesidad que escapaba al compendio de las minutas. El problema no radicaba en si se esperaba o no una tragedia en 1984, sino en un cumulo de reformas que, como veremos a continuación, no eran las más urgentes —a no ser por la torpeza perenne de la burocracia— ni erradicaban la cuestión central de los problemas reales de salud nacional, a lo que se añadía la problemática de la sofisticación médica en caso de sucesos como SJI.

Daniel López Acuña, en su investigación “Salud, Seguridad Social y Nutrición” presenta un panorama completo y breve de la situación nacional de los tópicos con que tituló dicho opúsculo a través de la década de 1970-1980, sirviendo para nosotros en sobremanera puesto que la evolución y estatus de la salubridad social no pueden explicarse desde los ochenta mismos, sino como un proceso histórico que determina las consecuencias en dicha década, y que han urgido al Estado a reformarle en el periodo de Miguel de la Madrid. El capítulo de López Acuña se divide en cinco ejes: la situación de salud del país; lo servicios de salud y su extensión; la situación de la seguridad social; las políticas actuales de salud y seguridad social (es decir, para los ochenta) y, finalmente, algunas alternativas para lograr cambios plenos en salud nacional. Ya desde el inicio de su análisis se aventura a decir, en un aforismo, un balance general de la cuestión clínica nacional: “Los problemas de salud y su distribución clasista, el acceso diferencial de la población a los servicios sanitario-asistenciales y el grado de protección social de los habitantes son

¹⁰⁰ Ídem.

indicadores del bienestar que —tradicionalmente relegados de los análisis sociales y económicos— expresan la situación general de la población¹⁰¹”.

La primera cuestión que el autor desarrolla es un panorama general de los problemas axiales que aquejan al país. Comienza con aquellos puntos que determinaban los focos de infecciones más elementales como producto del *establishment* de la población; la vivienda, el primogénito de ellos. Para él, las clases bajas —campesinos, subproletariado urbano y proletariado industrial—, que constituyen el grueso de la población general, padecían las consecuencias de la falta de alcantarillado, ausencia de piso, inexistencia de drenaje para flujo de las excretas y el alto grado de hacinamiento debido a la reducida espacialidad de los hogares. Asimismo, observa en el precio de la industrialización la depredación y contaminación ambiental; principal fuente de miasmas tóxicos, nocivos, cancerígenos y contaminantes del entorno ambiental general, segregándose los deshechos hacia elementos de consumo como el agua. Sumado a esto era la coyuntura poblacional, que de 1930 a 1975 se cuadruplicó y crecía con una tasa anual de 3.2% (de las más altas en el mundo)¹⁰². Este caso de paulatino sobrepoblamiento radicaba en la irregularidad de sus zonas de desarrollo, puesto que, a la par de regiones escasamente pobladas, otros lugares, como la capital, eran testigos de la alta concentración demográfica, lo que devenía en una feroz lucha por la apropiación de los servicios básicos, acelerando la devastación de los recursos naturales. Asimismo, el tópic de la disparada tasa de población desequilibró drásticamente la tendencia demográfica en México, desvinculándose de las medias que los países desarrollados, o el ejemplo de Cuba, detentaban con sus bases de edad de manera homogénea. Así, el país experimentó un “boom” poblacional que de ninguna manera se podía explicar con algún resquicio de “progreso” como país, sino a una incipiente y descontrolada tasa de fecundidad que se evidenciaba en la desfasada tasa de mortandad —equitativa en zonas desarrolladas— y, como es lógico, en el término cualitativo en que se vivía. Hablando de mortandad, se tenía caótico y a veces nulo conocimiento de un considerable número de defunciones debido a que no se registraban médicamente; lo que ocasionaba que no se tuviera parámetro absoluto de las causas de muerte, y por ende que no

¹⁰¹ López Acuña, Daniel. “Salud, Seguridad Social y Nutrición” en González Casanova, Pablo y Florescano, Enrique (coordinadores), *México, hoy*, Siglo XXI Editores, México, 1979, p. 177

¹⁰² *Ibíd.*, p. 180

pudieran implementarse planes de control de morbilidad. Con todo, logra distinguirse que patologías prevenibles eran la principal causa de muerte entre las clases bajas; tuberculosis, infecciones varias y helmintos como padecimientos; y desnutrición y trabajos lacerantes (peón u obrero) como estrago del modo de vida. Para 1978, verbigracia, los mexicanos vivían en promedio 65 años, y era ése un rango deplorable en comparación a Canadá y Estados Unidos, cuya edad media era de 73 años¹⁰³. En definitiva, el punto álgido de las defunciones se hallaba en edad temprana, y en cambio la tasa de natalidad crecía estrepitosamente.

El segundo punto tiene que ver con la mala planeación de los servicios de salud y el margen social al que se allegaba. El autor hace una diferencia entre los servicios de salud *personales* y los *no personales*; para él, los primeros estaban encaminados a la atención individual (su prevención, curación o rehabilitación personal), y los segundos, a manera de estructura, brindaban servicios que mejorarían la calidad de vida social en general. El analista enfatiza: “La respuesta social en nuestro país es un modelo centrado en acciones curativas y rehabilitatorias personales, onerosas y hasta cierto punto ineficaces para la salud colectiva, que son además muy refinadas tecnológicamente, caras y altamente dependientes de la industria farmacéutica y del equipo médico¹⁰⁴”. Asimismo, hace una distinción clasista de los servicios de salud: la burguesía, autosuficiente para subsanar su propia salud; los trabajadores y afiliados, benefactores del servicio de salud al que estaban agremiados; y un tercero, suerte de lumpen, que no tenía ningún servicio al que allegarse, a no ser por el parcial que le otorgaba la SSA. Ésta en sí misma es una grave paradoja ya que, nos dice López Acuña, la tarea primordial del instituto de salud nacional era dar los servicios no personales, cubriendo en consecuencia el tercer estrato social; y en contradicción optaba por invertir en los servicios personales, cuyo radio de cobertura era, por mucho, menos apremiante e inmediata. El destino último de las contribuciones en las instituciones que otorgaban los servicios médicos a sus afiliados terminaba por revertirse en favor de los patrones aportantes. Dicho desequilibrio se hacía todavía más adverso en tanto que, como menciona el autor: “Solo los servicios de la SSA están financiados por el Estado, pero desde hace algunos años se introdujo la modalidad de cobrar cuotas de recuperación a sus

¹⁰³ *Ibíd.*, pp. 184-185

¹⁰⁴ *Ibíd.*, p. 194

usuarios, ya sea en dinero o en sangre, lo que añade una barrera de acceso a los servicios para la población marginada que suele necesitarlos¹⁰⁵”. En términos de la extensión de los servicios de salud, para 1977, contra la versión lopezportillista de 18 millones de desamparados en el país, se dedujo extraoficialmente que habían 25 millones solo en las áreas rurales, y que para 1975 las camas de hospital representaban el raquítrico 1.5 unidades por cada 1000 habitantes¹⁰⁶. La misma desproporción se deducía de los ínfimos centros de atención a la salud frente a la alta demanda poblacional de los pacientes, y asimismo de una mala distribución cuantitativa de quienes se formaban académicamente para la prestación de los servicios de salubridad, habiendo más médicos que enfermeros, por causa de que el ejercicio de dicha vocación era más ilusoria (un médico gana “más” que un enfermero) que necesaria en el plano de la práctica. El ideal, sostiene López Acuña, era que hubiera más enfermeros que médicos. Finalmente, a este panorama adverso se sumaba el hecho de que había una tasa de médicos mal repartidos regionalmente (se concentraba suntuosamente en urbes y centros metropolitanos, pero no existía o era escaso en entidades marginadas o en el campo en general), y una urgente demanda de personal de enfermería que no alcanzaba a cubrir las dolencias nacionales. Acota el autor: “Además, un porcentaje muy alto de médicos existentes está constituido por especialistas, cuando las necesidades fundamentales de personal profesional de la medicina son de médicos generales o familiares¹⁰⁷”. El matiz se engrosa cuando la carrera de medicina captaba, por mucho, más estudiantes que el resto de las carreras técnicas que cubren diversos ángulos del sector salud (odontología, oftalmología, pediatría, etc.), amén de que quienes estudiaban medicina, u optaban por el ejercicio libre de sus funciones, o estaban desempleados. Sentencia Daniel López: “La educación médica [...] se basa en modelos ajenos, la enseñanza es libresca y se lleva a cabo en aulas o en hospitales de concentración, se centra en la enfermedad y no en la salud y tiene poca relación con la comunidad¹⁰⁸”.

El tercer punto, el más importante, habla sobre el radio de la cobertura médica en aspectos que interesan a las clases bajas en calidad de proletariado agraviado o como individuo al

¹⁰⁵ *Ibíd.*, p. 196

¹⁰⁶ *Ibíd.*, p. 198

¹⁰⁷ *Ibíd.*, p. 200

¹⁰⁸ *Ibíd.*, p. 205

margen de los beneficios de la dicotomía corporación-obrero, y que tiene acceso a los servicios de salud a través de programas nacionales. Daniel López Acuña establece tres categorías paradigmáticas para la difusión de la seguridad social. La primera, hegemónica en México, comprende la simbiosis Estado-Patrón-Obrero que, a efecto de aportar cada cual su respectiva cuota, asegura la difusión del servicio salubre a los actores involucrados, y a sus familiares, sin que afuera de dicha regla trasciendan los servicios a quienes no pertenecieran a la ecuación. La otra modalidad, de carácter híbrido, da los montos económicos en cuestión para la solución de situaciones salubres individuales, así como también otorga los servicios de salud a las poblaciones marginadas. Por último, la tercera fórmula, de índole estructural, impone un patrón de seguridad social universal que hace que el Estado directamente implemente, pague y sostenga los servicios de salud sin que se condicione a nadie para mantenerlo. Para el autor, salvo el primer caso, las dos categorías restantes son inexistentes; de hecho, el margen de cobertura de la seguridad social para 1976 era de un paupérrimo 35%, canalizado a las principales instituciones públicas como Pemex o el ala militar¹⁰⁹. La década de 1970-80 elucidaba un régimen general de seguridad social único en las urbes y en el campo, siendo esto un óbice para las necesidades endémicas de cada región. Aun así existían matices en dicha división. En el campo, por ejemplo, no había subsidios sustitativos en caso de enfermedad, a no ser por incapacidad e invalidez *total y permanente*; no se otorgaba tampoco prótesis u ortopedia en caso de accidentes laborales; como tampoco se pensionaba por vejez o cesantía; y no se otorgaba ayuda en caso de matrimonio. Por si lo anterior fuera poco, y trayendo a colación nuestro objeto de estudio, menciona el analista:

Más contrastante aún es el programa de seguridad social, orientado a la población marginada, que sólo otorga asistencia médico-quirúrgica de tipo farmacéutico y hospitalario pero sin niveles de especialidad, no proporciona subsidios por enfermedad, ayuda para lactancia, canastillas ni ayuda para funeral; atiende los accidentes de trabajo sólo a un nivel general y no en niveles de especialidad; no tiene prestaciones por incapacidad o invalidez y no cuenta con prestaciones generales de tipo económico y social¹¹⁰.

¹⁰⁹ *Ibíd.*, p. 209

¹¹⁰ *Ibíd.*, p. 212

Aunado a dicho panorama, Daniel López Acuña menciona que el país adolecía de un seguro de desempleo en caso de crisis económica o inflación¹¹¹, y además la reciprocidad enfermedad-subsidio era un disparate, puesto que apenas superaba al salario mínimo, validándose el fenómeno en las pensiones y jubilaciones. En resumen, la seguridad social pendía casi por completo de la contribución del sistema gremial de sus afiliados —y fuera de eso una isla de burguesía sobre la nada, que es básicamente factor inactivo del radio de cobertura social del Estado—, lo que significaba, paradójicamente, una incertidumbre dependiente del sistema de trabajo como tal, ya que fuera del margen de contribuciones no se daba ninguna garantía de que el privilegio de salud fuese siquiera justo. Acota el autor: “No son sistemas de seguridad social que den garantía completa, pues dependen del trabajo de sus asegurados en una sociedad que no garantiza el derecho al trabajo¹¹²”. Dichas inconsistencias fueron expuestas y demandadas en 1977, según el autor, por los obreros de los principales sindicatos nacionales. En respuesta, quienes se manifestaron o trataron de concientizar a sus compañeros fueron despedidos, amortiguando un año después en la Asamblea del Congreso del Trabajo el impacto negativo en el resto de los obreros con promesas vacuas del sumo interés de allegar la seguridad social y un seguro de desempleo a “todos” los mexicanos¹¹³.

El cuarto punto parte de lo dicho líneas arriba, en el sentido de que las promesas como la de la Asamblea del Congreso del Trabajo no eran únicas de los líderes al frente de los grandes sindicatos para controlar y acallar a sus gremios, sino de una red gubernamental que llenó la agenda de “buenos propósitos” para contrarrestar el negativo panorama de salud asistencial, pero que nunca pasaron del discurso y que, sobre todo, eran prácticamente inalcanzables debido a que sus implementaciones significaban una reconfiguración estructural que el sistema, férreamente corroído, estaba indispuerto a destrabar. Prueba de esto es el Plan Nacional de Salud diseñado para los periodos 1974-76 y 1977-83. El autor menciona:

¹¹¹ Factor crítico si consideramos que hubo una recesión económica mundial, y por ende nacional, en 1972-73; y un posterior estado insostenible de la economía mexicana en 1982.

¹¹² *Ibíd.*, p. 212

¹¹³ *Ibíd.*, p. 213

Hasta el momento ni siquiera las metas para 1976 han sido evaluadas en forma seria y, a la distancia, queda la impresión de que su contenido era básicamente un conjunto de imprecisiones y promesas arreglados en forma de 20 programas y 56 subprogramas [...] Apenas en noviembre de 1977, el subsecretario de Planeación de la SSA declaró que el Plan Nacional de Salud era utópico e imposible de llevar a cabo a la práctica por falta de recursos económicos, porque no se han evaluado sus objetivos y por lo irreal de muchas de sus metas¹¹⁴.

Los planes que el Plan Nacional de Salud pretendía llevar a cabo en 1977, y que el autor asevera que eran los mismos que nunca se llevaban a cabo porque se carecía de un plan estructural capaz de llevarlos a cabo; son: “1] atención preventiva, 2] atención curativa, 3] capacitación de la población para la autoprotección de la salud, 4] saneamiento o mejoramiento del medio, 5] formación y desarrollo de recursos humanos, 6] investigación, ciencia y tecnología y 7] producción de bienes¹¹⁵”. Asimismo, se deseaba disminuir la tasa de población con el Plan Nacional de Planificación Familiar, de un 3.2% a un 2.5% en 1982, y en 1% al año 2000. Palabras de burócrata, alude Daniel López Acuña. Lo mismo sucedería con el Programa de Extensión de Cobertura de los Servicios de Salud al Medio Rural y Suburbano, cuya meta en el discurso planeaba alcanzar los servicios de salud a 28 millones de personas divididos en dichas categorías: “mujeres con escolaridad que apenas alcanza la primaria, con dos meses de capacitación, con un sueldo de 500 pesos mensuales pagados en forma indirecta para evitar problemas laborales. Se supone que ellas serán quienes se encarguen de la salud de las personas que viven en poblaciones de 500 a 2500 habitantes¹¹⁶”.

El quinto y último punto está encaminado a ofrecer una serie de alternativas por las que, posiblemente, pudieran resolverse adecuadamente las ineficiencias del sector salud; partiendo todas ellas de desmitificar el supuesto de que toda planeación deba basarse intrínsecamente de la solidez científica de sus premisas, la racionalidad o la debida justicia. Más allá de los impulsos populistas, demagógicos, pseudoaltruistas y en cierto sentido utópicos, puede llevarse a cabo una reconfiguración progresista y estructural de las políticas

¹¹⁴ *Ibíd.*, pp. 214-215

¹¹⁵ *Ídem.*

¹¹⁶ *Ibíd.*, p. 216

de salud si las diversas facciones de poder, partidos políticos, clase obrera, universitarios, etc., ponen sobre la mesa, con base en sus propias necesidades, las problemáticas de salud más álgidas y apremiantes; y sobre éstas mismas se permearan los frentes ideológicos que los alientan, a fin de ofrecer antagonismos que retroalimentasen el debate y no cayeran en discursos oficialistas y vagos. Por lo demás, sugiere también optar por la tercera línea de seguridad social antes descrita, es decir, una dirección, planeación y otorgamiento de los servicios de salud desde el Estado sin ningún tipo de intermediario, tratando de erradicar con ello el alto índice de las contribuciones del flanco tripartito Estado-Patrón-Obrero, investigando más a profundidad también el aspecto nominal de los obreros (salarios, pensiones, seguridad industrial, accidentes laborales...) para ser más justos con el devenir de sus propias percepciones inmediatas y a largo plazo. Finalmente, hace hincapié en la necesaria supresión de las barreras de acceso a la salud, y junto a ello la toma de conciencia de las bases sociales por la reivindicación de sus condiciones de trabajo y trato digno, sin que haya represión u obstáculo alguno por exigir sus derechos. En lo que confiere al plan demográfico, sugiere que es indispensable articular programas como la legalización del aborto, intervención en la formación académica de los que ejercerán la profesión de salud (racionalización equilibrada entre rubros médicos y entre especialistas, médicos generales y enfermeros), así como adecuar su plan de estudios a las necesidades más críticas del país. Inquieta en reformas fiscales para generar condiciones capaces de mitigar los problemas del nivel de vida e higiene personal (alcantarillado, alimentación, condiciones de vida, etc.) y concluye: “La salud y la enfermedad son fenómenos sociales, en tanto que hay una estructura social y política que permite que los hombres sean afectados por enfermedades cuyo dominio está al alcance del hombre mismo cuando se organiza socialmente de manera más justa¹¹⁷”.

Dos puntos hemos reservado para el siguiente escrutinio: el aspecto de las farmacéuticas y la cuestión política del sector salud. Volviendo a la revisión del documento de la SSA antes expuesto, un apartado titulado “Programa Integral de Desarrollo de la Industria Farmacéutica”, expone los principales problemas que dicha industria posee desde 1975. El texto, presentado en febrero de 1984, dice:

¹¹⁷ *Ibíd.*, p. 219

Los antecedentes que datan de 1975 a la fecha, permiten identificar los siguientes problemas:

Irracional falta de medicamentos

Elevado grado de dependencia del exterior

La industria farmacéutica es dependiente del exterior respecto a tecnología

Falta en el país una estrategia que permita coordinar los recursos en tecnología y articular los centros de investigación y desarrollo con el sector productivo

Los dos siguientes puntos refieren, en primer lugar, el plano de la producción farmacológica en México, básicamente regida por empresas transnacionales; y asimismo una pauta volátil de precios basada en el arbitrio, que no en una regulación debida.

Excesivo número de empresas. La mayor parte del medicamento es producida por unas cuantas empresas. Las 50 mayores tienen una participación conjunta en el mercado del 71%. En contraste, las 144 empresas de capital mayoritario nacional más pequeñas tienen una participación conjunta en el mercado equiparable a la de la empresa más importante (4%)

Comercialización y precios de medicamentos. El actual sistema de precios al mercado privado, basado en la situación particular de cada empresa permite la existencia de precios con diferencias hasta de un 150% para productos equivalentes en cuanto a fórmula y presentación¹¹⁸.

Así pues, México podría considerarse, junto a todo lo que ya hemos expuesto, un país que no producía medicamentos, que tampoco poseía los mismos para determinados casos, que era altamente dependiente del extranjero, que permitía la hegemonía del capital foráneo en el trasiego del material farmacéutico de uso social o de tecnología y que finalmente se regía por la falta de normatividad de precios máximos al público para defender el interés del consumidor, lo que posiblemente disparara el mercado negro, la especulación o los abusos al cliente interesado. Justamente la presencia de las empresas transnacionales fue tema de análisis en Iván Restrepo, que el 12 de noviembre de 1984 publicó un artículo en LJ titulado “Medicinas para morir”. Dicho opúsculo daba noticia de

¹¹⁸ *Programa Integral de Desarrollo de la Industria Farmacéutica*, AHSS, México, febrero de 1984, Óp. Cit., Expediente: 1, pp. 1-3

un informe que la Asociación Mexicana de Estudios para la Defensa del Consumidor ofrecía con el fin de elucidar cómo las farmacéuticas extranjeras, estadounidenses por antonomasia, imponían la regla de la producción, comercialización y autorregulación de los productos médicos en México, acogidos por el beneplácito del Estado nacional, pero también por la presión diplomática que dichas firmas ejercían en el gobierno de Miguel de la Madrid. Por si dicho caso fuese poco, se habla también del estatus de algunos medicamentos, que considerados prohibidos o restringidos, fueron desvinculados de su circulación en el mercado norteamericano, pero eran vendidos sin cortapisas en “cualquier farmacia” de nuestro país. El fin último de tales medicamentos era que, consumiéndose irracionalmente —sin la debida precautoria, con el desconocimiento público de lo nocivo que podía ser— agudizaban, más que erradicar, los problemas de salud y podían causar la muerte. Con todo, el gobierno nacional, deduce el autor, era incapaz de ejercer el debido control, ya que esto implicaba que se trabasen las relaciones entre ambas naciones, o que las farmacéuticas amenazaran al gobierno mexicano de propiciar un clima inestable para que las inversiones estadounidenses en general se obstaculizaran. Iván Restrepo ofrece un panorama amplio de los medicamentos prohibitivos o restringidos que circulaban libremente en nuestro país:

En la lista negra de los 642 medicamentos [ilegales o restringidos en el extranjero] se incluyen analgésicos, antipiréticos y antiinflamatorios, de los cuales en México se expenden 168 marcas; también, dos anestésicos, tres antialérgicos; tres marcas de un producto anticoagulante; 45 medicamentos antitéticos [sic.], que se exponen bajo 336 nombres distintos; ocho productos cardiovasculares; 30 que actúan en el sistema nervioso central; uno dermatológico; 14 medicamentos gastrointestinales; 19 hormonales; dos para afecciones hepáticas; otros cuatro que actúan en el sistema tractorespiratorio; seis vitaminas, minerales y enzimas. Pero no es todo: la lista también incluye 58 combinaciones de productos farmacéuticos que abarcan desde anfetaminas, con diversos componentes, antibióticos, corticoesteroides, antiistamínicos [sic.], barbitúricos, vitaminas, penicilinas, hasta esteroides, esticnina, sodio de sulfatiazol y tretaciolina¹¹⁹.

Como puede verse, el horizonte farmacéutico era apremiante; la lista ofrecida acapara, si no todo el mercado de medicamentos, la mayor parte de los elementales para el consumo humano. Circulaban estos sin obstáculos a través del país y sin que el gobierno

¹¹⁹ Restrepo, Iván. “Medicinas para morir”, *La Jornada*, Núm. 55, Óp. Cit., p. 13

delamadridista pudiese impedirlo, en especial porque la infraestructura farmacoquímica nacional, según lo dicta el documento oficial, perdía la batalla en el rubro y era presa fácil de las trasnacionales norteamericanas, convencidas éstas en no ceder un palmo con negociaciones que pusieran en peligro sus intereses. Esto, justo en el momento en que la SSA incluía en sus reformas redefinir tales vicios de la farmacología nacional: posiblemente el tópico volvería a quedar en buenas intenciones. El aspecto de la industria farmacéutica nacional es importante en este trabajo porque, como se verá en el capítulo II, el gobierno rechazará el apoyo de medicamentos para la atención de las víctimas por parte de firmas farmacéuticas trasnacionales y algunos gobiernos extranjeros, excusándose en cierto sentido con que era autosuficiente para cubrir tal aspecto. ¿Lo era?

Finalmente, acerca de la tecnología de la que dependía el gobierno nacional para poder mantener su propio suministro, dejando de lado la inversión en investigación para la creación de la suya propia; un artículo de la revista *Proceso*, publicado el 17 de noviembre de 1984, arroja un matiz interesante de por qué no se invertía en dicha materia, trayendo a colación el margen político del manejo de la salud nacional. La nota, una entrevista a cuatro médicos que lideraron el movimiento de su gremio en 1964-65, Rolf Meiners, Humberto Santini, Miguel Cruz Ruiz y Alfredo Rustrián; pretende cuantificar y cualificar los logros y tropiezos de la profesión médica con que se enfrentó a su responsabilidad social, y cómo es que al tomar conciencia política e ideológica de su condición de clase, explotada y maniatada por el sistema autoritario, comenzó a luchar por espacios justos y democráticos, chocando de lleno con un régimen déspota que no cejó en rechazar sus exigencias; ya que para ser condescendiente con ellos tenía que serlo con todos los componentes civiles; así que la represión fue el fin último de dicha eclosión. Asimismo, llevados a dar su propia percepción respecto a los temas de salud imperantes en la época, cada uno de los profesionistas dirimió puntos que eran cruciales para las implementaciones del sector salud; que si bien eran, muchos de ellos, los que ya hemos observado en el apunte de Daniel López Acuña —se destaca la ineficiencia para poder prevenir la salud y contrarrestar la enfermedad, se concuerda que la cultura de la prevención de los cuadros patológicos es un derecho universal, pero que en México no existían mecanismos ni cultura médica para hacerlo válido, además de que era más costoso atender la enfermedad como tal cuando pudo haberse controlado antes de que existiera—, se hace énfasis en que las dolencias del rubro salubre se deben más a quienes manejan las instituciones públicas (con su debida

ausencia de criterio en términos de efectividad), y a sus propios intereses que entorpecen y hacen nula la eficacia de las políticas, programas y planeaciones. Destacan los entrevistados que los programas de salud pública desde Luis Echeverría se diluyeron entre poca seriedad para hacerlos realidad y la quimérica bonanza petrolera del régimen Lopezportillista y su postrera retracción fiscal —el manejo de la salud cual empresa generó, con la crisis, lo que una empresa cuando sufre una recesión: números negros—, hasta llegar a la nueva política de descentralización de la SSA con Guillermo Soberón a la cabeza. Planes discursivos, demagógicos y reticentes a la reestructuración, pocos profundos en sus proyectos a largo plazo; estructuras caducas; objetivos desatendidos de las francas necesidades sociales; autoritarismo institucional; inexistencia de una cultura médica social... la lista de las contradicciones continuaba, el futuro era el utópico al que siempre se buscaba llegar y que devenía en corrupción, buenas intenciones, choques de interés y múltiples vicios. Entrando en materia, acerca de la compra del equipo, que no de su proyección como industria local para subsanar las necesidades nacionales, Humberto Santini menciona que los aparatos médicos —foráneos—, una vez inservibles, se mandaban a destruir; en consecuencia, pudiéndose reparar para beneficio de regiones marginales o lugares en que se necesitaran, se imposibilitaba que surgiesen beneficios sociales, se gastaba en nuevos y costosos productos y proliferaba la corrupción burocrática. Alfredo Rustrián secuencia: “Aquí entra el interés del jefe de compras para para adquirir el nuevo equipo. Por ejemplo en un equipo sofisticado, que cuesta millones de pesos, forzosamente al jefe de compras le toca una tajada. Y lo que se descarta desgraciadamente, se va a echar a perder, o se vende en una bicoca, como deshecho. En realidad son efectos de la corrupción¹²⁰”. Rolf Meiners continúa con la premisa de Santini y Rustrián acotando que, más allá de que se prefiriera comprar el equipo que repararlo, no existía infraestructura técnica capaz de restaurarlo; sencillamente no había refacciones. En definitiva, reconoce Meiners, el problema radicaba en otros intereses, puesto que capacidad económica y cuadros profesionales para montar una industria químicofarmacéutica sí existían¹²¹. Rustrián, concluyendo la idea, sentencia que era urgente buscar una solución para éste y todos los problemas que se derivaban de la

¹²⁰ Rodríguez Castañeda, Rafael. “Estructuras caducas dirigen la medicina a curar, sin proteger la salud”, *Proceso*, Núm. 424, México, 17 de diciembre de 1984, p. 17

¹²¹ Ídem.

institución salubre, aunque reconoce que: “[...] está fuera del alcance de gentes como Soberón, definitivamente. Es hombre autoritario, que no escucha¹²²”.

El fenómeno de las facciones de poder y de los líderes al frente de la cuestión médica como óbice o canalización política de las necesidades de salud social reales es un punto en que, a su manera, coinciden las fuentes de las que nos hemos valido para este apartado. Todas las referencias hacen hincapié en que los servicios de salud, más allá de los efectos curativos y asistenciales que pretendían generar sobre la población, fungían endógenamente como redes político-ideológicas que permeaban sobre dicha base para articular coerción social, neutralizar posibles movilizaciones; y terminaban por dar continuidad a los procesos de producción capital, en tanto que desactivaban las demandas de las bases afiliadas a las corporaciones sindicales hegemónicas en el país, como también mantenían estable los procesos de producción al atacar los malestares que se derivaban del el desgaste humano. El documento de la SSA, antes citado, retoma diversos pronunciamientos presidenciales de los que se extrae el fin político de cada reestructuración al régimen de salud:

“La modernización [de la SSA] es entendida como apoyo a la democratización; la modernización es entendida como el apoyo, en términos de eficacia, a los fines políticos”.

“No basta la convicción ideológica, no basta la emoción política para servir a México. Si no hay, eficacia y eficiencia administrativa, se peca de demagogia o se peca de ingenuidad”.

“Modernizar es cosustancial a democratizar. No acepto las modernizaciones tecnocráticas que desembocan en regímenes autoritarios; sé muy bien la diferencia —en administración— entre modernización y burocratización”.

“[...] los cambios administrativos responden a un imperativo de orden político, a hacer más apto el Estado para cumplir su cometido de transformación permanente de la sociedad”¹²³.

Por otra parte, Daniel López Acuña, sondeando la tesis general de Michael Foucault en el artículo “Historia de la medicalización”, dice que:

¹²² Ídem.

¹²³ *Minuta de la Octava Reunión del Gabinete de Salud, Celebrada en Palacio Nacional, el día 18 de junio de 1984*, AHSS, México, 18 de febrero de 1985, óp. Cit., Expediente: 1, p. 6

La seguridad social surgió a fines del siglo pasado como elemento de mediación política; fórmula para el mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo y reivindicación de las clases trabajadoras. Por tanto posee, en sus diversas modalidades, la naturaleza de un instrumento político, ideológico y económico del Estado que plantea la anulación de las contradicciones de clase existentes en una sociedad capitalista por la vía de la gestión bipartita o tripartita de servicios de bienestar social.

Subsecuentemente, López Acuña entra de lleno en el andamiaje axial de dicho fin político de la salubridad nacional. Es indispensable, por ende, seguir con la transcripción íntegra.

Es un instrumento híbrido, pues beneficia a algunos grupos asalariados que han ejercido presiones políticas importantes, que son estratégicos en la producción o claves en la estructura de poder (como el ejército y la marina); dan también protección social y relativa seguridad económica a grupos desamparados, y por otro lado constituye una alianza de clases antagónicas, un freno político que canaliza los conflictos de clase a través de la aglutinación de las masas bajo la bandera de las reivindicaciones sociales en los servicios, no en las condiciones de producción. Finalmente, puede considerársele como una estrategia para conservar la capacidad productiva de la fuerza de trabajo¹²⁴.

Ahora bien, no es necesario retomar lo dicho por Iván Restrepo en LJ puesto que el análisis en sí mismo es una exposición del manejo político de la cuestión farmacológica. En cambio, es pertinente recalcar la nota de *Proceso*, pues la reinterpretación del movimiento médico de los sesenta es también tomar en cuenta que a partir de dicho cataclismo se dividió por primera vez en México el sentido del “poder” de la cobertura de salud nacional: entre quien o quienes burocratizaban dicho sistema, y los que ejercían la profesión, componente social éste último que también sufrió los abusos y arbitrariedades de la institución. Samuel Máynes Puente, en un apartado del mismo artículo titulado “1965: medicina y despotismo”, retoma el carácter histórico, político y social del movimiento médico, enfatizando que, como otros movimientos de la época —el ferrocarrilero, por ejemplo—, encontraron en el estrado de poder, que lideraba Díaz Ordaz, un lenguaje de represión y antidemocracia como única medida de control para que la sociedad no saliera de su “papel” en el país. El autor asevera: “GDO [Díaz Ordaz] decapita el movimiento sin asomo de justicia. Privadamente expresa: “El presidente no puede perder ante un gremio

¹²⁴ López Acuña, Daniel, Óp. Cit., pp. 208-209

por más razón que lo asista, porque entonces quedaría expuesto a perder ante todos los gremios inconformes”¹²⁵“.

La división precisa entre el burócrata y el médico no hizo otra cosa que demostrar que la incapacidad política para hacer efectiva la cobertura de salud social venía acompañada de un impulsivo intento de continuar manteniendo el *establishment* de los profesionistas, a fin de evitar una nueva organización que pudiera salirse de control. En consecuencia, todas las iniciativas emprendidas se gestaban entre individuos inconexos con la necesidad real de salud, haciendo absurdo el sentido de las planeaciones: abrir el espacio para un debate entre las bases que atendían en la práctica las necesidades salubres y quienes subsidiaban y hacían efectivas las medidas —tal y como Daniel López Acuña sugiriera, esto es, facciones sociales con ideologías antagónicas—, a fin de generar consensos en pro del bienestar social, sencillamente atemorizaba a los funcionarios. Alfredo Rustrián menciona:

Ellos tienen una serie de gentes que se dedican a planificar. Y son buenísimos para eso. Se sientan en un escritorio, con cafés y cigarros, y después de seis horas le presentan un gran trabajo; son deberas [sic.] buenos para planear pero sin objetividad ni realismo. De ahí la necesidad de organizar una asociación, una alianza, grupo, que realmente representaría a los médicos, y a los trabajadores de la salud, que recogiera sus necesidades e inquietudes. Pero a eso se le tiene miedo, miedo a una organización de esas que no puedan manejar como manejan a los sindicatos, al CT y a la CTM¹²⁶.

Precisamente aquel 19 de noviembre de 1984 se conmemoraría el 20° aniversario del Movimiento Médico. Como parte de las acciones conmemorativas que se planearon, los médicos entrevistados en el artículo, junto a otros ex-dirigentes, planearon dar una conferencia en alguna plaza pública en la que otrora se depositaran las esperanzas de dichas movilizaciones. Sin embargo, Rolf Meiners expuso el fin último de aquel proyecto, demostrando de paso que el fenómeno de la eclosión médica seguía siendo recalcitrante, altamente delicado; y nos sugiere la magnitud de prosapia autoritaria que aún conservaba el sistema de salud:

¹²⁵ Máynes Puente, Samuel. “1965: medicina y despotismo”, Óp. Cit., p. 13

¹²⁶ Rodríguez Castañeda, Rafael, Óp. Cit., p. 17

[...] tuvimos gran dificultad para organizar el acto conmemorativo del 20 aniversario del movimiento médico, el 19 de noviembre pasado. Nos negaron el aula magna de la Antigua Escuela de Medicina, hoy Museo de la Medicina. Nos rechazaron de la SSA, de los hospitales que fueron escenario principal de aquel movimiento. El rector de la UNAM, Octavio Rivero Serrano, no se interesó en el asunto y tampoco el director de la Facultad de Medicina [...]. Finalmente, nos acogió la UAM Xochimilco, donde se realizó el coloquio que reunió a buen número de dirigentes y participantes del movimiento. En el fondo, por desgracia, está el temor a que lleguemos a organizarnos de nuevo¹²⁷.

El Movimiento Médico que inició el 19 de noviembre de 1964 representó la toma de conciencia de un sector social —clase media— que se politizó a raíz de la reticencia a sus demandas. En términos generales la eclosión, si bien no puede asegurarse que fracasó, sí permaneció maniatada y reducida a su mínima expresión a costa de represiones, desmovilización y censura. Representó también la desvinculación entre burocracia y el sector médico, cuyos estragos, a partir del régimen de Echeverría, ocasionaron una funesta colisión en su estructura general; se degradaron los programas sociales, se descuidó la tasa de población aumentando ésta a niveles preocupantes, se disparó la morbilidad, se hicieron precarias las condiciones de trabajo en términos salubres, prevaleció la corrupción, el nivel de barreras burocráticas, el autoritarismo; etc. Asimismo, hacia 1984 el aparato de salud, de lleno en la proliferación de la iniciativa privada, era succionado por empresas transnacionales que persuadían y manipulaban al régimen de De la Madrid; el ramo farmacéutico nacional era oficialmente monopolizado por Estados Unidos, y en tal poder exacerbado reinaba la arbitrariedad de los precios y la proliferación de medicamentos nocivos y mortales. Sumado a todo esto, los servicios de salud servían como canalización política y limitación gremial, afectando directamente al sector no afiliado a las grandes corporaciones nacionales. Se atendía al paciente cuando éste ya estaba enfermo, descuidando la prevención de la enfermedad como tal, situación por demás cara, compleja y desligada de los problemas sociales generales en tanto su calidad de particularismo. Por último, no se tenía certeza de recibir jubilación justa como tampoco se ofrecía alguna certidumbre por incapacidad, siendo las regiones campesinas las más agraviadas. En pocas palabras, excluyendo a los servicios de emergencia que operan bajo tutela de organismos no gubernamentales —Cruz Roja—, los derivados de las responsabilidades del ala militar —en la

¹²⁷ Ídem.

figura del Plan DN-III-E; hablaremos de él en el segundo capítulo—, o bien de los costeados por las élites económicamente autosuficientes; el sistema nacional de salud se hallaba en un nivel réprobo, sometido en su proceso histórico a negligentes iniciativas de reformas más ilusorias que fructíferas, que a saber siempre se implementaban y jamás eran eficaces.

Otro tema no menos importante es el del humanismo clínico. Para Rolf Meiners, la deshumanización médica (sintomática en el maltrato al paciente o la negligencia médica) no es consecuencia de la formación profesional como tal, sino del deterioro general del sistema de salud. Prueba de ello eran justamente las movilizaciones de los sesenta, cuyo acicate de conciencia humanista, denominada “medicina social”, trajo consigo banderas que los burócratas, y más aún la incipiente clase tecnócrata, estaba dispuesta a erradicar en beneficio de las frívolas y deshumanizadas relaciones de producción. Samuel Máynes Puente asevera:

El movimiento médico de 1964-1965 fue un acto de aspiración idealista de la medicina mexicana, totalmente incomprendido por la estulticia oficial. Su finalidad esencial era orientar sentimientos y vocaciones de médicos recién egresados de las aulas, quienes debían ser factores decisivos decambio [sic.] al extender por todo el país conceptos humanísticos y más depurados en la práctica y la enseñanza de la medicina social. Se trataba de que esta medicina de nuestros días, donde se manifiesta peligrosamente todo el avance tecnológico de los últimos decenios, no progresara en su agresiva deshumanización, no esclavizara al médico transformándolo en un tecnócrata más, en el glacial bioingeniero, ni tampoco que el mercantilismo creciera: fabulosos, desmesurados, costos en la medicina institucional; atraco despiadado e impune en la práctica privada¹²⁸.

La deshumanización del personal médico es en este trabajo un punto delicado puesto que abre un parámetro de investigación basto¹²⁹ acerca de los casos en donde el

¹²⁸ Máynes Puente, Samuel, Óp. Cit., p. 13

¹²⁹ En enero de 2014 apareció en LJ un artículo que sintetiza la obra de Roberto Castro Pérez, ganadora ésta del Séptimo Premio Iberoamericano en Ciencias Sociales, y en la que se recopila una serie de casos en los que algunas pacientes, sometidas a labores de parto, eran vejadas y maltratadas físicamente en hospitales e instalaciones de salud del sector público y privado. Frases como “Aguántate, así te gustó, antes abriste las piernas”, entre otras, y acciones con repercusiones físicas poco o más deleznales eran hechas por el personal que atendía dichos casos. En palabras del autor: “[en] Muchas ocasiones estos especialistas incurren en abusos que no llegan a ser delitos o negligencia, pero sí son producto de un hábito médico autoritario. Estos modos de conducirse colocan a los facultativos a punto de incurrir en violaciones más graves a los derechos

maltrato al paciente, manifiesto en violencia psicológica y/o física, o bien en muertes por negligencia médica; comienzan a ser tema de notas periodísticas durante los días de 1984 y 1985, convirtiéndose algunos pacientes de la tragedia de SJI en víctimas. Abordaremos la cuestión de lleno en el último capítulo. De momento, es menester dar un último dato. Las reformas a la SSA respecto a su descentralización comenzaron a dar efecto, y para finales de 1984 se fragmentaría la nomenclatura en función de terminar con la dispersión de sus funciones, facultándose a la subsecuente Secretaría de Salud de otorgar los servicios ya predeterminados, pero también de regular el control de la Lotería Nacional y Pronósticos Deportivos, ramo que malversaba la sección anterior de Salubridad. A ciencia cierta, más que descentralizar el instituto de salud, y al menos en los últimos años de 1984, las nuevas disposiciones tendían a robustecer sus facultades, lo que de ninguna manera significaba que se terminara con la corrupción interna¹³⁰.

Ahora bien, para Rebeca Jiménez y Juan Manuel Barrera, citados en líneas anteriores, en SJI había hacia 1984 doce gaseras¹³¹. Ha sido imposible para nosotros corroborar, a no ser por la aproximación, dicha cifra. La siguiente tabla, sustraída de los archivos históricos que consultamos, da testimonio de 8 empresas existentes para dicho año:

humanos”. La investigación, si bien se enfoca desde el punto de vista sociológico; abre la posibilidad de retomar dicho fenómeno desde parámetros históricos, en el sentido de evaluar la “deshumanización” de la que habla Samuel Máñez Pérez en las líneas antes citadas. ¿Desde cuándo este fenómeno de frivolidad, autoritarismo y abuso del poder que otorga el discurso clínico ha hecho agravios entre la sociedad mexicana?

- Olivares Alonso, Emir. “Maltratan en los servicios de salud a mujeres en labor de parto”, *La Jornada*, México, 23 de enero de 2014, p. 35

¹³⁰ Robles, Manuel. “Salubridad cambia de nombre; será Secretaría de Salud, con más atribuciones”, *Proceso*, No. 424, Óp. Cit., pp. 10-11

¹³¹ Jiménez, Rebeca; Barrera, Juan Manuel (corresponsales). “A 25 años de las explosiones en san Juanico: Huele a gas y a olvido” [suplemento], *El Universal*, Óp. Cit., p. 5/7

Características de las plantas			
Empresa	Capacidad de almacenamiento	Auto-tanques	Reparto de cilindros
UNIGAS	3, 269, 615 litros en 19 tanques	95	
GAS METROPOLITANO	2, 000, 000 litros en 10 tanques	66	
GASOMATICO	1, 080, 930 litros en 16 tanques		69
GAS Y SERVICIO	1, 000, 000 litros en 4 tanques	27	39
DANIEL VELA S.A	784, 505 litros en 11 tanques	63	11
BELLO GAS	500, 000 litros en 2 tanques	12	45
GAS PRESTO	197, 320 litros en 3 tanques	22	11
Total	9, 332, 370 litros en 65 tanques	285	175

Asimismo, el artículo de Miguel Cabildo..., ya citado, añade, junto a Unigas, Gas Metropolitano y Gasomático, los consorcios Gas Chapultepec y transportadora Valdés¹³². Finalmente, junto a las empresas distribuidoras de gas existía una industria maderera llamada “Maderas Conglomeradas¹³³”. A cuentagotas, sumando las paraestatales presentadas en la tabla, la empresa Pemex, los ramos que ofrece el artículo de *Proceso* —desconocemos si con estos nombres también se remitía a las empresas que ya hemos citado. De momento, los incluimos— y la empresa maderera; podemos hablar de al menos *once firmas industriales* operando hacia 1984. Sin embargo, desconocemos las características históricas de cuatro plantas (Gas Presto, Gas Chapultepec, Transportadora Valdés y Maderas Conglomeradas), de suerte que expondremos en las siguientes líneas las siete restantes.

En primer lugar, según hemos referido antes, la multinacional Pemex inició sus funciones a partir de los años sesenta. Sus instalaciones significaban el intermediario neural para la toma de combustible del resto de las paraestatales, a través de los ductos de Minatitlán y

¹³² Cabildo, Miguel... Óp. Cit., p. 19

¹³³ “Marco fotográfico San Juan Ixhuatpec”, AHSS, Óp. Cit., Expediente: 29, p. 5

Tula. La estructura de almacenamiento constaba de dos esferas generales y 22 tanques “salchicha¹³⁴”, pero ciertamente su capacidad en barriles de gas butano no es claro, puesto que se hablaba de entre 15 mil¹³⁵, 80 mil¹³⁶ y hasta 90 mil barriles¹³⁷; con un trasiego a la Capital de entre 40 mil¹³⁸ y 72 mil barriles diarios¹³⁹. En segundo lugar encontramos a GASOMATICO, S.A. DE C.V., que de acuerdo al *Programa de Protección Civil para San Juan Ixhuatepec*, expedido en 1988, se formalizó el 20 de marzo de 1961, bajo un amparo autorizado por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial con vigencia hasta el 20 de marzo de 1991. Dicho amparo permitía a la empresa almacenar, suministrar, transportar y proporcionar el servicio público de Gas L.P.¹⁴⁰ En tercer lugar hallamos a GAS Y SERVICIO, S.A., formalizada el 9 de enero de 1953, amparándose en la misma fecha que Gasomático, para operar también durante los mismos años y con los mismos propósitos lucrativos¹⁴¹. En cuarto lugar está UNIGAS S.A. DE C.V. De esta planta se descubre un término legal inusual, ya que como se hace constar, la paraestatal se formalizó el 28 de agosto de 1971, pero obtuvo su amparo desde 1961 como las dos empresas anteriores¹⁴². Ello, con las mismas facultades de las tres empresas anteriores. Del resto de las industrias están DANIEL VELA S.A., formalizada el 23 de noviembre de 1949 y amparada el 20 de marzo de 1961¹⁴³; LAZARO BELLO GARZA, con su solicitud de amparo (no formalizado

¹³⁴ Monsiváis, Carlos, Óp. Cit., p. 123

¹³⁵ Ídem.

¹³⁶ Anglín Parra, Blanca E. “Nota Informativa”, AHSS, 19 de noviembre de 1984 [5:40 hrs.], Fondo: SSA, Sección: Sub. A., Caja-legajo: 31, Expediente: 4, p. 1

¹³⁷ Rocha, Mateo. “De Petróleos Mexicanos”, *La Prensa*, México, domingo 2 de diciembre de 1984, p. 32

¹³⁸ Ídem.

¹³⁹ Cabildo, Miguel... Óp. Cit., p. 20. En dicha nota se habla de 3 mil barriles por hora, resultando de un día (24 horas) 72 mil barriles.

¹⁴⁰ Sandoval Hernández, Sergio, *Programa de Protección Civil para San Juan Ixhuatepec*, AHSS, México, 20 de octubre de 1988, Óp. Cit., Expediente: 4, p. 10

¹⁴¹ Ídem.

¹⁴² *Ibíd.*, p. 11

¹⁴³ Ídem.

para 1988) del 15 de agosto de 1970¹⁴⁴ y GAS METROPOLITANO S.A., formalizada el 21 de diciembre de 1954 y con amparo del 20 de marzo de 1961¹⁴⁵. Como puede notarse, las empresas privadas recibieron un amparo formal en la misma fecha, con una duración de 30 años y bajo las facultades de expropiación ya expuestas. El caso de Unigas nos ofrece el detalle de que su amparo quizás fuese más de carácter legitimador, pues como tal la empresa quedaría formalizada diez años después. Finalmente, Lázaro Bello Garza ya funcionaba, pero hasta cuatro años después del siniestro de SJI no se hallaba amparada formalmente. Hemos referido antes que Unigas inició operaciones en 1974 y posiblemente el resto de las firmas ya laboraban en dicho año, según la antigüedad de sus registros (y con base en la percepción de los montajes expuestos párrafos atrás; excluyendo del mismo modo a Gasomático, que también aparece como prototipo). De todas estas plantas industriales se rinde testimonio en otras vistas del mismo archivo histórico del que extrajimos la cronología de los asentamientos humanos. Estas fotografías nos ofrecen las áreas físicas de las paraestatales, algunas de sus secciones de almacenamiento, accesos a las plantas, andenes de llenado, el gasoducto Tula-SJI, entre muchos otros detalles. Saltan a la vista también la empresa Gas Presto, no detallada por el archivo que expusimos antes —posiblemente porque en los acuerdos del *Programa de Protección Civil...* se indicaba su reubicación—, y asimismo la empresa Maderas Conglomeradas. Ambas, según se percibe, se hallaban juntas y éstas, a su vez, eran colindantes a Gas Metropolitano, formando las tres firmas la periferia del mapa de empresas que se hallaban en la zona, notablemente distanciadas del cerro de El Copal. Como es imposible ofrecer las fotografías aquí expuestas, hemos de citar, en orden consecutivo, los pies de foto que acompañan a las vistas, indicando que ninguna de ellas tiene fecha posible:

[1.-] Planta Almacenadora de Gasolinas Propiedad de Pemex

{2.-] Perspectiva de las Instalaciones de Pemex-Unigas-Gasomático y Bello Gas

[3.-] Unigas y Gasomático -asentamientos humanos más próximos [...]

[5.-] Vela Gas y Gas y Servicio

[6.-] Interior de la Planta de Unigas -Andén de llenado de Cilindros y Cilindros Nuevos

¹⁴⁴ *Ibíd.*, p. 12

¹⁴⁵ *Ídem.*

[7.-] Gas Metropolitano y Maderas Conglomeradas (colindante) [...]

[10.-] Tanques de Almacenamiento Unigas y Gasomático

[11.-] Instalaciones de Pemex. Gasoducto -Tula San Juan Ixhuatepec

[12.-] Unigas, acceso a la planta

[13.-] Perspectiva de Gas Metropolitano y asentamientos humanos en sus colindancias [...]¹⁴⁶.

Así pues, el panorama de las plantas industriales sí es asequible para un análisis histórico detallado; pero en lo que concierne a los asentamientos humanos, la empresa Gasomático, Unigas y Gas Metropolitano apenas nos muestran una vaga idea. La zona del siniestro apenas alcanzó las inmediaciones de Unigas; de los linderos de Pemex, de la zona medular del siniestro, solo se aprecian vistas aéreas —referidas anteriormente— y efigies de destrucción como en las que nos basamos para describir aquel entorno.

Según Mateo Rocha, el precio del gas para 1984 era de \$12.40^{oo} por kilo y el trasiego del combustible a la Capital representaba el 40% del consumo general¹⁴⁷; la forma de distribuirlo tal vez no fuese la más adecuada. Un artículo publicado en LJ el 8 de noviembre de 1984 nos refiere, a manera de ejercicio literario, la crónica de una pareja que padece menudo “vía crucis” por reabastecerse de gas. Las líneas fueron escritas por Luis Miguel Aguilar a título de “Diario de la guerra del gas”, y en él se relata cómo un matrimonio espera, desde el 15 de octubre hasta el domingo 4 de noviembre, la llegada infructífera y desesperanzadora de los empleados surtidores de gas. Se refiere a ellos como “hombres grises” —probablemente por como solían vestir— y, desde la operadora de la central hasta el grueso de cualquier empleado, de su pueblo y de otros, las hostilidades de la “guerra” parece no ofrecer solución alguna. Miran los empleados al marido con idiferencia, casi con burla y desprecio. “No vamos a ir, no es el rumbo”, era la respuesta que mayormente escuchaba. El agraviado termina por desquiciarse y, a punta de pistola, persuade a un camión a venderle gas. Los empleados, atemorizados, ceden y le venden el producto. Era el miércoles 31 de octubre de 1984. El sábado 3 se les había terminado el

¹⁴⁶ “Marco Fotográfico San Juan Ixhuatepec”, AHSS, Óp. Cit., Expediente: 29, p. 5

¹⁴⁷ Rocha, Mateo, Óp. Cit., p. 32

suministro. La impotencia les corroe y el domingo 4 quedaría registrado el siguiente fragmento:

“¿Por qué chingados?” Pregunto yo hasta cinco veces y en todos tonos mientras me jalo los pelos. “¿Por qué chingados?” responde mi mujer del mismo modo [...] Desesperación, berrinches, conmiseraciones, desastre, ruina. No sé a manos de quién llegará esto. Si ha de quemarlo [el gas], como suele hacerse y recomendarse con este tipo de documentos comprometedores, le pido que no lo haga en la estufa si no que nos preste ese poco de fuego entubado para hacernos unos huevos o calentarme mi cafecito¹⁴⁸.

Esta narración, más allá de su dramatismo literario casi exacerbado, posee elementos que nos muestran una faceta en los distribuidores de gas de aquellos años, componente ésta del despotismo con que algunos servidores públicos y surtidores de servicios ofrecían sus recursos. Habría que preguntarse si el gasero, intermediario entre las empresas distribuidoras y el público en general, no generaba ingresos personales fuera de las tarifas vigentes, negando el suministro deliberadamente a quien no estuviera dispuesto a pagar dichos montos “extra”. Lo cierto es que este ejercicio de líneas no fue registrado en el periódico por amor impoluto a la ficción; es posible que quienes distribuyeran el gas, provenientes en su mayoría de las paraestatales y de Pemex en SJI, ya fuesen objeto de denuncias y exceso de arbitrariedad, si después de todo, como veremos en líneas posteriores, practicaron la especulación de precios una vez que el siniestro tuvo cabida. Esto nos habla también de un nivel de desgaste moral —y político— de todos los estratos jerárquicos de los encargados de la distribución, almacenamiento y manejo del gas de uso común; y asimismo de ciertas contradicciones en los usos y comportamientos del personal que laboraba en las empresas, derivado esto de los pocos ingresos que percibían en las plantas o bien desde la posibilidad misma de sustraer ganancias fuera de la legalidad. Menciona el artículo de Miguel Cabildo y colegas: “[...] los trabajadores de esas empresas están sujetos a salarios demasiado bajos y mayores cargas de trabajo sin derecho a sindicalización. “Y esto también provoca corrupción”¹⁴⁹“. Asimismo, el reporte hace hincapié en un fenómeno que de manera tácita conocían algunos empleados de Pemex,

¹⁴⁸ Aguilar, Luis Miguel. “Diario de la guerra del gas”, *La Jornada*, No. 51, Óp. Cit., p. 23

¹⁴⁹ Cabildo, Miguel... Óp. Cit., pp. 20-21

acerca de una toma paralela al ducto principal, en beneficio lucrativo del personal de las paraestatales:

Salvador Hernández, quien trabajó 17 años en la planta de San Juanico, denuncia estas anomalías, pero aclara:

“En el fondo, para nosotros, hubo corrupción. Tenemos conocimiento, es un secreto a voces, de trabajadores que estuvieron ahí, que existe una línea derivada, simulando la purga a uno de los drenajes, que va a comunicar con el río de Los Remedios. Pero esta línea tiene por un lado lo que se conoce como un “By Pass” (paso paralelo), supuestamente para utilizarse cuando se bloqueara el medidor. Por la noche, se cerraba una llave para abrir la otra y dar paso al gas que llenaba los tanques de las compañías gaseras sin registrar a Pemex¹⁵⁰ [sic.].

Precisamente la existencia de dicha toma clandestina se convirtió en un riel de investigaciones que involucraron a funcionarios de Pemex y Unigas, y que hacían especular seriamente si ésta fue la causa de las explosiones. Fernando Ortega menciona: “En efecto, la PGR investiga a funcionarios de Pemex y de Unigas, para esclarecer la existencia de tuberías clandestinas, carentes de seguridad, que surtían a las compañías gaseras para evadir al fisco; se presume que esa [sic.] puede ser la causa de la tragedia de San Juan Ixhuatepec¹⁵¹“. La existencia de las tuberías paralelas, de haber sido las causantes de la explosión, tampoco explica cómo es que la empresa Unigas resultó poco dañada. El problema, para Fernando Ortega, resulta estructural, desde las instalaciones en general: “Pemex ha tenido rezagos en el mantenimiento de las plantas y muchas de sus instalaciones, entre las que se encuentran los ductos, que son viejas y sometidas a fuertes presiones de trabajo¹⁵²“. Para el autor, en tanto que otras empresas como Du Pont otorgaban hasta el 1% de sus ingresos en seguridad, las cifras para Pemex ni siquiera eran perceptibles¹⁵³. Por otra parte, Heberto Castillo deduce que Pemex desconocía el trazo de

¹⁵⁰ *Ibíd.*, p. 20

¹⁵¹ Ortega, Fernando. “La seguridad, capítulo secundario en Pemex”, *Proceso*, No. 422, México, 3 de diciembre de 1984, p. 26

¹⁵² *Ídem.*

¹⁵³ *Ídem.*

los ductos que pasaban por el Distrito Federal, cuyos estragos en caso de conflagración nos remitirían a los lúgubres recuerdos de Hiroshima y Nagasaki:

Pemex no sabe siquiera por dónde pasan las tuberías construidas hace más de 20 años. Los planos de ellas se han perdido. Y los de algunas instalaciones modernas también. Por ejemplo, en San Juan Ixhuatepec, los técnicos nombrados por el Instituto Mexicano del Petróleo para revisar las instalaciones y proponer reparaciones, se toparon con la novedad de que los planos de detalle de las mismas no existían (!). Eso nos fue informado por algunos ingenieros que laboraban ahí. Quizá por ello se dice que ahora esas instalaciones no serán reconstruidas¹⁵⁴.

Por causa de que desconocían los fundamentos de las instalaciones de Pemex es que, posiblemente, se optara por no repararlas.

Otro de los factores que se tomó en cuenta como causa posible de la explosión fue la fuga de gas que podría haberse acumulado debido a que el piloto, o mechero, se apagara. Esta versión viene sustentada por una mujer que detectó dicho fenómeno: “Irma Cortés de González, de 25 años de edad, se asomó a su ventana a las 22 horas del domingo 18 y notó que la flama del quemador de la planta estaba apagada. No recordó entonces que ya alguien le había dicho que podía ser peligroso que el quemador estuviera apagado y se acostó a dormir¹⁵⁵. El hecho de que el mechero estuviera apagado no determinaba necesariamente que deviniera una fuga de gas, pues atendiendo el análisis de Francisco Pinchetti existían medidas de seguridad alternas (válvulas de seguridad, válvula “vickers”, interlocks...) que robustecían e impedían, a través de numerosos bloqueos, una fuga de colosal tamaño como la hubo en SJI. Paralelo a la existencia del piloto se hallaba un quemador llamado “flare” que, como menciona el autor, regulaba el abasto de fuego con el que se quemaba el exceso de gas del cabezal de las esferas, proveniente de los ductos; evitando así su fuga:

[...] en la planta de San Juanico existía también un quemador elevado o “flare”. Este dispositivo está diseñado para quemar, en forma eficiente y segura, las descargas que aporta el cabezal principal de los desfuegos, siempre y cuando estén encendidos los mecheros o

¹⁵⁴ Castillo, Heberto. “México, ciudad minada”, *Proceso*, No. 421, Óp. Cit., p. 15

¹⁵⁵ Rodríguez Lozano, Javier; Santos Navarro, José. “El Infierno”, en *San Juan Ixhuatepec. 19 de noviembre de 1984, La Prensa*, [Suplemento], Óp. Cit., p. 1

pilotos. Estos son alimentados por una línea independiente de gas, que debe mantener una flama permanente.

En caso de que los mecheros se apagarán, se cuenta con un sistema de encendido a base de una bujía, que es operada desde un tablero, al oprimir manualmente un botón; pero si este sistema de encendido no opera y los mecheros se apagan, los desfuegos no se queman, lo cual genera una acumulación de gas que, por ser más pesado que el aire, tiende a desplazarse horizontalmente sobre la superficie del terreno¹⁵⁶.

Un último punto viene a engrosar la teoría de la explosión como consecuencia de que el mechero se apagara. El miércoles 27 de noviembre de 1984 el Informe de la Dirección de Servicios Parciales de la Procuraduría General de la República dictaba una deducción final, aunque meramente hipotética a falta de pruebas contundentes —pero basada en un escrutinio general de testigos, empleados e inspecciones de la zona—, de lo que pudo haber causado el siniestro. Dicho reporte indica: “Hubo un estallido como consecuencia de la fuga de gas, que presumiblemente tuvo su punto de ignición en un quemador de la planta de Pemex, en donde posteriormente ocurrieron explosiones de tanques y otros artefactos¹⁵⁷“. Si dicha teoría resultó ser la más convincente, y según el análisis de Francisco Ortiz Pinchetti, el mechero apagado podría sustituirse con el encendido manual del “flare”, ¿por qué nadie encendió dicho sistema para evitar la fuga? Posiblemente, porque los empleados de Pemex, el domingo 18 de noviembre, hubieran estado bebiendo hasta descuidar las instalaciones. En una entrevista citada por Carlos Monsiváis, Antonio Noriega, afectado por el siniestro, declaró: “algunas personas dijeron que no había falla en las instalaciones, sino que se trataba de descuidos, porque los empleados de seguridad de Pemex se emborrachaban en horas de trabajo¹⁵⁸“. Similar detalle hallamos en la siguiente línea: “Jesús Granados García, de 20 años de edad, llegó a las 19:30 horas del mismo día a su domicilio [domingo 18 de noviembre], en Aquiles Serdán 52, frente a la casa de Irma [ya citada]. Le llamó la atención ver a un grupo de

¹⁵⁶ Ortiz Pinchetti, Francisco. “Indolencia criminal de Pemex, única explicación de la tragedia de Ixhuatepec”, *Proceso*, No. 423, México, 10 de diciembre de 1984, pp. 6-7

¹⁵⁷ Monje, Raúl. “Sólo por daños materiales, hasta ahora Pemex debe 457 millones a Ixhuatepec”, *Proceso*, No. 426, México, 31 de diciembre de 1984, p. 12

¹⁵⁸ Monsiváis, Carlos, Óp. Cit., p. 131

trabajadores de la planta en estado de ebriedad¹⁵⁹”. De tal suerte, las hipótesis que se manejan acerca de lo que determinó la explosión, ésta, la de la negligencia como causante de la intensa fuga, halla una verosimilitud consensual¹⁶⁰.

Con todo, para Heberto Castillo, lo que causaba extrañeza era que no hubiese ocurrido una conflagración mucho antes, debido a las funestas condiciones en las que las instituciones se encontraban. 16 días después de haber dado parte del estado insostenible de las tuberías que “minaban” al Distrito Federal, así como de la inexistencia de los planos de la gasera de Pemex en SJI; trabajadores de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene que funcionaba en la Terminal de Gas Licuado de SJI allegaron al analista un informe en el que se demuestra que desde hace dos meses atrás dicha comitiva venía alertando a los diferentes institutos responsables acerca de lo urgente que era reparar las deterioradas secciones de la multinacional. El primer balance, del 17 de septiembre de 1984, elucida en lo sustancial la mayoría de los apremios a la instalación, siendo los subsecuentes reportes —5 de octubre y 5 de noviembre— reactualizaciones sobre nuevos problemas o la manera de subsanar algunas deficiencias. El informe que se expone en las líneas de Heberto Castillo se cita a continuación, acotando que consideramos pertinente transcribir la mayoría por ser asimismo un archivo histórico de nuestro tópico de suma importancia, y que no hallamos en otras fuentes de consulta:

¹⁵⁹ Rodríguez Lozano, Javier... Óp. Cit., p. 1

¹⁶⁰ Habría que preguntarse si el descuido fue involuntario o permeado de dolo, tal vez derivado de los efectos de la ebriedad en el personal —adrenalina, euforia, reto... A pesar de que, desde un principio, se descartó el sabotaje, una nota de *Proceso* abre una ínfima posibilidad al presentar un caso en Salamanca, Guanajuato, de un frustrado intento de atentar contra la refinería de dicho lugar. El arresto oportuno fue posible debido a una iniciativa que Pemex, la Procuraduría General de la República y la Secretaría de la Defensa Nacional llevaron a cabo con la finalidad de prevenir posibles actos de sabotaje en las instalaciones de la multinacional: La sobrevigilancia dio sus primeros resultados a principios de la semana pasada [a inicios de diciembre de 1984] en la refinería de Salamanca. Un trabajador de la planta fue detenido al tratar de introducir una carga de explosivos [...]. En el locker de Rogelio Becerra Cordero fueron encontrados varios cartuchos de “gelatina plástica” [...] En la misma refinería, con anterioridad, había sido aprehendido otro trabajador, Miguel Angel Milatoni, acusado de provocar un incendio en dos depósitos de gas”.

- “Descubren intento de sabotaje en Salamanca” [sin autor], *Proceso*, No. 423, Óp. Cit., p. 13

[17 de septiembre de 1984]

AREA DE POLIDUCTOS

- a) Falta de válvula de relevo del Poliducto Poza Rica-México.*
- b) Falta otra válvula de relevo en Poliducto Minatitlán-México, ya que el flujo se aumentó a 75, 000 BLS/día.*
- c) El manómetro del Poliducto Minatitlán-México marca con errores.*
- d) Instalar el encendido de chispa en salchichas y esferas de almacenamiento.*
- e) Aproximadamente 25% de manómetros en salchichas y esferas están en mal estado...*
- f) Necesario engrase general...*
- g) Aproximadamente en 30% faltan manerales en series y esferas.*
- h) En general, los espárragos están desgastándose en toda la planta...*
- i) El recubrimiento de postes de sostén en las esferas 5 y 6 se están cayendo.*
- k) Actualmente está inconcluso el sistema automático de contraincendio...*

AREA DE BOMBEO Y LLENADO DE AUTOMOTORES

- a) El estado de las bombas es regular (con ello se quiere decir que no es bueno ni malo, HC) ya que algunas suenan baleros en el motor eléctrico, en otras se fuga el gas por presión y por exceso de toma de corriente; a veces se botan los brakers [...]*
- b) El motor para presurizar la caseta de bombas no funciona, se encuentra en revisión.*
- c) Las mangueras de llenado se encuentran en 25% del total en mal estado, así como las acopladoras en 70%, con riesgo de zafarse en cualquier momento.*
- d) Las válvulas de cierre de flujo en caso de rotura o desacoplamiento imprevisto se encuentran en mal estado en 80 por ciento... no se tienen refacciones en la planta.*

AREA DE CONTRAINCENDIO

a) Motores eléctricos en caseta de contraincendio (1), el motor diesel en malas condiciones (se les pasa el aceite).

b) Faltan mangueras contraincendio ya que sólo existen cinco de 2.5.

c) Mangueras de 1.5 no hay, tampoco boquillas de 2.5 ni de 1.5, ni llaves de contraincendio.

d) Las válvulas de hidrantes no sellan, constantes fugas, se pierde presión...

AREAS GENERALES

a) Pasto y follaje crecido. Avance 25%.

b) Bastante basura en área de llenado de carros tanques...

c) Falta iluminación áreas sur y norte de la planta.

d) Track Móvil fuera de servicio por falla eléctrica, es necesario mover carrotanques.

e) Retirar chatarra área norte del quemador de campo.

f) Retirar esmeril del área de mantenimiento¹⁶¹.

Según refieren a Heberto Castillo los trabajadores de Pemex, el daño de las instalaciones, registrado en este informe, era motivo suficiente para corregirlo de manera urgente, o bien, en definitiva, para cerrar la planta. Asimismo, entre octubre y noviembre demandarían la instalación del mecanismo de encendido automático de los quemadores, pues hasta esa fecha se hacía manualmente —otra premisa que refuerza la teoría de la fuga de gas en los cabezales de las esferas—, y también robustecer las mangueras contraincendios, dañadas por fugas; iluminar las áreas de lectura de los niveles en las esferas; reubicar el esmeril en otro lugar, debido a que producía chispas, si bien normales, inadecuadas en la zona en el que estaba; y existía, finalmente, uno de los mayores problemas que, en consideración de los empleados, era inexorablemente necesario atender debido a su peligrosa presencia: “1) es necesario y urgente retirar pasto y basura, ya que la

¹⁶¹ Castillo, Heberto. “La Comisión de Seguridad de Petróleos avisó de los graves riesgos en San Juanico”, *Proceso*, No. 423, Óp. Cit., pp. 7-8

cantidad acumulada es enorme y hay riesgo de provocar un incendio de gran magnitud¹⁶². Cualquier chispa que incendiase el pastizal o la basura (el esmeril era un candidato latente) provocaría un incendio, y a su vez, como no existía la capacidad de bloquear el fuego ni de hidratar las esferas para que no se sobrecalentaran, la inercia de una explosión era altamente inminente. Si a todo lo anterior aunamos que el encendedor automático de los encendedores no se activó (el balance indica que hacia septiembre no existía dicho mecanismo; pero tampoco se refiere si fue reparado posteriormente), provocando una fuga de gas, básicamente cualquier chispa, desde cualquier punto de las instalaciones y allende el límite de la gasera; podía desatar una conflagración: en definitiva, la explicación de las explosiones no podía hallarse en un presente inmediato; los problemas ya se daban desde días atrás, y sus vicisitudes eran estructurales, complejas; conformaban un todo en estado de deterioro y desgaste. Más aún, se laboraba sin planos en donde estuviese fundamentada la instalación; se trabajaba en una quimera, en una región comprensible desde la perspectiva del *Realismo Mágico*, esto es, desde un Macondo de Gabriel García Márquez que nace y se pierde generacionalmente en el flujo de los años para desaparecer tal y como la incertidumbre le creó. Así, los trabajadores de la comisión recibieron respuesta solo en algunas cuestiones, pero lo restante, durante el resto de los días previos al siniestro, se agravó. Se indica que el principal responsable, en el que recaía la mayoría de los asuntos aquí referidos, se llamaba José Sánchez Vázquez, y de él se indica lo siguiente: “Los petroleros nos informan que este ingeniero ha desaparecido desde el día del siniestro. Unos dicen que huyó. Otros, que fue llamado en la madrugada del 19, desde San Juan, porque había mucho olor a gas y que llegó a la planta pero antes de la primera explosión, muriendo en ella¹⁶³.

Los problemas de la seria degradación de las instalaciones como preámbulo a una inminente tragedia tampoco eran nuevos. A pesar de lo confuso de las fechas en que se remontan las versiones, se hablaba de un incendio que antecedió al del 19 de noviembre, y asimismo de una serie de fugas de gas que alertó a los pobladores. Según relata el párroco De la Cruz López, los vecinos se hallaban *incómodos* desde el día de la explosión del 12 de marzo de 1984: “Algunos feligreses le habían comentado al Párroco de la Cruz López su

¹⁶² *Ibíd.*, p. 10

¹⁶³ *Ídem.*

presentimiento de que algo malo iba a pasar. El lunes 12 de marzo de 1984 se había registrado un incendio en una bodega de la planta, con saldo de ocho muertos. “Es el momento de acercarnos a Dios”, aconsejó a los fieles¹⁶⁴. Por su parte, Carlos Monsiváis indica:

El día 22 de agosto de 1984, un incendio obligó a la gente a salir todo el día de sus casas. El señor Antonio Noriega le contó al periodista Barceló: “Dijeron que se habían quemado unas cajas de madera y unas tablas, pero la verdad es que algo andaba mal porque también tronó muy feo todo, aunque no como en esta ocasión. Y luego, desde ocho días antes de esta tragedia, empezó entre la gente el escándalo del gas, porque el mechero despedía llamas para todas partes y la lumbre se hacía bolas arriba¹⁶⁵.”

Por otra parte, en la revista *Por Esto!* se asevera: “Por lo menos cuatro meses antes, dicen vecinos y maestros de la localidad, hubo señales de fuertes fugas de gas, que causaron alarma pero que no ocasionaron incendios¹⁶⁶”. En otro de los números de la revista se cita el testimonio de un poblador, Ángel González, que vivió en carne propia los estragos del siniestro: “En marzo, cuando hubo el otro accidente también hubo cadáveres y los enterraron ahí mismo. No se dijo nada entonces, se quedaron callados. También fue en PEMEX. No fue ni en UNIGAS ni en GASOMATICO¹⁶⁷”. El profesor Silvestre Ramírez, de la secundaria 24, también entrevistado, refuerza esta teoría: “Hace unos meses, en marzo de este mismo año, hubo otra explosión. Nos quejamos, pero no nos hicieron caso. PEMEX lo supo porque el incendio se dio allí¹⁶⁸”. Finalmente, con un dato de autoridad, Mateo Rocha apunta: “El día 22 del pasado mes de marzo, la Unidad de Protección y Seguridad de Pemex comunicó que a las 7 Y MEDIA de la tarde —de dicho día— se declaró un incendio menor en un depósito de aproximadamente 60 toneladas de madera que se encontraban en un terreno anexo a la planta¹⁶⁹”.

¹⁶⁴ Rodríguez Lozano, Javier... Óp. Cit., p. 1

¹⁶⁵ Monsiváis, Carlos, Óp. Cit., p. 131

¹⁶⁶ “¡Sigue el peligro!”, *Por Esto!*, No. 140, Óp. Cit., p. 43 del Suplemento

¹⁶⁷ *Por Esto!*, No. 141, México, 26 de diciembre de 1984, en Óp. Cit., p. 43 del Suplemento

¹⁶⁸ *Ibíd.*, p. 39

¹⁶⁹ Rocha Mateo, Óp. Cit., p. 32

Es posible que la mayoría de los testimonios hablen únicamente del siniestro de marzo de 1984 (es probable también que los ocho muertos que se refieren en el testimonio del párroco sean los que recalca Ángel González, aunque reservamos a la duda que hayan sido enterrados “ahí mismo”), pero en lo que respecta a la fuga de gas las similitudes se pierden. Por otra parte, la irregularidad del mechero nos corrobora el alto índice de desgaste de las instalaciones. Para ultimar el caso del incendio, Mateo Rocha nos menciona que los bomberos provenientes de San Cristóbal Ecatepec —cuatro auto-tanques de bomberos de Pemex— se encargaron de sofocar el fuego y además: “se tendieron cortinas de agua en los seis tanques¹⁷⁰”. ¿Acaso no todas las pruebas antecesoras a las explosiones del 19 de noviembre apuntaban a que, en cuestión de meses, días u horas, ocurriera lo indeseable? Transcurrieron días de incertidumbre y tensión para los pobladores. La gran mayoría, ajena a los servicios de salud, dependientes de ingresos “informales” (laboraban en el mercado SJI, se dedicaban a la agricultura, tenían negocios propios, etc.), sencillamente no tenían una dimensión de lo que podría advenir algún día. Incluso minutos antes de la primera explosión algunos pobladores ya iniciaban sus labores cotidianas. Concluiremos este capítulo con un caso, como el de muchos, en el que el desarrollo histórico de SJI, la consecución de los días, el arranque laboral del lunes, la víspera del 74° aniversario de la Revolución Mexicana... halló un punto de quiebre, una contradicción difícil de cuantificar, imposible de dimensionar en nuestros días dada la imposibilidad de conocer las repercusiones sociales —y algunas materiales— más importantes por ser las más agraviadas. El día 19 de noviembre fue el día que el mundo entero conoció a “San Juanico”:

Clotilde García Marcos, de 35 años de edad; su esposo, Gilberto García Nicolás, de 38, y los hijos de ambos; Gilberto, Patricia, Pedro, Verónica, Hugo y Celia, de 16, 14, 12, 10 y 7 años, y 8 meses de edad, respectivamente, dormían en su casa de Iázaró Cárdenas 35. A las 4 de la mañana del lunes siguiente, mientras Jesús se lavaba los dientes en el lavadero del patio de su casa, los familiares de Irma y Clotilde, como la mayoría de la gente ahí, dormían a medias, preparándose a despertar e iniciar la jornada del día.

A unas cuantas cuadras de ahí, en una calle sin nombre donde opera una lechería Conasupo, alrededor de 30 amas de casa esperaban a que abriera el expendio para surtirse del alimento. Ahí estaban Matilde López, Ricarda Rivero, Rosa García, Josefina Garduño, Amanda

¹⁷⁰ Ídem.

Angeles Mendez entre otras [...] “No percibí ningún olor a gas en ningún momento”, diría después Jesús¹⁷¹.

Oficialmente, la primera explosión se calcula a las 5:40 de la mañana.

¹⁷¹Rodríguez Lozano, Javier... [Suplemento], Óp. Cit., pp. 7-8

CAPÍTULO II.- LA COBERTURA MÉDICA EN SAN JUAN IXHUATEPEC: NOVIEMBRE DE 1984-AGOSTO DE 1985

El siguiente capítulo tiene como principal objetivo presentar el desarrollo de la cobertura médica que recibió la población de San Juan Ixhuatepec (SJI en lo sucesivo) después de las explosiones de las instalaciones de gas. Para este propósito hemos de basarnos, mayoritariamente, en los archivos históricos del Archivo Histórico de la Secretaría de Salud (AHSS en lo sucesivo), y particularmente en el *Informe de Actividades realizadas por el Sector Salud en el Desastre Ocurrido en San Juan Ixhuatepec, Estado de México y Acciones para el Control de las Secuelas y Prevención de Situaciones Futuras de Emergencia*. Dicho documento no tiene un autor específico, pero reunió valorativamente las acciones de las diferentes instituciones de salud y emergencia que actuaron para el rescate, salvamento y estabilización de las víctimas, así como de su inspección y reinserción en el tejido social. La fecha de presentación de dicho informe no es precisa, pero se alude haber concluido aproximadamente el 8 de enero de 1985. Su calidad de fuente oficial abre la posibilidad de contrastar el contenido a la luz de los hechos que, desde diferentes causas, quedaron registrados en más de un punto de consulta, por lo que es necesario no solo describir dicho balance general, sino enriquecer de igual manera las conceptualizaciones y opiniones institucionales acerca del siniestro —versión componental que poco se conoció en los días del siniestro— con la versión de las fuentes que hemos venido manejando.

El *Informe...* está dividido en cinco secciones que relatan las tareas que se llevaron a cabo para solucionar los diversos efectos del siniestro, y un eje más que tenía la intención de tomar medidas pertinentes para prevenir eventos similares en el futuro a través de un plan médico de apoyo al programa militar DN-III-E. El tópico central del documento se dedica a exponer todas aquellas posibilidades, medidas y seguimientos que estuvieron al alcance de las diversas comisiones institucionales para brindar la máxima atención posible a los damnificados, desde que fueron agraviados —primeros auxilios, mecanismos de rescate, implementación y adecuación de albergues, etc.— hasta que se les evaluara como auténticamente capaces de la reinserción social (proveer con esto también una clínica para su consulta externa en SJI). Elucida, además, las labores de planeación socioeconómica

pertinentes para subsanarles las pérdidas materiales, y finalmente dirige parte de sus líneas en valorar aquellas medidas que sirvieron para combatir patógenos nocivos derivados de las secuelas bacteriológicas emanadas de los cuerpos calcinados o la quema del gas en el entorno ambiental.

2.1.- Balance general de los servicios de salud a los damnificados: primera fase

En primer lugar, el documento comienza contextualizando las labores de cobertura médica de SJI, cuya hora estimada como específica de la primera explosión fue 5:40 horas del 19 de noviembre de 1984. Habla el reporte de una serie de daños ocasionados por el radio de la conflagración —muertos, perjuicios severos y destrucción material—, pero no concede cifras concisas ni sondea cuantitativa o cualitativamente las repercusiones inmediatas del siniestro. En lo que sí hace hincapié es en la primer medida llevada a cabo por las instituciones de salud que resultó vital para el postrero desarrollo de las labores de auxilio, que a saber fue la coordinación de todas las dependencias involucradas para resolver, en orden consecutivo, las siguientes prioridades: ayudar a los agraviados física y materialmente, coordinar las labores médicas de urgencia, otorgar los insumos necesarios para la atención salubre y proponer los recursos pertinentes para la asistencia social de los damnificados. ¿Quién comenzó a forjar dichas labores? La respuesta queda omitida; se habla de una organización interinstitucional, mas no de un departamento centrífugo que haya iniciado tales acciones. Se reconoce que, gestada la planeación orgánica, el rubro encargado de coordinar las acciones de atención en general fue la Dirección General de Sanidad Militar en la figura del Plan DN-III-E, y en lo que respecta a la asistencia social, fue el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF en lo postrero) el comisionado para distribuir víveres, ropa y recursos indispensables para la manutención temporal de los damnificados.

Las primeras medidas de atención a los pobladores de SJI comenzaron, en la versión de este archivo, a las seis horas del 19 de noviembre, con acciones de búsqueda, salvamento y otorgamiento de primeros auxilios. Durante el día se tuvo el balance del traslado de 1041 heridos en diferentes transportes de los institutos de salud y otro tipo de traslado, insumos curativos, víveres, ropa, etc., a manos del personal de salud de pública y privada; pero de igual manera a través de voluntarios con vehículos propios que ayudaron para tal efecto, llevando los artículos de primera necesidad a los hospitales y albergues fijados para su

recepción¹⁷². De manera paralela, las diversas dependencias salubres involucradas decretaron a todas las unidades médicas del Distrito Federal el *estado de alerta*, dando orden para que se concentraran los recursos humanos, físicos y tecnológicos; así como los centros de atención ambulatorios y hospitalarios necesarios para brindar la atención inmediata y oportuna en caso de que se requiriera. En términos globales, el documento habla de que en las acciones de atención salubre participaron 985 médicos, 1780 paramédicos y 1332 voluntarios prestando servicio en la zona del desastre, en los albergues y en los diversos inmuebles de atención clínica. En cifras redondas se enfatiza que se atendieron a 6980 lesionados, trasladando 1718 pacientes para su atención especializada en 33 hospitales, requiriéndose la terapia intensiva para 635 pacientes cuyas quemaduras variaban entre primer y tercer grado, en zonas corporales del diez al cien por ciento. Finalmente, el archivo habla del Centro Nacional de Transfusión Sanguínea, que realizó una campaña por radio y televisión convocando a la ciudadanía en general a donar sangre por causa del siniestro. La respuesta, altamente solidaria, fijó en solo dos días una captación de 1288 unidades de sangre¹⁷³ que fueron llevadas a los centros que la requerían¹⁷⁴.

Dos últimas medidas se llevaron a cabo dentro de la atención médica a los pacientes. La primera fue la implementación de mecanismos de prevención de focos infecciosos derivados de las secuelas del siniestro. Habla el documento de que se aplicaron dosis de toxoide tetánico a los pacientes que fueron atendidos, así como a los albergados menores de cinco años. También se repartieron pastillas para clorar el agua. El 20 de noviembre se abrieron dos fosas comunes en el panteón Caracoles sepultando ahí a 296 víctimas, dando seguimiento a las disposiciones sanitarias y legales pertinentes; y como medida de control ambiental se dispuso que se fumigase la zona del siniestro con insecticida y rodenticida, a fin de controlar fauna nociva y transmisora de patógenos¹⁷⁵.

¹⁷² *Informe de Actividades Realizadas por el Sector Salud en el Desastre Ocurrido en San Juan Ixhuatepec, Estado de México y Acciones para el Control de las Secuelas y Prevención de Situaciones Futuras de Emergencia*, AHSS, México (s/f.), Fondo: SSA, Sección: Spr., Caja-Legajo: 521, Expediente: 1, p. 4

¹⁷³ 644 litros de sangre, aproximadamente

¹⁷⁴ *Informe...*, óp. Cit., p. 5

¹⁷⁵ Ídem.

En lo que respecta a la asistencia social, el archivo menciona que como parte de las acciones de salvamento y evacuación de la región se acondicionaron albergues y otros tantos se improvisaron para concentrar a los damnificados. Se habla de tres Centros Cívicos y un Deportivo en el estado de México, siete Centros de Seguridad Social, un Centro de Desarrollo Comunitario y el interior de la Antigua Basílica de Guadalupe en el Distrito Federal. En cifras aproximadas, permanecieron albergados durante los momentos críticos del siniestro 37 mil damnificados, los cuales recibieron alojamiento, atención médica, higiene personal y alimentación durante su estancia en las instalaciones¹⁷⁶. Cuando se superó la crisis y hubo condiciones para el retorno a sus viviendas algunos pobladores volvieron a sus hogares; sin embargo, aquellos que se hallaron en calidad de desamparo permanecieron albergados, siendo canalizados en el Centro Cívico Ecatepec y en el Deportivo Tlalli de Tlalnepantla¹⁷⁷. Cabe mencionar que durante las labores de sepultura de las víctimas el DIF colaboró con 345 ataúdes. Finalmente, con el objetivo de fortalecer el aspecto de las provisiones, los diversos sectores inmiscuidos en la solución de la tragedia donaron insumos diversos que fueron ampliándose en la medida que particulares ajenos a dichas alas de acción —población civil, gremios públicos y privados, organizaciones nacionales y extranjeras...— otorgaron sus propios donativos. Esta muestra de solidaridad social fue captada en un primer plano en un centro destinado para tal propósito, pero su incremento paulatino hizo necesario la apertura de administración en albergues de Tlalnepantla y Ecatepec. En cifras oficiales, se estimó que llegaron a almacenarse 150 toneladas de ropa y cobertores, 150 toneladas de víveres, 15 metros cúbicos de medicamentos y otras cantidades no menos importantes de insumos diversos: camas, catres, colchones, juguetes, productos de asepsia, etc.¹⁷⁸.

¹⁷⁶Ibíd., p. 6

¹⁷⁷Ídem.

¹⁷⁸Ídem.

2.2.- Segunda fase de la atención a los damnificados

La segunda fase de atención salubre a los damnificados tenía como principal propósito emprender medidas de acción adecuadas y eficientes para controlar las secuelas del percance en los damnificados, y también ejercer una revaloración del siniestro como piedra de ángulo para establecer mecanismos de seguridad enfocados directamente a contrarrestar eventos similares al siniestro de SJI. Haciendo un breve ejercicio valorativo, el documento histórico que estamos abordando asevera que, en términos generales, se evidenció una respuesta satisfactoria y positiva en cuanto a planeación, coordinación y desarrollo del andamiaje de los servicios de emergencia, desde la planificación interinstitucional hasta la captación del personal de apoyo —voluntariado. A continuación, se detalla que para dar seguimiento y atención clínica a los damnificados se creó el *Programa Especial de Atención a la Salud de los Damnificados de San Juan Ixhuatepec*. Las instituciones involucradas en las cinco comisiones encargadas de planear, coordinar y llevar a cabo las tareas de atención fueron la SSA, el Instituto Mexicano de Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado, los Servicios Coordinados de Salud Pública del Estado de México, la Dirección General de Servicios Médicos del Departamento del Distrito Federal¹⁷⁹ y la Gerencia de Servicios Médicos de Petróleos Mexicanos¹⁸⁰. La primera, *Comisión de Balance de Recursos y Distribución de Pacientes*, tuvo entre sus actividades realizadas administrar los suministros materiales disponibles y distribuirlos entre los pacientes hospitalizados y los familiares de estos. Captó también el registro de todos los afectados internados en las instituciones de salud; facilitó el traslado y mejor distribución de damnificados a los diversos espacios de atención —incorporó a los pacientes agremiados a aquellas áreas de su gremio, no solo para elevar su atención especializada, sino para que se solucionase lo referente a sus respectivas indemnizaciones—, dio seguimiento diario al grado de recuperación de todos los afectados registrados y, finalmente, estableció una clínica de consulta externa en SJI para analizar la evolución o complicación de los usuarios reinsertados en la comunidad, o bien del público

¹⁷⁹ *Ibíd.*, p. 7

¹⁸⁰ *Ibíd.*, p. 8

en general¹⁸¹. La *Comisión de Cirugía Reconstructiva* llevó a cabo procedimientos técnicos para capacitar al personal encargado de la rehabilitación de los pacientes de SJI, en lo concerniente al manejo de las quemaduras. Así, al fijarse un programa, se elaboró un manual de procedimientos para rehabilitar al damnificado quemado, canalizando parte de los esfuerzos de la capacitación en tratar a los pacientes externos de SJI y procurar su estabilización. Esto, en las inmediaciones de la clínica hecha por la primera comisión antes descrita. Colaboró también en la evaluación de los agraviados que estuvieron internados en los múltiples hospitales del sector salud¹⁸². La *Comisión de Vigilancia Epidemiológica* tuvo entre sus acciones elaborar un programa de trabajo cuyos lineamientos buscaban los siguientes objetivos:

- Identificar los factores de riesgo que se deben tener bajo observación, sus fuentes de captación y señalamiento del procesamiento estadístico y epidemiológico.
- Emitir las normas técnico-operativas de prevención.
- Evaluar las actividades del programa.
- Establecer una red de monitoreo para la vigilancia epidemiológica aprovechando la estructuración existente.
- Establecer un sistema único de notificación, para la vigilancia epidemiológica en el área¹⁸³.

Finalmente, la *Comisión de Urgencias y Desastres* fue la encargada de plantear y desarrollar un proyecto destinado a fijar mecanismos de acción interinstitucional para brindar servicios de salud y emergencia en caso de desastres, consolidando un apoyo al plan militar DN-III-E. En tanto era éste apenas un prototipo, los programáticos lineamientos a seguir en días posteriores eran consolidar la capacitación en los procedimientos afines a la cobertura de salud en dichas situaciones; tener el total registro del personal clínico y de recate disponibles para atender eventuales siniestros; dimensionar la magnitud de recursos materiales necesarios en los sectores de salud por zona en caso de emergencia; consolidar el protocolo de coordinación de los sectores de salud que apoyen al

¹⁸¹ *Ibíd.*, pp. 7-8

¹⁸² *Ibíd.*, p. 9

¹⁸³ *Ídem.*

Plan DN-III-E y, finalmente, establecer consensos entre las comisiones antes expuestas para ultimar el documento definitivo que sería el asequible al cotejo jurídico.

En refuerzo de las acciones antes descritas, el documento histórico ofrece un mapa de anexos en los que se da fe del registro de los insumos materiales y del personal en acción que convergieron durante la atención de los damnificados de SJI. A fin de elucidar cuantitativamente este proceso, consideramos conveniente allegar al lector dicho balance, de suerte que nuestro primer anexo es la transcripción íntegra de los datos que redondea el informe que hemos detallado.

2.3.- Vicisitudes de la atención clínica a los pobladores de San Juan Ixhuatepec

Las siguientes líneas, del presente sub-apartado y los siguientes, son la revaloración de los diferentes causes que tomó la cobertura clínica inmediatamente después de la tragedia, que serán registrados a continuación en dos sentidos. El primero como forma de ampliar en detalles la consecución de las acciones que se llevaron a cabo en SJI para atender a los damnificados, y el segundo para llevar nuestros parámetros de análisis a cuestionar algunos puntos del informe antes expuesto, elucidando ciertos aspectos que ponen en entredicho la versión oficialista del archivo histórico, y presentando también otros más que indagan en algunos hechos que no fueron tomados en cuenta en la opinión pública de la época, y que en nuestro flujo narrativo se nos ofrecen como puentes de vínculo con el tercer capítulo.

Significó un hecho innegable, para los círculos de opinión y para algunos pobladores de SJI, que las acciones interinstitucionales del Plan DN-III-E y los diferentes rubros de atención clínica fueron oportunos, eficientes y heroicos. Baste citar algunas afirmaciones para corroborarlo. Carlos Monsiváis asevera: “La respuesta a la catástrofe fue extraordinaria. El gobierno federal y el estado de México movilizaron sus recursos¹⁸⁴”. Jorge Castañeda reconoce que: “algo se ha escrito sobre la respuesta, generalmente buena, de los cuerpos de seguridad y rescate¹⁸⁵”. Incluso días después del siniestro, este

¹⁸⁴ Monsiváis, Carlos. “El pueblo se solidarizó consigo mismo y la protección oficial llegó después de los entierros”, *Proceso*, No. 421, Óp. Cit., p. 16

¹⁸⁵ Castañeda, Jorge. “Ixhuatepec y los políticos”, *Ibíd.*, p. 36

comportamiento continuó siendo positivo. Silvestre Ramírez, citado en el capítulo anterior, menciona: “Hay que decir que los soldados se portan bien y de ellos no tenemos queja¹⁸⁶”.

Sin embargo, por mucho que la respuesta de los mecanismos de rescate y salvamento fuese oportuna y positiva, no fue capaz de evitar que el grueso del percance mermara las víctimas que ocasionó, como tampoco evitó la estela de destrucción que envolvió el fuego en pocos instantes. A la hora que presenta el documento expuesto anteriormente, las 6:00 horas del 19 de noviembre, como la inicial de los esfuerzos del recate clínico; discrepa Monsiváis —basándose en la cronología de Eduardo Barceló en su libro, ahora inexistente, *El infierno no tiene nombre... San Juanico*, Editora Moderna, México, 1985— fijando como 6:30 la hora de acción de los cuerpos clínicos, antecedidos por los bomberos¹⁸⁷. Para este plazo, ya existían estragos irreversibles: “A las 6:24, la cuarta explosión¹⁸⁸”. En efecto, Monsiváis registra cuatro explosiones —de siete— antes de que hubiera manera de salvaguardar a los pobladores de SJI: 5:40 la primera, 5:48 la segunda, 6:20 la tercera y 6:24 la cuarta. Si atendemos con veracidad este plazo, la magnitud de desolación eclipsará para siempre el discurso de eficacia y rapidez que los cuerpos de rescate pudieron haber ostentado, incluso obviando que las tareas de auxilio, en sobresaliente gallardía, eran incapaces de vencer el tiempo en que las conflagraciones se desataban, o bien que debían ser prudentes y parsimoniosos para manejarse sin poner en peligro sus propias vidas. Esto no quiere decir que se ponga en tela de juicio si hubo *eficacia* o no, sino que se pretende dimensionar la naturaleza del hecho histórico con que se inaugura nuestro objeto de estudio —velocidad, amplitud, profundidad— cuya composición, desde cualquier tipo de discurso, será hueco argumental en su reconstrucción literaria: incapacidad de recrear la escena, el estrago; de él se registran aproximaciones retóricas ricas en metáforas que de ninguna manera podrían expresar lo que realmente ocurrió; vacío de protagonistas, puesto que los sobrevivientes pertenecen al discurso histórico postrero, el que se salva, lucha por su vida y es atendido. Aquella primera fase de los hechos, el momento más álgido de la tragedia, tiene como inmediata consecuencia a un estrato social clave que siempre faltarán en el abordaje del 19 de noviembre del 84. Javier Rodríguez

¹⁸⁶ López Elorriaga, Carlos, Óp. Cit., p. 39 del Suplemento.

¹⁸⁷ Monsiváis, Carlos, Óp. Cit., p. 124

¹⁸⁸ Ídem.

Lozano y José Santos Navarro elucidan esta afirmación: “Todas las casas que se encontraban ubicadas sobre la calle Lázaro Cárdenas, 20 de noviembre, Aquiles Serdán y Gral. J. Alvarez, así como “una ciudad perdida” fueron arrasadas por las llamas; sus moradores, todos murieron¹⁸⁹”. Es justamente este argumento el que fija la frontera entre el desarrollo del siniestro y las acciones que se implementaron después¹⁹⁰. Por tanto, es definitivamente imposible hablar de los primeros sesenta minutos del percance con precisión, y en pocas palabras, no debe atenderse a la eficiencia de las acciones de salvamento y cobertura clínica como un hecho inmanente al siniestro mismo, puesto que en este sentido siempre serán tardías.

Para Carlos Monsiváis, el cuerpo de bomberos fue el primero en acudir a la zona del desastre, a las 6:22, seguido por ambulancias del estado de México y del Distrito Federal ocho minutos después. Aún restaban tres explosiones más, de menor intensidad, consumadas entre las siete y nueve de la mañana. Sería hasta las 8:10 cuando: “el III Batallón de la Policía Militar acordona la zona, evita el paso a los sitios más riesgosos y dirige la salida de quienes aún se resisten a hacerlo¹⁹¹”. Esta incipiente consolidación organizativa comenzaría a otorgar ayuda y auxilio a los pobladores, siendo la plena ejecución del Plan DN-III-E a las 10:30 horas¹⁹². Hablando desde diferentes flancos, la difusión de la noticia fue tan importante que terminó por generar una fórmula axial que imperaría durante todo el transcurso del 19 de noviembre: San Juan Ixhuatepec-acciones de salvedad clínica-medios de comunicación-población en general. Una nota informativa expedida por la encargada del Programa de Prevención y Control de Accidentes y Desastres, Blanca E. Anglín Parra, refirió a Guillermo Soberón dicho fenómeno, dejando en

¹⁸⁹ Rodríguez Lozano, Javier y Santos Navarro, José, Óp. Cit., [Suplemento], p. 11

¹⁹⁰ Dicha ausencia de datos, ¿no es un óbice para continuar con el relato de los hechos de SJI? Es posible; pero ciertamente esta premisa vacua ha sido sondeada en el filtro de aquellas estructuras que directa e indirectamente fueron responsables en el siniestro, y que son aquellas que hemos expuesto en el apartado anterior. Al ejercer heurísticamente la acumulación de las causas del siniestro podemos esperar que el resultado fuese relativamente obvio dada la degradación de todos los factores inmiscuidos en la región. En todo caso, lo inesperado fue la magnitud de los estragos, lo incuantificable de las repercusiones.

¹⁹¹ Monsiváis, Carlos, Óp. Cit., p. 124

¹⁹² *Ibíd.*, p. 125

claro qué televisora en particular manejaría tal amalgama: “Televisa Canal 2 desde las 6:00 am. ha estado sirviendo de enlace entre el sitio del siniestro, las autoridades públicas y la población en general¹⁹³”. Por otra parte, Monsiváis acota: “La condición hogareña de los locutores, su integración forzada al ámbito casero, fue un factor que contrastó con la lejanía y falta de rostro público de la mayoría de los funcionarios que, por lo demás, malgastaron casi todas sus intervenciones telefónicas y sus declaraciones en el autobombo gubernamental¹⁹⁴”. Como se ha descrito antes, parte de la colosal recepción de la ayuda obtenida por la población en general fue posible gracias a la alta sensibilización de quienes observaban las noticias en los medios de comunicación, de suerte que el Centro Nacional de Transfusión Sanguínea emitió desplegados en tales vías informativas para invitar a los pobladores a donar sangre, cuantificando la respuesta tan positivamente como en demasía también el apoyo solidario en bienes materiales. De manera formidable, el papel de los medios de comunicación, con televisa a la tutela, representó la apertura del siniestro al país en general, y asimismo significó aquel vínculo con la población que se tradujo en abundantes muestras de solidaridad, nutriendo en sobremanera los aportes indispensables para subsanar la crisis de los pobladores de SJI. Sin ser propiamente un protagonista en las labores de rescate y auxilio, televisa puede definirse como la primer herramienta útil para combatir la catástrofe desde el enclave del apoyo social que gestó a través de la narración de los diversos sucesos, el llamado a la solidaridad y la especie de “arena” en que se convirtió para que los diversos actores involucrados —pobladores que buscaban a sus familiares, funcionarios que rendían declaraciones, comisiones institucionales que invitaban al apoyo— confluyeran en inusitada noticia. Dejaremos inconclusa la premisa de los medios de información como actores importantes en la tragedia. Por ahora es importante relatar que en consecuente concatenación de la repercusión social del percance, la difusión de la noticia motivó a que gran parte del sector civil se ofreciera como voluntario, a fin de apoyar en las labores de rescate de los sanjuaniquenses. Recalcando en lo dicho antes, se contabilizaron 1332 voluntarios que desempeñaron funciones de urgencia en la zona. Uno de ellos, Juan Martín Chávez, rinde testimonio en la crónica de Carlos Monsiváis:

¹⁹³ Anglín Parra, Blanca E., Nota Informativa, AHSS, óp. Cit., Expediente: 3, p. 2

¹⁹⁴ Monsiváis, Carlos. “El pueblo se solidarizó...”, Óp. Cit., p. 17

No nos dejaban pasar, pero como a las siete pasaron las ambulancias de mi grupo y corriendo las alcancé. Así pasamos el cordón y comenzamos a trabajar. Lo primero que vi fue a unos socorristas de la Cruz Roja que sacaban bolsas y petacas llenas de miembros humanos. Todo olía a gas y a carne quemada. Vivos, de los habitantes no había, sólo muertos. No puedo decir cuántos vi. Si cien o mil [...]. Yo creía que estaba curtido en eso de ver muertos y sangre, pero fue pavoroso ver cómo se revolvían cadáveres de animales y humanos [...]. Compañeros que llegaron desde temprano me platicaron que por la mañana habían visto ríos de lumbre que se lanzaban sobre las personas que corrían tratando de alejarse entre gritos desgarradores. Al ver aquel cuadro de brazos y piernas, al tratar de levantar cadáveres que se deshacían entre las manos, sentí enloquecer¹⁹⁵.

Dejando de lado el fenómeno del robo a las viviendas evacuadas, que también tuvo protagonismo cuando los pobladores de SJI y colonias aledañas salieron para salvaguardar sus vidas¹⁹⁶, el personal comprometido con la depuración de la región se le pudo observar altamente concientizado por la situación y asimismo ávido de ayudar en la posibilidad de sus recursos. El programa de Óscar Cadena, “Ciudadano Infraganti”, da cuenta de diversos individuos movidos por la certeza desinteresada de ayudar a mitigar la tragedia, anteponiendo la urgencia y responsabilidad a los temores propios; así también con el

¹⁹⁵ Monsiváis, Carlos, *Óp. Cit.*, p. 126

¹⁹⁶ “Dejar de lado” no involucra tampoco el sentido maniqueista con que los discursos históricos, generalmente oficialistas, manejan los tópicos que atienden a sus propios intereses. Todo lo contrario; en el momento en que el siniestro abrió SJI al mundo, irrumpieron también todos aquellos sectores que buscaron subsanar, en la dolencia ajena, la decadencia propia. Sin embargo, el caso de la “rapiña” —término manejado en aquella fecha y que se convirtió en la denominación general para aquellos actos. Si se es ortodoxo, para ser rapiña aquello debió existir alguna dosis de violencia a personas físicas, y como evidentemente no hubo, en nuestra consideración lo que existió fue más bien “allanamiento”— involucró a individuos que actuaron por necesidad, así como personal perteneciente al gremio del gubernamental, esto es, policías que recibieron la orden de vigilar las viviendas cuyos habitantes fueron evacuados. Tanto civiles como personajes con cargos públicos fueron responsables de los múltiples robos y, más aún, este funesto acto cambiará de máscara en la figura de la asistencia social. El fenómeno resultó ser endógeno a las acciones de evacuación mismas, por lo que declarar que fuesen “malos o buenos” quienes robaban niega de entrada que aquellos actos rapaces respondían a un síntoma de crisis cívica (efecto de panspermia en la idiosincrasia mexicana de los ochenta) más amplia y compleja. Retomaremos este tópico en el capítulo tres, pero para comenzar a corroborar dicho fenómeno de robo a viviendas ver: *Ibíd.*, p. 128

personal no necesariamente voluntario (empleados de Pemex, bomberos, socorristas de la Cruz Roja, reporteros...) que en función de sus facultades establecieron el apoyo orgánico y directriz de cuanto se tenía que hacer en el punto de los estragos. Aquellos *Ciudadanos Infraganti* drenaban el gas que contenían los tanques de sus camiones para llenarlos con el agua que contrarrestaba el fuego de los residuos industriales; se ofrecían como apoyo so pretexto de reconocer la vocación personal de querer ser “bomberos”; acordonaban el área deseando no aparecer en la óptica de la cámara; apenas cabían en la sorpresa de contemplar que los animales de cierta granja no se movían —primero pensando que habían quedado estatizadas; después porque se comprendía que sus quemaduras corporales les imposibilitaba moverse sin sufrir; contabilizaban el número de cadáveres que transportaban en sus ambulancias y, en el caso de los reporteros, reconocían que el siniestro significaba un parteaguas sin precedentes para México, y que la conflagración superaba en demasía a las labores de guerra que pudieran haber cubierto, puesto que en este caso se trataba de “gente inocente”.

2.4.- Disposición de ayuda de diferentes organismos. Los Clubes de Leones de la República Mexicana

Hemos referido anteriormente que el plano de la asistencia social fue inaugurado con las ayudas que las diferentes instituciones involucradas en la atención del percance confirieron al DIF, que a su vez canalizó tales recursos en recintos específicos. Ahora bien, el segundo plano de las donaciones inició cuando el público en general, altamente consternado por la desgracia, inauguró un patrón de aportaciones que innegablemente rebasó con insumos la capacidad de los centros de recepción predeterminados, teniendo en consecuencia que reubicar el espacio de administración a instalaciones más amplias. Este fenómeno ha de referirse en líneas posteriores.

Una de las maneras en que también la solidaridad hizo su aparición se dio a través de organismos internacionales o alas de diplomacia gubernamental extranjera, los cuales se comunicaron con la SSA para externar su preocupación por la tragedia y hacer del conocimiento de Soberón la cantidad —en materia o en aporte económico— que pretendían allegarle para subsanar en la medida de lo posible aquellos aspectos que requiriese el gobierno mexicano. Es preciso reconocer que este margen de apoyo se dio en una etapa posterior a la ayuda civil nacional, pero el presentarlo desde ahora introducirá al lector a un

comportamiento institucional con el que iniciaremos el tercer capítulo, es decir, *la frívola respuesta del Estado al atender la tragedia*, que en el matiz que atenderemos a continuación se manifiesta como rechazo a dichos ofrecimientos, tergiversando el aspecto cualitativo de “donación” con el concepto de “adquisición” de dichos insumos. ¿Por qué razón el gobierno mexicano redefiniría la valoración de este aspecto solidario?

Queda registrado en los archivos de la SSA que la empresa “Janssen Pharmaceutica”, con sede en Bélgica, fue la primera en ofrecer donaciones al gobierno mexicano con motivo del siniestro de SJI. Su presidente, el Doctor Paul Janssen, externó sus condolencias para con el pueblo mexicano el día 21 de noviembre de 1984; y también ofreció a Soberón su disposición de donar 30 mil ampollitas de fentanil —analgésico para cirugía—, con el propósito de disponer de ellos como mejor le conviniera¹⁹⁷. Dicha ayuda fue agradecida por la Secretaría el 26 de noviembre, procurando saber con certeza cuándo y dónde podía recibirlo. El rubro farmacéutico le notificaría que la ayuda se enviaría en el vuelo “KL687” y habría llegado al Distrito Federal el 22 de noviembre a las 23:00 horas¹⁹⁸. Como podemos notar, existe cierta confusión respecto a las fechas, pero ciertamente, como veremos, la ayuda fue otorgada con éxito.

Dos mensajes solidarios recibió la SSA el 23 de noviembre de 1984. El primero a cargo del representante en México de la Organización Panamericana de la Salud, ala jurídica de la Organización Mundial de la Salud, Pablo Isaza; en el que se menciona su consternación por lo acaecido en SJI, así como también ofreció su íntegra disposición de movilizar cuanto recurso estuviese al alcance de la institución, en el momento oportuno que el Estado lo solicitase¹⁹⁹. El segundo corrió a cargo del Encargado de Negocios y Despacho de la Embajada de Japón en México, el Ministro Consejero Yoji Sujiyama, en el

¹⁹⁷ “Telex. a Soberón de un cliente de la SSA”, AHSS, México, 21 de noviembre de 1984, Óp. Cit., Expediente: 3, 1 p.

¹⁹⁸ Extractos de la conversación por telegrama entre la SSA y Janssen Pharmaceutica entre el 21 y 26 de noviembre de 1984, *Ibíd.*, 3 pp.

¹⁹⁹ Isaza, Pablo, “Telex a Soberón del representante de la OPS/OMS”, AHSS, México, 23 de noviembre de 1984, *Ibíd.*, 1 p.

que se externaba las respectivas condolencias del país asiático al Estado mexicano y se prometía, en breve, el envío oportuno de medicamentos²⁰⁰.

En un plazo relativamente tardío, Italia hizo su aparición por conducto del Doctor Domenico Muscolo, que fungía como Director General de Farmoindustria de Italia. A través de la Embajada italiana en México se ofreció de dicho departamento medicamentos de primera necesidad, que serían asequibles a México en el momento en que Soberón aceptase. Dada, ante todo, la fecha de emisión de tal ofrecimiento —11 de enero de 1985—, el primero de marzo de 1985 la Secretaría de Relaciones Exteriores declinó dicho apoyo²⁰¹.

Otros rubros rinden testimonio de haber ofrecido a la SSA donativos diversos. Con base en un informe general de los ofrecimientos, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS en lo postrero), se sabe que la empresa “The Sidney Ross de México” ofreció 8 mil ampollas de Demerol, y la farmacéutica “Ehlinger Mexicana” externó su ofrecimiento de 23, 148 ampollas de Dipirona inyectable y otras 903 cajas con 6 supositorios del mismo medicamento. Por último, se indica que se atendió la llamada de Max Luth, representante de una organización masónica en Estados Unidos (“Shriners”), que ofreció la disponibilidad de 30 camas segregadas en tres hospitales de Galveston, Cincinnati y Boston, a fin de atender a pacientes menores de 16 años. Esta propuesta no había sido atendida al momento de redactar el informe que escudriñamos²⁰².

Este reporte del IMSS, que da cuenta de los ofrecimientos antes relatados, resume de manera global la respuesta del Estado ante los donativos. Del caso de la farmacéutica belga “Janssen” se menciona que su producto pertenecía a la clave 242 del Cuadro Básico del Sector Salud, y se informa que en marzo de 1984 se había comprado a la firma ese mismo producto a precio de un dólar por dosis. Se concluye que se recibió el envío, pero no en calidad de donativo, dejando en claro que se resolvería el caso de la mercancía

²⁰⁰ “Telex a Soberón de la Embajada de Japón en México”, *Ibíd.*, 1 p.

²⁰¹ Extractos de la conversación por telegrama entre la SSA y la Farmoindustria de Italia entre el 11 de enero y el 1 de marzo de 1985, *Ibíd.*, 2 pp.

²⁰² Olvera Cortés, Arturo, “Tarjeta Informativa”, Instituto mexicano del Seguro Social, Subdirección General de Abastecimiento, AHSS, México, 21 de noviembre de 1984, *Ibíd.*, pp. 2-5

aceptando que posiblemente se adquiriera en pago²⁰³. Las ampollitas de Demerol ofrecidas por “The Sidney Ross de México”, clave 131 del Cuadro Básico, a precio de \$45.90^{oo} por cada una; fueron recibidas, pero de la misma manera evaluadas como mercancía de compra, no de donativo²⁰⁴. Los productos que ofreció “Ehlinger Mexicana” valían, en el orden respectivo anteriormente descrito, \$25.50^{oo} por ampollita (clave 109 del Cuadro Básico) y \$41.80^{oo} por caja, éste último fuera del Cuadro Básico. Se actuó con la farmacéutica como en las dos anteriores²⁰⁵. Se sabe que el donativo del gobierno de Japón consistió en varios medicamentos y la ayuda se oficializó en México el 7 de febrero de 1985²⁰⁶. Desconocemos, no obstante, en qué término recibió el Estado el envío, si como donativo o como mercancía de adquisición. De Japón también se registró en el periódico *La Prensa* que unos funcionarios de Nagoya entregaron al embajador de México en Japón un cheque por 500 mil yenes (430 mil pesos mexicanos) para los damnificados de SJI²⁰⁷.

Un último caso del reporte anterior hemos reservado. Los “Laboratorios Silanés” ofrecieron productos farmacéuticos del mismo modo que las firmas anteriores, pero la respuesta a la industria clínica es interesante. Se habla de que donaron 500 unidades de “Argostop”, que según dicta el reporte, era un bactericida de amplios atributos con fórmula de plata metálica pulverizada con lidocaína. Arturo Olvera Cortés, a quien se adjudica la responsabilidad del documento, relata a Soberón que la farmoindustria les informó acerca de la muy positiva utilidad de dicho producto en caso de quemaduras. Olvera Cortés prosigue mencionando que el medicamento no solo no figuraba en el Cuadro Básico del Sector Salud, sino que se desconocían del todo lo que era el “Argostop”; así, sometiendo la propuesta a consulta con la Subdirección General Médica, se determinó que se rechazaría el ofrecimiento, y asimismo, en lo posterior, declinarían cualquier donativo cuyo fármaco no

²⁰³ *Ibíd.*, p. 1

²⁰⁴ “Telex. dirigido a Soberón relacionado con el donativo del Gobierno de Japón”, AHSS, México, 7 de febrero de 1985, *Ibíd.*, 1 p.

²⁰⁵ *Ibíd.*, p. 125

²⁰⁶ *Ibíd.*, p. 125

²⁰⁷ “Habrá en San Juanico Parque Recreativo, en Navidad”, *La Prensa*, No. 20, 651, México, miércoles 5 de diciembre de 1984, p. 13

fuese solicitado por ningún hospital. Con todo, el IMSS adquirió 1000 unidades de tal medicamento, ofrecido por “Silanés” a precio de \$776⁰⁰ por envase²⁰⁸.

Habiendo buscado por todas las fuentes disponibles para nosotros datos que secundaran la información atrás referida, deducimos que este tópico de la intentona de donación de las farmacéuticas por causa del siniestro de SJI no fue manejado en los medios de comunicación, que a rotativos de papel —aquellos en que hemos buscado— respecta. A no ser que fuese noticia de medios televisivos o radiofónicos (campos inaccesibles para nosotros), esta negativa de la comitiva de salud pública a los ofrecimientos farmacológicos —exceptuando a Japón— puede que sea una vertiente del suceso histórico que no abordó la opinión pública, pero que nos ayuda sólidamente a comprender algunas cuestiones referentes a la “frivolidad” y transmutación política del aspecto salubre derivado del siniestro.

Sirva lo mencionado líneas arriba para dar por sentado que no existe explicación interpretativa que ayude a sondear la respuesta negativa a los ofrecimientos de donación que en este campo específico compete. Sin ser propiamente lo que ocurrió en este aspecto histórico, lo que se dirá a continuación es un ejercicio interpretativo que sugiere algunas causas que determinaron esta posición política del Estado, y se basa en lo que referimos en el primer capítulo acerca del estado de la farmacología nacional, así como en otro documento en el que se conceptualiza la donación solidaria nacional e internacional.

En efecto, es indispensable atender un hecho ineludible que permea sobre la posición oficial en el sector salud hacia 1984. Dicho matiz choca directamente con las características que poseen los rubros que pretendían hacer sus donaciones. Excluyendo de la norma las aportaciones de Japón y el fallido aporte de Italia, cada uno de los actores inmiscuidos pertenecen a la iniciativa privada, y el prefijo “de-México”, así como el adjetivo “Mexicana” demuestran que son ramos transnacionales que venían amalgamando negocios, influencias y posicionamientos en el mercado nacional y en la política mexicana. El caso de “Janssen Pharmaceutica” ejemplifica este comportamiento; se trata de una empresa que ya llevaba cierto tiempo funcionando en el país y que vendía, en términos de clientela, sus productos al sector salud nacional. Así pues, hemos descrito en el pasado apartado que sus atributos en el país resultaban exacerbados y hegemónicos. Las firmas

²⁰⁸Olvera Cortés, Arturo, Óp. Cit., p 4

privadas en su conjunto controlaban arbitrariamente los precios de sus productos haciendo de la especulación una norma común a sus imperiosas facultades en el rubro boticario de México. El Estado, a su vez, dependía inexorablemente de las firmas en cuestión de medicamentos y de tecnología. No había mecanismos de protección al consumidor ni debidos controles de calidad para combatir fármacos nocivos o el mercado negro. El nivel de influencia económica y política de tales empresas se convertía en un serio óbice de las políticas de salud que, so pretexto de atrofiar las relaciones económicas entre los países de procedencia de las firmas —Estados Unidos a la proa— y México, exigían la continuación de los vicios que imperaban en este sector de salubridad. Lo anterior, entre muchos otros aspectos que maniataban intestinamente las intenciones gubernamentales de redefinir el eje farmacológico nacional. El tópico de la revaloración de la industria de los medicamentos fue, como hemos visto, punto de sesiones del gabinete de salud que llevó a la consolidación del Programa Integral de Desarrollo de la Industria Farmacéutica elaborado en febrero de 1984. Por tanto, a pesar de los grilletes que imponía la hostigosa hegemonía de la economía privada boticaria en México, existía un tratamiento político que reconocía con seriedad tal problemática; y que de alguna manera, al aceptar el desventajoso accionar del ramo farmacéutico, sugería también que había, aunque en remota posibilidad, un intento desde la alta jerarquía del gobierno mexicano por iniciar una “liberación” y regulación jurídica del sombrío panorama de la dependencia de los insumos salubres. En este sentido, posiblemente las firmas estuvieran enteradas de los escenarios que podrían suscitarse a medida que se dirimían los puntos de las minutas. Sabiendo que gran parte de los convenios consensuados en las sesiones se pondrían en marcha a partir de 1985, las transnacionales buscarían “sacar tajada” de alguna manera. El siniestro, por ende, se convirtió en cierto eslabón que vinculaba a la solidaridad con un tácito “guiño” político que hiciera hincapié en la consideración de los privilegios de las firmas de ultramar en el prototipo de redefinición legislativa de la farmacología. Con todo, queda claro que la limitada capacidad de los funcionarios del sector salud nacional fue rebasada en el momento que la empresa “Laboratorios Silanés” ofreció un medicamento novedoso y cabalmente persuasivo. Desconocemos la relación comercial de dicho consorcio con el gobierno mexicano; pero es más que claro que gracias a esta “jugada” de donación la empresa consiguió vender y, quizás, abrir un nuevo mercado, pendiendo de la tragedia como un atinado pretexto para facilitar la transacción. En definitiva, el rechazo de los insumos como donación debió llevar consigo un mensaje de validez a las iniciativas de posicionamiento del Estado como

regulador del rubro farmacéutico; de otra manera no puede explicarse —como veremos en líneas subsecuentes— por qué sí se aceptaron como donaciones diversas aportaciones de otros intereses (políticos, televisivos, religiosos, gremiales...) que fueron administrados en diversos almacenes institucionales. El comprar —mejor dicho, planear comprar— estos productos significaba encarar a las firmas con la suficiencia y soberanía nacional que, al menos así lo estipulan los telegramas, no cejó en establecer los términos de tales ofrecimientos. Esto en un flanco, lo de comprar aquello que se desconocía a “Silanés” implicaba determinadamente otro manejo de la política nacional cuyas repercusiones desconocemos...

La otra línea de análisis de por qué se rechazaron los ofrecimientos, idea que trasciende la validez de las aseveraciones a todas las aportaciones sociales como tales, se basa en un documento redactado por el Doctor Federico C. Rohde, quien era Director general del Hospital General Dr. Manuel Gea González. Dicho texto pertenece al proyecto de trabajo que la *Comisión de Rehabilitación* redactó, con la figura de este personaje como artífice, a fin de seguir los usos y procedimientos que de él se proponían. Como ya hemos referido antes, tal comisión pretendía cuantificar y cualificar todas aquellas posibilidades que solucionasen la debida administración, canalización y rehabilitación de los pacientes que sufrieron estragos, principalmente quemaduras, por el siniestro. Así, el *Proyecto de Trabajo para el Estudio y la Rehabilitación de los Lesionados en el Accidente de San Juanico*²⁰⁹ era el dictamen de los procedimientos encaminados a resolver dichas tareas. El informe, de cinco cuartillas, concluye en las dos últimas con un apartado denominado “Observaciones”. En tal el autor rinde su opinión basada en un juicio empírico que sustancialmente trata de romper algunas mixtificaciones y maneras de apropiamiento social y político del siniestro.

Federico Rohde indica que, aun y los cuantiosos estragos humanos y materiales que hayan mermado a la población de SJI, la catástrofe no rebasó de ninguna manera las amplias capacidades y suministros del sector salud en general; por lo que, si bien el siniestro tuvo considerables secuelas, éstas se mostraron nimias en relación a la

²⁰⁹ Rohde, Federico C., *Proyecto de Trabajo para el Estudio y la Rehabilitación de los Lesionados en el Accidente de San Juanico*, Hospital General Dr. Manuel Gea González, México, 26 de noviembre de 1984, *Ibíd.*, 5 pp.

infraestructura propia del área metropolitana de la que era parte. Cimentada esta opinión, el médico secunda obviando que la sociedad en general resultara pasmada por la envergadura del siniestro y que el comportamiento de los medios de comunicación fuese lógico. Para él, también fue normal que diversos sectores de la sociedad y organizaciones civiles ofrecieran sus capacidades físicas para ayudar a los damnificados; sin embargo, el Doctor diagnosticaba de ellos lo siguiente: “[...] muchas de ellas bien intencionadas y la mayoría ignorantes del problema entre los que se incluyen inventores, científicos frustrados, planificadores improvisados, héroes civiles en potencia, etc.²¹⁰”. Prosigue acotando que era de esperarse que grupos extranjeros, con buenas intenciones los más, adeptos de ideologías misionales o proteccionistas, ofrecieran ya aportaciones en insumos económicos o materiales; ya la disposición del transporte de lesionados para su atención especializada en centros de atención de sus jurisdicciones. De dichos aspectos sentencia rotundamente que: “Todo esto da inquietud ante el público y entre la clase médica; se subestiman los recursos asistenciales y las acciones del sector salud²¹¹”. Investido de esta afirmación de suficiencia, el Doctor recomienda: “Rechazar los generosos ofrecimientos de ayuda que resulta innecesaria dada la magnitud del siniestro y la amplitud de los recursos materiales disponibles así como los recursos humanos de alto nivel técnico y amplia experiencia adiestrados en nuestro país en las últimas décadas²¹²”.

El Doctor Federico Rohde escribe este artículo el 26 de noviembre de 1984, es decir, siete días después del siniestro y cinco días después de dictado el informe de las donaciones de las farmacéuticas. Es evidente que el desapego de los escritos no refleja más que las acciones que se han tomado en días anteriores; por lo que cabe la posibilidad de que la postura del sector salud acerca de los aportes solidarios, a excepción de la sangre, fuese la de la negativa a los ofrecimientos. El aparato de salud, empapado del discurso de autosuficiencia, deseaba rechazar todos aquellos gestos que se concebían inútiles y más permeados de la adjudicación ideológica y moral del siniestro, así como de la sensacionalista cobertura de los medios de comunicación. Visto así, cabe en ello que las farmacéuticas fuesen rechazadas también bajo este argumento.

²¹⁰ *Ibíd.*, p. 4

²¹¹ *Ídem.*

²¹² *Ibíd.*, p. 5

Esto es lo que deducimos como dos líneas interpretativas del comportamiento del Estado con estas donaciones en particular. Si se amplía una última línea de análisis al respecto, el lector, al escrutar el anexo 1, puede percatarse de que diversos artículos, material de curación o máquinas clínicas, fueron adquiridos sobre la marcha de las acciones de atención salubres del siniestro; destalle que opaca el discurso de suficiencia del Doctor Rohde, y que desatiende la postura del Estado ante la dependencia del extranjero. Además, ¿acaso tal adquisición no podía llevar de implícito una condición política? Lo anterior, sin perder de vista la famosa “tajada” del jefe de compras de la que nos habló Alfredo Rustrián en el apartado anterior.

Todo lo dicho hasta aquí aborda una primera contradicción en la que se ahondará en líneas posteriores: ningún ofrecimiento, en calidad de donación o adquisición mercantil —exceptuando la de Italia—, fue rechazada, contraviniendo la sugerencia del Doctor Federico C. Rohde. Ya desde ahora el balance general que desglosamos indica que se capitalizó ayuda solidaria en sobremanera; pero postergando brevemente este análisis, es necesario retomar la irrupción de los voluntarios como mecanismo de cooperación social ante el siniestro. En términos específicos hablaremos de una figura de organización civil interesante del que nada pudimos rescatar en las fuentes periodísticas que consultamos; nos referimos a los Clubes de Leones de la República Mexicana (CLRM a continuación).

Los CLRM son la representación en México de la Asociación Internacional de Clubes de Leones²¹³. Esta organización civil fue fundada por primera vez el 7 de junio de 1917, en el Hotel La Salle, Chicago; EE.UU. Su principal artífice y secretario perpetuo, Melvin Jones, ideó la manera de poder captar a las diferentes organizaciones de negocios con las cuales se vinculaba, en calidad de perteneciente a una en Chicago; y buscar no solo ampliar los horizontes de sus intereses económicos y profesionales, sino también atender las problemáticas de sus comunidades y con ello tratar de mejorar también al mundo entero en la posibilidad de sus facultades. Tal tesis de Melvin fue vista con buenos ojos por el Círculo de Negocios de Chicago, del cual era adherente. Tras numerosas reuniones con otras organizaciones de empresarios se terminó por definir, en días subsecuentes de 1917,

²¹³ La siguiente síntesis proviene del texto: *REFRESCAR... RESTABLECER... REANIMAR... REVIFICAR... RELACIONAR. Ciclo de actualizaciones y Orientación Leonística. Nuestra Ilustre Historia*, Lions Clubs International, Estados Unidos, 8 de marzo de 2013 [en línea], 12 pp.

los objetivos que se buscaban y suscribir también los protocolos ideológicos y técnicos que, en su mayoría, todavía hoy caracterizan el discurso de los clubes de Leones en el mundo. Los alcances de dichas asociaciones fueron exitosos; apenas tres años después de su fundación se crearon lazos sociales fuera las fronteras norteamericanas: “en 1920, la sociedad adquirió carácter internacional al ser fundado el primer club de Leones en la ciudad de Windsor, en Canadá. Poco después, se fundaron clubes en México, China y Cuba. Ya para 1927, la asociación tenía 1.183 clubes y 60.000 socios²¹⁴”. Los diversos matices en los objetivos, así como los perfiles socioeconómicos de los miembros de los clubes de Leones, hacen deducir que dichas células civiles poseen una concentración de poder político notable; baste considerar que, en 1945, la asociación tuvo una influencia muy importante en la ONU para crear en ésta la sección de organizaciones no gubernamentales, trascendiendo el papel de los clubes al formar parte consultiva de este importante enclave político internacional desde entonces. Incluso la propia ONU reserva un día en memoria de la existencia de estos clubes leoneros²¹⁵. Con todo, y con base al discurso que de ellos se consulta, los clubes de Leones tienen una vocación puramente filantrópica, marginando todos aquellos aspectos que sean nocivos a dichas intenciones. Su base de apoyo social se manifiesta en el voluntariado principalmente, aunque, entre otros aspectos, también fomentan una importante estrategia económica y política para combatir la ceguera en el mundo desde 1925, logrando formidables inversiones desde 1990 en el aspecto de la salud visual²¹⁶.

Según se hace constatar en los archivos históricos que hallamos, alusivos a los CLRM y su papel en la tragedia de SJI, dicha asociación se fundó en México en 1934 y se constituyó legalmente en 1938²¹⁷. Esto viene a corroborar lo mencionado anteriormente de que México, junto a Canadá, China y Cuba, fue de los primeros países en que los clubes de Leones se expandieron internacionalmente. Los CLRM hicieron su aparición en el siniestro de SJI por la línea asistencial que, según se refiere, aportó desde muy iniciada la tragedia.

²¹⁴ *Ibíd.*, p. 3

²¹⁵ *Ibíd.*, p. 4

²¹⁶ *Ídem.*

²¹⁷ Cuevas Acuña, Salvador, Telex. a Guillermo Soberón de los Clubes de Leones de la República Mexicana A.C., AHSS, México, 23 de noviembre de 1984, *Óp. Cit.*, 1 p.

En efecto, un telegrama de esa asociación a Guillermo Soberón el 23 de noviembre de 1984, firmado por su presidente nacional, Salvador Cuevas Acuña, aclara esta situación. El documento inicia congratulando al Secretario de Salud por las “íntensas y atinadas” labores que el sector salud, a su cargo, realizaba para atender a los damnificados que resultaron afectados por la conflagración. Acto seguido, indica que no pocos clubes de Leones habían estado colaborando solidariamente a través de víveres y ropa. En esto no se detalla el número de clubes que participaban, las zonas nacionales de las que provenían, ni la cantidad exacta o el tipo de apoyo físico de los insumos que se enviaron en cuestión. Pero trasciende el objetivo de tal telegrama cuando se solicita al Secretario que se les otorgase un permiso lícito para que actuaran de una manera más seria y acorde a sus objetivos, pues: “creemos que nuestra labor puede ser más amplia²¹⁸”. Pidieron a Soberón la facultad de incorporar las fuerzas del leonismo mexicano a los rubros correspondientes de Salubridad y Asistencia del sector salud, sugiriendo que podría ser posible que demostrasen su potencial filantrópico si existiere un programa específico cuyos objetivos y alcances ante el siniestro propusiera el Secretario mismo. Concluye el telegrama: “Estaremos atentos a sus disposiciones, en la seguridad de que sabremos responder con el espíritu de identificación filantrópica que ha caracterizado tradicionalmente al Leonismo Nacional desde su fundación en 1934²¹⁹”. La respuesta de la SSA a los CLRM llegó de manos de la secretaria particular de Soberón, Sara Dávila de Gutiérrez, dos días después. El telegrama agradecía al presidente nacional de la asociación la ayuda obtenida de ellos, y otorgó el debido permiso para que los clubes de Leones se unieran a las instituciones competentes en el siniestro, procurando establecer las conversaciones e indicaciones correspondientes con la asociación y poderles facilitar el campo de acción al que se apegarían²²⁰. Así, los CLRM tuvieron campo abierto para que su ayuda en SJI, asistiendo con víveres y ropa en un principio, se transformase en un apoyo más complejo, en auxilio coordinado con la SSA.

Llegados a este punto, cabe indicar que el comportamiento de los CLRM fue estrictamente apegado a los fines de los códigos del leonismo internacional. De qué manera

²¹⁸ Ídem.

²¹⁹ Ídem.

²²⁰ Dávila de Gutiérrez, Sara, copia a Soberón del telegrama dirigido a los Clubes de Leones de la República Mexicana, AHSS, México, 25 de noviembre de 1984, *Ibíd.*, 1 p.

desarrollaron sus facultades una vez que obtuvieron la licencia de la SSA para mitigar la tragedia de SJI es un aspecto que no podríamos relatar, puesto que no encontramos referencias al respecto. Sin embargo, lo que había sido una petición que desde el discurso del leonismo era normal y lógica, con el paso de los meses se transformó en un asunto extraño. De los CLRM no se refieren más archivos hasta marzo de 1985, casi cuatro meses después. Un oficio enviado a Guillermo Soberón de parte del Doctor Ignacio Guzmán Garduño, asesor del Subsecretario de Investigación y Desarrollo, José Laguna García; parece ser un documento axial para entender la metamorfosis que los CLRM tendrían en días posteriores. Tal archivo refiere que, atendiendo las instrucciones de Soberón dadas al Doctor Guzmán el 5 de diciembre de 1984 —las órdenes no se detallan, pero se indica que están registradas en un oficio con matrícula 07272 de tal fecha—, dicho Doctor no dejó de tener contacto con el presidente de los clubes, esto es, con el Licenciado Salvador Cuevas Acuña. La intención de las pláticas entre Guzmán y Salvador Cuevas fue referente al interés de la Secretaría de Salud (SS en lo postrero²²¹) por canalizar al cuerpo de Leones en un proyecto de apoyo a la Institución Pública. Esto implicaba, y así lo refiere el oficio, prolongar las charlas entre ambos personajes para concretar el plan de acción y asimismo elaborar un proyecto de convenio que fuese satisfactorio a ambas partes. Por lo que se relata en el documento, el Licenciado Cuevas Acuña terminó por verse interesado y “entusiasmado” tras el desarrollo de las entrevistas. Dicho proyecto, cotejado por el titular de la Subsecretaría de Investigación y Desarrollo, fue revisado también por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la SS. Al haberse pulido el proyecto tras los filtros relatados, el prototipo formal fue dado en entrevista al presidente de los CLRM por el Doctor Guzmán el 27 de marzo de 1985. Finalmente, este oficio enviado a Soberón pide también al Secretario mismo leer una copia de tal proyecto con el propósito de ultimar detalles o aspectos en los que quisiera hacer aclaraciones, así como concertar un día y el lugar en el que pudiera efectuarse la firma definitiva de las partes en el convenio²²². En

²²¹ La Secretaría de Salud es la versión actualizada de la Secretaría de Salubridad y Asistencia pero, como referimos en el capítulo anterior, a finales de 1984 se cambiaba la nomenclatura de la Institución pública, y con ella algunas de sus facultades. Para no perder la abreviatura anterior, daremos por sentado que la SSA tiene una vigencia para 1984 mayoritariamente, y SS refiere a la misma secretaría definida en su nueva versión para 1985.

²²² Guzmán Garduño, Ignacio, Oficio enviado a Guillermo Soberón: “Relacionado con la Asociación Nacional de Clubes de Leones de la República Mexicana”, AHSS, México, 28 de marzo de 1985, Óp. Cit., 2 pp.

síntesis, el Doctor Guzmán, bajo las órdenes de Soberón, mantuvo charlas con el presidente de los CLRM para tratar de integrarlos a planes específicos con la salud nacional. En vista de que se llegó a un acuerdo, se elaboró un prototipo de convenio que legitimara la anexión de dichos clubes, por lo que, hacia el 28 marzo de 1985, restaba aguardar la postura de Soberón al respecto.

Puede pensarse que el término en que se vinculan la SS y los CLRM fuese de un mero apoyo técnico, a la manera de otras organizaciones no gubernamentales que pactan con el Estado ciertas funciones para consolidar apoyos mutuos. No obstante, al escudriñar fojas posteriores al oficio descrito líneas arriba, hallamos un documento enviado a Soberón de parte del propio presidente de los CLRM en días anteriores, el 5 de marzo de 1985. Salvador Cuevas Acuña añadió otros aspectos que matizan el desarrollo del convenio. El presidente de los clubes... mostró satisfacción por dos consejos creados por la SS una semana antes de remitido su oficio: el *Consejo Nacional contra la Farmacodependencia* y el *Consejo Nacional contra el Alcoholismo*. Para Cuevas Acuña, aquellas iniciativas eran consideradas “de la mayor importancia y oportunidad”, por ser problemáticas urgentes de resolver en México. En estos consejos pidió el presidente de los CLRM que el leonismo pudiera participar: “Queremos participar íntimamente en los objetivos que ustedes se propongan realizar a través de esos consejos²²³”. Acto seguido, Cuevas Acuña refirió al Secretario un hecho notable:

Ahora que los Leones Mexicanos hemos decidido independizarnos política y económicamente de la Asociación Internacional, estamos emprendiendo nuestros propios Programas de Servicio Asistencial, sin condicionamientos de ninguna naturaleza. En lo sucesivo nuestros objetivos de servicio a la comunidad estarán inspirados exclusivamente en las necesidades de nuestro país, y será en nuestro país en donde aplicaremos todos nuestros recursos humanos y económicos²²⁴.

El presidente de los CLRM refiere a Soberón que los clubes de Leones de México *habían decidido independizarse* de la Asociación Internacional. Se rescatan, por tanto, tres hechos interesantes en el desarrollo del fenómeno del leonismo en nuestro objeto de

²²³ Cuevas Acuña, Salvador, Oficio enviado por el presidente de los Clubes de Leones de la República Mexicana a Guillermo Soberón, AHSS, México, 5 de marzo de 1985, *Ibíd.*, p. 1

²²⁴ *Ídem.*

estudio. El primero, que los CLRM buscaron integrarse como sectores de apoyo a los mecanismos de atención al percance de SJI; el segundo, que Guillermo Soberón ordenó al asesor del Subsecretario de Investigación y Desarrollo, entre otros asuntos que desconocemos, mantener el contacto con dicha asociación desde el 5 de diciembre de 1984 y, finalmente, que fuese en *el plazo de aquellos días de estrecha comunicación* cuando el presidente de los Leones refiriera a Soberón que pretendían independizarse política y económicamente de la Asociación Internacional; deducimos esto último porque, al cotejar el telegrama anterior de la asociación a Soberón, en el que se pedía integrar los clubes a la causa de SJI, no se halló nunca alusión alguna a una posible independencia. En este sentido, existe una posibilidad para creer que la idea de la independencia de la asociación internacional fuese tema de las charlas entre el presidente de los CLRM y el Doctor Guzmán Garduño. Posiblemente la SSA observase el potencial de los clubes al entrar éstos en acción en SJI, averiguar sobre ellos después, y que Soberón, en consecuencia, diera las indicaciones al asesor del Subsecretario... para tratar de convencerlos de vincularse institucionalmente con el sector salud; y más aún, que se persuadiese al presidente leonero acerca de lo importante que era la independencia del organismo internacional. Una de las formas de poder abordar estas dudas es consultando el convenio en cuestión, que fue allegado a Soberón junto al oficio de Guzmán Garduño. Dicho documento no posee título ni fecha de creación, debido a que seguía siendo un borrador casi completo, limitado de publicación oficial únicamente por las correcciones de Soberón y su debida rúbrica. El archivo está redactado a la manera de decreto federal en la que las partes mencionan sus características jurídicas, los derechos y obligaciones a cumplir y las cláusulas que indican el plazo de vigencia y las acciones que podrían abrogar tales facultades del decreto. Se reserva el debido espacio para las firmas y los formatos del lugar y la fecha en que se daría la promulgación, aunque como es lógico, no hay firma alguna ni datos complementarios. De dicho documento sintetizamos algunos puntos que son sustanciales en la línea argumental que venimos manejando²²⁵.

En las cláusulas del convenio los CLRM desarrollarían acciones encaminadas a colaborar con la SS en los diversos programas y metas que el sector salud llevaría a cabo; pero sin indicar a ciencia cierta en qué programa o rubro estarían canalizados

²²⁵ La siguiente síntesis surge del borrador del “Convenio entre la Secretaría de Salud y los Clubes de Leones de la República Mexicana”, AHSS, México, *Ibid.*, 14 pp.

específicamente. Por otra parte, este plan de integración requería que los miembros de los clubes recibiesen una debida capacitación para adentrarles a los conocimientos técnicos y cognoscitivos de los usos y procedimientos del sector salud; y una vez superada esta fase serían capaces de inmiscuirse en la definición de los planes y programas que la SS emprendería. Con todo, el convenio fija la postura de captar a los militantes de los clubes de Leones exclusivamente bajo la categoría de *voluntariado*.

Sin embargo, en segundo plano, los puntos que los CLRM tenían que cumplir, amén de las funciones antes descritas, parecían buscar una canalización completa de los cuerpos leoneros al servicio de la SS. Entre estas obligaciones estaban el presentar el registro de todos los militantes de los clubes de Leones alrededor de toda la República Mexicana, requiriendo de las listas que presentasen la dirección íntegra de cada uno —nombre de sus calles, entre qué calles se hallaba tal; el nombre de la colonia a la que pertenecían; el nombre de la delegación o municipio en el que se ubicaban; el nombre de la entidad federativa perteneciente, etc.—, sus datos personales: nombres con apellidos, nombre de cada familiar... y en último lugar, indicar el nombre y los máximos datos posibles de cada uno de los líderes o asociados de los clubes de Leones de sus entidades, con el propósito de entrar en contacto con ellos al momento de requerir los servicios del leonismo nacional. Por último, los CLRM estaban comprometidos en el convenio a facilitar la ayuda indispensable para la manutención de los centros de salud comunitarios, pertenecientes a las entidades propias de un club de Leones; por lo que tenían la tarea de apoyar a dichos recintos en dinero o en material propio del sector salud: carteles, volantes, folletos, filminas, etc. Asimismo, la SS requería de ellos un aporte económico periódico, en función de las necesidades de salud comunitarias; y estar dispuestos a facilitar las instalaciones físicas de los CLRM cuando se les requiriese en beneficio de las necesidades de salud. Según declara la parte de los CLRM, había en México más de 500 clubes hacia 1985. En días subsecuentes de marzo de tal año se hicieron algunas observaciones del documento, en la forma de telegramas, de parte de Ignacio Guzmán Garduño y de Salomón Díaz Alfaro, éste último Director General de Asuntos Jurídicos de la SS; aun así las modificaciones altearon nimiedades en la sustancia del proyecto. Como ya se ha mencionado, el fin último del decreto federal, la publicación del documento desde la SS, nos es ajena.

El proyecto antes relatado viene a complejizar las interpretaciones del proceso de independencia de los CLRM. Si es que los clubes estaban conscientes de la autonomía

política y económica de la Asociación Internacional, ¿por qué se les requería a los militantes, y no a los asociados y líderes leoneros en cuestión, otorgar los datos máximos de los segundos? Además, el proyecto de independencia que proponía el Licenciado Salvador Cuevas Acuña estaba definido —según se hace constar en la cita que presentamos párrafos atrás— como una etapa en que los CLRM desarrollarían funciones desde sus propios recursos y facultades, encaminadas a la asistencia social; ¿por qué entonces deseaban, en días posteriores, colaborar en los consejos creados por la SS? No olvidemos tampoco que, atendiendo a los códigos de quienes son partidarios de tales clubes, no se aceptan miembros que no cumplan con un requisito indispensable, el cual es tener sus necesidades económicas solventadas, a fin de aportar económica y activamente en cada club; entonces ¿qué necesidad tenían los militantes de “corporatizarse” en la SS? Esto incluía que recibiesen capacitación para que, de alguna manera, crecieran profesionalmente en el escalafón de las jerarquías del sector salud (como planeadores de las iniciativas salubres públicas); pero, ¿esto en sí no es una contradicción en función de la clase social de cada León, la cual definitivamente no requería ni la proletarización al servicio del Estado, puesto que ya trabajaba individualmente y su ingreso era tan suficiente como para integrarse a un club de Leones; ni tenía tampoco la obligación de aportar a la SS en materia médica, en tanto que ya otorgaba cantidades serias en materia de salud visual y, como se observa en el caso de SJI, estaba dispuesto a donar insumos de asistencia pública? El potencial de los Leones, en el campo de maniobra para atender casos de emergencia social, elucida también la capacidad técnica y la magnitud de beneficios altruistas de los clubes, al grado que el propio Soberón buscó allegarse al presidente de la asociación nacional a través de Guzmán Garduño; ¿qué sentido tenía “subyugar” tal status de los miembros para convertirlos en voluntarios al servicio del Estado?

Es posible que no sepamos con certeza el fin real de las negociaciones entre la SS y los CLRM (fuentes electrónicas sugieren que discusiones en relación a la administración económica de la asociación nacional llevaron a la ruptura de diversos clubes en los noventa; pero de aquel hecho no se tienen datos objetivos. Pero, si fuese así, se demostraría en consecuencia que la cúpula de los Leones en México no atendía con rigor a los deseos del discurso filantrópico que la Asociación Internacional de Leones buscaba permear). Lo que sí podemos deducir en este proceso histórico paralelo a SJI, es que la tragedia como tal conllevó a que sectores que participaron como aportantes y voluntarios en la causa del

percance fuesen asimismo protagonistas de un juego de intereses políticos que se gestaban en la sombra —en tanto que no hallamos referencias hemerográficas que ayudasen a despejar dudas de este tópico. En este sentido, se descubre una faceta de la tragedia que involucra convenios de los altos mandos públicos tomando como pretexto los fines puntuales de la ayuda social a San Juanico. Así también se demuestra que, en el caso de las farmacéuticas transnacionales, la cúpula del Estado manejó la causa trágica como vehículo de politización de los personajes que ofrecieron y/o dieron apoyo técnico y logístico en SJI.

2.5.- La asistencia social

Llegados al plano de las aportaciones materiales y económicas por parte de las diversas clases sociales que fueron susceptibles al siniestro, hallamos un fenómeno tan extraordinario como escabroso. Referimos anteriormente cómo es que la difusión informativa de los medios de comunicación significó el principal acicate para que la sociedad nacional en general, inmersa en la catarsis que generaba cada escena lúgubre proyectada desde el televisor, o bien al escuchar los detalles de los reporteros en el radio; se mostrara ávida a ofrecer ayuda a los sanjuaniquenses afectados. Carlos Monsiváis brinda un panorama claro de esta reacción social:

Surge de inmediato la ayuda del pueblo, cuyo fondo visual a lo largo del día es la hazaña profesional y humana de bomberos, médicos, socorristas, trabajadores, voluntarios. Aparece una red de convoyes, y la gente compra en los almacenes, para regalarlos de inmediato, pañales, biberones, cobijas, leche en polvo. En casas y restaurantes se hierven miles de litros de agua para los pequeños. Se juntan cerros de ropa, zapatos y medicamentos. En autos particulares y en taxis se llevan a los sitios señalados dinero, comida, abrigos, suéteres, sacos, chamarras, pantalones, sueros. Los vendedores ambulantes regalan su mercancía: juguetes, tamales [...]. Gente muy pobre regala sus anafres para hacer café y sopa [...]. Entrevistados, los donadores de sangre repetían, casi sin variantes, la misma frase: “Son nuestros hermanos y hay que hacer algo por ellos”²²⁶.

Hidalgo Gamboa rescata el aspecto solidario de los vendedores ambulantes que, en sorprendente socorro, dan muestra de lo que, de manera general, se hace desde los estratos sociales más bajos:

²²⁶ Monsiváis, Carlos, *Óp. Cit.*, pp. 127-128

Aquellos vendedores, víctimas de la pobreza que hallan en el subempleo apenas lo indispensable para vegetar, se conmovieron al ver la angustia y el dolor de los damnificados que llegaban a la Basílica de Guadalupe procedentes de San Juan Ixhuatepec [...]. Los vendedores ambulantes no lo pensaron dos veces. Se acercaron y ofrecieron a los damnificados sus productos, la mayoría alimentos, sin detenerse a considerar que estaban entregando no sólo sus artículos de venta sino prácticamente todo su patrimonio. La generosidad y solidaridad llevada a rango de excelencia²²⁷.

Todas estas acciones de solidario aporte llegaron a almacenarse en cantidad considerable a lo largo de los días posteriores a la tragedia. Referimos anteriormente que el DIF estimó dichas donaciones a toneladas de diversos insumos que sobrepasaron por mucho los almacenes predeterminados para su recepción. Antes de tales apoyos, describimos que todas las instituciones involucradas en el siniestro estuvieron dispuestas a realizar esfuerzos para solventar cualquier dolencia que hubiera en los damnificados. En este sentido es que, durante el 19 y 20 de noviembre de 1984, se rindieron declaraciones públicas de parte de diversos funcionarios públicos conminando a la población en general a abstenerse de donar, en tanto que se había cuantificado ya las posibilidades desde el Estado para solventar las carencias de la población. El anexo II presenta, con base en el texto de Carlos Marín, “Los damnificados de San Juanico exigen indemnización y sólo reciben limosnas” cómo es que, si hubo convocatoria al público, ésta fue para captar la sangre indispensable en las acciones de auxilio. En el plano de las aportaciones materiales no se hizo hincapié; pero se observa que el 20 de noviembre el Secretario de Gobernación declara públicamente que ningún ofrecimiento foráneo era indispensable puesto que la sociedad nacional había ya excedido los apoyos. Por otra parte, referimos anteriormente que desde el discurso médico se sugería a las instituciones involucradas en el percance declinar cualquier donación puesto que las intenciones de los aportantes, si bien con sanos objetivos, estaban lógicamente permeadas de catarsis, ignorancia y subestimación a las capacidades del sector salud. En resumen, concebimos diferentes flancos desde los que la ayuda material y humana, con diversos vaivenes que imponía las circunstancias, se instauró pese a que los cuadros institucionales se sabían autosuficientes. En primer lugar, se colectó desde las alas de acción una cantidad de ayuda que fue conferida al DIF para su almacenamiento; paralelo a esto, y casi de manera inevitable, el DIF mismo administró la ayuda social,

²²⁷ Gamboa, Hidalgo. “La Solidaridad”, *Por esto!*, No. 141, Óp. Cit., p. 11 [42 del Sup.]

privada, que en sobremanera hinchó los almacenes determinados. Otra ración abundante, aunque perecedera —la comida para el día, agua, etc.—, la recibió el damnificado directamente en el proceso de su salvamento. De manera casi yuxtapuesta también surgió el discurso desde el Estado para declinar las ayudas de los gobiernos extranjeros, amén de que se sugiriera, no obstante en un plazo tardío, rechazar amablemente el apoyo de la sociedad nacional. Aquella inercia de pugna entre la suficiencia y los apoyos sociales terminó por debilitarse en el desarrollo de las acciones, y aun con cuanta sugerencia o declaración pudiera haber desde el aparato institucional, ciertamente la asistencia holgó los diferentes puntos de su concentración. Líneas periodísticas como las que iniciaron este sub apartado fueron abundantes, haciendo referencia a la magnífica y desinteresada proeza nacional —siempre direccionando dicha sorpresa a las clases sociales más bajas, el pueblo que vivía con lo indispensable. Esta faceta de los acontecimientos de SJI terminó por denominarse “Solidaridad”, y hubo quienes, en sus análisis periodísticos, veían como antecedente de ésta la ayuda global experimentada en el terremoto de Nicaragua de 1972. En otro plano de ideas, podríamos cuestionarnos desde ahora por qué es que, si hubo reticencia a estas donaciones, no fue de ninguna manera tan frívola como la que, según hemos expuesto anteriormente, el Estado mexicano asumió frente a las farmacéuticas transnacionales; ¿por qué no existirían declaraciones de funcionarios aseverando que se aceptaba el apoyo, mas no en calidad de donación?

Este fenómeno de recepción de los aportes comenzó a tomar subsecuentes dimensiones extrañas. Dejando de lado las estimaciones que el DIF expuso en el reporte oficial inicialmente abordado (cifras que en sí mismo eran extraordinarias), las ayudas sociales se tornaron colosales, al grado de cuantificar cifras definitivamente suntuosas, por mucho más numerosas que las indispensables. El anexo II es un resumen global del texto de Carlos Marín, quien expone que, aun sosteniendo la Secretaría de Gobernación el rechazo a las donaciones; fue cuestión de horas, en la víspera del 21 de noviembre de 1984, cuando inició la vertiginosa ayuda de colectividades sociales no precisamente humildes; ayudas cuantiosas, y especialmente económicas. El mapa de los aportes detallados en dicho anexo parte desde el día de la tragedia y termina en enero de 1985. Los momentos más álgidos de las donaciones se dieron durante el resto de noviembre del 84, pero ciertamente continuó habiendo promesas de donaciones que Carlos Marín ya no alcanzó a describir, como tampoco decir si se cumplirían al efecto; de suerte que es posible que fueran prolongándose

más allá de enero. Rescataremos a continuación los momentos clave de los aportes que describe el periodista.

Entre el 19 y 20 de noviembre hubo reticencia institucional por aceptar las donaciones, especialmente desde los gobiernos extranjeros. En contradicción, el 21 de ese mes la presidente del DIF, Paloma Cordero de la Madrid, recibió de la Embajada de Estados Unidos en México la cantidad de cinco millones de pesos. Este hecho inauguró una serie de apoyos consecutivos que parecían no reparar en si eran suficientes. Se rescatan tres receptores axiales en todas las aportaciones: el Estado, la Cruz Roja de México y la Iglesia católica en la figura del Episcopado de México y la Diócesis del municipio de Tlalnepantla. A estos tres canales vinieron a parar casi todos los apoyos, por lo que de entrada no puede decirse que los pobladores de SJI tuvieran acceso “libre” al beneficio de su causa. El Estado abrió una cuenta bancaria en Nacional Financiera (Nafinsa a continuación) para concentrar cualquier donativo económico a la causa de SJI. Diversos sectores gubernamentales, sindicales o de programas públicos (verbigracia, el Infonavit), amén del respaldo que se concentraba en el DIF, hicieron aportaciones monetarias. La Cruz Roja, por su parte, recibió donaciones de particulares, especialmente norteamericanos —Texas y California— y ella misma pidió (tal y como lo dicta el verbo “pedir”; con esto se abre un matiz interesante entre recibir donativos voluntarios y lograr conseguirlos no habiendo disposición previa para darlos) otros montos en Estados Unidos. La Iglesia católica de México ofreció servicios clericales con el fin de coleccionar recursos económicos, y en la medida en que recibió ayudas de organizaciones civiles afines o desde el Vaticano directamente, se halló que la postura de ciertos líderes religiosos, en especial el Obispo de Tlalnepantla, Manuel Pérez Gil, era reacia a canalizar tales insumos a los damnificados de SJI debido a que, a su parecer, existían otros fieles igualmente necesitados. Como era evidente que la soberanía de la Iglesia no respondía a las facultades jurídicas del Estado, nadie logró reconvenir aquellos donativos a su objetivo inicial.

En el orden de las acciones puede deducirse que todas las aportaciones económicas y materiales no se encaminaron a un espacio único y centrífugo, sino que se administraron en aquellos sectores cuyos aportantes eran agremiados o ideológicamente simpatizantes; de suerte que hubo una fragmentación de las donaciones que desde su arranque obnubiló el origen, registro y fin último de las cantidades que se disponían para los afectados de SJI. Como era de esperarse, dicha libertad de maniobra de los recursos provocó resultados

adversos de los que hablaremos en el tercer capítulo. Pero partiendo del conocimiento de las cantidades que expone Carlos Marín, y suponiendo hipotéticamente que, en efecto, fuesen a parar directamente a la causa de SJI; calculamos que, tan solo de los recursos disponibles que ofrece el autor, los damnificados serían apoyados con *4656 millones, 757 mil, 497 pesos y 70 centavos*. Esto, entre toneladas de medicamentos, víveres y ropa que no dejaban de llegar durante aquellos últimos días de 1984. Una similitud notable de los aportantes era que se trataba de coaliciones civiles nacionales y desde Estados Unidos, por lo que cada uno de los donantes, individualmente, no podría tener un poder adquisitivo alto: alianza de taxistas, la Comunidad Hispana de los Ángeles, etc. También resalta el hecho de que la filantropía por los pobladores de SJI tocara susceptibilidades allende sus fronteras; los trabajadores latinos de EE.UU. también se permearon de la identidad homogénea imperante (el “ser como uno”) y, de la misma manera, dieron lo poco o mucho de que disponían en aquel país. En otro orden de ideas, la cantidad monetaria antes deducida podría o no ser suficiente para subsanar todo aquello que era necesario en la región afectada; sin embargo, asiéndonos a la cifra que se manejó en diciembre por concepto de indemnizaciones, podemos tener por corroborado lo dantesco que era. Baste el título del artículo de Raúl Monje para tener por sentado esta aseveración: “Sólo por daños materiales, hasta ahora Pemex debe 457 millones a Ixhuatepec²²⁸”. Si Pemex hubiese tomado del monto de las donaciones para solventar las indemnizaciones correspondientes, hubiese gastado apenas el 10% de tal cantidad; y aun si fuese posible que se tomase otro tanto para resarcir el daño ambiental y humano de los pobladores, posiblemente la cantidad de los fondos disponibles seguiría siendo considerable. Tal fue el monto recolectado por causa de SJI; mismo que, probablemente, se prolongara todavía más allá de enero de 1985. En los hechos, las buenas intenciones viraron de objetivo cuando fueron asequibles a sus administradores; se tergiversaba el gesto social solidario y los canales no gubernamentales (y algunos gubernamentales) no tenían por qué rendir cuentas. Se politizaba el problema de la transparencia.

La segunda fase de la asistencia social estuvo a cargo de la Comisión de Balance de Recursos y Distribución de Pacientes. Cuando se superó la incertidumbre de la tragedia, las instituciones involucradas en dicha comisión se encargaron de elaborar un reporte general

²²⁸ Monje, Raúl. “Sólo por daños materiales, hasta ahora Pemex debe 457 millones a Ixhuatepec”, *Proceso*, No. 426, México, 31 de diciembre de 1984, pp. 12-13

de aquellos insumos que se consumieron en los primeros días, así como también registraron y evaluaron a los pacientes internados en los diferentes hospitales con el fin de mejorar y especializar su tratamiento, alargando con la estabilización del paciente la manutención diaria de sus familiares. En este sentido, el almacenamiento de los insumos ya no necesariamente correría a cargo del DIF —que desarrollaría otras acciones a detallar en el siguiente subcapítulo—, pero también contaría la comisión con un grueso de víveres y cantidades económicas mayores de las que el DIF poseía, amén de que, no obstante era la Comisión una base de apoyo homogénea para con la causa de SJI; estaba formada por más de un organismo público, y cabe decir que ideológico: la SSA, el IMSS, el ISSSTE, los Servicios Coordinados de Salud Pública del Estado de México y la Dirección General de Servicios Médicos del Distrito Federal. Esto, en un contexto en que la ayuda no logró nunca centralizarse del todo a los canales predispuestos por las instituciones, pues hemos referido que organizaciones como la Cruz Roja Mexicana y la Iglesia administraban parte de la ayuda, y de paso ponían en entredicho el papel regulador y figura de autoridad del Estado. Dicho fenómeno también connota cierta desorganización institucional (de ahí que la comisión pretendiera sistematizar tal incertidumbre), y en el peor de los casos se descubrió que la asistencia social devino en lucro y vínculo de proselitismo político. De ello hablaremos posteriormente.

2.6.- Atención a los damnificados, control ambiental y evaluación socioeconómica de la población afectada

Hemos expuesto hasta ahora los diversos hechos históricos que se desarrollaron como respuesta a la tragedia de SJI, en cuanto a las acciones de salud para estabilizar a las víctimas se refiere. Afuera quedarán otros casos que, si bien son importantes en el recuento del discurso histórico, poco ayudarían con la concatenación de los fundamentos de nuestro objeto de estudio; esto es, observar de qué manera la repuesta de los mecanismos institucionales solucionó el aspecto clínico en los damnificados por las explosiones. En este sentido, el presente apartado llega al momento más importante del trabajo: dar parte de la atención física y psicológica de los sanjuaniquenses mermados en sus diferentes grados de afectación corporal. Tal es el propósito central de las siguientes líneas; y por último, complementando el desarrollo de tal tópico, acotaremos aquellas tareas de los sectores de salubridad involucrados para eliminar los últimos resabios ambientales de la zona afectada,

y describir el plan de acción del DIF para encaminar a la población de SJI a una reinserción socioeconómica a través de un lineamiento de encuestas y actividades colectivas.

Aseveramos anteriormente que un aspecto escapaba al análisis de las secuelas de la tragedia: las víctimas mortales. Es un hecho que la cantidad de fallecidos por las explosiones se desconoce con exactitud, y otro tanto sucede con los trabajadores que operaban en Pemex al momento del estallido —esto último podría calcularse en función de los registros que poseyeran las alas burocráticas de la multinacional; pero, como se ha dicho, existe el argumento oficial de la inexistencia de tales fuentes. De suerte que abordamos el análisis desde la dimensión de quienes sobreviven al hecho, escapan de la zona de desastre, son atendidos por los cuerpos de emergencia y serían canalizados a diferentes instalaciones hospitalarias. Si existieron, acaso, agraviados que exceptuaran esta fórmula, es decir, que no fuesen captados por los socorristas ni fuesen atendidos clínicamente, pero que padecieran los estragos del percance (quemaduras, golpes, grados de intoxicación, traumas psicológicos, etc.); tales damnificados también escaparían a nuestro radio de análisis debido a su condición vaga y ajena al registro documental —lo que no quiere decir que no existiesen. En definitiva, no describiremos casos más allá de lo que nuestras fuentes históricas ofrecen; sin embargo, tampoco se asevera que las fuentes sean lo suficientemente absolutas para suponer que todos los pacientes recibieran los mismos tratamientos, ni que los registros clínicos de los que pendemos reflejen una totalidad en la dicotomía atención-resultado (siendo lo último *Alta*, *Complicaciones* o *Decesos*). Para muestra un botón. Raúl Monje entrevistó a Marcelo Morales, representante del Comité de Habitantes de SJI: “Citó [Marcelo Morales] el caso de Concepción Maldonado Jara, quien a los pocos días de haber regresado a su hogar, falleció²²⁹“. Este asunto de Concepción Maldonado llama la atención en tanto que, al haber regresado a su hogar, tuvo que pasar por un filtro clínico teóricamente robusto, mostrar mejora y ser diagnosticada como estable y considerada a alta médica. Su nombre, en calidad de hospitalizada por el siniestro, apareció en algún registro médico del hospital en el que fue atendida (las listas halladas en los legajos archivísticos son, en muchos casos, borrosos; nos fue imposible hallarla), por lo que su nombre, al pie del diagnóstico “alta”, determina para la historia que superó el percance; mas en los hechos posteriores pereció. ¿Cuántos casos más de pobladores

²²⁹ Monje, Raúl. “Más ayuda, pero no se usa; Pemex paga lo que quiere”, *Proceso*, No. 429, México, 21 de enero de 1985, p. 29

registrados como “alta” tendrían el mismo final de Maldonado? ¿Qué tanto puede concebirse, para este siniestro, que el término “alta” implique la superación post-traumática de los daños psicosomáticos en general? Esto comprueba que, pese a mostrarse una tendencia histórica, este apartado será más un ejercicio heurístico abierto a posteriores versiones académicas a este respecto.

Con base en el reporte general expuesto al inicio del capítulo, las acciones de búsqueda, auxilio y salvamento de las víctimas llevaron al conocimiento interinstitucional de haberse canalizado, para su atención clínica, 1, 041 lesionados; todos ellos con grados variados de secuelas por las explosiones. Albergados quedaban 37, 000 damnificados. Un balance general registrado el 8 de enero de 1985, integrado en nuestro primer apéndice, refiere la evolución clínica de los hospitalizados. Tal balance da parte de al menos 8 hospitales institucionales en donde la segunda fase de la atención clínica —transfusiones de sangre, cirugías, desintoxicación, etc.— se llevó a cabo. El registro ofrece un total de 1, 299 pacientes divididos en los siguientes términos: ingreso a hospitalización, mejoría, traslado, defunciones y continuación de tratamiento clínico. Como se deduce, la atención especializada de los pacientes fue insuficiente para algunos agraviados, pereciendo hasta la fecha indicada, y en lo que respecta únicamente a estos hospitales, 126 internos, casi el 10% de los pacientes atendidos. Evidentemente, diversas cifras de heridos se manejaron durante el siniestro; pero tales fueron disminuyendo en la medida en que algunos lesionados lograron estabilizarse al subsanar sus diversos daños. En este sentido, aquellos internos que seguían hospitalizados más allá de noviembre recibirían un tratamiento más sofisticado de recuperación: operaciones, cirugías reconstructivas, cambios de cubiertas cutáneas, prótesis...

Resulta ingenuo sostener que los habitantes solo se “quemaron”. El perímetro material que fue estimulado por las detonaciones, así como el contexto geo-temporal, nutrieron la magnitud de los daños humanos: aún no amanecía, la mayoría de los pobladores seguía durmiendo, la gran capa de gas que se fugó obnubilaba la capacidad motriz de los que trataban de escapar, intoxicándose muchos de ellos; el terreno por el que se trataba de huir, agreste y yermo, era inestable y en algunos puntos riesgoso —las vías del tren, al recibir el grueso del fuego, se calentaron de tal manera que los pobladores que trataban de evacuar, muchos de ellos descalzos a causa de lo improvisado del acto, “fundían” sus pies al pisarlas—, etc. La señora Miranda refiere un ejemplo de esto:

“Después de las explosiones se dejó venir la muerte. Se fue la luz y todos caminábamos como locos de un lado para otro. La gente gritando por sus familiares²³⁰”. La suma de todos los factores exteriores dio como consecuencia una serie de heridos y daños que aunados a las quemaduras complejizaron el estado delicado de muchos afectados. Un reporte firmado por el Doctor José Luis Ibarra, Director del Hospital General Zaragoza, presenta una lista de lesionados atendidos en dicho recinto. Los detalles, amén de ser sumamente importantes para conocer algunas consecuencias de la conflagración en la población, permiten asimismo establecer cierta tendencia de reacciones psicósomáticas en el grueso de los hospitalizados en general. Veamos, por ejemplo, el caso del paciente Fidel Salas Serrano: “No se sabe si es derechohabiente está traumatizada [sic.]. Contusión profunda de abdomen, c/fractura de arcos costales izq. del 70 al 100. Se intervino quirúrgicamente por laceración de bazo. Se trasladará a Terapia Intensiva de Lomas Verdes²³¹”. Este caso de Fidel Salas no indica que tenga quemadura alguna; no así que haya recibido serios daños intestinos, posiblemente por haber recibido el impacto de algún objeto volante, o bien, por haber caído de una distancia considerable. Otro registro, el de una bebé, determina explícitamente su estatus de daño y qué lo ocasionó: “Ana Hernandez Bautista. 13 meses de edad, lactante. Presentó caída de un metro. Estuvo en observación y se dió de alta²³²”. Como queda demostrado, los estragos de las afectaciones no las determinó la explosión como tal en muchos casos, sino que la cadena de hechos yuxtapuestos colaboraron a dañar de diversas maneras la integridad de los damnificados. Con todo, aquel sector de los damnificados que sí fueron quemados se debatían en casos como los que se presentan en esta cita:

En las deficiencias musculoesqueléticas debe destacarse el caso de una niña de 3 años con amputación bilateral de Ms. Ss., del lado derecho abajo del codo y en el izquierdo arriba del codo; así como el de un adulto de 23 años con las dos manos carbonizadas y el muslo derecho también carbonizado que posiblemente terminen en amputación, y por último un niño de cuatro meses de edad con amputación de ambas manos²³³.

²³⁰ López Eliorriaga, Carlos, Óp. Cit., p. 12 [43 del suplemento]

²³¹ Ibarra, Luis. “Reporte del H. G. Z. No. 57 La Quebrada”, AHSS, México, sin fecha, Óp. Cit., p. 1/4

²³² Ídem.

²³³ *Ibíd.*, p. 2

Los siguientes conceptos han quedado registrados en el documento de José Luis Ibarra, descritos en algunos pacientes. Representan en sí mismos el comportamiento relativamente homogéneo de más de una lista de las clínicas que internaron a los heridos, por lo que, reservadas las diferencias cualitativas en cada caso particular, puede sostenerse que son términos similares en el grueso de los heridos: quemaduras leves, de primer, segundo y tercer grado; en distintos porcentajes de quemaduras corporales (18, 22, 45, y 60 por ciento, verbigracia, llegando al extremo del 100% y el fallecimiento); estados de delicado, grave, muy grave y falleció; traumatismo, estados críticos, traslados urgentes a otras instalaciones —en especial, Terapia Intensiva de Lomas Verdes—; laceraciones y quemaduras en distintos miembros, contusiones lumbares, sinubitis en rodillas, intoxicación por monóxido de carbono, quemaduras particulares en pies, manos, miembros torácicos, superficies corporales, rostro; inhalaciones de gas, etc.²³⁴ Cada término refiere una consecuencia del éxodo; nótese, por ejemplo, que algunos afectados se intoxicaron ya por inhalar el gas, ya por inhalar el humo del incendio que provocó la conflagración. El reporte también desglosa una lista cuantitativa de 59 internos de los que se revela, con algunas excepciones, el nombre, edad, sexo, registro de cama, porcentaje de quemaduras, estado de salud y si estaba o no asegurado. La información detallada de los casos queda registrado en el apéndice IV. Al deducir un análisis general determinamos que en el Hospital General Zaragoza fueron atendidos (al menos en la fecha de remisión del documento, información que desconocemos) 42 hombres y 17 mujeres; la media de las edades de los pacientes fue de 24 años, de un intervalo de entre 1 y 53 años; asimismo, la media de sus quemaduras corporales era de 41% de un intervalo de entre 4 y 100 por ciento. El 42% de los pacientes estaba considerado grave, seguido del 37% en estado delicado; el 12% se encontraba muy grave, el 7% falleció y una sola paciente fue dada de alta. Finalmente, el 80% de los pacientes no dio conocimiento sobre si poseía seguro médico, seguido del 15% de internos asegurados y un último 5% del que se sabía que no pertenecía a algún instituto de salud; estas últimas cifras pueden ser engañosas, pues si bien observamos que el porcentaje medio sí estaba afiliado a algún seguro clínico, lo cierto es que el grueso de los pacientes no definía su estatus clínico, por lo que posiblemente la cantidad de no asegurados creciera.

²³⁴ *Ibíd.*, p. 1-2/4

Como parte del proceso de rehabilitación, muchos damnificados fueron dados de alta y reinsertados en la comunidad de SJI. Hemos mencionado antes que, no obstante haber sido estabilizados, una clínica externa montada en el Centro de Salud de SJI seguía atendiendo las complicaciones que llegasen a manifestar algunos pacientes. Pasados 50 días de las explosiones, una comitiva médica comenzó a notar que los habitantes de la región manifestaban repercusiones psicológicas del desastre, al punto de hacerse urgente una canalización psiquiátrica de dichos afectados. Testimonio de esto es el oficio enviado al Subsecretario de Servicios de Salud Pública del Estado de México, de parte del encargado de dicha dependencia, el Dr. Gustavo Baz Díaz Lombardo, en el que se refiere la problemática.

El documento señala que los médicos que atendían el Centro de Salud de SJI, junto al cuerpo de psiquiatras del estado de México, consideraron necesaria la formación de un equipo psiquiátrico integrado por psiquiatras, psicólogos y trabajadores sociales psiquiátricos: “Ya que después del accidente se han presentado al Centro de Salud pacientes con patología psiquiátrica manifestada por cuadros neuróticos con matices depresivos y reactivos, como consecuencia de los problemas ocasionados por el accidente²³⁵“. El Oficio propuso que tal comitiva estuviese formada por el Titular de la Dirección General de Salud Mental, Héctor Tovar Acosta, como Coordinador; y que fuese apoyada por el Instituto Mexicano de Psiquiatría y el Cuerpo de Psiquiatras de los Servicios Coordinados de la dependencia remitente. Luego concluye: “Tomando en cuenta que a la fecha han transcurrido 50 días consideramos que de así determinarlo, dicha comisión necesita ser nombrada de manera inmediata, para que a la brevedad posible pueda proporcionar beneficio a los pacientes que necesitan la atención del equipo psiquiátrico que aquí se propone²³⁶“. Lo que elucida este archivo es un fenómeno lógico, pero extrañamente no atendido a casi dos meses de sucedido el siniestro: algunos pobladores de SJI que superaron los problemas físicos y salubres, reinsertos en el tejido social para solucionar, en todo caso, exclusivamente los derivados jurídicos y socioeconómicos subsecuentes, comenzaron a resentir los efectos psicológicos del percance a través de depresión y conductas reactivas.

²³⁵ Fernandez Varela, Héctor, oficio remitido a Soberón por los Servicios Coordinados de Salud Pública del Estado de México, México, 18 de enero de 1985, AHSS, Óp. Cit., p. 1/2

²³⁶ *Ibíd.*, p. 2/2

Lo último se manifestó como en las siguientes versiones. El poblador Marín Bedolla: “Nos están dando ayuda, agua y todo, pero uno ya vive espantado, porque a eso de las siete de la noche (del 23 de noviembre pasado [de 1984]) quemaron basura y alguien se asustó y gritó: ¡otra quemazón! y salimos volados de las casas [sic.]. Haga de cuenta que traíamos alas en los pies²³⁷“. La señora Miranda: “La gente vive traumada y cualquier cosita la espanta, y cómo no, si esto estuvo inolvidable²³⁸“. Estas versiones se dieron en noviembre, y a juzgar por la profundidad de las palabras, parece ser que el plazo de remisión del documento (50 días) era bastante tardío. El poblador estaba presto a complicaciones psiquiátricas desde mucho tiempo antes del registro del archivo, por lo que el reporte era un eufemismo de lo que en la práctica sucedía; con todo, lo anterior no demuestra que se respondiese a la petición en forma positiva. Desconocemos la decisión final de los funcionarios encargados de dar la licitación correspondiente. En pocas palabras, a la pregunta de si el plano psiquiátrico de los pobladores de SJI estaba subsanado, podemos considerar que *no* en casi dos meses; un plazo realmente grave en cuanto a las repercusiones crónicas que de ello pudieran derivarse.

Volviendo al tópico de la atención física de los damnificados, hallamos archivos históricos que refieren evoluciones clínicas hasta agosto de 1985. En este parámetro cronológico concluye nuestra investigación. Es también en estos documentos donde podríamos responder, en cierto modo, lo que sucedió con los montos económicos que la Cruz Roja Mexicana recibió para la causa de SJI. El primer conducto, un Oficio enviado a Guillermo Soberón por parte de Jesús Kumate Rodríguez, Subsecretario de Servicios de Salud de la SS, el 29 de mayo de 1985, pide al Secretario un presupuesto económico para solventar la etapa de rehabilitación y cirugía reconstructiva de 250 pacientes de SJI; canalizados 123 en el Hospital Manuel Gea González y 127 en el Instituto Nacional de Ortopedia. El documento señala que el primero requería 34.8 millones de pesos para cubrir, en un plazo de 18 a 24 meses, el pago de tiempo extra de cirujanos y anestesiólogos; y adquirir también insumos quirúrgicos y rehabilitatorios. Por otra parte, el segundo también hacía necesario solventar, con un presupuesto de 63 millones, 767 mil pesos: “material de prótesis, insumos de curación, equipo electromédico, pago de personal médico y

²³⁷ López Eliorriaga, Carlos, Óp. Cit., p. 10 [41 del Suplemento]

²³⁸ *Ibíd.*, p. 12 [43 del Suplemento]

paramédico, 2 vehículos y becas de estudio para el personal encargado²³⁹”. Y sentencia: “Dado que la Cruz Roja ha recibido donativos del extranjero con el fin específico de auxiliar a los damnificados, planteo a usted la posibilidad de que el presupuesto presentado por [ambos hospitales...] pudiera ser cubierto con los fondos en depósito de la Cruz Roja²⁴⁰”. Tal y como lo demuestra esta cita, se sostenía que La Cruz Roja Mexicana, a más de seis meses de haber recibido las donaciones de parte de extranjeros, todavía no hacía uso de los recursos destinados a la causa de SJI. Si esto era cierto, todo apuntaba entonces a que, a más de seis meses de suscitado el siniestro, pasados los momentos más álgidos del proceso, momentos algunos en que la ayuda era requerida con suma urgencia; la Cruz Roja mantuvo al margen tales donativos, ajenos a los receptores *legítimos*. ¿Por qué razón haría esto la Cruz Roja? ¿El tema de los donativos hubiera permanecido “congelado” indefinidamente de no ser porque Jesús Kumate, bien entrado 1985, volviera a hacer hincapié en él?

La petición no fue atendida con prontitud. Prueba de ello es otro Oficio enviado a Soberón del mismo Subsecretario Jesús Kumate el 5 de junio de 1985. La sustancia del documento es la misma, pero a diferencia del anterior se detalla con más exactitud las cantidades que cada sector necesitaba; veamos el caso del Instituto Nacional de Ortopedia: “El Instituto Nacional de Ortopedia solicita \$61' 548, 421.00 distribuidos para: Recursos humanos \$14' 016, 000.00, equipo de rehabilitación \$7' 900, 500.00, como insumos médicos \$25' 999, 121.00, vehículos \$7' 400, 000.00 y becas de adiestramiento 6' 232, 800.00²⁴¹”.

Un día después, el 6 de junio, el Secretario de Salud envió un comunicado al presidente de la Cruz Roja Mexicana, Alberto Franco, exponiéndole la inquietud de Jesús Kumate acerca de los recursos que necesitaba, los cuales ascendían a 98 millones, 567 mil pesos: “Sobre el particular, agradecería a usted fuera tan amable de informarnos si hay

²³⁹ Kumate Rodríguez, Jesús, Oficio enviado a Guillermo Soberón, México, 29 de mayo de 1985, AHSS, Óp. Cit., 1 p.

²⁴⁰ Ídem.

²⁴¹ Kumate Rodríguez, Jesús. “En relación a los damnificados de San Juan Ixhuatpec”, AHSS, *ibíd.*, 1 p.

posibilidad de que la mencionada cantidad pudiera cubrirse con los fondos en depósito que ese organismo a su digno cargo ha recibido como donativos del extranjero para ese fin²⁴²”.

La respuesta obtenida de la Cruz Roja pareció más defensiva que excusatoria. En efecto, tal llegó a Soberón el 24 de julio de 1895, poco más de un mes después. La razón de dicha tardanza, aclara el Licenciado Gómez Obregón —Vicepresidente Nacional de la Cruz Roja Mexicana—, se debió a que la institución clínica estableció comunicaciones con todos los responsables de la situación, esto es, los Doctores Gustavo Baz, Ortiz Monasterio, Velasco, Ibarra, Barbosa, Rodríguez y el Director del Centro de Salud de SJI, Licenciado Rodríguez. En segundo lugar indica que la Cruz Roja atendió a los damnificados por las explosiones desde el inicio del siniestro mismo, cuando socorrieron con transporte y medicinas a 48 lesionados por quemaduras. Además, consideraba que: “De acuerdo con los doctores antes mencionados y siguiendo instrucciones se están atendiendo ya 55 personas más, es decir 103 en estos momentos; se les traslada a los centros de rehabilitación, se les proporcionan los medicamentos que los doctores nos solicitan, incluyendo los vendajes de licra que se fabrican en Estados Unidos y desde luego se les regresa a sus hogares²⁴³”. Por último, acota que en el plano de la petición la institución se puso en contacto con el Dr. Ruiz Monasterio para atender lo referente a la cirugía reconstructiva: “para que dentro de nuestras posibilidades, es decir con el dinero de los donantes que enviaron a Cruz Roja Mexicana, podamos colaborar a la recuperación de los lesionados en tan lamentable explosión²⁴⁴”. Resulta de nuestro interés observar que el oficio de la Cruz Roja a Soberón haya sido en un matiz informativo de lo que, sin la mediación del Secretario, hizo la institución para atender la demanda de Jesús Kumate. La excusa del vicepresidente también sugiere que Soberón no había sido previamente informado de las órdenes que Alberto Franco dio a su comisionado para establecer los contactos; en otras palabras, la Cruz Roja buscó solucionar al margen de la SS el asunto de los pobladores, por cuanto poseía un monto económico reservado para tal aspecto, y al haber finiquitado casi la totalidad de las

²⁴² Soberón, Guillermo. “Comunicado del Secretario Soberón al Ingeniero Alberto Franco, Presidente de la Cruz Roja Mexicana, pidiéndole por el donativo para la causa antes expuesta”, AHSS, *Ibíd.*, 1 p.

²⁴³ Gómez Obregón, Alberto, Oficio enviado a Soberón de parte de la Cruz Roja Mexicana, México, 24 de julio de 1895, AHSS, *Ibíd.*, p. 1/2

²⁴⁴ *Ibíd.*, pp. 1-2

tareas notificó al Secretario que los fondos solicitados se gestionarían directamente con el Dr. Ruiz Monasterio: si la Cruz Roja decidió actuar mediante el trato directo, sin la mediación de Soberón, ¿por qué Jesús Kumate pidió la intervención del Secretario para disponer de tales montos? Es probable que la Cruz Roja se sintiera incómoda por la mediación de Soberón, de lo contrario, ¿por qué le expondría un resumen de todas las labores —incluso las de emergencia de los primeros momentos— que la institución había estado haciendo para ayudar a los damnificados, incluyendo los que hasta ese preciso momento seguía atendiendo, e incluso notificándole —con cierto gesto político— que tenía que importar (y el gran costo que ello implicaba) material de curación para los pacientes? Recordando lo mencionado en el plano de las donaciones, el apéndice II nos aclara que, hasta el 10 de diciembre de 1984, se tenía el conocimiento de que la Cruz Roja captó 69 millones de pesos para los damnificados; ¿cuántas donaciones más habría obtenido posteriormente para que Jesús Kumate considerase que eran suficientes para cubrir el monto de 98 millones, 567 mil pesos; partiendo del hecho de que los pacientes a jurisdicción de la Cruz Roja seguían generando costos?

Finalmente, los últimos registros de los pacientes hospitalizados corrieron a cargo del Hospital General Dr. Manuel Gea González, bajo la tutela del polémico Dr. antes citado, Federico C. Rohde. Dando seguimiento al *Programa de Atención a los Damnificados de San Juan Ixhuatepec*, Rohde dio parte a Soberón de los pacientes atendidos en dicho hospital del 5 al 19 de agosto; y presenta también una lista de internos programados para respectivas operaciones entre agosto y septiembre. La información expuesta en el documento refiere el diagnóstico del paciente y la operación efectuada. Trascibimos los detalles en el apéndice IV; no obstante, a fin de observar a grosso modo el estado de salud de algunos pacientes todavía hospitalizados en la segunda mitad de 1985, tomaremos el caso de José Trinidad Soto Fuentes:

Diagnóstico:

Cicatrices hipertróficas en frente dorso nasal, mejilla izquierda y labio superior con ectropión del mismo, ausencia de la mitad lateral de las cejas, cicatrices hipertróficas y limitantes en dorso de ambas manos, con ausencia del aparato extensor del dedo índice de la mano derecha y cicatrices hipertróficas en tórax posterior, muslos y pies.

Operación efectuada:

La tendencia de la mayoría de los casos era gestionar cirugías reconstructivas para aminorar las cicatrices o cubrir la ausencia de diferentes miembros. Asimismo, se adjunta la lista de los pacientes programados a operación entre agosto y septiembre, los que ya habían sido operados y los que permanecían programados hacia septiembre de 1985; de la misma manera, tales datos aparecen en el apéndice IV. En total, estuvieron programados 39 pacientes de los cuales 19 eran hombres y 20 mujeres; la media de las edades era de 23 años, de un intervalo de entre 1 y 61 —es interesante descubrir que, al comparar este último reporte con el atrás expuesto, se deduce que, en teoría, los pobladores hospitalizados, y posiblemente la población de SJI en general, eran relativamente jóvenes—; de estos casos no se especifica si estaban o no asegurados en algún sistema clínico, y nos parece notorio un caso particular que incide en las dos listas presentadas: Bogar Oswaldo Ruiz Rodríguez. Al parecer, fue trasladado del Hospital General Zaragoza en calidad de delicado al Hospital General Dr. Manuel Gea González. El paciente presentaba cicatrices hipertróficas en mejillas, dorso, manos y pies, mas no ausencia de miembros como producto de alguna amputación. La primer lista nos refiere que Bogar tenía quemaduras en 15% del cuerpo, y aunado a que, según su diagnóstico, reusó por voluntad propia cualquier clase de cirugía (un dato extraño, puesto que no era mayor de edad, y por ende no estaba en condiciones de “decidir” a no ser por mediación sus tutores), posiblemente fue dado de alta en días posteriores de agosto. Es probable que el caso de Bogar haya tenido réplicas en diversos pacientes hospitalizados; su caso marca un ejemplo de la evolución clínica que llevó la población de SJI después de que los reflectores periodísticos dejaran de dar cobertura al tema del siniestro. Este límite temporal también nos siembra la duda del trato del damnificado en los hospitales atendidos cuando, precisamente en septiembre de 1985, un terremoto cimbró a la Ciudad de México poniendo en situación de emergencia a las instituciones de salud. A la luz de una nueva tragedia, ¿los pobladores de SJI seguirían siendo atendidos de acuerdo a su programación? ¿Continuaría la clínica externa de SJI dando la cobertura médica correspondiente? ¿Habría el mismo interés de parte de los sectores involucrados por atender las secuelas de la tragedia?

²⁴⁵ Rohde, Federico C., Oficio enviado a Soberón referente al *Programa de Atención a los Damnificados de San Juan Ixhuatpec*, México, 15 de agosto de 1985, *Ibíd.*, p. 1/4

Otra de las tareas por resolver en la región afectada fue la de los resabios ambientales que generó la tragedia. Hemos expuesto que dichas labores correspondieron a la *Comisión de Vigilancia Epidemiológica*, cuyas acciones, posteriores a las explosiones, fueron establecer las normas operativas de prevención; monitorizar los posibles focos infectos con base en las posibilidades técnicas de los institutos de salud; centralizar los mecanismos de notificación y vigilancia de los brotes epidemiológicos y revalorar las actividades en este tema como contrapunto para eventuales escenarios. Antes de esto, detallamos las primeras acciones de depuración de la región. Mencionamos que, debido a la premura de evitar enfermedades, algunos hospitalizados y albergados menores de edad recibieron dosis de toxoide tetánico, así como también se cloró el agua, se fijaron medidas sanitarias para enterrar a las víctimas en las fosas comunes y se llevó a cabo una fumigación en la “zona cero” con insecticida y rodenticia. Hablando particularmente de los entierros, Carlos Monsiváis describe una imagen lúgubre de las disposiciones sanitarias de tal hecho:

El 20 de noviembre se amplía a marchas forzadas el cementerio en las faldas de un cerro en la colonia Caracoles [...]. El entierro se apresura porque las autoridades sanitarias temen una epidemia, por el grado de descomposición de los restos. Un sacerdote ciego preside los oficios. No hay funcionarios presentes, ni siquiera los municipales. Los voluntarios cargan los ataúdes y cuando el bulldozer que abrió las zanjas se dispone a cubrirlas, solicitan ser los sepulteros. Sobre los féretros se depositan capas de cal y orgamasa, para prevenir brotes infecciosos²⁴⁶.

Las notas periodísticas investigadas, así como la literatura consultada que relata el proceso de control sanitario de la región, nos llevan a concluir que hubo seriedad en el control y resguardo salubre del entorno ambiental para evitar focos infecciosos desde el momento mismo de la tragedia. Pese a esto, hubo quien todavía se mostrase escéptico en días posteriores al hecho. Un archivo peculiar hallado en nuestras fuentes de consulta muestra el caso de un hombre llamado Fernando León Yañez, quien expone en tres cuartillas, con redacción de propia mano, las preocupaciones que el siniestro le generaron. El texto, una carta, es el único documento de su tipo que administra el AHSS respecto a nuestro objeto de estudio; en este sentido, surge la duda sobre la importancia para la SSA de tal personaje —el distintivo “C.”, que prefija su nombre en el asunto que de él refiere a Soberón el Dr. José Deveaux Cazorla es ambiguo: ¿Civil? ¿Cadete? ¿Ciudadano? La epístola tiene fecha

²⁴⁶ Monsiváis, Carlos, *Óp. Cit.*, p. 134

del 26 de diciembre de 1984 y comienza con un saludo a Soberón tan afectuoso como lacónico para entrar en materia inmediatamente, “pensar en voz alta”, en palabras del señor León Yañez. La sustancia del texto se resume en la siguiente cita:

La terrible tragedia de San Juanico o San Juan Ixhuatepec, con el número de muertos que hubo, sobre todo aquellos que carbonizados quedaran esparcidos en ese [?]ntesco lugar, me preocupa ahora que los vientos de febrero y marzo, de Norte a Sur de esta sufrida cd. de México, ¿No se encargaran [sic.] de levantar y esparcir por toda la zona metropolitana germenes [sic.] y microbios que vengán a complicar aún mas [sic.] las vías respiratorias? trayendo tambien [sic.] otras enfermedades posiblemente desconocidas

¿No sería [sic.] posible? Regar fumigar higienizar esa zona en beneficio de todos [sic.]²⁴⁷.

No hubo respuesta para el señor Fernando León Yañez. Su carta pasaría a la posteridad, desde la dimensión de los legajos del AHSS que hemos consultado, como el *único documento no oficial*, proveniente de un vecino de la colonia Condesa, que llegara a manos de Guillermo Soberón. Al ser un archivo emanado desde el sector civil, y ver en él un contenido de incertidumbre, ¿puede tal demostrar la nula conexión de los funcionarios públicos con las preocupaciones de los ciudadanos en general en cuanto a información sobre las medidas de salud implementadas se refiere? Es evidente que el autor de la epístola desconocía por completo las acciones salubres que, dada la fecha de remisión (diciembre), ya se habían dado en la zona.

Ahora bien, más allá de las acciones ambientales que se dieron desde el primer momento, la SSA, a través de la sección de Epidemiología, comandada por la Dra. Blanca Raquel Ordoñez, fue la encargada de evaluar en una primer tentativa las causas del siniestro, y dar también una primera observación del punto de origen de las explosiones. El documento que de esto se deriva es trascendental para confrontar la versión que Mario Ramón Beteta sostuvo durante los primeros días de la tragedia; a saber, la siguiente: “El mismo día del accidente, el director general de Pemex, Mario Ramón Beteta, exoneró de toda culpa a la

²⁴⁷ “escrito que le dirigió el C. Fernando León Yañez [a Guillermo Soberón] de esta ciudad”, AHSS, México, 26 de noviembre de 1984, Óp. Cit., pp. 1-2/3

empresa paraestatal. Entrevistado por una reportera del noticiario *24 Horas*, inculpó directamente a la empresa Unigas²⁴⁸.

El archivo perteneció a la Dirección General de Control Ambiental y Ocupacional; y en él se relata que los técnicos de dicha Dirección se presentaron en la zona del siniestro al mediodía del 19 de noviembre de 1984. Sus deducciones son contundentes pese a que están tácitamente viciadas con la “falta de pruebas” favorecedoras a Pemex. El reportaje del peritaje indica:

Si poder definir la causa del siniestro, por falta de elementos, el estado de las instalaciones gaseras permite interpretar que en primer término, estallaron cuatro de los seis tanques esféricos de almacenamiento de PEMEX, desintegrándose en proyectiles candentes, los cuales fueron lanzados hacia diferentes puntos cercanos a las instalaciones de la Empresa Paraestatal, resultando singularmente afectadas UNIGAS, S.A y GAS-O-MATICO; las partículas candentes que fueron arrojadas alcanzaron una trayectoria de entre 500 y 1, 200 metros a la redonda²⁴⁹.

En definitiva, menciona el archivo que, “en un primer término”, las instalaciones de Pemex desataron las explosiones, resultando en consecuencia afectadas Unigas y Gasomático. La versión de Beteta, desmentida desde la cita anterior que se sustrae del documento, queda reducida a una falaz defensa en el momento que el reporte detalla los daños concernientes a Unigas; entre muchos otros estragos causados por los “proyectiles” eyectados de Pemex, se observa el siguiente detalle en la gasera privada:

-Una parte de la esfera de PEMEX que se proyectó, causó daños por impacto y calor generado en su trayectoria; estos daños se localizaron en la zona de auto-tanques, en donde se incrustó la esfera en el piso; en parte de la zona de protección, en la estructura y techo extremo; en la estructura y techo del andén de llenado, en un 60% y en las oficinas de la

²⁴⁸ Cabildo, Miguel y colaboradores. “San Juanico ya era viejo cuando Pemex puso allí su planta”, *Proceso*, No. 421, Óp. Cit., p. 16

²⁴⁹ “Informe preliminar de la Dirección General de Control Ambiental y Ocupacional, acerca del siniestro ocurrido en San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el día 19 de noviembre de 1984”, AHSS, México, 20 de noviembre de 1984, Óp. Cit., p. 2/5

empresa en un 70%, tratándose del piso de la entrada, el techo, muros, cancelería, ventanales y algunos implementos de la oficina²⁵⁰.

Las notas periodísticas consultadas, si bien demostraban bajo su propia observación y con base en las deducciones de especialistas que, en efecto, Pemex había desatado la conflagración; las declaraciones y peritajes de los cuerpos institucionales que se hacían públicos a los medios de comunicación poco avalaron dichas versiones. De hecho, quedó registrado que Pemex tardaría en aceptar las debidas responsabilidades cuando Beteta, el 18 de diciembre, las aceptaría solo “moralmente”; y finalmente la responsabilidad total el 27 de diciembre, cuando parecía irrefutable el Informe de la Dirección de Servicios Periciales de la Procuradoría General de la República²⁵¹. Pemex evidentemente sabía que sus instalaciones causaron las explosiones; pruebas como el informe expuesto avalaban la culpabilidad de la empresa. La reacción de Mario Ramón Beteta fue, por tanto, soberbia y autoritaria, defendiendo su imagen de los daños políticos que pudiese resentir, ya de por sí mermada por los reportajes que demostraban los lujos, corrupción e impunidad que gozaba la Quina; vicios que, más que solapar, toleraba Beteta.

Cabe añadir en este apartado un plan de acción que se rescató como experiencia del siniestro ante eventuales escenarios en la posteridad. Dicho programa corrió a cargo de la Comisión de Programación de Atención de Urgencias y Desastres; y hemos mencionado anteriormente que, entre sus prioridades, estaban el elaborar un proyecto de trabajo que redefiniera los mecanismos de atención institucional y civil a fin de programar de manera adecuada las acciones de atención a urgencias y desastres que, en lo postrero, las instituciones de salud implementarían junto al plan DN-III-E; también el centralizar los datos de los recursos humanos e institucionales que se tenía a nivel estatal; inventariar al personal médico, paramédico y socorrista disponible; planificar la coordinación de las dependencias involucradas en la zona de desastre, etc. El proyecto de trabajo quedaría finalizado en diciembre de 1984 y en tal se reconoce una verdad: sería el primero en su especie que enfatizara la necesidad de conciliar a las instituciones de salud con la Secretaría de la Defensa Nacional para atender las emergencias nacionales. Así lo hace ver el antecedente que el documento elabora sintetizando aquellas etapas de la búsqueda de

²⁵⁰ *Ibíd.*, pp. 2-3/5

²⁵¹ Monsiváis, Carlos, *Óp. Cit.*, pp. 135-136

mecanismos de salvedad que, a su vez, fueron producto de hechos dolorosos para el país. Menciona el texto, por ejemplo, que de 1921 a 1972 hubo 774 ciclones, de los cuales 192 afectaron directamente las costas nacionales. Asimismo, indica que hacia 1965, dada la magnitud de los desastres que habían en la nación, el Presidente de la República, en coordinación con la Secretaría de la Defensa..., decretaron un plan de auxilio a la población civil denominado DN, Defensa Nacional; III, edición del documento; E, anexo correspondiente a la materia: DN -III-E. Además:

A principios de 1972, la Secretaría de Salubridad y Asistencia elaboró una guía de organización de los auxilios en caso de desastre, a través del Consejo Nacional y la Campaña Nacional de Prevención de Accidentes; a mediados del mismo año se constituyó la comisión permanente de auxilio para el Distrito Federal, la cual elaboró el esquema de la operación auxilio de urgencia, el mapa de áreas críticas del D.F., y unos indicadores médico-sociales de áreas marginadas²⁵².

El último dato histórico que menciona el documento, antes de noviembre de 1984, se daría un año antes, cuando la Secretaría de la Defensa... pide a las instituciones de gobierno la actualización del Plan DN-III-E, convocando también la participación de la SSA y de las instituciones de salud pública y privada, así como la asistencia social; para definir en conjunto aquellas iniciativas de atención y salvedad que necesitaban con premura en el país²⁵³. Este punto nos hace pensar que la Secretaría de la Defensa Nacional fue la primera en pedir un protocolo como el que ahora se decretaba en el plan de acción.

De modo que, en el grueso de las cláusulas que se redactaban en el proyecto de trabajo, las medidas de implementación interinstitucional para atender las urgencias y desastres que padeciese México en lo posterior serían las que se fijase la Comisión misma desde el inicio de sus actividades, acotando únicamente, de manera detallada, los procedimientos orgánicos para tratar con la disponibilidad de recursos humanos, recursos materiales y la coordinación e integración a las acciones de emergencia. Así, este proyecto de trabajo, ya con cierto contexto de petición desde el ala militar que coordinaba el Plan DN-III-E; se

²⁵² *Proyecto de Trabajo de la Comisión de Programación de Atención de Urgencias y Desastres*, Secretaría de Salubridad y Asistencia, Subsecretaría de Servicios de Salud, AHSS, México, diciembre de 1984, Óp. Cit., p. 3/8

²⁵³ *Ibíd.*, p. 3/8

hacía realidad por el desastre de SJI que, en este sentido, marcaría un parteaguas en el manejo de la atención a las urgencias nacionales. Pero, pese a que no existiese como tal un programa institucional de atención, tampoco podría decirse que fuese un fracaso el plan de acción “improvisado” por las instituciones que apoyaron a los militares en SJI; hemos mencionado anteriormente que, de manera soberbia, los cuerpos de rescate y salvamento supieron actuar a la altura de las circunstancias. Por tanto, es posible que el Dr. Federico Rohde tuviese razón: el siniestro, si bien era estrambótico y lúgubre, inusitado en la historia de México, no representaba de manera alguna un problema verdaderamente grave para la infraestructura salubre, que pudiese decirse que rebasase a los cuerpos de salud; mucho menos en la medida que estos se aliasen con aquel cuerpo de voluntarios y donantes que, de manera heroica y solidaria, colaboraron para mitigar la repercusión de la tragedia. El plan de acción fue promulgado, pero ¿cuál habría sido después su efectividad, cuando el terremoto sacudiese de nuevo la Capital?

Un último punto escrutaremos en este capítulo. Lo hemos denominado “Plan de Acción del DIF” puesto que, una vez que la tarea de esta institución, referente a canalizar los insumos materiales que almacenó durante los primeros días del siniestro, hubo concluido; el personal de este departamento realizó tareas de evaluación socioeconómica para averiguar de qué manera podrían los pobladores de SJI reinsertarse en el plano cotidiano y solucionar el grado de desamparo en que muchos de ellos se encontraban al superar el percance. Comencemos por ver de qué se trató dicho Plan de Acción, no sin antes aclarar que este Instituto también estuvo a cargo de facilitar el alimento diario de los albergados; así como también, en días subsecuentes, facilitó raciones diarias a los pobladores que aguardaban en la colonia sus soluciones jurídicas. Prueba de esto son los archivos históricos al respecto del AHSS, los cuales no podremos desglosar dada la premura de la brevedad de nuestro trabajo. Con todo, el lector no hallará óbices en su consulta si atiende el código del archivo que escudriñaremos a continuación.

Existen dos reportes de parte del DIF en el legajo que analizamos hasta ahora. El primero, un informe preliminar de actividades diarias, resume las acciones que se hicieron en los albergues en el periodo post siniestro; registra la ración alimenticia que tuvieron los pobladores durante los días álgidos del percance y otorga una lista de damnificados que tuvieron consultas médicas en las diversas instalaciones del DIF y en algunos centros de salud. Este informe, por desgracia, es en su mayor parte ilegible.

El segundo informe, llamado *Plan de Detección de la Problemática socio-económica ocasionada por el siniestro*, tenía por objetivo: “Detectar la problemática socio-económica ocasionada por el siniestro, en niños, mujeres, ancianos y adultos que quedan en desamparo, con el fin de determinar la dimensión y el tipo de ayuda que se requiere en cada caso individual Y/o familiar, en el corto, mediano y largo plazo²⁵⁴”. El archivo se divide en tres secciones en las que se detallan las medidas que se tomarían para cumplir con el plan: estrategia, actividades e instrucciones. El primer punto convocaba a un grupo de trabajo multidisciplinario, proveniente del DIF, para que recopilase la información requerida; dicha comitiva recabaría los datos necesarios con el fin de delimitar un margen de recursos indispensable para solucionar la problemática socio-económica en el plazo corto, mediano y largo. Una vez recabada la información, el personal responsable determinaría la vía por la que se planearía dar una solución en la región, no sin antes atender de manera urgente aquellos casos en los que el sostén económico ya no existiese (huérfanos, viudas, etc.).

El segundo punto tenía como meta recopilar los datos oficiales que poseyera la Procuraduría General de Justicia, a fin de incluirlos en el reporte del DIF; asimismo, buscaba aplicar los cuestionarios diseñados para cada tipo de caso, a fin de conocer el estado de sus heridas, invalidez, desamparo, etc., en vinculación con los datos recabados por el sector salud del estado de México. Una vez obtenida la información, los responsables determinarían las soluciones respectivas en el corto, mediano y largo plazo.

Finalmente, el tercer punto daba indicaciones específicas para que los encargados de aplicar los cuestionarios anotaran de manera clara y detallada aquellos aspectos cualitativos que indicasen la magnitud de desamparo (permanente, pasajera) que tuviese cada poblador, priorizando el estrato poblacional de las mujeres, los niños, los ancianos y los mayores con fracturas o heridas considerables. Los formatos de entrevista, si bien trataban de cubrir todos aquellos datos que estuviesen al alcance de los objetivos del DIF, no eran totalizantes; por lo que los aplicadores tenían la instrucción de engrosar con detalles pertinentes aquellos aspectos cualitativos que escapasen a las preguntas, o bien, si existiese una manera de interpretar el estado socioeconómico de los pobladores desde la óptica académica, que

²⁵⁴ *Plan de Detección de la Problemática socio-económica de la Población Afectada por el Siniestro*, DIF, AHSS, México, s/fecha, Óp. Cit., p. 1/5

incluyeran las fuentes documentales de las que se pudiera sustraer el análisis científico en la zona. Estos formatos de los que habla el informe se presentan en nuestro tercer apéndice.

Los dos últimos puntos referentes a las instrucciones dadas al personal del DIF nos son sumamente interesantes. Uno de los temas que se abordarán en el tercer capítulo toca el aspecto de los huérfanos. Desde ahora es pertinente aseverar que no poseemos fuentes que indiquen el lugar a donde fueron canalizados la mayor parte de ellos. Sin embargo, hay evidencias documentales que mencionan los casos de algunos de ellos en ciertos puntos del proceso histórico del siniestro. Este informe del DIF indica la existencia de menores en condición de total desamparo y, por lo que se deduce, de olvido institucional: “Y en tal lugar hay un grupo de niños huérfanos sin atender, fuente de información la patrulla 1142²⁵⁵”. ¿A qué se refería el informe con que los menores huérfanos se hallaban “sin atender”? La patrulla se enteró de tal presencia, pero ¿desde hace cuánto tiempo estarían en tal condición? ¿Se les daría un tratamiento en específico para subsanar aquello que no había sido atendido? Este caso, más otro que escudriñaremos en líneas postreras, nos habla de cierta incertidumbre para la niñez de SJI; de un tipo de implementación de todas aquellas iniciativas aparentemente excelsas en el discurso oficial pero que en la práctica sencillamente no existieron del todo. Esto nos lleva a manejar una segunda etapa en la que los pobladores comenzarán a ser olvidados por las instituciones apenas fuesen dados de alta —hemos visto antes que ser dado de alta no aseguraba superar totalmente los malestares—, y con ellos también aquellas promesas que se les firmaba con “címbalos y trompetas”. Los pobladores que se dieron cuenta de las nuevas mezquindades gubernamentales a las que se enfrentaban comenzarían a organizarse en cuadros políticos. La primera prueba de ello es otra de las instrucciones a los encuestadores, cuyas líneas elucidan un conflicto nuevo en esta etapa del siniestro, y también cierta organización politizadora desde los sanjuaniquenses: “Acudir con los líderes de los grupos organizados de la comunidad a recolectar información y de canalización a donde están enviando las personas extraviadas, los niños huérfanos, en que [sic.] hospitales están concentrados los heridos etc.²⁵⁶”. ¿Por qué el DIF no pretendía recurrir a las instituciones involucradas en el siniestro para saber el lugar a donde había sido enviada la gente de la que se inquiere en esta instrucción? ¿Por

²⁵⁵ *Ibíd.*, p. 5/5

²⁵⁶ *Ídem.*

qué lo que había sido un siniestro con alcances mortales, fases de estabilización y reinsertión al tejido social requería de la organización colectiva de los pobladores de SJI? El DIF parecía no desconocer la existencia de personas extraviadas, huérfanos y ciertos heridos, pero no cabe duda que, al desear allegarse a los líderes vecinales de SJI, buscaba datos que ya no se registraban más en los aparatos de salud inmiscuidos. Trasladaremos estos últimos análisis en líneas postreras de nuestro tercer capítulo. Lo que concierne al segundo concluye ahora.

CAPÍTULO III.- SAN JUAN IXHUATEPEC SOBREVIVE, PERO...

Reflujo Institucional, denuncia al Trato Médico e Irrupción Politizada de los Pobladores

“Y no se trata de un proyecto superfluo, que vaya en contra precisamente del espíritu cristiano. Nada de eso. Repito: construir una escuela o un hospital no aliviaría los problemas. Sería insuficiente. Con la cruz, habría por lo menos suficiente amor”.

Dr. Marco Antonio Romero Martínez. En Robles, Manuel. “Una cruz de 144 metros, en el Ajusco, símbolo de la ciudad de México. Ante la crisis, un proyecto “de amor”, de 15 millones de dólares”, *Proceso*, No. 425, México, 24 de diciembre de 1984, p. 16.

El siniestro de San Juan Ixhuatepec (SJI en lo posterior) marcó inexorablemente un punto de inflexión en la imagen del Presidente Miguel de la Madrid. Hasta aquellos días de 1984, el país estaba sumido en un sombrío panorama económico al que nada ayudaba las declaraciones de parte de funcionarios del régimen, empecinados en cubrir con discursos “positivos” la depreciación monetaria e inflación no percibida desde la Revolución. Dos años pasaban ya de la profunda crisis que degradaba las estructuras institucionales. Crisis sin precedentes, que se había tejido paulatinamente a través de los dos últimos mandatos antecesores a De la Madrid, siendo López Portillo el elegido para “administrarla²⁵⁷”, y

²⁵⁷ Término que él mismo se acuñaría, apenas pasado el clamor discursivo de “administrar la riqueza”, derivada de los nuevos yacimientos petrolíferos hallados: “Anteayer, en el desayuno con los senadores, me referí, obsesivamente, al corte del año. Les dije que, para un gobernante que administra la crisis, celebrar como objetivo que el sector obrero limite sus pretensiones, cuando todo lo necesitan, es muy doloroso; pero que la situación general lo exige”.

- López Portillo, José, *Mis tiempos: Biografía y Testimonio Político (Primera Parte)*, Fernández Editores, México, 1988, p. 659

artífice también éste de heredar a su sucesor los exacerbados vicios morales de los dirigentes políticos del país. Si bien resulta claro que las condiciones que conllevaron a la aguda coyuntura nacional no respondían a una única causa; era evidente que la clase política, al frente de las instituciones pútridas del Estado Interventor, no lograron nunca estar a la altura de las circunstancias, y de hecho colaboraron de una manera u otra a arruinar todavía más degradada condición nacional. Menciona Leslie Bethel:

López Portillo y sus amigos fueron más allá de los límites tradicionales y se embolsaron cantidades excesivas de fondos públicos, y lo hicieron de forma demasiado escandalosa. El presidente construyó una ostentosa residencia palaciega para él y su familia en las afueras de Ciudad de México, a la vez que, según informes dignos de confianza, altos funcionarios del gobierno perdían cientos de miles de dólares en las mesas de juego “sin el menor parpadeo”. El resultado de todo ello fue que sobre la presidencia de López Portillo cayó un oprobio general sin precedentes. Y un resultado indirecto fue plantear interrogantes sobre la conducta y legitimidad de toda la elite política²⁵⁸.

Es directamente desde el régimen de López Portillo en donde podemos hallar las explicaciones más certeras de por qué la crisis tuvo tan altos costos. La contraproducente planeación económica —cimentar el grueso de la solvencia monetaria en la producción petrolera, justo en el momento en que se agudizaría la crisis en el precio del crudo— y la malsana composición política de los funcionarios allegados al Presidente (otro tanto hará el nepotismo afín a la familia del Ejecutivo), así como la intemperie en las relaciones exteriores con los Estados Unidos como parte de la falta de tacto del régimen lopezportillista (según hace constar en su testimonio biográfico, su formación ideológica y su experiencia en la Chile pro-Allende fueron rotundos para simpatizar con el bloque socializante; llegando a chocar diplomáticamente con funcionarios extranjeros por dicha causa. Por otra parte, Leslie Bethel concluirá que, en definitiva, el final de su mandato tendría tintes populistas como mecanismo de solución a la crisis, expropiando propiedades bancarias privadas para dirigirlas desde el Estado, en un intento vacuo de remendar los estragos); entre muchas otras premisas, fueron la suma de desaciertos que sumieron a México en un desplome casi total. La caída final del estrepitoso reflujo económico es resumido en palabras de Leslie Bethel:

²⁵⁸ Bethel, Leslie, *Historia de América Latina*, Editorial Crítica, España, 1998, p. 135

La escalada de las dificultades económicas de México se hizo patente en febrero de 1982 cuando el gobierno de López Portillo decidió hacer flotar el peso en el mercado internacional —como hiciera Echeverría en 1976— y se vio cómo la moneda caía rápidamente de 26 pesos por dólar a alrededor de 45. La inflación continuó subiendo. En marzo, el secretario de Hacienda dimitió. En agosto el gobierno decretó otra devaluación y el peso volvió a caer, hasta quedar situado entre 75 y 80 por dólar. De resultados de ello, México anunció que quizás no podría hacer frente a la obligaciones [sic.] de la deuda, dada su escasez de divisas. La “crisis mexicana” había adquirido de pronto una importancia extraordinaria para el mundo financiero internacional e hizo que sus principales representantes [...] se apresuraran a preparar un plan urgente²⁵⁹.

Así el deplorable escenario político y económico, la sucesión de Miguel de la Madrid era también la sucesión de un estado de circunstancias crítico: corrosión económica, alto nivel de impunidad y solapamiento de funcionarios corruptos (Fernando Hernández Galicia, “La Quina”, al frente de Pemex, verbigracia); severa contracción al gasto público —con el subsecuente malestar en el gremio obrero, acallado demagógicamente por Fidel Velázquez—, una línea populista heredada por López Portillo que en nada ayudaba a solucionar el déficit fiscal de la nación; crisis visible con Estados Unidos, especialmente en lo concerniente a la población migrante; pero también en el tema de Nicaragua, y más tarde por el caso Camarena; etc. A su manera, De la Madrid supo sacudir parcialmente la imagen negativa producida por López Portillo, acatando las cláusulas emitidas por el Fondo Monetario Internacional para solucionar el gravamen monetario y proponiendo una “renovación moral” en la que las esperanzas democráticas de la oposición política pudieran ser reales..., renovación que, como hemos visto en el primer capítulo, se limitó a “buenas intenciones” en los comicios de 1984. Finalmente, sería éste también un periodo de viraje de la cúpula gubernamental en el que los políticos clásicos eran desplazados por los tecnócratas y finalizaba el Estado Interventor (la imagen del ISI concluía con una profunda descentralización, y en algunos casos la desaparición, de empresas reguladas por el Estado²⁶⁰) para transformarse en Neoliberalismo. Resulta confuso aclarar el hecho de que la vocación tecnocrática del sucesor fuese condición indispensable por la que López Portillo lo eligiera mediante el “dedazo”, en el estricto

²⁵⁹ Ídem.

²⁶⁰ *Ibíd.*, p. 141

sentido de que, después de todo, la crisis necesitaba más que nunca de especialistas en la liquidez económica y para planear las medidas a tomar con el fin de “salir del túnel”, anteponiendo a ello incluso la camarilla más estrecha del Ejecutivo²⁶¹. Aun así, el escenario legado a De la Madrid era tan crítico, tan desvinculado de las clases sociales medias bajas y bajas, tan desgastado en el grueso de sus instituciones públicas; que cualquier suceso verdaderamente contundente que fisurase algún estrato social podría ser propicio para hacer imperar una catarsis general.

El negativo momento mexicano era tan delicado que no le fue ajeno a la CIA. Un libro publicado por el periodista norteamericano Bob Woodward elucida dicha coyuntura. Al relatar la agenda encomendada al nuevo director de dicha agencia, William J. Casey, podemos darnos una idea de cuán importante resultaba redefinir el rumbo sociopolítico del país: “México, prosiguió Tighe [Eugene Tighe se desempeñaba como teniente general de la fuerza aérea de EE.UU., en 1981], constituye una gran preocupación. En el campo estalla la revuelta; la policía local controla ciertas zonas en lugar del Gobierno central. En la capital, la pobreza es tan extrema que podría aparecer otro líder al estilo Jomeinini²⁶²”. Más adelante, el periodista argumenta que México sería el “principal objetivo” a resolver en la lista de los países estratégicos desestabilizados por las coaliciones comunistas internacionales: “México: un Irán en la puerta de al lado²⁶³”. Pero quizás lo más crítico en el texto de Woodward inicia en el capítulo XVII, cuando la tesis de la *Irán en potencia* se cimienta con temor en el director de la CIA:

Menges [Constantine C. Menges, menciona el libro, fue participe en la planeación de la campaña de Ronald Reagan y se desempeñaba como catedrático en el Hudson Institute.

²⁶¹ Leslie Bethel considera que la formación tecnócrata de De la Madrid era una desventaja: “Tenía una sola desventaja importante: tecnócrata por excelencia, nunca había ocupado un puesto electivo y sus conexiones con el PRI eran débiles. Por ello fue todavía más significativo que el presidente del partido, García Paniagua, perdiese su empleo después de expresar francamente que la designación de Miguel de la Madrid le parecía desacertada”. Dejando de lado los dos últimos óbices enunciados por la autora, acerca de su carrera política, ¿por qué resultaba desventajoso en la sucesión presidencial la tecnocracia?

- Ídem.

²⁶² Woodward, Bob, *Las guerras secretas de la CIA*, Grijalbo, México, 1988, p. 86

²⁶³ *Ibíd.*, p. 121

De vocación conservadora, Menges publicaba con notable especialización temas referentes a México y Centroamérica en los rotativos más influyentes de EE.UU., como *The New York Times*] argumentaba que México estaba maduro para la revolución: el gobierno era peligrosamente anti-norteamericano y anticapitalista y tenía un problema de endeudamiento que podía llevarle a expropiar las inversiones extranjeras. Sus condiciones sociales eran campo abonado para la izquierda radical.

Inmediatamente, Bob Woodward se centra en la opinión que tiene Casey respecto al régimen de De la Madrid; las ideas del director acerca del Ejecutivo resultan funestas:

Casey sabía que el presidente mexicano, Miguel de la Madrid era como un grano en el culo para la Administración. De la Madrid, educado en Harvard, estaba obsesionado por su campaña interna contra la corrupción. Una causa loable, pensaba Casey, pero los verdaderos problemas de De la Madrid eran económicos, la soga al cuello que representaba la deuda exterior de ochenta mil millones de dólares. La otra obsesión de De la Madrid era la de conseguir que los Estados Unidos y Nicaragua negociaran una solución a sus diferencias [según el periodista, el interés primordial en tal tema era el de posibilitar que México volviese a exportar petróleo a Nicaragua; aunque ciertamente Casey veía en ello la vocación izquierdista del presidente De la Madrid, incompatible con el proyecto de EE.UU. acerca de los “contras” y la represión a los insurgentes en general de la zona (El Salvador, Guatemala...)]. Esto, creía Casey, era basura normal en quienes tenían inclinaciones izquierdistas, siempre difícil de aceptar, pero más aún de un vecino cercano y del que se suponía era un aliado. Casey ordenó un incremento en la actividad de la inteligencia respecto a México y a De la Madrid, que pronto produjo un alud de datos²⁶⁴.

Así pues, el país en crisis económica recibía asimismo un trato policial delicado desde la inteligencia norteamericana. El régimen de De la Madrid, en consecuencia, estaba severamente presionado por el Fondo Monetario Internacional para revirar su modelo político-monetario, conservando en ello el celoso interés de los altos comisionados de la economía global para que fuese efectiva la transformación; y aunado a ello estaba la sombra de los Estados Unidos vigilando parsimoniosamente que la postura de De la Madrid no diese una “mala pisada” que pudiese significar, inexorablemente, la intervención política, y hasta armada, del vecino del norte. En otras palabras, el sexenio de De la Madrid

²⁶⁴ *Ibíd.*, p. 305

podría caracterizarse como un nudo en el que los intereses estratégicos de los más importantes sectores económicos y políticos del orbe se hallaban en juego; por ende, México poseía una suerte de “ojo” mundial en el que cada acción realizada desde la presidencia estaba intrínsecamente enfocada en salvar el “jaque” de la inspección externa. En este orden de ideas, ¿qué representó para la política nacional el siniestro de SJI? Dado un punto de ruptura entre los estratos sociales y el proyecto político y económico del Estado —los obreros padecían los recortes al salario mínimo, el alza a los precios de la canasta básica era paulatina, la desactivación de numerosas empresas dirigidas por el Estado era irreversible y el subsecuente despido de los trabajadores comenzó a ser la norma; el dañino panorama del sistema de salud, corroído por su burocracia y ajeno a las nuevas necesidades, desvinculaba las verdaderas urgencias sociales de las Instituciones públicas; degradación de los complejos de la estatal Pemex, manifiesta en no pocos accidentes antecesores a SJI, etc.—, la inestabilidad social generalizada era más que un hecho. Sin embargo, si atendemos con objetividad el papel apremiante del Gobierno nacional, estaba más que claro que un *accidente no contemplado*, y ajeno totalmente a la solución de la crisis nacional, no podía de ninguna manera representar, dada la alta ebullición de las circunstancias, una reconfiguración radical de ningún sector estructural a no ser bajo la insignia de la privatización (“desincorporación”, en palabras oficiales). Por ende, la conceptualización de la tragedia de SJI como aprendizaje nacional, que tumbara líderes y replanteara los usos y procedimientos, era un lenguaje sin entendimiento para el grupo delamadridista. Ello elucida una dimensión de frivolidad visible en el desarrollo de tal hecho: sería demasiado poca la magnitud de la tragedia para que las condiciones sociales urgieran a las élites a una irrupción de las bases y una apremiante atención pública como finalmente la manifestaría el terremoto de 1985; pese a esto, sostenemos que la tragedia de SJI significó la génesis de la eclosión social para la exigencia de los derechos civiles en la agenda política; situación que halló no pocos obstáculos, e incluso la represión, durante dicha gestación. Si hemos sostenido que la mirada internacional estaba concentrada en México a nivel gubernamental, es también un hecho que la tragedia se volvió una noticia global a nivel social, que acaparó la atención de diversos círculos políticos, sociales e incluso religiosos en el mundo. El hecho histórico sustraería la privacidad de SJI, la categoría de “inexistencia”; para convertirse en arena de opiniones, gestos solidarios, donaciones y expectación internacional para con el pueblo sanjuaniquense. Esto, pese a la gran frivolidad del régimen de De la Madrid; objeto de crítica que entró en contradicción

dadas las condiciones en que la información, quizás nunca antes más extraordinarias en el país, se difundió desde cualquier sector de la vida pública.

3.1.- La frivolidad del Estado como respuesta a la tragedia.

Atendiendo la definición del diccionario, frivolidad refiere la calidad de frívolo. Frívolo significa: “[persona] que no concede a las cosas la importancia que merecen, no las hace con la seriedad, el sentimiento o el interés requeridos [...] Que trata temas serios desde una perspectiva poco profunda o incluso divertida²⁶⁵“. Dejando de lado aquellas labores interinstitucionales que se realizaron para salvaguardar la integridad de los sobrevivientes de la tragedia (ciertamente heroicas en algunos casos, aunque es cierto que, como sostiene Carlos Monsiváis: “era su deber y lo cumplieron²⁶⁶; otro tema son los no institucionales, ese estrato social que colaboró en donaciones y como voluntarios incondicionalmente), la actitud de los responsables —directos y morales— al frente de las instituciones involucradas, el director de Pemex y el jefe del Ejecutivo, y con ellos el múltiple cuerpo de funcionarios que respaldaron sus acciones; puede denominarse *frívola*. Este ardid de exculpación y depuración política comenzó desde el mismo día de la tragedia cuando, según se ha dicho en líneas anteriores, Mario Ramón Beteta negó que Pemex hubiera sido culpable de la conflagración, no obstante las investigaciones desde un principio corroboraban dicha versión: “Si de indemnización se habla, ojalá a nosotros también nos toque²⁶⁷“. Esta postura repelente del director de la empresa nacional fue secundada por el vocero de la compañía tres días después: “La terminal de almacenamiento de Ixhuatepec operaba sin ningún contratiempo hasta el momento del incendio, de lo que se infiere que el fuego se inició en el exterior²⁶⁸“. Incluso Joaquín Hernández Galicia anunció, en un discurso viciado de demagogia, que los empleados de la estatal no exigirían nada y que apoyarían al gremio a pesar de haber fallecido colaboradores en el siniestro: “Aunque nos costase la vida podríamos cobrar las agresiones aprovechando la gran tragedia de San Juan Ixhuatepec, donde también murieron petroleros; pero no, en el gremio hay hombres, hay amigos y gente

²⁶⁵ Diccionario de Google [en línea], 1 p.

²⁶⁶ Monsiváis, Carlos. “El pueblo se solidarizó...”, *Proceso*, Núm. 421, Óp. Cit., p. 17

²⁶⁷ *Ibíd.*, p. 18

²⁶⁸ Monsiváis, Carlos, Óp. Cit., p. 135

leal que ante el gran siniestro nos unimos con Pemex para enfrentar la tragedia y el dolor²⁶⁹. ¿Sería ésa la voluntad real de los trabajadores de Pemex para con sus compañeros fallecidos; o era solo una advertencia de “excomuni3n” de todas las ventajas que poseían los empleados abrigados al amparo de la Quina si se les ocurría *alzar la voz*? ¿“amigos y gente leal” significaba “cómplices”? Tuvieron que transcurrir no pocos días para que el director de la empresa, presionado por los peritajes y el mismo clima nacional, aceptase la responsabilidad real: “Hubo un estallido como consecuencia de la fuga de gas, que presumiblemente tuvo su punto de ignición en un quemador de la planta de Pemex, en donde posteriormente ocurrieron explosiones de tanques y otros artefactos²⁷⁰”. Dicho de otro modo, las declaraciones del director de Pemex reflejaban la sigilosa forma de responder a las críticas y eludir responsabilidades, entronada desde mucho tiempo antes por líderes anteriores (la Quina en la cúpula de tales, aunque también podríamos evocar a Fidel Velázquez), y que demostraban el alto índice de impunidad y encubrimiento a cuya respuesta solo existía, bien negación hasta que ya no fuese posible hacerlo; bien tergiversación del discurso (amalgama de falacias o frases inconexas, eludibles de la crítica sustancial) como defensa a los hechos concretos e irrefutables. Menciona Monsiváis:

Por lo común, silencio o demagogia. En eso Pemex o el complejo industrial no se apartan de la costumbre de la Revolución Mexicana, esa sucesión de comportamientos autoritarios hermanados en su devoción por el capitalismo y la estabilidad. A la letra, la costumbre dice: hacer caso significa compartir el mando. Mejor negar la evidencia de los hechos, y luego, si la rectificación es inevitable, proceder como si a nadie se le hubiese ocurrido antes: “El gobierno, preocupado por el bienestar nacional, ha decidido...”²⁷¹.

Más polémicas parecían ser las declaraciones que diferentes servidores públicos hicieron para apoyar, como código inexorable de camaradería política, las versiones falaces del líder de la multinacional, y asimismo sublimar las acciones que sus superiores emprendían en la tragedia, en una intentona de apologizar al “jefe” en favor de los efectos políticos a su imagen:

²⁶⁹ Gilly, Adolfo. “Aquí no ha pasado nada”, *Proceso*, Núm. 423, Óp. Cit., p. 8

²⁷⁰ *Ibíd.*, p. 136

²⁷¹ Monsiváis, Carlos. “El pueblo se solidarizó...”, *Proceso*, Núm. 421, Óp. Cit., p. 18

Esta maniobra se configuró el 19 y 20 de noviembre gracias a ese retrato balbucido del Sistema, los Funcionarios Menores, que no desaprovechan el momento y se extendieron en la alabanza de sus superiores: “Consciente de la gravedad de la hora, el Señor Regente ha decidido...” Transcurridas las primeras horas, el elogio a los votantes: “Esta deslumbrante muestra de solidaridad, nos llena de orgullo a los mexicanos”. Controlada la situación, los ofrecimientos que ahorren explicaciones: “Reforzaremos las condiciones de seguridad... Se protegerá a la ciudadanía... Se investigará a fondo”²⁷².

Para muestra de lo anterior un par de ejemplos. Cierta opinión de “un funcionario del PRI”, menciona Monsiváis, puede resultar, amén de frívola y desacertada, insultante: “Lo fundamental para nosotros no es tanto encontrar quién fue el responsable, sino ayudar a los damnificados²⁷³”. En otras líneas, el cronista cita: “Hay la joya declarativa: el director de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica del DDF, Enrique Riva Palacio, se ufana: “En San Juanico se pondrá en marcha un programa de amortiguamiento visual” (modo sencillo de referirse al jardín que sustituiría a la planta de Pemex²⁷⁴”.

De manera que las opiniones del director de Pemex, respaldadas por otros funcionarios del gremio y algunos otros personajes al frente de otras dependencias públicas —burócratas, estos últimos, que también aderezaban la defensa de la multinacional con la “tajada política” a favor de su imagen o la de sus jefes inmediatos—, obnubilaron toda esperanza de que las altas esferas de la compañía aceptaran la culpabilidad y que con base en ello redefinieran en lo postrero las formas y procedimientos para lograr sus objetivos sin faltar a la responsabilidad al ecosistema y a la vida humana misma, más allá de la cuestión capital que impera en las relaciones sociales de producción. Esta postura frívola no solo hallaba la defensa superficial de los altos directivos, sino que se basaba en supuestos de individuos que ni siquiera tenían la facultad de determinar tal o cual causa. Así lo mencionó Francisco Labastida, quien se desempeñaba como titular de la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal, a la que pertenecía Pemex: “El origen del estallamiento [sic.] de la planta de gas no puede ser determinada por nosotros, porque no podemos ser juez y parte.

²⁷² Ídem.

²⁷³ *Ibíd.*, p. 18

²⁷⁴ Monsiváis, Carlos, *Óp. Cit.*, p. 138

Este es un asunto de las Procuradorías²⁷⁵. Dicho así, Mario Ramón Beteta no podía aseverar las causas; pero una vez halladas por los peritajes, lo que restaba era encontrar al o a los culpables... Y el banco de datos históricos que disponemos para nuestro objeto de estudio no otorga nombres; aun así hemos relatado anteriormente con suficiente holgura, a través de no pocos archivos históricos, que las causas, no estructuradas en el presente mismo de la explosión, sino desde un contexto histórico específico que se dinamiza al paso de los años; concretizan una serie de personajes que paulatinamente tejieron la álgida putrefacción de las instalaciones, el poco o nulo interés por reparar la planta de gas, el solapamiento, y aún la convocatoria, de las autoridades del Estado de México para licitar asentamientos continuos en la región sin que los altos funcionarios de Pemex, debidamente capacitados para replantear la situación de la región, hicieran algo al respecto; y más recientemente al siniestro del 19 de noviembre de 1984, el antecedente de otros percances menores como producto de la apremiante situación de la planta. Sentencia Francisco Ortiz Pinchetti: “Es en los archivos [...] de Pemex donde se pueden encontrar las verdaderas causas del “accidente” y fincar la responsabilidad de la empresa paraestatal, precipitadamente negada por su director Mario Ramón Beteta, el mismo día de la tragedia²⁷⁶”.

Trayendo a colación el tópico de los archivos, en las fuentes históricas de Pemex podría conocerse el número exacto de trabajadores que se hallaban en la gasera al momento de las explosiones; pero como ya lo hemos mencionado anteriormente, dichos documentos no existen (supuestamente) en los archivos de la empresa, de acuerdo con la versión de los responsables de tales acervos. Este aspecto parece ser escabroso para la multinacional, pues en la suma de declaraciones que se hicieron públicamente por funcionarios cercanos a la compañía en los días posteriores al siniestro, así como en los reportes oficiales que dieron parte general de las acciones de atención frente al percance; no hallamos cifra alguna, ni siquiera aproximada, del número de empleados que padecieron la conflagración; al parecer, nadie tocó el tema de los empleados damnificados por las explosiones. Con todo, existen cifras alternas que podrían elucidar este punto. La primera de ellas, el testimonio de un joven sobreviviente, Ignacio Ramírez, quien asegura: “Vimos a tres quemados caminando

²⁷⁵ Ortega, Fernando. “La Seguridad...”, *Proceso*, Núm. 422, Óp. Cit., p. 26

²⁷⁶ Ortiz Pinchetti, Francisco. “Indolencia criminal...”, *Proceso*, Núm. 422, Óp. Cit., p. 7

como aparecidos que decían “Ayúdenos, más de 200 trabajadores se quedaron en la planta de PEMEX”. Fue algo muy feo²⁷⁷”. Por otra parte, una nota informativa hallada en el Archivo Histórico de la Secretaría de Salud (AHSS en lo posterior) da parte del primer sondeo de muertos, casas y diversos daños acaecidos por las conflagraciones, así como de la canalización de las víctimas a los diversos centros de atención. En tal documento se aproximan los siguientes datos: “Desaparecieron 2 manzanas con casas habitación de donde no se tienen cifras exactas del número de viviendas, pero se calculan en 40, además se calculan 45 trabajadores en la compañía de gas, más los empleados de Pemex²⁷⁸”. Como se puede deducir de estas dos citas, que ciertamente pueden reservarse a postreras comprobaciones en tanto que se fían de la fuente oral o de la incertidumbre de las inspecciones; laboraban en la planta de gas al menos dos centenares de empleados de los que no tenemos certeza de su paradero ni del seguimiento gubernamental respecto a sus disposiciones socioeconómicas, su canalización hospitalaria o en relación a la liquidación de sus servicios fúnebres —esto último, partiendo de que se hayan podido localizar o que estuviesen en condiciones de ser transportados. Así, este hecho de no hacer públicas las cifras de los empleados de Pemex fenecidos en las explosiones, pero también el que los líderes al frente de Pemex, Mario Ramón Beteta y Joaquín Hernández Galicia, persuadieran a los empleados a mantener discreción sobre el destino de sus compañeros; demuestra la frívola disposición desde la empresa para manejar un hecho de insoslayables latitudes; un manejo de actitud política y humana fuera del alcance de toda sensibilidad para aceptar los errores cometidos y corregir los postreros usos y procedimientos para el trasiego no solo del gas licuado, sino de los combustibles en general; y negaban también al gremio petrolero, y a la composición obrera en general, la trascendencia de la evocación de los empleados que perdieron la vida en la región como parte de la memoria histórica de la cual se sustrajera una concientización y un sentido de identidad: las víctimas, manejadas desde los postulados del capital, significaron números, pérdida de costos, etc.; pero en ningún momento un nudo crucial que pudiese representar un parteaguas en el proceder del sistema. Se actuaba de una manera “des-politizadora”, sustituyendo el clamor humano, la exigencia, por el ocultamiento, la persuasión y la censura. Menciona Monsiváis:

²⁷⁷ López Elorriaga, Carlos. “Amenazan con No reconstruir...”, *Por Esto!*, Núm. 141, Óp. Cit., p. 40 del Suplemento

²⁷⁸ “Daños a la Salud”, México, S/f., AHSS, Óp. Cit., Expediente: 3, 1 p. El subrayado es nuestro.

en los días sucesivos no han insinuado siquiera otro gesto de solidaridad a las víctimas: algún reconocimiento de los errores (que dentro de la lógica capitalista no lo son tanto, son más bien “abaratamiento de costos”) y algún señalamiento público de una política que abarca toda la historia del capitalismo industrial y del crecimiento desaforado del “ejército industrial de reserva”. Eso se exigía: que, pasado el momento justo e inevitable, amenguase por una vez el triunfalismo del discurso oficial y se correspondiese a la solidaridad con el replanteamiento inicial del proyecto que endiosó el progreso a cualquier costo, y quiso agotar en dos generaciones todos los recursos del país²⁷⁹.

Ahora bien, la postura frívola de un sector del Estado como Pemex frente a la tragedia no resultó ser única ni exclusiva, sino que imperó incluso en la figura misma del Ejecutivo. En efecto, representó una considerable fuente de debates entre los intelectuales la decisión que el Presidente Miguel de la Madrid tomó ante el siniestro. No debe pasarse por alto que el hecho, acaecido el 19 de noviembre, resultó ser la antesala para el evento conmemorativo del 74 aniversario de la Revolución Mexicana; por ende, los preparativos para el desfile anual, así como todas las actividades a desarrollar para conmemorar dicha fecha, estaban definitivamente dispuestas. Otro de los puntos nodales de las discusiones tenía que ver con la presencia del Presidente en la zona del siniestro, en un gesto político que pudiera significar un acercamiento más “humano” al pueblo damnificado de SJI. ¿Qué sucedió finalmente con el mandatario? Sirvan las líneas de Jorge G. Castañeda para responder esta cuestión: “El Presidente de la República tomó dos decisiones discutibles y en su mensaje a la nación dejó perplejo a más de un televidente. Miguel de la Madrid resolvió no trasladarse de inmediato, o en el curso del día del estallido, al lugar de los acontecimientos; decidió no cancelar el desfile tradicional del 20 de noviembre y transmitió una impresión de desconcierto y nerviosismo al dirigirse al país en la noche del día de la tragedia²⁸⁰”. Reconoce el autor que la presencia del Presidente en la zona del percance, durante el mismo día, hubiera podido ser peligroso para su persona dado el todavía caótico estado de las instalaciones. También menciona que su presencia posiblemente hubiera despertado suspicacias demagógicas en sus detractores. Sin embargo: “el peligro no era mayor para el jefe del Ejecutivo que para los bomberos, soldados, policías, médicos y periodistas presentes desde temprano en la mañana; además no hay política sin gestos y los

²⁷⁹ Monsiváis, Carlos. “El pueblo se solidarizó...” Óp. Cit., p. 18

²⁸⁰ Castañeda, Jorge G. “Ixhuatepec y los políticos”, *Proceso*, Núm. 421, Óp. Cit., p. 36

gestos siempre contienen su dosis de demagogia²⁸¹". Y añade: "Tal vez tuvo razón: quizás era preferible mantener una cierta normalidad en la vida cívica y una relativa continuidad en los asuntos de la ciudad. Se puede, y a veces se debe, tomar decisiones políticas que van en contra del sentido común y del sentir de la gente; pero ello solo se convierte en un acto responsable del estadista cuando éste explica por qué resuelve ir contra la corriente²⁸²". La discusión acerca de la no cancelación de los actos conmemorativos de la Revolución fueron numerosos. Monsiváis cita: "Según Enrique Krauze no suspender el desfile del 20 de noviembre fue una falta de tacto político. No lo sé; en todo caso considero un error político y moral mucho más grave el no aceptar, en la tragedia del 19 de noviembre, más causa o antecedente que la tragedia misma²⁸³". Secunda Adolfo Gilly: "no comprendo la extensa discusión sobre si el Presidente de la República debió ir o no el primer día al lugar del accidente o suspender las celebraciones del 20 de noviembre. Suspendidos o no esos actos, la historia registrará que el 74 aniversario de la Revolución Mexicana fue anunciado por la mayor catástrofe industrial del siglo en este país²⁸⁴". Para Hidalgo Gamboa, la realización del desfile: "revela falta de sensibilidad y tacto político en un sector importante del aparato federal²⁸⁵". Así pues, el comportamiento del mandatario frente al siniestro fue polémica, pero asimismo frívola en tanto que, al no cancelar aquellos eventos que eran menos trascendentales que el percance (dicho sea de paso, la importancia del desfile halla su razón en que el Presidente estuvo presente, y llevó con la mayor "naturalidad" el desarrollo del mismo²⁸⁶); pero también al no visitar la zona "cero" inmediatamente, al transmitir una imagen de incertidumbre en la televisión, como lo sostiene Jorge G Castañeda; y mucho más que todo ello, al dar el respaldo, ya con el silencio, ya con la nula decisión política, del director de Pemex, Beteta; se hizo notoria la incapacidad de reacción del Ejecutivo frente a la cuestión nacional; sobre aquel momento en que el pueblo mexicano, y particularmente

²⁸¹ Ídem.

²⁸² Ídem.

²⁸³ Monsiváis, Carlos. "El pueblo se solidarizó...", Óp. Cit., p. 19

²⁸⁴ Gilly, Adolfo. "Aquí no a pasado nada", *Proceso*, Núm. 423, Óp. Cit., p. 9

²⁸⁵ Gamboa, Hidalgo. "La Solidaridad", *Por Esto!*, Núm. 141, Óp. Cit., p. 11 [42 del suplemento]

²⁸⁶ Ver *La Jornada*, Núm. 64, México, Miércoles 21 de noviembre de 1984, Portada.

SJI, necesitaba el liderazgo, algún gesto *carismático* al menos, de quien representaba un país en una situación tan crítica como aquella. ¿Será posible que su comportamiento, bien un recurso de salvedad a su integridad física, bien un ardid para aminorar la catarsis de la tragedia con la “continuación” de la cotidianidad nacional; fuese acaso producto de una parsimoniosa respuesta diseñada para evitar el comportamiento populista de su antecesor, y así romper con cualquier evocación de las masas que significase un daño a su prosapia tecnócrata y a su línea gubernamental pro-neoliberal? ¿Buscaría quizás no cejar en su discurso de redefinición del paradigma político-económico al mostrarse a los reflectores nacionales e internacionales como un dirigente cauto, reservado, que irradió en el estrado público una falta de tacto y sensibilidad social, por muchos costos políticos que le engendraran; pero que eran “necesarios” dada la coyuntura de observación policial de los sectores más importantes del orbe? Desconocemos a ciencia cierta cuál haya sido el mensaje que diera el mandatario a la nación la noche del siniestro, pero a juzgar por los comentarios de los personajes antes citados, es probable que no se dijera más allá de lo que unas lacónicas frases pudieran decirse para cumplir una responsabilidad.

Aterrizado la última cuestión planteada arriba, si bien no podríamos conocer la postura del Ejecutivo en aquellas fechas, veinte años después, fuera de la presión de un mandato y de la crítica social; Miguel de la Madrid redactaría unas líneas por el que podemos acercarnos ahora de manera más próxima a la percepción del personaje respecto a la tragedia. El testimonio de su sexenio, el libro *Cambio de Rumbo. Testimonio de una Presidencia, 1982-1988*; probablemente nos elucide la postura del líder nacional en ese hecho histórico. En uno de los subtemas que aborda en sus capítulos, titulado solo con el número de la fecha del siniestro, el autor detalla de manera somera el acontecimiento de SJI. La descripción de De la Madrid acerca del siniestro es tan poco profunda que bien podría ser una síntesis del reporte general en que nos hemos basado nosotros en el capítulo anterior; pero lo importante de dicho opúsculo es la opinión que le mereció. Ésta encierra en cada línea una defensa exculpatoria muy similar a la que tomara Mario Ramón Beteta en sus declaraciones; es decir, responsabilizar a terceros sin aceptar la decadencia intestina de la gasera, en cuyo 1984 hallaba todas las condiciones para detonar las colosales explosiones y que, como hemos visto desde el primer capítulo, solapó el Ejecutivo mismo al dar el “espaldarazo” a la administración de Beteta y a su persuasiva sombra política, la Quina, días después del suceso del 19 de noviembre. La primera perspectiva que hallamos en el

texto es la siguiente: “Al reflexionar sobre la responsabilidad oficial en el accidente, uno comienza a por preguntarse quién dejó que se llevaran a cabo asentamientos irregulares en torno a las instalaciones de gas, pues sabemos que las plantas fueron construidas en los años sesenta, cuando estaban en medio del campo²⁸⁷”. Más adelante nutre ésta afirmación con más “culpables”:

En el fondo yo creo, y así lo he dicho, que se trata de una responsabilidad colectiva: es culpa de quienes permitieron los asentamientos humanos junto a esas empresas, pero también lo es de los individuos que se asentaron en áreas tan peligrosas, pues debemos reconocer que cada individuo es responsable por su vida. Finalmente, la culpabilidad fundamental recae en Pemex, por no tener la seguridad industrial requerida²⁸⁸.

Esta versión de culpabilidad, si bien engrosa más detalles que los que Beteta presentó en 1984, mantiene una línea interpretativa propia del albor intelectual que ya se había dado en su tiempo; esto es, la evidencia de numerosas causas que, en concatenación, determinaron las explosiones. Con todo, falta a la trascendencia el hecho de que el autor, en calidad de mandatario en 1984, y principal responsable político por ser la “cabeza” del Estado en aquella fecha, no otorgó a la definición de las causas lo más importante: ¿quién fue, concretamente, el responsable de la tragedia? ¿Por qué inculpó De la Madrid a un ente tan vago, abstracto y ambiguo como el término “responsabilidad colectiva”, y no a un individuo físico desde la operatividad del ramo industrial, a algún político en turno o a un determinado líder “paracaidista”? ¿Tenía Mario Ramón Beteta que seguir al mando de Pemex después de aquel suceso? ¿La Quina no tenía nada que declarar ante los tribunales, dado su peso político en el gremio? Además, tal y como lo hemos visto en el primer capítulo, se conocen con certeza los nombres exactos de los personajes que directa o indirectamente respondían a la tragedia y aún aquellos que, en coalición con las autoridades del estado de México, propiciaron el auge de las brigadas de ocupación en las tierras aledañas a las plantas de gas durante la década de los sesenta —Rosa Morales, Eduviges Soriano, Mena Rum e incluso el propio Carlos Hank González en calidad de gobernador del estado en aquel periodo. Por si fuera poco, las muestras de frivolidad entre ambos

²⁸⁷ De la Madrid, Miguel; Lajous, Alejandra, *Cambio de Rumbo. Testimonio de una Presidencia, 1982-1988*, Fondo de Cultura Económica, México, 2004, p. 358

²⁸⁸ *Ibíd.*, p. 358

funcionarios tuvieron un apoteósico *clímax* casi un mes después de acontecido el siniestro. El 18 de diciembre de 1984, en medio de una gran incertidumbre por conocer la postura del mandatario respecto a la dirigencia de Pemex, Miguel de la Madrid visitó el piso 44 de la torre central de la compañía para conocer, en un informe que duró cerca de tres horas, los logros que se habían alcanzado a dos años de la administración de Mario Ramón Beteta. El periodista que da parte de tal acontecimiento, Francisco Pinchetti, evalúa la visita como una contradicción; pues al citar íntegramente cierta entrevista de Joaquín López Dóriga con el Ejecutivo el 21 de diciembre de 1984, De la Madrid enfatizó que: “Dejar de responder a las críticas, en mi opinión, es un desprecio a los críticos y a la opinión pública [...] Yo creo que la autoridad está a obligada a explicar y a justificar su conducta²⁸⁹”. En cambio, hubo silencio para todas las denuncias y reportes que continuamente la revista *Proceso* expuso en varios de sus números (409, 410, 411, 412, 416, 417, 421 y 423, verbigracia); siendo el más polémico de ellos la ausencia de postura frente a los reportes que demostraban que el incidente de las gaseras, de haberse atendido las constantes querellas de la Comisión de Seguridad e Higiene —citadas a la línea en nuestro primer capítulo—, pudo evitarse. Beteta lamentaría que la visita del mandatario se diera en: “un ambiente tenso, poco favorable, en el que la imagen de nuestra institución —dañada por quienes en el pasado la han servido mal y manchado su prestigio— se ha visto nuevamente sujeta a ataques tan abundantes como tendenciosos y tan mal informados como mal intencionados²⁹⁰”. En seguida, el director de la petrolera mostraría datos del saneamiento fiscal y los logros comerciales obtenidos durante su administración, que sin ser negados por el autor del artículo, no responden de manera alguna a los vicios ilícitos que seguía manteniendo la multinacional: “Habló de la “transparencia administrativa”, pero eludió explicar la prevalencia de las nóminas confidenciales que opacan esa “transparencia²⁹¹”. Cuando llegó el momento de tocar el tópico de SJI, Beteta sentenció: “Siendo muy triste y lamentable es, sin embargo, un accidente dramático, inusitado y profundamente lacerante, pero accidente al fin [...] independientemente de las causas que originaron el siniestro, ya hemos expresado nuestra solidaridad y aceptado la responsabilidad moral que nos corresponde y la civil que pudiera

²⁸⁹ Ortiz Pinchetti, Francisco. “A las denuncias sobre Pemex el Presidente y Beteta contestaron con el silencio”, *Proceso*, No. 425, Óp. Cit., p. 6

²⁹⁰ *Ibíd.*, p. 7

²⁹¹ *Ibíd.*, p. 8

establecerse²⁹²”. Y concluyó que: “se han logrado avances importantes en el saneamiento y en la consolidación de Petróleos Mexicanos en todos sus aspectos²⁹³”. Después de su informe, el Presidente se mostró satisfecho y reconoció que: “Se ha precedido en Petróleos Mexicanos a cumplir con eficacia y con entusiasmo un mandato claro que tenemos del pueblo de México: reordenar administrativa, financiera, técnica y moralmente a la empresa pública más importante del país²⁹⁴”. Acto seguido, felicitó a todos los funcionarios presentes, conminándoles a informar claramente sus avances al pueblo nacional: “que informen de la manera en que estamos cumpliendo el mandato del pueblo de México, de tener a Petróleos Mexicanos como una empresa pública manejada con eficiencia, honradez y, sobre todo, con un nacionalismo inquebrantable²⁹⁵”. En todo caso, para acaparar el escabroso asunto de SJI, recalcó que era conveniente asegurar el mantenimiento y seguridad de los complejos industriales; activar y reforzar las comisiones mixtas de higiene y seguridad —sin aclarar en qué sentido, como tampoco aceptando la importancia del reporte que demandaba la reparación de las instalaciones—, e hizo hincapié, tal y como lo observamos en su testimonio político, en la importancia de no ignorar la anárquica proporción de los asentamientos irregulares en los linderos de las instalaciones. Más allá de eso, ninguna crítica sobre las causas del siniestro, sobre las actas de irregularidades en la gasera, sobre las denuncias de la alta corrupción de la compañía ni sobre el solapamiento de la especulación en tierras del estado de México en su propio régimen —como hemos visto en el reporte de Armando Cisneros Sosa. Nada de esto era ajeno al mandatario. Heberto Castillo acota que, desde que se publicó el reporte de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, la torre de Pemex permanecía en férrea vigilancia: “Ahora las secretarías que escriben textos de memoranda [le comentan empleados de la compañía a Castillo], son agredidas por agentes que les quitan las hojas de papel copia usadas y destruyen las cintas de los carretes de las máquinas eléctricas de escribir tras escribir algún oficio importante.

²⁹² *Ibíd.*, p. 9

²⁹³ *Ídem.*

²⁹⁴ *Ídem.*

²⁹⁵ *Ídem.*

No quieren, se les ha dicho, que vuelvan a salir copias de los documentos confidenciales como ocurrió con las tres actas de la CMSH que obran en mi poder²⁹⁶”.

En aquellos días de la conflagración, los pobladores de SJI, y asimismo la sociedad mexicana en general, contemplaron con sentimientos encontrados las acciones que el Ejecutivo tomó ante el acontecimiento. Ninguna condena, culpable o responsable por el insoslayable número de muertos, ningún preso; si acaso un “Se investigará a fondo...”. Veinte años después, escrito su testimonio político, De la Madrid insistió en mantener su frívola postura; continuó sin responder a las polémicas acciones que tomó; no aclaró por qué no asistió a la zona del percance inmediatamente; no explicó por qué no canceló el desfile del 20 de noviembre; no indicó razón alguna de su decisión de mantener a Mario Ramón Beteta al frente de Pemex... Si se parte de que éste, un hecho inaudito en la historia nacional, desvaneció cualquier postura certera y atinada del Ejecutivo, ¿por qué se optó por la misma estratagema el año siguiente, el 19 de septiembre de 1985? Mauricio González de la Garza, en su libro *Carta a Miguel de la Madrid*, declara unas líneas al respecto: “aquella mañana del 19 de noviembre [...] durante 40 horas estuvo usted encerrado en Los Pinos, acorralado por la angustia, sitiado por el miedo de perder el poder [...] [los tecnócratas] lo guardaron en el sótano, como si el pueblo lo persiguiera, como si el temblor lo hubiese provocado usted”²⁹⁷. Y he aquí la referencia del mandatario: “reconoció [De la Madrid] que la tragedia ha “rebasado” los esfuerzos del gobierno para poder hacerle frente [a los estragos del temblor] con rapidez y efectividad. “No tenemos —dijo— los elementos suficientes para actuar como quisiéramos”²⁹⁸. Faltaban los recursos materiales, pero ¿por qué también los recursos políticos? Como se puede entrever, la frivolidad sistémica era algo más que un defecto de la “esclerosis” (en metáfora de Octavio Paz) del sistema político mexicano; respondía a un ardid desde las altas esferas para no convocar la legitimidad de las masas en el discurso; a pesar de esto, paradójicamente, la desarticulación popular del régimen delamadridista con las bases sociales halló contradicción en dos hechos no

²⁹⁶ Castillo, Heberto. “Corrupción, ineficacia e irresponsabilidad: ¡adelante!” , *Proceso*, Ibíd., p. 37

²⁹⁷ González de la Garza, Mauricio, *Carta a Miguel de la Madrid con copia a los mexicanos*, Editorial Posada, México, 1987, p. 13

²⁹⁸ “La Capital, zona de desastre; la revisión durará meses, dijo el regente”, *Proceso*, Núm. 464, México, 23 de septiembre de 1985, p. 7

previstos, SJI y el temblor; y la reacción de las clases sociales baja y (un año después, con mayor nitidez) media, llevaron al ámbito político los estragos de los acontecimientos para exigir una respuesta que no llegaba desde el gobierno. Esta etapa la denominamos “politización”, y tiene que ver con la exigencia de lo perdido, de lo no dado, de lo retenido y/o de lo tergiversado; y que tuvo como respuesta una sordera y una tenacidad gubernamental para no conceder garantía política alguna —la evidente falacia de la “renovación moral” perdería su brillo con estos hechos—, para que ello no significase una debilidad del Estado ante las circunstancias. Desglosaremos esta idea en los últimos párrafos de análisis de este capítulo.

Adviértase ahora que, en interesante paradoja, el reflujo institucional a la convocatoria de las masas chocó con la álgida difusión y cobertura de la noticia desde el plano nacional e internacional. Faltar a la consideración de los medios comunicación como principal vínculo entre sociedad y tragedia, es omitir la explicación acerca de cómo nació la notable ayuda social y la simpatía por el pueblo de SJI. Carlos Monsiváis relata:

La televisión empieza a transmitir y la noticia suspende gran parte de las actividades en la ciudad. Millones en la capital y en el resto del país siguen con atención los acontecimientos. Los locutores prodigan vocablos paroxísticos: “infierno, escenas dantescas, tremebundo, horrible”. Nada alcanza la contundencia de las imágenes: los depósitos ardiendo, el llanto, la búsqueda de los familiares, las camillas que transportan restos, los heridos, la felicidad dolida de los sobrevivientes, las frases convulsas [...], los ancianos que arrastran niños y salvan algunas de sus escasas propiedades²⁹⁹.

Hemos relatado que la televisión, Televisa por antonomasia, se convirtió en centro de la cobertura del acontecimiento, de declaraciones públicas, de convocatoria oficial para la donación de sangre, de peticiones populares para buscar familiares, de entrevistas diversas, etc. Las numerosas escenas desde diversos flancos del siniestro —el sobrevuelo en helicóptero de la colonia, las esferas quemándose, las casas y diversos recintos privados y públicos incendiados, la alta concentración de víveres en la basílica de Guadalupe, la gente huyendo por sus propios medios a lo largo de la autopista México-Pachuca; la congestión vehicular provocada por los de SJI vecinos que emprendían la hégira en camiones del transporte público, el traslado de heridos; y por otra parte los

²⁹⁹ Monsiváis, Carlos, *Óp. Cit.*, p. 127

“quemados” estatizados en la posición en que los tomaron las explosiones, falleciendo en diversos puntos de las calles al tratar de huir; los animales carbonizados en diferentes grados y partes de su cuerpo; la destrucción de las propiedades materiales: automóviles quemados, casas sin techo, escombros de camas, juguetes, cacharros diversos...; la moribunda condición de la flora y fauna de los puntos semiurbanizados; la gran cortina de humo que imperó en la región, permeada de las altas temperaturas de fuego todavía recalcitrante, y que se aunó al cielo despejado y soleado, propiciando un clima altamente caluroso en la zona, etc.— dieron parte del “infierno” desatado en SJI. Visto así, la sensibilidad que adquirió la sociedad fue determinante: “Movilizados por la televisión y la radio —la información de Televisa fue muy importante; modesta, la de los canales oficiales— millones de personas se apropian emotivamente de la tragedia, se enteran de sus proporciones, se horrorizan y desean cooperar³⁰⁰”. Más adelante, Monsiváis asevera:

El lunes 19 quedó afirmado el poder y los usos ilimitados de la televisión y —lo que no es lo mismo— la eficacia de Televisa, cuando sólo está parcialmente al servicio de sus fines habituales. Por si a alguien le puede interesar, se probó que la fuerza del monopolio deriva, en primera instancia, de la identificación de televisión con Televisa, y luego del recelo generalizado hacia lo estatal. Mientras el canal 13 hacía esfuerzos convulsos para que se tomara por emocionada sorpresa su pobreza de recursos técnicos y humanos, el peso de las circunstancias convirtió a Televisa en centro coordinador de la información y en vehículo importante de la solidaridad [...] Sin espacio propio (sin considerar de hecho el canal 13 como espacio confiable), funcionarios y líderes sindicales rindieron cuentas a Guillermo Ochoa y a Jacobo Zabludovsky, a Televisa, y la usaron como tribuna y confesionario. Mientras, los espectadores informaban de vías de ayuda, aportaban datos, veían a la solidaridad convertirse en un espectáculo paralelo a las implacables imágenes ígneas y mortuorias³⁰¹.

Es tesis consensuada el que Canal 13 fue ineficaz para cubrir el acontecimiento. Más aún, Jorge G. Castañeda veía en su torpeza técnica un absurdo intento de autocensura: “El Canal 13 de televisión dio una infinidad de muestras de ineptitud, pero una de ellas sobresale por su importancia y falta de sentido: tratar de callar el número de muertos, heridos, desplazados y desaparecidos [...] ¿para qué ocultar en el 13 lo que el Canal 2, la

³⁰⁰ Monsiváis, Carlos. “El pueblo se solidarizó...”, *Proceso*, Núm. 421, Óp. Cit., p. 16

³⁰¹ *Ibíd.*, p. 17

radio y la prensa escrita manifiestan claramente?³⁰²”. Y también concuerda con Monsiváis respecto a Televisa: “Si se quieren ver las cosas de frente, es preciso reconocer que la labor informativa de Televisa y de Zabludovsky estuvo globalmente a la altura de las circunstancias. Cifras, hechos, imágenes y seriedad en la información: como dijo ya alguien, “el otro gobierno” se manejó bien, y seguramente su credibilidad y autoridad aumentaron³⁰³”.

Por otra parte, diversos medios de comunicación, más allá de la hegemonía de Televisa y la pretensión del Canal 13 por competir en el rubro noticioso —los canales oficiales, diría Monsiváis, generaban animadversión social por pertenecer, justamente, a lo que se repelía— también cubrieron el acontecimiento desde el país y en el plano internacional. Los rotativos más influyentes de México, *El Universal*, *La Prensa*, *El Excelsior*, el incisivo aunque todavía naciente periódico *La Jornada*, entre otros; y asimismo los medios radiofónicos³⁰⁴ y la prensa internacional, especialmente estadounidense —la cadena de noticias norteamericana CBS, la radiodifusora Canal 26, en Chicago; Radio Variedades, en Dallas...—, presentaron sus respectivas notas informativas, dando un seguimiento a la tragedia con base en sus propias expectativas para generar el determinado efecto en su público. *La Jornada*, por ejemplo, exponía textos con un lenguaje debidamente rígido y formalizado; pretendía evitar el uso de las fotografías y, en cambio, mostrar el panorama de las ruinas que dejó el siniestro. En contraposición, *La Prensa* mostraba fotografías que ocupaban hasta una página entera, con sus primeras planas henchidas de diversas fotografías a color que hacían hincapié en el aspecto lúgubre: los cadáveres. Lo propio haría la revista *Alarma*, que bien podría llevarse el polémico “puntero” en cuanto a la difusión (con detalles minuciosos) de las efigies se refiere. A su manera, cada uno de los mecanismos de información cubrió particulares aristas del trágico

³⁰² Castañeda, Jorge G., “Ixhuatepec y los políticos”, *Ibíd.*, pp. 36-38

³⁰³ *Ibíd.*, p. 38

³⁰⁴ Francisco Huerta divulgó, en su programa “Voz Pública”, la noticia del siniestro. Ver: Huerta, Francisco. “Voz Pública”, *Televisa Radio*, Fonoteca Digital, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 19 de noviembre de 1984, en línea: <http://www.fonotecadigital.unam.mx/vozpublica/handle/programas/1651>, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2014, 1 p.

hecho, de modo que no podría decirse que a la sociedad nacional y foránea le fuese ajeno el acontecimiento de SJI.

Al detenernos a analizar el aspecto de las fotografías como vasos comunicadores de un fin particular, podemos preguntarnos con sumo interés, ¿las fotografías del incidente pendían de la delicada línea sobre lo que era un vehículo de sensibilidad y simpatía por los damnificados; y la cuestión, en parte inmanente, de lo “morbo”, lo sensacionalista y, por ende, lo frívolo del que captura la imagen, bien por aspectos mercantiles —vender la imagen más “cruel” significa, para la cadena informativa que la adquiere, tener de viva mano el detalle más revelador de la tragedia—, bien por simple ocio, colección, satisfacciones personales...? Para Miguel de la Madrid, la “desnudez” del acontecimiento, la exposición “desmesurada” de los cadáveres, era amarillista y transmisor de morbo; pero pronto se halló en su argumento un polémico detalle: “La intensidad de la tragedia es insoslayable. Sin embargo, hubo amarillismo en los medios de comunicación, particularmente en Televisa y, sobre todo, en el noticiero del señor Zabludovsky. Las repetidas imágenes de los muertos, de los heridos y del entierro colectivo fueron, sin lugar a dudas, una exhibición del morbo que estuvo coloreada por un tinte emotivo antigubernamental³⁰⁵”. La exposición pública de los cuerpos calcinados, fenecidos en el hogar o en la comunidad —callejas cualesquiera en un punto de la ciudad como el propio—; y su evidente clase social baja, como la del grueso de capitalinos que vivía en las mismas condiciones socioeconómicas irradiaban en conjunto tal sentimiento de identidad, que en un determinado momento devino una catarsis sobre la estructura gubernamental que, a ojos populares, era culpable de los estragos del siniestro. De ahí que la solidaridad se mostrase indiferente a los llamados de los funcionarios a no donar. Menciona Adolfo Gilly: “esa antigua solidaridad de campesinos que no esperan nada de nadie salvo de sus pobres medios de ayuda mutua³⁰⁶”. A pesar de esto, del vehículo de concordancia social y de unanimidad política, ¿acaso las fotografías no alimentaron también el amarillismo y el morbo? El tema de lo simbólico en las efigies, los videos, los programas televisivos... es parte de los recursos teóricos de diversas disciplinas científicas como la psicología o la semiótica. Dado que nuestro objeto de análisis pretende tocar solo por la tangente cuestiones más minuciosas que, de otro modo, ciertamente significarían

³⁰⁵ De la Madrid H., Miguel; Lajous, Alejandra, Óp. Cit., p. 357

³⁰⁶ Gilly, Adolfo. Óp. Cit., p. 9

salir del todo de nuestro parámetro de investigación, es pertinente ahora no desbordar las presentes líneas con el análisis de lo “simbólico”, de los gestos, los usos, las mentalidades y los signos que, en sobremanera, nutren las imágenes históricas del siniestro; amén de que no disponemos de la formación académica necesaria para desarrollar un tópico de tal envergadura. No obstante, puesto el debate sobre la presente tesis, sostenemos que el material audio-visual de los estragos de la conflagración, cúmulo de acciones humanas (y de sus gesticulaciones más variadas, en especial las que nos remiten al dolor), ruinas, desolación y muerte, se superponen a cualquier finalidad que se afiance de ellas para demostrar una específica temática; es decir, que los materiales almacenados de SJI no necesariamente elucidan, *impolutamente*, la tragedia de “San Juanico”, sino que representan más bien aquello que se quiere mostrar al público desde la trinchera de la cámara, desde la fortaleza del televisor o desde la investidura de la autoridad como fuente comunicativa; y que repercute directamente en el imaginario que tenemos acerca del siniestro. Esta tesis, manejada desde el ámbito de la guerra por varios intelectuales en el libro *Política y (po)ética de las imágenes de guerra*, claramente tiene validez teórica en nuestros parámetros interpretativos por poseer, tanto la guerra como el siniestro de SJI, consecuencias insoslayables: víctimas, ruinas y altas dosis de violencia —violencia, entendida como aquello que actúa fuera del alcance de la justicia y la razón— con solo observar la imagen en cuestión. Sin entrar en detalles sobre la similitud entre la guerra y SJI (puede que no haya alguna si se ve en este sentido); nos ha llamado profundamente la atención la manera en que el compilador del libro, Antonio Monegal, maneja la cuestión de las imágenes. Menciona el autor: “La representación mediática es, al fin y al cabo, una forma de experiencia y la fuente dominante de conocimiento sobre la guerra para aquellos que no hemos estado allí, para los que nunca la hemos vivido en carne propia: es una experiencia mediada [...]. No pretende mostrar la guerra tal como es, sino tal como la vemos en televisión³⁰⁷”. En este sentido, se juega con la delicada labor de poder comprobar si una imagen es en sí misma el siniestro o aquello que se nos presenta mostrar como tal; se juega con alguna posibilidad de observar la imagen “equivocada” (¿quién corroboraría aquel 19 de noviembre que todo lo que se difundió era verídico; y con mayor alego ahora que dichas efigies se convierten en “leyendas”, en evidencias eventualmente más

³⁰⁷ Monegal, Antonio (Comp.), *Política y Poética de las imágenes de guerra*, Paidós Estética, España, 2007, pp. 27-28

consagradas por cuanto quedan más lejanas de nuestro presente?); y por último, se juega también con la legitimidad y validez de su papel como fuente de información histórica, sin caer en una especie de “pornografía” visual. Sostiene Monegal: “Se acentúa la desconfianza hacia la imagen, a pesar de lo decisivo de su papel instrumental y el incremento del acceso a las mismas, precisamente porque nos movemos en un entorno sobresaturado de imágenes que dificulta su diferenciación³⁰⁸”. Más adelante, al citar a Susan Sontag, incluye de ella un aforismo valioso que no puede pasarse por alto: “Sufrir es una cosa; muy otra es convivir con las imágenes fotográficas del sufrimiento, que no necesariamente fortifican la conciencia ni la capacidad de compasión. También pueden corromperlas. Una vez que se han visto tales imágenes, se crea la incitación a ver más. Y más. Las imágenes transfiguran. Las imágenes anestesian³⁰⁹”. Entonces, ¿es políticamente incorrecto observar las imágenes de la tragedia de SJI? La validez de la pregunta halla también una duda tácita. Esta presente investigación, que posee no pocos años de desarrollo, trató de encontrar el tópico de las explosiones como preámbulo al terremoto en la historia (oficial) que se imparte desde la educación pública, a nivel primaria y secundaria. No existe vestigio alguno al respecto, ni siquiera como sugerencia³¹⁰. Al suponer en una primer tentativa que la inexistencia de dicho dato, bien atendía un deseo de suprimir sucesos que en la historia básica no eran “importantes” (hipótesis que, por supuesto, requiere la argumentación de quienes planifican los libros de educación pública); o bien, asumiendo el camino más evidente, que entraba en contradicción con el prestigio que la cúpula gubernamental imprime a Pemex, y sobre todo a la imagen política de los “forjadores” de nuestra historia contemporánea —el PRI a la tutela—; habría que considerar de igual modo que, posiblemente, las imágenes lúgubres que se disponen de la época fuesen determinantes para no ser considerado en la cronología de nuestro desarrollo histórico. Después de todo, la educación elemental requiere grandes cantidades de efigies interactivas con sus receptores. Pese a esto, es innegable que SJI,

³⁰⁸ *Ibíd.*, p. 29

³⁰⁹ *Ibíd.*, p. 30

³¹⁰ Para muestra un botón: Martínez Mercado, María Cristina; Romero Vázquez, Ana Lilia; González Dulzaides, Alexis (Coordinadores), *Historia, Quinto Grado*, Secretaría de Educación Pública, México, 2010, 189 pp. Y también: Florescano, Enrique (Coordinador), *Arma la Historia* (Primaria II, Cuarto, Quinto y Sexto Grado), Secretaría de Educación Pública, México, 2010, 222 pp. En este último libro es más evidente lo que sostenemos en las páginas 208 y 209.

región histórica todavía existente como Teotihuacan, Tlatelolco, etc., padeció una de las tragedias de mayor relevancia en el siglo XX mexicano; y significa un acontecimiento insoslayable aunque se suprima en el imaginario colectivo. Si bien las autoridades tienen la responsabilidad y obligación de no negar aspectos turbios de la historia oficial (hecho ciertamente cada vez más “secularizado” en las aulas escolares); es también obligación de los que planteamos la inclusión del hecho histórico el redefinir, sin tener que fallar a la sustancia del contenido, la percepción de la tragedia, y estar ciertos de que, sin negarse más, tampoco debe caerse en los errores que Sontag nos evidencia en el manejo del “icono”. Sentencia Antonio Monegal:

Es el sentido de replantear el entorno de recepción de la imagen, y por lo tanto reconducir su lectura y su efecto, donde varios fotógrafos y artistas han encontrado la respuesta al reto formulado por Sontag, a ese doble desafío que supone, por un lado, dar testimonio del acontecimiento e inscribirlo en la memoria colectiva y, por el otro, hacerlo de una manera que no caiga en el sensacionalismo ni en la pornografía de la violencia, que no sirva a la gratificación ni insensibilice éticamente³¹¹.

Así, el reto de no pasar de largo SJI también yuxtapone el objetivo de presentarlo sin alimentar intenciones mal encauzadas. El tema, tan polémico en su inclusión como tópico escolar, es también complejo desde cualquier sentido en que se aborde, ya para su investigación, ya para la memoria histórica. En consecuencia, merece toda la precaución en la presente tesis. Si hemos logrado hasta ahora mantener una coherencia respecto al panorama del siniestro sin caer en la tentación de ofrecer una imagen de las víctimas, ¿por qué no podría relatarse el acontecimiento con la debida precautoria en la difusión social general? Notemos además que el relato de dicho acontecimiento siempre ha superpuesto el costo tétrico de sus víctimas en primera plana, a través del material audiovisual que de él se hizo (baste consultar el tema de SJI en páginas electrónicas para observar, en primer orden, decenas de cuerpos calcinados y desolación en una región derruida como si estuviese en guerra); pero poco aborda las causas que determinaron dicho siniestro, y menos aún que, atendiendo la consulta de los archivos sobre el tema, tal hecho histórico no se diluye tan pronto como se ha gestado, sino que continúa generando acciones, nudos históricos, contradicciones y consecuencias que urgen investigación disciplinaria. En pocas palabras, urge rescatar a SJI del “almacén” de la historia mexicana, pero ello implica también

³¹¹ Monegal, Antonio, Óp. Cit., p. 31

depurar el discurso histórico que del tópico se concibe; redefinir la perspectiva desde la que se analiza el hecho, que si bien no niega la tasa de víctimas mortales y profundos daños materiales, tampoco debe propiciar subjetividades poco críticas. Postergamos otras conclusiones que se derivan de este punto al final del trabajo. Concluamos por ahora que los medios de comunicación, inmersos en la prolífica exposición de imágenes y sonidos del suceso, así como reportajes en radio y televisión nacional e internacional, expectación y sensibilización desde no pocos puntos del orbe; propiciaron un ambiente de apertura tal que no seríamos capaces de cuantificar del todo en estas líneas. De esto se argumenta que el desarrollo de las respuestas solidarias desde diferentes puntos del mundo, ya desde El Vaticano, ya desde EE.UU., ya desde Italia, ya desde Japón..., dan por evidencia un seguimiento generalizado sobre las acciones que acaecen en la región, de modo que SJI sufre una metamorfosis en su desarrollo histórico; padece la zona siniestrada una ruptura en la prolongación de su cotidianidad que impide volver a ser una región “perdida”, desconocida para la mayoría de la sociedad, de consolidación incipiente, de crecimiento y solidez todavía prematura; mudando en un suceso de convergencia global, de carácter ultramarino, que trasciende las fronteras de la información, de las relaciones políticas, comerciales e incluso culturales (la Iglesia católica se erige desde la Basílica de san Pedro como un mecanismo de ayuda solidaria; el Papa hace declaraciones públicas y demuestra sus condolencias donando a través de la ONG “Caritas Internacional”. Por otra parte, Monsiváis revela que en España se hizo un acto cívico que en México ni siquiera se tuvo el tacto de emular: el 20 de noviembre de 1984, el Ayuntamiento de Madrid colocó la bandera española a media asta en señal de duelo por los acontecimientos de SJI³¹²). Así, la postura frívola del Estado mexicano chocó directamente con la alta apertura de la tragedia desde los distintos flancos en que la información llegó. La respuesta que tuvo el mandato de De la Madrid para dicha catarsis pública fue la *dislocación sigilosa* de cada uno de los componentes que amalgamaron el hecho histórico: se conminaba a los mexicanos a no donar, lo mismo ocurría con los organismos internacionales; el aparato farmacéutico, tal y como lo vimos en el segundo capítulo, halló un replanteamiento del concepto “donación” que posiblemente respondiera a las implementaciones jurídicas que buscaba implementar la SSA; existía negación de las responsabilidades por parte de Pemex, pero cuando no hubo manera de negarse más las evidencias inculpatorias los funcionarios al mando de la

³¹² Monsiváis, Carlos, Óp. Cit., p. 139

petrolera, y en coalición de distintos funcionarios públicos, se tergiversaron los argumentos, los enfoques y los abordajes de los costos políticos que dañasen la imagen de los servidores; el Presidente mismo solaparía las posturas frívolas de sus funcionarios... En otras palabras, el comportamiento social frente a los acontecimientos, las exigencias de las responsabilidades directas, la urgencia de atención de la zona mermada, el radio de difusión y cobertura de la noticia y las medidas de control salubres, entre muchos otros aspectos, determinaron un juego de politización y apertura pública como respuesta al reflujo institucional; más que resentir la irrupción política de las masas para encontrar culpables, exigir renuncias, pedir indemnizaciones justas, atención clínica perenne, corrección adecuada del número oficial de víctimas... el aparato estatal respondió con medidas *despolitizadoras*: represión, renuencia a las exigencias, especulación sobre los terrenos, solapamiento oficial, manejo inadecuado de las reservas materiales donadas, proselitismo político, etc. Este plano de las consecuencias se verá en la parte final del presente capítulo. Resta concluir con dos puntos que son excepciones en el tópico general que venimos desarrollando: el primero, que el comportamiento de Alfredo del Mazo, al frente del gobierno del estado de México, se muestra consensuadamente positiva en los círculos de opinión que consultamos, puesto que desde muy iniciado el percance se comportó con liderazgo y “aplomo” ante el suceso; lo mismo ocurriría con el coronel Jorge Carrillo Olea, subsecretario de Gobernación, quien coordinó las acciones interinstitucionales de salvagedad y depuración en SJI³¹³. El otro punto es el reconocimiento de la revista *Proceso* para dar a conocer las causas y las consecuencias inmediatas del acontecimiento histórico. Esta revista fue, a nuestro parecer, la única que cubrió casi todos los ángulos de la tragedia —el contexto histórico de SJI, la cobertura de los funcionarios de Pemex, la revelación de los trabajadores acerca de las Comisiones de Seguridad que evidenciaban la corruptela de los funcionarios de la multinacional, diversas denuncias sobre algunos puntos de la conflagración, etc.—, y la única también que brindó un seguimiento bastante más completo durante los días posteriores a la tragedia sin utilizar imágenes tan “evidentes” en cuanto a los cadáveres; comportándose con verdadero sentido crítico (abordando siempre sus tópicos con un debido contexto histórico) y respaldo intelectual en cada una de sus notas informativas. He aquí el porqué de nuestro respaldo cuantioso en dicha fuente. Esto, sin

³¹³ Castañeda, Jorge G., Óp. Cit., p. 38

negar que otras revistas —*Por Esto!*, *Por Siempre!*, etc.— nos han ayudado en sobremanera en dichos aspectos que, comprensiblemente, escaparon a *Proceso*.

Ahora bien, es necesario observar cómo la frivolidad de la que hablamos también se expandió al aspecto de nuestro objeto de estudio, el rubro médico, en la figura de una polémica situación que involucró a determinados personajes; y que de comprobarse —puesto que parece ser un hecho inconcluso— podría representar una mancha que resquebrajase las intenciones del sistema médico público que presuntamente se hallaba en un punto de renovación intestinal.

3.2.- ¿Experimentos Médicos en pacientes?

Mientras que para una parcialidad del Estado la tragedia de SJI vino a activar mecanismos de ruptura frente a las exigencias sociales, para el sector médico el siniestro dinamizó las posibilidades de obtener resultados reveladores, toda vez que el tema de las secuelas de las explosiones significó un campo fructífero de análisis científico desde la psicología y los estudios dermatológicos y epidemiológicos.

En primer lugar, hemos demostrado en el segundo capítulo que el sector médico no fue ajeno a los manejos políticos de la tragedia. Ya sea desde la reconceptuación del plano de las donaciones farmacéuticas como adquisiciones, o desde el caso de corporatización de los miembros del Club de Leones de la República Mexicana; la SSA manejó el siniestro de SJI como una oportunidad de negociación con altos estrados económicos y políticos del rubro clínico. Esto demuestra, por ende, que la SSA gozaba de facultades extraordinarias para gestionar, más allá del caso concreto de las secuelas de la tragedia, acciones deslindadas del interés original de la salvedad de los pobladores. El nivel de respaldo jurídico para tales muestras de poder en la Secretaría es tema que desconocemos; pero ciertamente una serie de acontecimientos también involucraron la capacidad técnica, política y legal de la SSA para defender su posición frente a las denuncias hechas en su contra hacia enero de 1985. La duda con que hemos titulado el presente subtema parte de demostrar que, en efecto, podría aseverarse que hubo experimentos con pacientes de SJI, aunque ello no quiere decir que conllevaran un daño a la integridad de los pacientes. Empero, de tres casos que expondremos a continuación, el tercero se deriva del testimonio de una mujer que se desempeñó como voluntaria del Hospital Infantil Inguarán, la cual observó comportamientos desligados de la

responsabilidad ética de los médicos que atendían a ciertos menores en dichas instalaciones. Este caso llegaría a instancias como la UNICEF, convirtiéndose la denuncia de la mujer, Lourdes de Luz Bradley, en una noticia pública a la que se debían explicaciones.

Antes que nada, es pertinente reconocer que SJI suscitó el interés de diversas dependencias académicas por conocer qué efectos de las diversas secuelas del percance se desarrollaban en los damnificados, ya sea desde la abreacción psicológica o desde los diversos niveles de repercusiones cutáneas. Al respecto, abundan diversos trabajos que toman la experiencia de SJI como parteaguas en la redefinición de las medidas de seguridad industrial, en los nuevos usos clínicos para el tratamiento del paciente quemado —no olvidemos que los responsables de los medicamentos donados desde el extranjero refirieron a Soberón que les fue ofrecido un medicamento contra las quemaduras cuyas propiedades no solo desconocían, sino que, dadas sus propiedades, actualizarían el cuadro básico del sector salud—, en el manejo y trasiego de gas L.P., etc. En este sentido, el siniestro abrió nuevas brechas de análisis y experiencias cuyos resultados fueron fructíferos, e incluso vitales, para el conocimiento de nuevos fenómenos científicos. Con todo, tales conocimientos, de suerte empíricos puesto que rescatan nuevas deducciones en función del desarrollo de los estragos del siniestro, no aluden de manera alguna haber utilizado para específicos fines experimentales a los pacientes hospitalizados o a los pobladores no internados, pero que padecieron la conflagración, y que tales experimentos pusieran en peligro la integridad física de los sujetos de estudio. Esto no quiere decir que no se utilizaran, pero en el momento de aterrizar esta línea de exégesis las pruebas resultan insuficientes. Lo que a continuación exponemos no puede ser una versión acabada o contundente, pues faltan más pruebas y seguimiento concreto de los casos, amén de que se tocan puntos delicados tanto de quienes los exponen como de los responsables que realizaron dichas acciones. No obstante, lo importante del presente subapartado es describir las evidencias históricas cuyos registros indican que los pacientes no fueron ajenos a los experimentos humanos, dando ápice en el tema para que, en la postrimería de los tiempos, se ahonde en el caso para resolver la coyuntura que de aquí parte.

Fue petición a Soberón el saber ciertos aspectos del siniestro en los pacientes por parte de un instituto de investigaciones médicas con sede en EE.UU. El Departamento de Hematología Experimental, perteneciente al Instituto de Investigaciones Radiobiológicas de

las Fuerzas Armadas (Armed Forces Radiobiology Research Institute, por sus siglas en inglés), con sede en Bethesda, Maryland; escribió a Guillermo Soberón, por recomendación de la Doctora Virginia Vázquez, pidiendo al Secretario alguna especie de información sobre las infecciones que hubiesen adquirido los pacientes dañados por las explosiones de gas. El documento, escrito en inglés, indica que la institución norteamericana se hallaba muy interesada en conocer los datos epidemiológicos concernientes al tipo de bacteria e infecciones que padecieren los pacientes traumatizados. Tal y como lo indica el autor del escrito, el Profesor Itzhak Brook, dicha información les ayudaría a conocer qué tipo de patógenos pueden hallarse en este tipo de individuos, y tener asimismo una perspectiva más próxima de las investigaciones sobre las posibles terapias que pudiesen generarse. Lo revelador del documento es que, según se acota, tal Departamento ya había estado recopilando datos de pacientes que fueron hospitalizados en diversas clínicas, pero que el motivo de su texto era averiguar si, quizás, hubiese una agencia central que recopilara tal información³¹⁴. Este archivo no halla respuesta postrera. Resulta interesante de estas líneas conocer que, por una parte, surgieron peticiones de comunidades científicas extranjeras para detectar enclaves en el estudio patológico de los pacientes dañados por la radiación explosiva del gas, y por otra parte descubrir que ya se habían recopilado datos al respecto —desde luego, sin conocer Soberón el hecho, a juzgar por el penúltimo párrafo del documento: “I realize that the patients were hospitalized in many hospitals, but maybe there is a central agency that has summarized the information³¹⁵”— de entre los internos. La duda que salta a la vista de esto último es sobre el “involucramiento” del Departamento estadounidense sobre los pacientes para coleccionar la información: ¿qué parte de los resultados obtenidos se captaron por la documentación de los hospitales; cuál de la observación metódica y cuál, posiblemente, de una acción experimental? No debe pasarse por alto que la institución no buscaba licitar el permiso para recopilar los datos, sino más bien recabar, quizás de forma más rápida, la información de un reporte que comenzaba a ser complejo y tardado; he ahí la razón de una “agencia central” que aligerara la tarea científica. Desconocemos la respuesta de la SSA al respecto, y asimismo las deducciones

³¹⁴ Brook, Itzhak. “Armed Forces Radiobiology Research Intitute. Experimental Hematology Deperament”, México, 8 de febrero de 1985, AHSS, Óp. Cit., 1 p.

³¹⁵ Ídem.

que obtuviera el Instituto norteamericano, el cual no deja de llamar la atención por su afiliación a las fuerzas armadas de Estados Unidos.

Ahora bien, la Universidad de Colima llevó a cabo un estudio³¹⁶ desde el escenario psicológico para conocer el grado de efecto post-traumático en los damnificados a raíz de las explosiones. Silvia Rosa Sigales Ruiz nos resume el objetivo del estudio:

Este estudio identifica los efectos post-traumáticos causados por varias catástrofes industriales ocurridas en el norte de la ciudad de México entre 1984 y 1996. Una muestra de 117 víctimas fue evaluada con la escala ALFEST [...] para identificar los efectos de la repetición de accidentes industriales (escapes de gas de una empresa petrolífera: PEMEX, Petróleos Mexicanos). Los resultados muestran que una catástrofe de este tipo causa significativos efectos post-traumáticos en la salud mental de los individuos, a lo largo del tiempo y desencadenando síndromes psicotraumáticos específicos³¹⁷.

A través de varios estadios de la escala ALFEST —metodología utilizada por Sigales Ruiz por cuanto facilita la recopilación de datos y su análisis, a fin de evaluar distintas clases de secuelas de traumatismo psíquico—, la psicóloga rescata diversos niveles

³¹⁶ En palabras de la autora del reporte, los resultados no fueron experimentales; sin embargo, basándonos en la metodología que aplicó para determinar los no pocos datos que obtuvo, se hace notar una limitada concepción del término “experimental”. Asiéndonos al significado de dicho concepto, que se deriva intrínsecamente de la palabra “experimento” se habla de la: “Provocación de un fenómeno con el fin de estudiarlo o estudiar sus consecuencias, como método científico de investigación”. Más allá de la documentación de los antecedentes clínicos que extrae la autora para engrosar el margen de sus conclusiones, lo que pretendía era estimular, bajo un riguroso cuerpo metodológico, las remembranzas del siniestro en los pacientes, que no puede ser otra cosa que “provocar” determinado fenómeno para conocer las secuelas que todavía conserva su población de estudio (baste con observar en el documento el concepto de “abreacción”, que, como se sabe, es una técnica psicoterapéutica que pretende hacer “revivir” ciertas experiencias de vida generalmente desagradables para provocar una descarga emocional reprimida). Por tanto, más allá de lo que quería evitar referir la escritora del documento —esto es, que posiblemente no quisiera sostener que la población de estudio se sometiese a determinado riesgo que pusiera en juego su integridad—, el estudio es, definitivamente, experimental.

- Pontón, Gonzalo (coordinador), *Diccionario Enciclopédico*, Grijalbo, México, 1994, p. 774

³¹⁷ Sigales Ruiz, Silvia Rosa (de la Facultad de Psicología de la Universidad de Colima). “Evaluación Longitudinal sobre los Estados postraumáticos [sic.] vinculados a las catástrofes industriales. El caso de San Juan Ixhuatepec (México)”, *Anales de Psicología*, Núm. 1, Vol. 22, España, 2006, p. 22

de daños mentales en los individuos estudiados, derivados de la abreacción que producía su relación emotiva, los recuerdos pesados del siniestro con su presente; y asimismo las funciones de respuesta psicológica ante los sonidos, objetos y fenómenos con los que convive cotidianamente. Deduce la autora síntomas psicológicos específicos con los diversos recursos experimentales que hizo en su población de estudio: “*Dar vueltas mentalmente a una idea*, recuerdos súbitos, nudo en la garganta, *vivir como si*, palidez, sudor. Para las mujeres, pesadillas, coraje, *temblores*. Para los hombres, *vivir como si* [la autora aclara posteriormente que la frase *vivir como si* significa vivir como si fuera a haber otra explosión], diarreas, dolores estomacales³¹⁸”. En otros resultados de las escalas se arrojan datos como tensión arterial, sentimientos de inseguridad, cansancio, crisis nerviosas, ataques de llanto, enfermedades mentales como agorafobia, bulimia, déficit de concentración, calvicie, etc.³¹⁹ La parte final de sus resultados otorga un cúmulo de conclusiones fructífera que resalta, a grandes rasgos, la todavía recalcitrante laceración psicológica del episodio de 1984 y su preocupante continuidad debido a la vigente situación de que pueda repetirse el fenómeno y en consecuencia persista tal estado psíquico; ejemplo de esto serían los potrereros acontecimientos de 1990 y 1996. Resulta revelador, verbigracia, la siguiente deducción de Sigales Ruiz:

Así pues, un 47% de la muestra evaluada consideró haber tenido aún repeticiones en el estado de vigilia con alucinaciones y olfativas de la explosión, de los olores a carne quemada, haber repetido el acontecimiento inicial hasta dar vueltas mentalmente a la idea de “¿cuándo va a terminar esto?” ¿por qué sucedió esto?”, y de sentimientos de culpabilidad. Por otra parte, estas “vueltas mentales” dan lugar a emociones aún intensas acompañadas de descargas neurovegetativas (nudo en la garganta, temblor, palidez). Además, estas “vueltas mentales” se convierten en una verdadera tortura mental, dejando al individuo agotado e incapacitado de cara a la realidad de seguir viviendo en este lugar, que es una zona de alto riesgo industrial y de la cual además les resultad [sic.] imposible salir o irse a vivir a otro lugar³²⁰.

³¹⁸ *Ibíd.*, p. 24

³¹⁹ *Ídem.*

³²⁰ *Ibíd.*, p. 25

De manera que el trabajo de Silvia Sigales, amén de profundizar en un cauce de análisis psicológico sumamente importante, demuestra la existencia de estudios sobre SJI desde una experimentación con los pobladores inmiscuidos en el siniestro de 1984, y sus postreros resabios en 1990 y 1996. Pese a que el estudio en sí mismo no requirió de un posible riesgo físico a la integridad de los sanjuaniquenses, es un hecho que al haber sensibilizado la receptividad mental de los personajes de estudio se descubrieran malestares que podrían traducirse —o que posiblemente ya sean una realidad— en conductas nocivas para los agraviados mismos y para el entorno en general. Ya desde los archivos históricos expuestos en el capítulo anterior observamos tales comportamientos post-traumáticos cuando fue requerida la intervención de un cuerpo psiquiátrico en la zona, dadas las secuelas mentales derivadas del percance. La conclusión que rescatamos de este tópico es que, desde el punto de vista psiquiátrico, la población es todavía propensa al desequilibrio mental como producto de una suma de circunstancias que someten a los pobladores a la “eterna vigilia”, y que obnubila con el transcurrir de los días la normalidad de los pobladores: SJI es un caso abierto hoy desde el punto de vista de la psicología. En este sentido, la experimentación con los pacientes coadyuvó a elucidar el nivel de coyuntura que todavía repercute en la zona, alimentado perennemente por cuanto la referencia semiológica de sus daños permanentes aún existe en la región: las gaseras. La investigación no solo descubrió una tendencia, sino que insiste en la subsecuente tarea de atender el margen de daños que siguen existiendo en la población.

Una vez corroborada la existencia de proliferación científica por el conocimiento de las diversas secuelas del percance, es momento de exponer el caso más polémico que de este tópico se extrae.

De entrada, es necesario retomar el parámetro de análisis iniciado en el primer capítulo sobre la deshumanización del ejercicio médico. Como hemos apuntado antes, la “medicina social”, que fue baluarte en la generación del gremio clínico que se movilizó en los sesenta por la exigencia de mejores condiciones laborales; representó también la vía de politización de una lucha contra la frivolidad científica al reivindicar la responsabilidad social, la confianza del paciente al conocer que quien le atiende no es indiferente a la humanidad del que, de la misma manera que el que “cura”, también es ser pensante y sufriente. Se trataba de una generación de médicos cultos, sensibilizados por la vida humana misma y socialmente responsables cuyas exigencias, amén de ser legítimas, eran

peligrosas por el posible cisma en los distintos gremios que de ellas derivaría. Así, la política oficial no solo cortó la sustancia del fenómeno histórico mediante represión, dispersión y censura; sino que en lo subsecuente, al no considerar más las inquietudes del rubro, planeó políticas salubres inconexas con la realidad nacional al degradar la calidad clínica, el humanismo médico, la confianza social del paciente y la vocación de los postreros practicantes de la salubridad social. Al desarticularse intestinamente el aparato de salud proliferaron torpezas burocráticas para tratar de mitigar la irregular evolución nacional en cuestión de natalidad, morbilidad mortandad y seguro médico social. La prevención de la enfermedad no era tema en las gestiones políticas de atención clínica y la compleja composición orgánica de los aparatos de salubridad y asistencia, corroídas e inefectivas, fomentaron la corrupción, el atraso en la competitividad salubre y la alta dependencia de organismos extranjeros para la adquisición de provisiones médicas. La suma de todas estas problemáticas ocasionó, tal y como se quiso evitar otrora, un fenómeno de deshumanización clínica, corrupción y violencia ética por parte de un sector de médicos que, hacia los ochenta, reflejaban la alta putrefacción de las estructuras de salud en general. Así pues, existen evidencias que demuestran que ciertos médicos, tan frívolos como autoritarios en el ejercicio de su profesión, violentaron la integridad humana de los pacientes hospitalizados por distintos aspectos; cubriendo las fechorías con el amparo de la autoridad científica y la fuerza empírica que “invertía” a dichos personajes. Veamos a continuación dos ejemplos.

El primer caso, una carta remitida por Armando Sierra García, del Distrito Federal, fue publicada por la revista *Proceso* el día 17 de diciembre de 1984. Dicho autor menciona que su esposa, la señora Norma Adela Tortolero, fue internada el 25 de agosto del mismo año en el Centro Médico Nacional después de no pocos óbices para concretar la hospitalización. Canalizada en el servicio de Neumología del Hospital General, falleció finalmente el 16 de noviembre de ese año. El trágico fin del caso, sin embargo, contuvo irregularidades que llaman poderosamente la atención. Menciona Sierra García: “En 80 días que duró la hospitalización de mi mujer, mi familia y yo sufrimos arbitrariedades y altanerías del personal y aun ignorancia del personal médico [sic.], principalmente en cuanto a los estudios médicos practicados³²¹”. En efecto, el “calvario” que padecería

³²¹ Sierra García, Armando. “Palabra de lector”, *Proceso*, Núm. 424, Óp. Cit., p. 64.

Armando Sierra García y su familia elucida la alta degradación del servicio clínico público. En primer lugar, menciona el remitente que al internar a su esposa en el hospital se halló con la situación de que no existían los medicamentos elementales para atender a su pareja ni a ningún paciente en general; incluso él mismo tuvo que buscar sondas. En segundo lugar, describe el autor al director del departamento de Neumología, el Doctor Bruno Estañol, como un hombre: “que se caracterizó siempre por sus groserías, y hago hincapié en el pésimo servicio que se otorga principalmente los sábados y domingos³²²”. La parte más crítica relata que el Doctor R. Félix Hernández comunicó al hijo de Sierra García que su madre había muerto, solicitando los datos respectivos para levantar el acta de defunción. Incluso los aparatos que mantenían con vida a la señora Adela Torolero le fueron retirados. Sin embargo, percatándose el Doctor de que la mujer en cuestión aún se encontraba con vida, ordenó conectar nuevamente a la paciente, no sin antes haber transcurrido treinta minutos y aún enlazar aparatos a la señora Torolero que ya estaban descompuestos. Todo esto, tres días antes de la muerte de la enferma. Finalmente, Armando Sierra García consideró que la muerte de su esposa no tuvo causas naturales, sino que fueron propiciadas por el decadente trato que padeciera en la institución de salud. Sentencia: “Escribo esta carta para pedir el castigo para los responsables de la muerte de mi esposa y se proceda judicialmente en contra de quien resulte responsable. Lo hago así para evitar que alguien pueda sufrir este infierno en el futuro. En todo ello, sólo agradezco la ayuda del doctor Mauro Loyo Varela, de quien recibí un trato humano³²³”.

El segundo caso fue presentado en el programa radiofónico “Voz Pública”, conducido por el periodista Francisco Huerta. El archivo de audio en cuestión es de vital importancia en el presente trabajo, ya que muestra de manera ubérrima la cuestión que nos compete en estas líneas. En una entrevista llevada a cabo por Huerta, días antes del conocimiento público, se expone el caso de Mercedes Puglia, simpatizante de la Asociación de Voluntarios y Asistencia Social, quien denunciaba el maltrato de diversos hospitales públicos del Distrito Federal (DF a continuación. Asimismo, por “Departamento del Distrito Federal” estableceremos la abreviatura DDF) a las mujeres en condiciones de parto. Inicia su testimonio la señora Puglia con el caso de una menor de 17 años embarazada, en calidad

³²² Ídem.

³²³ Ídem.

socioeconómica de desamparo, a la que ayudó trasladándola al Hospital de la Mujer con el fin de recibir la debida atención. Dicha acción se daría a las siete de la mañana del día 20 de febrero de 1985. El servicio requerido jamás llegó; en cambio, 18 horas después, ciertos comisionados del hospital “corrieron” a Mercedes Puglia, a su hija, a la adolescente encinta y a otras siete mujeres parturientas argumentando que no servían las máquinas esterilizadoras. Recomendaban dichos personajes el que trasladaran a la menor al Hospital Rubén Leñero. Así pues, las mujeres en labores de parto, algunas de ellas en estado sumamente avanzado, no dispondrían de la atención clínica pertinente. Relata la señora Puglia que el doctor de guardia apremióle con el traslado de la joven embarazada, pues su vientre se encontraba “muy blando” y podía dar a luz “a la vuelta de la esquina”. La decisión tomada por la voluntaria, secundada por su hija, fue llevar a la menor al Hospital General.

Habiendo llegado las tres féminas al Hospital General, refiere Mercedes Puglia que observó, y aún padeció, una experiencia nueva definitivamente tétrica. Sirva el siguiente extracto de la entrevista para ejemplificar su situación:

[Mérides Puglia] -Las mujeres se visten, están con una batita, enseñando todo su vientre, todas sus, este [“De la manera más indigna”, interrumpe Francisco Huerta]... íntimas... Hay hombres; hay mujeres. Esas señoras toman posiciones, hacen, gritan; todo delante de todas las personas que están ahí.

[Francisco Huerta] -¿Dónde es esto?

[Mercedes Puglia] -Eso es también en el Hospital General. Ahí las tienen porque no las reciben hasta que ya el niño yo creo está para nacer, ¿verdad?, ya que la van a recibir... Porque no les dan ni una cama. Descubiertas y todo³²⁴.

Prosigue la señora Puglia relatando que un miembro del hospital le externó la imposibilidad de atender a la adolescente debido a que solo habían 5 camas disponibles; sugirió el personaje que llevaran a la embarazada al Hospital Juárez o Rubén Leñero. En este orden de hechos, menciona Puglia que un “señor” se le acercó para conversar con ella, y le aseguró que, antes de que llegara ella, hubieron cinco parturientas más a las que se les

³²⁴ Huerta, Francisco. “Voz Pública”, *XEQ*, Televisa Radio, México, 25 de febrero de 1985, Fonoteca Nacional, Universidad Nacional Autónoma de México [en línea], 1 p.

dijo las mismas palabras, pero que además después de las doce no recibían a ninguna mujer, ni a ningún paciente en estado urgente: “Y sabe lo que sucede, dice, es que, en las esquinas [del hospital], aparecen los muertos, y nadie sabe por qué es que aparecen los muertos ahí³²⁵”. No especificaría el sujeto a qué se refería con “los muertos”, pero la entrevistada relacionaba tales con el hecho que, al no recibir a nadie en urgencias después de medianoche, terminaban por fenecer algunos por diferentes aspectos como fiebre o frío.

Así pues, al recibir tal respuesta de parte del hospital, la señora Puglia atendió la recomendación de otras mujeres en estado de parto de que no llevara a la joven a ninguno de esos hospitales: ellas “venían de allá”. Las parturientas provenientes del Hospital Juárez habían sido rechazadas porque no disponía el personal de guantes para desarrollar el parto; en cambio, sin mayor explicación, las mujeres provenientes del Hospital Rubén Leñero fueron rechazadas sin más. El transcurrir del tiempo y la indiferencia del Hospital General propiciaron un clima tenso, en tanto que el hombre que conversaba con Mercedes Puglia trataba de convencer a los médicos de que atendieran a la menor; mientras las parturientas y los pacientes en su mayoría comenzaban a gestar una especie de “motín” —en metáfora de Francisco Huerta— para exigir la atención médica respectiva.

Con todo, pese a que existía un clima tenso por la nula atención de las parturientas (siete en total) y del resto de los pacientes, la joven no recibió atención hasta muy tarde. A las 4:30 de la mañana, la menor acostada en el pastizal del patio del hospital en un estado grave; Mercedes Puglia se acercó a un médico y “amenazó” a los miembros del equipo clínico con llevar el caso de la embarazada a los tribunales si ella perecía. Una hora después, persuadido el médico, se trasladó a la mujer para su atención en un estado de semi-desvanecimiento.

Finalmente, luego de dar su punto de vista sobre la situación contraproducente en que se gesta un embarazo como el de la menor atendida —nula planificación, el “espejismo” de trasladarse a la capital; la violencia endógena que nace junto al “calvario” que padecen las parturientas por tener al hijo, ocasionando cierto “rencor” y deseos de venganza, etc.—, la voluntaria especifica que, siendo el tema del parto un aspecto que también padeció (recordaría que, cuando tuvo a su hija, la trabajadora social le trató “salvajemente”), existían concisos hospitales cuyas atenciones eran frívolas e inhumanas: el Hospital de la

³²⁵ Ídem.

Mujer, el Hospital Rubén Leñero y el Hospital General. En contraposición, acota que, en su experiencia con el voluntariado que ejercía, le parecía justo reconocer que el Instituto Nacional de Pediatría se excluía de esta regla debido a su trato eficiente con los menores que ingresaban a sus instalaciones.

De todo lo anterior se deduce que, no siendo estos los únicos casos de violencia y frivolidad disponibles en las fuentes históricas —la falta de medicamentos, las parturientas no atendidas, los “muertos” y la perenne falta de equipo son evidencias de un contexto crítico más amplio y complejo—, el aparato salubre en general, ciertamente rebasado por la explosión demográfica, los vicios entre los distintos departamentos clínicos, la corruptela, la ineficaz cobertura de salud...; instauró un régimen de comportamientos y costumbres autoritarias y éticamente réprobas en el organismo en general cuyas líneas de investigación, según hemos citado antes, continúa siendo todavía hoy tema escabroso y de proporciones inimaginables —atiéndase el artículo de Roberto Castro Pérez, antes sugerido. Empero, cuando podría asegurarse que no se puede llegar más lejos a este respecto, SJI contiene en su desarrollo una peculiaridad que puede hacernos recordar los campos de concentración nazis, si es que tal analogía cabe en este trabajo.

El siguiente caso denunciado por la voluntaria y profesora Lourdes de Luz Bradley queda registrado en los rotativos *Ultimas noticias*, *Excelsior* (este último con el título “Usan a los huérfanos de San Juanico como conejillos de Indias, dice la profesora Bradley”, del 16 de enero de 1985), *Uno más Uno* y, de manera más completa, en la revista *Proceso* del 24 de diciembre de 1984. Asimismo, se rinde testimonio de una entrevista que tuvo dicha mujer con Francisco Huerta en el programa radiofónico antes citado. Por si fuera poco, la noticia del suceso suscitó el interés de institutos importantes como el Colegio de Sociólogos de México, el DIF y el UNICEF. Basaremos el grueso del relato en lo publicado por la revista *Proceso*, acotando en su versión las opiniones más amplias que se detallan en la entrevista de radio.

La señora Lourdes de Luz Bradley se desempeñó como voluntaria para coadyuvar en la superación del trance de los menores, víctimas de la tragedia de SJI, a partir del 21 de noviembre de 1984, argumentando que:

Pensando en el dolor de estos niños y nuestro compromiso cristiano del amor sobre todo en ocasiones tan trágicas como ésta, quería acompañarlos en su sufrimiento y llevarles el

consuelo de la Virgen a quienes ellos se acogieron. Además, teniendo como maestra cierta experiencia e el trato con niños, poder tener la oportunidad de ofrecerles, en la medida de su recuperación, distracciones varias como son el juego de títeres, lectura de cuentos, aprendizaje diverso, etcétera, así como llevarles algunos juguetes y ropa enviados por buenos vecinos y amigas de la iglesia. También mi deseo era reunir a otras personas de la comunidad cristiana para que ellas a su vez pudieran ofrecer este servicio en mayor número de niños y familiares afectados³²⁶.

El primer centro de rehabilitación al que acudió la señora Bradley fue el Hospital Infantil del DDF-Inguarán. Permaneció en ese lugar hasta que los dos menores que atendía fueron dados de alta y otros más trasladados a otros hospitales. Refiere la profesora que una semana después de las explosiones, prestando su servicio altruista, escuchó en cierta área severos gritos de dolor de un menor. Al indagar sobre dicho alarido presencié que dos enfermeras, calificadas como especialistas en el trato del paciente quemado por el personal administrativo del hospital: “Lo estaban bañando en sangre estando el agua de la tina completamente teñida de un color rojo vivo³²⁷”. El tratamiento que ella observó, relata Bradley al periodista Francisco Huerta, se denomina “descostración”, y tiene como finalidad desprender la costra en el paciente para mudar el tejido muerto. Basándose en un libro de enfermería (de Marvin Clark, asevera), Lourdes de Luz sostiene: “Se tiene que desprender el tejido muerto, pero esto debe ser sumergiendo al niño durante veinte minutos dentro del agua; y después de esto, el desprendimiento, después de veinte minutos, debe ser sin sangrado ni dolor³²⁸”. Empero, atestiguó la profesora que se invalidaba el procedimiento en tanto que se descostraba al menor de manera constante, existía sangrado —de hecho, ella sostiene el término “desangrado”— y los síntomas de dolor eran evidentes. Más aún, el caso de este menor parecía tener réplicas: “Otra niña también me dijo que, en el Hospital Infantil de la Villa, le sucedió lo mismo [...]. Les pasó a muchos de los niños de San Juanico³²⁹”. El día que observó tal acción de parte de las enfermeras, la voluntaria se dirigió presta con la

³²⁶ Bradley, Lourdes. “Crueldades contra niños quemados en San Juanico, en Hospitales del DDF”, *Proceso*, Núm. 425, Óp. Cit., p. 10

³²⁷ Ídem.

³²⁸ Huerta, Francisco, Óp. Cit., 1 p.

³²⁹ Ídem.

jefa de enfermería para indagar si algún especialista en quemaduras daba el pertinente seguimiento operativo a las trabajadoras de salud; tal confesó que no existía. La profesora acota: “Esto me llama mucho la atención porque yo sé que se rechazó la ayuda extranjera de especialistas que se había ofrecido para atender a las personas quemadas de San Juanico³³⁰”. En definitiva, el manejo que recibía el menor quemado en el Hospital Infantil Inguarán violaba los procedimientos clínicos evidenciados por Lourdes de Luz Bradley, amén de que no poseía la institución ningún especialista que validara la técnica “salvaje” —en frase de la voluntaria— con que se llevaba a cabo la “descostración”. Esto, entre otros casos similares que acaecían en otros centros rehabilitatorios.

La profesora Bradley se trasladó al Hospital Infantil del DDF Xochimilcouna vez que los menores fueron dados de alta y/o trasladados a otras instalaciones. En aquel sitio conoció a una menor de doce años cuyo caso llama poderosamente la atención: “me entrevisté con una menor de 12 años, quien se encontraba muy asustada, no queriendo permanecer ya en ese lugar. Me confesó que un médico había tratado de violarla una noche, no habiendo podido lograr su propósito debido a la llegada sorpresiva de unas enfermeras³³¹”. La joven, Beatriz Santana Licea, agregó a la voluntaria que su caso no había sido exclusivo, sino que el hombre en cuestión “perturbaba” también a otro menor, altamente quemado, de una cama contigua. Refiere la adolescente que, a la mañana siguiente de la intentona, trató de denunciar el caso al resto del personal médico. La primera persona a quien se lo confesó, una enfermera, le exhortó a no decírselo a su madre para no “desprestigiar” el hospital. Asimismo, una de las doctoras, asumiendo una posición verbal agresiva, solicitó a Beatriz que declarara, en lo posterior, que todo había sido fruto de su imaginación. Añade la profesora: “El querer callar estos sucesos parece ser una conducta general aprendida, ya que tanto la trabajadora social como demás personal se comportaron de igual forma³³²”. Llevando el caso de la menor a instancias más altas, Lourdes de Luz Bradley descubrió lo siguiente: “Estando en las Oficinas Generales de Servicios Médicos del DDF, donde se encuentra la dirección de estos hospitales, hubo quien hiciera el comentario que también otros niños han llegado a quejarse de haber sido

³³⁰ Ídem.

³³¹ Bradley, Lourdes, Óp. Cit., p. 10

³³² Ídem.

víctimas de agresión sexual en estos centros de salud; los que son tratados como ilusos³³³”. En lo que respecta a la entrevista con Huerta, indica la voluntaria que el caso fue del conocimiento de sus padres, los cuales no sabían qué hacer puesto que, siendo de muy bajos recursos, temían que perdiese la menor su tratamiento clínico en represalia. Por si lo anterior fuera poco, comenta la profesora en *Proceso* que, posiblemente con el fin de justificar la presencia de Beatriz Santana en el hospital, fue operada sin previo aviso ni consentimiento: “Le fue aplicado un injerto en la espalda; después de lo cual se mostró sorprendida [Beatriz], ya que ella consideraba no necesitarlo, además de tener entendido que los injertos se los iban a poner en las piernas, que a simple vista se veían bien³³⁴”. Los médicos a su cargo le indicaron que le podrían injertos que no necesitaba, en las piernas; y terminaron por ponerle uno en la espalda sin recibir notificación alguna. La experiencia de la menor, lejos de concluir en buen puerto, se mantuvo a la expectativa cuando, al levantar la denuncia correspondiente en la delegación Xochimilco (acta número 27a/1626/984 por violación en grado de tentativa contra quien resulte responsable³³⁵), y habiendo declarado Beatriz en el hospital, fue detenida una persona que posteriormente saldría en libertad del Reclusorio Sur, pues en declaraciones de la administradora y una enfermera de la institución, no poseía las características suficientes de acuerdo con la versión de la víctima: “Sin embargo, por lo que dice el secretario particular de la subprocuradora de Justicia del DF, existe una confesión de culpabilidad por parte del acusado, habiendo tenido derecho a salir bajo fianza según dictamen del Juzgado 29 Penal³³⁶”. Preguntándose sobre la veracidad del culpable, aseguró la señora Bradley que el proceso jurídico tuvo más un tinte de “carpetazo” que de un intento real de aclarar responsabilidades; entretanto: “un delincuente que debería estar bajo rejas y ser privado de su título para ejercer, se encuentra profesando³³⁷”. Acontecido esto, trataron la profesora y la madre de la menor trasladar a Beatriz al Centro Médico donde pudiera ser atendida como “se merece” —por supuesto, desconocía la voluntaria lo acontecido con el señor Armando Sierra García—, pero solo

³³³ Ídem.

³³⁴ *Ibíd.*, p. 11

³³⁵ Ídem.

³³⁶ Ídem.

³³⁷ Ídem.

consiguieron su reubicación a otro hospital de la misma institución donde, si bien se alejaría de su agresor, no escapaba de la vejatoria con que trataba el centro clínico a sus pacientes. Por conducto de un archivo histórico del que hablaremos posteriormente, supimos que la adolescente fue trasladada al Hospital Infantil del DDF Tacubaya; pero incluso ese recinto no garantizaba de manera alguna que la menor pudiese tener un tratamiento reconstructivo “normal”, en función de lo que observó la señora Bradley con otros menores ahí hospitalizados, y de los que hablaremos a continuación.

Lourdes de Luz Bradley se preguntaba si los menores internados tenían o no que recibir determinados procedimientos médicos o si, en contraposición, mantenía el cuerpo clínico un sigiloso sesgo experimental en una parcial muestra de pacientes. Estando en el Hospital Infantil Xochimilco, la voluntaria no solo conoció el caso de Beatriz, sino que notó que otro menor no era debidamente atendido con la dolosa intención de conocer las consecuencias de tal fenómeno: “Un niño [...] mostraba indicios de infección en el rostro. Su condición aparentemente no estaba siendo tratada con la debida importancia, sino con manifiesto descuido, lo que me hizo dudar si las intenciones médicas eran realmente de aliviarlo o dejar que su infección avanzara, con el propósito de experimentar alguna nueva manera de tratarlo³³⁸”. A este respecto, la profesora aseveraría en la entrevista con Huerta que, definitivamente, se permitía que el menor agravara para probar alguna nueva técnica clínica; pero que su grado de infección era tan alto que su rostro empezaba a reflejar “hongos en la cara”. Por otra parte, habiéndose trasladado al Hospital Infantil del DDF Tacubaya, aunó esta experiencia del menor con otros casos de infantes que eran atendidos en opuesta correlación, siendo tratado un grupo de niños con procedimientos técnicos y otro sin tales, a fin de analizar comparativamente los resultados. La particularidad de aquellos menores que no eran rehabilitados adecuadamente era el haber perdido a sus familiares en la explosión, es decir, huérfanos; y que: “Siendo el mayor número de estos pequeños tratados en sus partes afectadas con plastas de placenta, otros son dejados con sus partes quemadas envueltas con varias capas de vendas³³⁹”. Sobre este último punto, relata en la entrevista la voluntaria que, vendados con hasta cinco vueltas y con un material mucho más grueso que el común, los menores no podían cicatrizar, y muchos de ellos, con la piel no

³³⁸ Ídem.

³³⁹ Ídem.

regenerada, estaban “predestinados” a recibir específicos injertos en zonas que ya se habían simbolizado con dibujos anatómicos hechos en las paredes de la sala clínica, necesitando o no. De este testimonio también acota la señora Bradley que muchos menores de SJI estaban siendo dados de alta, pero que de vuelta a su cotidianidad comenzaban a resentir complicaciones, teniendo que regresar, en consecuencia, a los centros de rehabilitación. No olvidemos que, en la parte final de nuestro segundo capítulo, expusimos el caso de un grupo de infantes denunciados por una patrulla que rondaba en SJI, los cuales mostraban síntomas adversos de salud, por lo que posiblemente existía relación entre aquellos y los casos de los que hablaba Bradley. En último lugar, concluye la voluntaria en entrevista que cualquier menor podía ser víctima de abuso sexual, como lo corroboraba al ir a las oficinas centrales del Centro Médico; pero que también podría cualquier sujeto, en condiciones propicias a los intereses experimentales de los médicos, ser “conejiillos de Indias” y padecer frivolidad, violencia ética e impunidad de parte del aparato de salud público de estos hospitales. Al cierre de su denuncia, refiere la profesora que todavía había en las instalaciones del Hospital Infantil de Tacubaya 4 menores internados, de quienes exigía su traslado al Centro Médico.

La experiencia de la señora Lourdes de Luz Bradley tuvo repercusiones amplias. Hemos expuesto antes aquellos rotativos en los que, bien como cartas de denuncia, bien como reportajes, se publicó tal caso. De la misma manera en que Francisco Huerta solicitó entrevistarse con la voluntaria, presentando públicamente la charla en su programa matinal; el Colegio de Sociólogos de México estableció contactos con la mujer a través de epístolas, pues el caso de la profesora suscitó el interés de algunos de sus miembros. Tal Instituto conminó a Bradley a llevar su caso a uno más amplio de denuncia ciudadana sobre los vicios y abusos de autoridad indolente que caracterizaba al aparato de salud en general. Así lo indica la señora Lourdes de Luz en la entrevista cuando, al ser inquirida sobre lo que proseguía después de las denuncias, respondió que buscaba comunicarse con todos aquellos civiles que habían padecido cualquier tipo de anomalía clínica por parte de algún instituto de salud pública, y que tales establecieran nexos con el Colegio, por correo, para tener conocimiento de su caso; y asimismo coleccionar un número indeterminado de firmas de individuos que hubieran padecido violencia ética y llevarlas ante la ONU para ejercer presión y persuadir al sistema salubre de revirar sus normas, técnicas y vicios en la atención al paciente. Sostiene además que la denuncia trascendió y fue canalizada a los

departamentos de Quejas y Jurídicos del DF, a la Organización Panamericana de la Salud, al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en la figura de su representante en México, la Doctora Vesna Bosnjak; la Jefatura de Servicios Sociales y la Procuraduría de la Defensa del Menor, ambos del DIF, a cargo este último del Licenciado Alejandro Manterola; a la Presidencia de la República y finalmente, de manera oficial, ante el Director de Averiguaciones Previas de la Procuraduría de Justicia del DF, Abraham Polo Uscanga. Sobre este último departamento la UNICEF levantaría una denuncia particular exigiendo una averiguación exhaustiva, advirtiendo que de no haber respuesta la Institución internacional llevaría a cabo su propia investigación. Así pues, el caso expuesto de la señora Bradley atravesaba las barreras del anonimato y el sensacionalismo al afianzar sobre sus experiencias el respaldo de instituciones de prestigio, y trascendiendo el tema a las últimas instancias legales. De hecho, el argumento de la profesora halló eco en el Colegio de Sociólogos por cuanto algunos de sus miembros, sostiene Bradley, comprobaron estos casos propios del “mal uso de la medicina³⁴⁰”. Era evidente que los efectos de la denuncia comenzaron a tener repercusiones políticas; se exigía una respuesta desde los altos estrados del sector salud, y tal hallamos nosotros en los archivos históricos.

Un documento con fecha del 21 de enero de 1985, a título del Licenciado Leobardo C. Ruíz Pérez, de la Dirección General del DIF; trató de responder a la denuncia ejercida por la Doctora Vesna Bosnjak, acusando el caso presentado por la profesora Lourdes de Luz Bradley como sensacionalista y falsa. Utilizando un lenguaje sumamente torpe en su sintaxis, manifestó el Licenciado Leobardo su desacuerdo por lo publicado en el diario *Ultimas Noticias*, el rotativo *Excélsior* y la denuncia de la representante del UNICEF en México acerca de los acontecimientos en los hospitales de los DDF Tacubaya y Xochimico —excluiría el de Inguarán.

Se cita en el archivo histórico un Oficio con fecha del 2 de enero de 1984 dirigido al Licenciado Alejandro Manterola, Director de Asuntos Jurídicos del DIF, firmado por la doctora Bosnjak (tal Director no fue ajeno a la profesora Bradley, pues lo nombra tangencialmente en la entrevista concedida a Francisco Huerta, dando por hecho que tal personaje no desconocía la situación de los menores). Acota el conducto también que dicho Oficio (con matrícula M0003-85) reiteraba la conversación telefónica entre Manterola y el

³⁴⁰ Ídem.

Doctor Crisóstomo Pizarro, Oficial de Proyectos del UNICEF sobre el caso de los menores; y asimismo anexaba los antecedentes con los que pedía que se indagara sobre el maltrato a los infantes, así como el caso de violación; sustentando la recapitulación de los hechos con la existencia de cierto escrito que Lourdes de Luz Bradley mandó al UNICEF para notificar tales anomalías, el 21 de diciembre de 1984. Aclara el documento que, de entrada, este particular de Vesna Bosnjak no había utilizado el formato oficial con que el organismo internacional se comunicaba con el DIF, aludiendo con esto cierta perspicacia de su autora. Aun así, aclara Leobardo Ruíz Pérez, se comisionó a un trabajador social del DIF para realizar las investigaciones correspondientes. El resto del oficio se torna confuso en el momento de demostrar la “calumnia” en la denuncia de la señora Bradley. Se menciona que el trabajador social comisionado: “se trasladó en la misma fecha [2 de enero de 1985] al Hospital de Xochimilco para investigar lo denunciado por la maestra Bradley, relativo a la tentativa de violación sufrida por la menor Beatriz Santana Licea de 12 años de edad³⁴¹”. Como se hace notar, dicho trabajador social acudió al hospital de Xochimilco para averiguar la intentona de violación el 2 de enero del 85, en tanto que la denuncia penal la había levantado la profesora Bradley el 4 de diciembre del año anterior, esto es 29 días antes; siendo el término jurídico un posible “carpetazo” al no tener las pruebas suficientes para encarcelar al culpable. Entonces, ¿qué tipo de autoridad investía al DIF para superponerse a la Subprocuradora de Justicia del DF en calidad de indagar un delito, amén de que, aparentemente, las investigaciones penales resultaban insuficientes? Esta averiguación pericial no fue ajena al oficio, que acota también que: “se tramitó el traslado de la menor Beatriz al Hospital de Tacubaya para que continuara siendo atendida en cirugía reconstructiva³⁴²”.

Ahora bien, será el argumento endeble de la presencia del trabajador social del DIF en el hospital de Xochimilco la justificación “válida” para desacreditar las denuncias en general remitidas por Vesna Bosnjak, y por ende de la voluntaria Bradley. El siguiente fragmento del oficio, lacónico y ausente de pruebas tangibles — ni siquiera son evidentes—, asevera que todo el caso en general era sensacionalista; aunque de cierto se percibe que no

³⁴¹ Oficio número 200.268/85 enviado a Guillermo Soberón por el Lic. Ruíz Pérez, Leobardo, de la Dirección General del DIF, México D.F., 21 de enero de 1985, AHSS, Óp. Cit., p. 2/2.

³⁴² Ídem.

puede concretarse específicamente quién es responsable del escarnio: “La nota periodística del 16 de los corrientes, es posterior a las investigaciones realizadas donde se detectó que no son verídicos los datos de la mencionada nota en relación a los experimentos a que se hace referencia en la denuncia; denotando a todas luces que es una denuncia sensacionalista por parte de la representante del UNICEF³⁴³”. Y, ya animado, concluye: “Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos a que haya lugar³⁴⁴”.

Así pues, el oficio remitido por el DIF para dar explicación sobre las denuncias, ciertamente de diversa índole cada una de ellas —e incluyendo en esto el caso de violencia y frivolidad hacia un menor sometido a procesos desfasados y continuos de “descostración”, aludiendo la señora Bradley algunas réplicas en el hospital de La Villa—, a saber, de abuso sexual, de experimentación y desatención dolosa en la integridad clínica de los menores, especialmente huérfanos; concluía que se trataban de un simple “subterfugio” perspicaz de parte de la Doctora Bosnjak por un desconocido motivo, coludiendo en este “perverso” hecho a los rotativos *Ultimas Noticias* y *Excélsior* (probablemente el autor del documento desconocía las publicaciones restantes); y minimizaba las investigaciones judiciales en función de lo hecho por el trabajador social del DIF en un plazo tardío. De esta manera exculpaba a los hospitales del DDF el DIF y daba por falsos los polémicos casos de los menores. Con todo, parece ser que la posición del DIF no fue satisfactoria para la señora Bradley puesto que en la entrevista con Huerta no cesa en sus declaraciones y sus demandas. Buscaba la profesora trascender el caso a organizaciones internacionales toda vez que la torpeza burocrática del aparato legal del Estado no daba señas de solución alguna. A esas alturas, Lourdes de Luz Bradley había estado desarrollando investigaciones académicas para confrontarlas con lo que veía en los hospitales; estrechaba vínculos con instituciones científicas, sociales y políticas; buscaba el apoyo de un organismo del tamaño de la ONU y a cuentagotas forjaba un sentido de su denuncia, si bien incipiente, politizadora de un nuevo foco de lucha social en tanto que, al buscar la convocatoria de más casos de violencia clínica (inauguramos estas líneas ejemplificando, y por ende demostrando en cierto modo, que verdaderamente existían), coleccionar firmas y llevarlas ante la ONU, fuera de la inoperancia del sistema político mexicano. La voluntaria Bradley

³⁴³ Ídem.

³⁴⁴ Ídem.

tornábase en una posible activista que se enfrentaba a una cabeza del Estado tan degenerada como el resto de sus aristas; fijaba en ello la eclosión política de condena a la corroída calidad de salud nacional y trataba de hacer del conocimiento público un secreto a voces: el grado de deshumanización del aparato médico hacia los ochenta había llegado a un nivel de putrefacción tal, que la frivolidad, la violencia, los abusos a la integridad del paciente, el maltrato psicológico, la incompetencia de la tecnología clínica y la alta dependencia de los insumos de curación del extranjero... daban ápice para un nivel de degradación tan crítico como la experimentación científica, traducida en términos jurídicos como la violación al código de Núremberg suscrito por México el 19 de noviembre de 1966. Se excluye en esta conjetura, como la excluyó Lourdes de Luz Bradley, y antes de ella Mercedes Puglia y Armando Sierra García, el estrato de profesionales que tenían cabal vocación médica y la ejercían, además, con “humanismo” (reminiscencias de la moribunda “medicina social”), quienes no solo buscaban atender “decentemente” al paciente, sino que luchaban en contracorriente ante un paradigma obsoleto y desventajoso para su propia estabilidad laboral (¿o es que no padecían represalias aquellos médicos que no eran cómplices de los funestos comportamientos de sus colegas? Recordemos los grandes obstáculos que padecieron los antiguos médicos que encabezaron las movilizaciones de 1964-65 cuando desearon conmemorar su movimiento). Una última conclusión nos deja este apartado y es el hecho que quienes denunciaban no tenían antecedentes políticos, sino que eran civiles comunes motivados a ayudar por la vocación ideológica y filantrópica de su propia cosmovisión. Dada esta condición, el querer movilizarse no hallaba pasos del todo benévolos, ya que se enfrentaba con un sistema férreo, autoritario y altamente corrompido; y habría que estar abiertos a intenciones de amenazas, censura o represión en contra de cualquier personaje que evidenciara estos vicios. Desconocemos cuál haya sido el final de las denuncias expuestas en este apartado; no pudimos mantener el seguimiento del caso de la señora Bradley dada las limitaciones de nuestras fuentes, pero si algo demuestra este tópico es que SJI no concluyó inmediatamente después que la catarsis mediática finalizara, y sobre todo que en los distintos escenarios en los que repercutió el siniestro hubieron contradicciones que tendieron a politizar a los personajes involucrados. El siniestro desde la cobertura médica deja muchas cuestiones pendientes que deben ser resueltas en los postreros abordos académicos. Lo que expondremos a continuación tiene como fin el elucidar, justamente, aquello con lo que chocaban los pobladores quienes, mermados en su

integridad como comunidad, tendieron a politizarse para resistir el exceso de poder del Estado.

3.3.- Irrupción politizada de los pobladores

El proceso de politización de los pobladores de SJI mantiene aristas complejas, toda vez que se desencadenaron desde distintos flancos acciones de entorpecimiento al desarrollo de reinserción comunitaria en la región, que en lo concerniente al plano de la solvencia económica y material halló la máxima contradicción por cuanto, disponiéndose de un fondo de donaciones holgado y más que suficiente, y asimismo contando con una infraestructura médica de la que presumió elocuentemente Federico Rohde; derivó precisamente la asistencia social la vorágine de conflictos entre los damnificados y los mecanismos institucionales encargados de allegar la ayuda. No es puntualmente la ayuda social lo que detona la crisis en la zona, sino la *desorganización* en la administración de tal. Por tanto, sostenemos desde ahora que la considerable “solidaridad”, traducida en cuantiosos montos de apoyo, es premisa sin antecedentes en la historia de la ciudad de México —no existen más vertientes analíticas de estos inusitados apoyos para el caso nacional que aquellos que parten de la comparación entre éstos y los obtenidos por el terremoto que sacudió a la Nicaragua del régimen somocista en 1972³⁴⁵—, y como tal, no se disponía de un plano de canalización empírica que solucionase sistemáticamente la amplia gama de disyuntivas que representaba la donación. El problema nace en el momento en que, “improvisando” sobre la marcha la organización de los insumos de atención, quienes estuvieron al frente de los fondos contemplaron colosales concentraciones de materia bajo su resguardo; por lo que la administración y reparto desde los almacenes, faltos de una jurisdicción que velara por hacer valer la debida distribución; adquiriese “arbitrio” para decidir si daba o no los víveres; si lucraba con ellos o tergiversaba el término del suministro de acuerdo a sus negociaciones políticas o comerciales. Lo mismo ocurriría con el otorgamiento de las indemnizaciones, particularmente las que se refirieron a la vivienda y con el radio de población a cubrir, ya que en muchos casos la posibilidad de comprobar la legal

³⁴⁵ Menciona Carlos Monsiváis: “De esta generosidad había antecedentes: uno notorio, la ayuda a las víctimas del terremoto de Managua; pero jamás, en las décadas últimas, se había alcanzado una altura tal de compasión y desprendimiento”

- Monsiváis, Carlos. “El pueblo se solidarizó...”, Óp. Cit., p. 17

procedencia de los agraviados derivaba en oportunismo, allanamiento a hogares, distribución desproporcional de ayudas, etc. El fin álgido de esta desorganización burocrática sería, en paradoja, la incipiente organización del pueblo; la asamblea popular que, agotada su paciencia, comenzaría a reunirse para buscar exigir, no más que eso, un trato justo al nivel de sus daños humanos y materiales (no se halló de parte nuestra una demanda de los sanjuaniquenses de la envergadura de la renuncia del Presidente o la redefinición de los paradigmas nacionales en 1984).

El gobernador del estado de México, Alfredo del Mazo, nombraría al coordinador ejecutivo de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de México, el ingeniero Elías Ayub; como el comisionado para administrar la ayuda proveniente de las donaciones sociales³⁴⁶. Por otra parte, correspondía al DIF la canalización correspondiente de los insumos a la población; prueba de esto son los archivos históricos que consultamos en los que se da registro diario de la ración de alimentos que se otorgó a los damnificados, ya albergados, ya en la zona siniestrada; y también de los víveres que se dispusieron para la manutención de los pobladores en los días previos a su reinserción socioeconómica. Mencionan además Homero Campa y Raúl Monje que se instalaron en SJI 18 módulos de atención asistencial del DIF para el reparto de víveres correspondientes³⁴⁷. En otro orden de ideas, hemos apuntado en el segundo capítulo que, pese a la existencia de los mecanismos fijados por las comisiones interinstitucionales para la administración de las donaciones, ciertos organismos no tomaron a bien el traslado de las provisiones por ellos captados desde sus propias potestades jurídicas —la Iglesia Católica, la Cruz Roja...— al centro neural de los depósitos. Esto no solo abarcó el plano de las grandes organizaciones civiles como el plano eclesiástico o el médico sino que, en parte legitimados en el discurso de los altos institutos en cuestión; recolectaron algunas agrupaciones sociales diversas, civiles y religiosas (cabe la hipótesis de que incluso fuesen ilegales, ya que nuestras fuentes no demuestran lo contrario) donaciones cuyos usos se difuminan en el proceso de los acontecimientos. Veamos, verbigracia, las siguientes líneas:

³⁴⁶ López Elorriaga, Carlos, *Óp. Cit.*, p. 12 [43 del Sup.]

³⁴⁷ Campa, Homero y Monje, Raúl. “Ayuda ínfima a los damnificados; se reprimen las protestas”, *Proceso*, Núm. 423, *Óp. Cit.*, p. 14

En algunos lugares de esta capital, como un local del PRI en las calles de Puente de Alvarado y un restaurante próximo a La Villa, hasta hace unos días acumulada gran cantidad de ropa, víveres y medicamentos, cuyo verdadero objetivo, los damnificados de San Juanico y otras colonias de los alrededores de La Gasera, ha sido olvidado.

Otras organizaciones de beneficencia, como las llamadas “damas vicentinas”, se están aprovechando de la ayuda, aún a sabiendas que no estuvo destinada a ellas. Del restaurante próximo a La Villa —y al parecer con autorización de la Delegación Gustavo A. Madero— salieron camiones repletos de ayuda regalada por las “damas vicentinas”³⁴⁸.

El ejemplo anterior matiza el conjunto de coaliciones civiles que tendrían cierto dominio en los insumos para SJI, al margen de los recursos que llegaban a su destino inicial: la asociación civil (en la figura de las “damas vicentinas”), la parcialidad partidista, referente intrínseco del proselitismo y la afiliación política (el PRI) y, por último, y quizás más escabroso que los dos organismos anteriores, la propiedad privada (el restaurante próximo a La Villa). Las tres facciones, supeditadas al intermedio que solapó —¿bajo qué condición?— dichas acciones, investido de su autoridad y poder gubernamental, el delegado de Gustavo A. Madero; componente de un engranaje más amplio de concesiones y permisos lucrativos y corruptos. Comenzará a gestarse un fenómeno en el que se hacían públicas, con “címbalos y trompetas”, cuantiosas cantidades de donaciones —algunos funcionarios harían “oportunas” declaraciones prometiendo aportes nada mezquinos; pero hasta el cierre de las fuentes de consulta no se hallaron tales consumadas en ninguna parte— mas en los hechos los pobladores de SJI eran los menos enterados del destino de los montos. El panorama que elucida Carlos Monsiváis es bastante atinado para observar esta metamorfosis de la ayuda solidaria:

En el ocultamiento, la ayuda a los damnificados desempeñó un papel fundamental [...]. El primer día, la Secretaría de Gobernación rehúsa agradecidamente los ofrecimientos de ayuda de gobiernos extranjeros [...], pero en las semanas siguientes las quejas de los damnificados matizan el panorama. La ayuda fue extraordinaria, ¿pero en dónde está, en quiénes se ha vertido el dinero, las toneladas de alimentos, los 4200 millones de pesos del Fondo de Solidaridad, las casas ofrecidas por el Infonavit, las licuadoras, las vajillas, los refrigeradores, los días de sueldo de los sindicatos, el importe de las ventas globales de

³⁴⁸ López Elorriaga, Carlos. “Miedo por la represión. Regateo sobre la indemnización. Desalojo en San Juan Ixhuatepec”, Óp. Cit., p. 45 del Sup.

Bimbo y Comercial Mexicana en una jornada, el dinero de los festivales, y los encuentros de box, los bazares navideños de las secretarías de Estado?³⁴⁹.

Toda esta ayuda que cita Mosiváis, partiendo del hecho que tendría que ser captada por el ingeniero Elías Ayub y suministrada por el DIF; parece no funcionar en la práctica a medida que los empleados de las instituciones públicas tampoco percibieron los insumos en sus módulos de atención. Indica el artículo de Homero Campa y Raúl Monje: “El encargado del módulo 1, Trinidad Toriz Morales, que, como los otros 17, tiene la responsabilidad de auxiliar a los damnificados, aporta otro ejemplo: “El DIF dejó una dotación de 60 kilos de carne, 300 litros de leche, cinco costales pequeños de maíz revuelto con frijol y 100 cajas de galletas. Lo tuvimos que distribuir todo entre 274 familiar [sic.], así que racionamos la dotación, de manera que alcanzara para todos”³⁵⁰”.

En suma, se generó un proceso de captación de la “Solidaridad” que desde su punto de arranque se tergiversó al no haber un órgano regulador —ni siquiera el predispuesto por el Estado resultó ser lo suficientemente fuerte como para hacer efectiva la canalización— que supeditara el fin de los insumos para la auténtica entrega a los pobladores de SJI: los institutos predeterminados para el suministro no repartieron la cantidad suficiente para solventar las necesidades de los damnificados; organismos no gubernamentales, la Iglesia y la Cruz Roja entre los más fuertes, canalizaron parcialidades de ayuda que no tenían, hablando desde la estricta obligación jurídica, por qué redirigir al mecanismo central de administración; y una tercera variante de almacenamiento propiciado por la permisible arbitrariedad de los recursos se derivó de que, justamente, se hallara la posibilidad de manipular los insumos en favor de corporaciones con intereses diversos; esto, muy probablemente porque, como la Delegación Álvaro Obregón, existieran “condiciones de poder” para desviar la administración de las provisiones. Institutos de beneficencia, partidos políticos y la propiedad privada (sobre este último, no olvidemos el papel que protagonizaron las televisoras Televisa y Canal 13 para captar ayuda social) asumieron el control sobre parte de los apoyos destinado exclusivamente a los damnificados del siniestro; entonces, si no llegaba la ayuda requerida (y bien, valga la obviedad; se requería por el real grado de desamparo en que quedaron no pocos pobladores,

³⁴⁹ Monsiváis, Carlos, *Óp. Cit.*, p. 141

³⁵⁰ Campa, Homero y Monje, Raúl, *Óp. Cit.*, p. 14

muchos de ellos sin más pertenencia que su propia vida, ya que en muchos casos el punto de empleo también resultó dañado³⁵¹), ¿qué sucedía con la precaria ayuda que se otorgaba? Abriendo en esta última idea un flanco más de los obstáculos que enfrentó la “solidaridad”, también existió una porción popular yuxtapuesta a los damnificados que pedía atención pública y que, proviniendo de lugares aledaños, tomaron con oportunismo el reparto para su propio beneficio. Menciona el artículo de *Proceso*: “La respuesta oficial a este problema es que se ayuda a las personas que más lo necesitan. “No podemos ayudar a toda la gente que se para frente a nosotros, porque algunos son vivales que se aprovechan de la situación y ni siquiera viven en este municipio”, dicen empleados del DIF³⁵²”. Ya sea desde la ración alimenticia o desde el vestir, los afectados de SJI, a la espera de su evaluación socioeconómica y sus debidas indemnizaciones; eran víctimas de una paupérrima atención material, al grado extremo de “rogar” por lo mínimo para alimentar a su familia. Incluso en algunos sectores se padeció la penuria a grados funestos: “En otros centros de distribución, como el número 5, los alimentos se agotaron en un santiamén. Relata el responsable, Daniel Morales, “que el martes 27, unas 60 familias se quedaron sin ración”³⁵³”. Los casos de precariedad permearon sobre toda la colonia. Irma Maceda declaró: “La atención que hemos recibido es mínima. Apenas nos dan para comer. Son puras mentiras. Si es cierto que hay suficientes alimentos y ropa, ¿por qué no los hemos visto?³⁵⁴”. Las prendas que se distribuían a los sanjuaniquenses eran auténticos harapos: “¿Usted cree que me voy a poner esto? [...]. Está bien que somos pobres y necesitamos ayuda, pero sabemos que hay mejores cosas³⁵⁵”. Otros casos. La señora Guillermina: “A mí la ayuda no me ha llegado. Se quedan con todo los repartidores de ella. Escogen lo mejor y a la gente amolada le dan sólo lo que

³⁵¹ Ver, por ejemplo, el caso del poblador desplazado Segismundo Bárcenas: “Yo trabajaba en el mercado [de SJI]. Apenas lo están reportando. Espero que cuando regrese me admitan. Necesito dinero”.

- Ídem.

³⁵² *Ibíd.*, p. 15

³⁵³ *Ibíd.*, p. 14

³⁵⁴ *Ídem.*

³⁵⁵ *Ibíd.*, p. 15

menos sirve³⁵⁶”. El profesor Silvestre Ramírez: “Por desgracia mucha gente que no es de aquí se está llevando lo que nos llega. No la reparten de manera eficiente. Mi madre fue a solicitarla y le dieron muy poca en alimentos [...]. El gobierno debe organizar mejor la ayuda. Sería mejor que la gente viniera directamente a hacerlo, porque muchos se quedan con cosas buenas, a pesar de no haber sido afectados³⁵⁷”. Un caso crítico, el de la señora Ofelia Vázquez Cortés, involucra incluso a un reportero de la revista *Por Esto!*: “La señora Ofelia Vázquez Cortés se queja ante el reportero de POR ESTO! de que en todo el día no le han querido proporcionar una lata de leche para su hija, de unos dos años de edad [...]. La señora y un grupo de vecinos siguen al reportero, quien señala a los distribuidores [...]. Enseguida le dan a la señora una despensa con varias latas de leche “clavel”³⁵⁸”.

Gran parte de los damnificados entrevistados no desconocía la alta magnitud de los apoyos civiles, pero pronto también observaron que las donaciones no solo no les llegaban; sino que proliferaban con tales negocios, desvíos y actividades paralelas como el condicionamiento político. Carlos Elorriaga asevera: “Entre los casos del imperdonable comercio ilícito con la ayuda a Ixhuatepec, puede citarse el caso de unos comerciantes, al parecer de Tepito, que el pasado sábado 25 [de noviembre de 1984] llegaron al lugar con un camión de carga que llenaron con cobijas y ropa nueva donada, vendida por quienes deberían entregarla a los damnificados³⁵⁹”. Los pobladores sostenían que individuos oportunistas provenían de colonias aledañas a SJI, tal y como lo refería la señora Guillermina, atrás citada: “Están haciendo negocio con la ayuda de la gente, y a los meramente afectados no nos ha llegado como debe de ser. Mucha gente que no es de aquí se está aprovechando, son de La Laguna, La Presa, la CTM y otros barrios de por aquí cerca³⁶⁰”. El jefe de la familia Gutiérrez secundaba: “Los camiones que vienen con mercancía los están desviando a La Laguna [...], a mí se me hace que hasta van a hacer

³⁵⁶ Elorriaga López, Carlos, Óp. Cit., p. 6 [38 del Sup.]

³⁵⁷ *Ibíd.*, p. 39 del Sup.

³⁵⁸ *Ibíd.*, p. 40 del Sup.

³⁵⁹ *Ibíd.*, p. 4 [37 del Sup.]

³⁶⁰ *Ibíd.*, p. 6 [38 del Sup.]

negocio con todo eso que la gente de buena voluntad está donando para nosotros³⁶¹”. El señor Eutimio Bedoya corroboraba: “Queremos saber a través de cuál institución vamos a recibir la ayuda, porque los camiones que llegan con productos los desvían por La Laguna a la CTM [...]. No tienen por qué llevárselos. ¿No cree usted?³⁶²”. El artículo de Homero Campa y Raúl Monje matiza el plano de las donaciones para subrayar cierto proselitismo político: “Hay quejas también de que el Partido Revolucionario Institucional entorpece la labor de las cuadrillas de auxilio. **Proceso** pudo comprobar que el PRI coordina la entrega de material de construcción, previo registro de quien lo solicite, a pesar de que existe un centro de distribución especial para ello, donde no se tiene que firmar ningún documento³⁶³”. La presencia del PRI sería recurrente en SJI en su deseo de tratar de controlar, en la medida de lo posible, cualquier aspecto de los acontecimientos de la región: “En un recorrido por lo que quedó de la colonia San Juanico, POR ESTO! encontró a un grupo de damnificados que escuchaban una plática de unos individuos del PRI, quienes prometían resolver la situación en poco tiempo³⁶⁴”. Así pues, queda demostrado que la ayuda en víveres y material de construcción, próspero en el discurso, acumulado y ubérrimo en el transcurso de los días, devino en prevaricación entre quienes tuvieron la comisión de repartirlo, desviando grandes cantidades de víveres y ropa —ésta última era debidamente seleccionada, dando la sobrante, de muy baja calidad, a los pobladores— para hacer uso comercial de ella, o bien, condicionando con su “registro” a los damnificados para recibir provisiones del PRI. Relatamos en el segundo capítulo lo que sucedió con el concepto monetario otorgado a la Cruz Roja Mexicana como parte de las donaciones recibidas de grupos civiles en Estados Unidos; en lo que respecta a lo adquirido por la iglesia católica en la figura del obispo de Tlalnepantla, Manuel Pérez Gil; Miguel Cabildo señala: “aseguró [el obispo] que el reparto de estos víveres se realiza desde el 26 de

³⁶¹ *Ibíd.*, p. 10 [41 del Sup.]

³⁶² *Ibíd.*, p. 11 [42 del Sup.]

³⁶³ Campa, Homero y Monje, Raúl, *Óp. Cit.*, p. 15

³⁶⁴ Elorriaga López, Carlos, *Óp. Cit.*, p. 39 del Sup.

noviembre. Precisó que se entregan a las “familias que, mediante un censo elaborado por un grupo de religiosas y trabajadores voluntarios, lo necesitan de verdad³⁶⁵”.

El plano de la desorganización y el inadecuado uso de los víveres repercutió en la mentalidad de los colonos, de por sí agraviada por el siniestro, como respuesta estoica al malestar incipiente. Pronto la inmediata necesidad obligó a algunos pobladores a organizarse en un frente común, *células por manzana*, para observar con parsimonia que los recursos llegaran adecuadamente; a partir de este momento la población de SJI inició la pugna, la demanda, la observación; que posteriormente detonaría la organización más general de la zona. Tres casos sustentan esta afirmación. Dolores Parra de Miranda: “Sí hay mucha ayuda, pero los productos no los quieren dar, porque se dan boletos, pero esos se los dan solo a los conocidos. Aquí nos hemos organizado y más o menos distribuimos en la manzana lo que nos llega, pero sería mejor que la gente diera la ayuda directamente, porque hay desorden³⁶⁶”. Y de manera más detallada, la señora Martha Virginia Medellín:

Fui nombrada coordinadora de manzana y la ayuda está llegando bien en todos los que son de esta manzana, la gente de aquí mismo debe organizarse para que distribuyan la ayuda entre ellos mismos. Tenemos problemas porque el agua está contaminada. Deben dejar llegar los camiones que vienen con víveres y no desviarlos y queremos que los alimentos principalmente se distribuyan conde debe ser. Trabajamos duro, aquí cuando menos vamos a irnos a descansar a la una de la madrugada³⁶⁷.

Las ansias de organización eran evidentes entre los pobladores. El reportero de *Por Esto!* contempló activamente la organización popular; según se juzga, la vinculación colectiva parecía no detenerse más: “Son las 19:30 horas (del pasado viernes 23) y mucha gente se aglomera ante este reportero porque quiere denunciar anomalías. Preguntan en qué forma pueden organizarse porque, dicen, sí hay ayuda, pero hay también desorganización. En efecto, son varios los que se quejan por falta de ropa, medicinas y alimentos³⁶⁸”.

³⁶⁵ Cabildo, Miguel, “El párroco de San Juanico, que culpó a Pemex del estallido, a otro templo”, *Proceso*, Núm. 428, México, 14 de enero de 1985, p. 29

³⁶⁶ Elorriaga López, Carlos, *Op. Cit.*, p. 40 del Sup.

³⁶⁷ *Ibíd.*, p. 11 [42 del Sup.]

³⁶⁸ *Ibíd.*, p. 10 [41 del Sup.]

A pesar de lo descrito hasta ahora, no serían las torpezas y los abusos de los canalizadores de la ayuda los únicos detonantes de la molestia de los pobladores de SJI. El aspecto de las indemnizaciones, y en particular el otorgamiento de la vivienda —bien como reconstrucción de la propiedad, bien como reubicación del hogar—, representó un eje de radicalización de las demandas basada en la burlesca posición gubernamental, la violencia psicológica que se impuso en la región y en la frivolidad e indolencia política al querer minimizar el número de muertos o a través de la tergiversación de la desventura de los damnificados en favor de la propaganda de Estado. Durante los últimos días del mes de noviembre se gestionó un programa de reconstrucción de patrimonio y/o reubicación de los pobladores a otra zona según su propia decisión. En términos concretos, Miguel de la Madrid globaliza dicho plan: “Se restituyeron casas y se apoyó a los que sufrieron daños materiales. Informamos, el mismo 3 de diciembre, que el E.doMex ya había entregado 139 viviendas, lo que es una cifra superior a las casas destruidas, ya que en muchas de esas casas vivía más de una familia [...] Además, se realizaron 16 reparaciones mayores, y se brindó asesoría técnica y se entregaron materiales para 1020 reparaciones menores³⁶⁹”. Las reubicaciones de los pobladores de SJI a los patrimonios destinados para ellos se hallaban en la colonia Valle de Anáhuac, y de este hecho existe un conducto enviado a Guillermo Soberón en el que se expresa el agradecimiento de las gestiones hechas entre la SS y la responsable del fraccionamiento, la Senadora Yolanda Senties, para repartir las viviendas. Tal documento, si bien ausente de datos realmente importantes —a no ser porque particulariza a la responsable del predio, y que ciertamente ésta tiene vínculos con el PRI—, es evidencia tangible del proyecto de reubicación³⁷⁰. Hallamos también, de manera más relevante, los planos de construcción de los nuevos patrimonios de los pobladores de SJI en esta zona, que a la postre se llamaría “Nueva Solidaridad”. La muestra gráfica, titulada “Propuesta habitacional para los asentamientos irregulares”, esquematiza las características de los inmuebles, fundamentando ciertamente las versiones acerca de que eran desventajosas. Los planos muestran un prototipo de edificación dividido de la siguiente manera: proporciones de 6 por 8 metros, con dos recámaras, un baño, un patio de servicio, una cocina, una estancia (sala) y una única vía de acceso. El archivo añade: “84 casas

³⁶⁹ De la Madrid H., Miguel, Óp. Cit., p. 358

³⁷⁰ Conducto enviado a Guillermo Soberón por parte de la Senadora Senties, Yolanda, México, 12 de febrero de 1984, AHSS, Óp. Cit., 1 p.

construidas con tabique ligero y losa de concreto. En derecho vía de construcciones de madera y cartón, así como tabique ligero, techo de láminas de cartón y asbesto. Edificios de 3 plantas con 4 departamentos por piso 12 viviendas por núcleo³⁷¹”. De suerte que la construcción de las viviendas fue un hecho, no así la absoluta disposición de los pobladores de SJI para trasladarse a la región por un problema obvio: las casas eran demasiado pequeñas en relación a las propiedades que poseían en la zona siniestrada. Menciona Monsiváis: “Quienes las aceptan, en su mayoría ex arrendadores en San Juanico, las encuentran pequeñísimas, alejadas por completo del mucho más espacioso modelo rural de las autoconstrucciones de San Juanico³⁷²”. En efecto, testimonios respaldan la inconformidad de los hogares a los que se pretendía reubicar a la población, inmuebles que, además, carecían de los servicios más elementales:

Las casitas, de 60 metros cuadrados, no están amuebladas [refutando la aseveración de Elías Ayub]] [...]. Y más de una docena carecen de energía eléctrica, gas y agua. Constan de dos cuartos, baño y cocina.

“Esto no es una casa”, dice Luisa Rodríguez, quien se lamenta de haber perdido su vivienda, de 170 metros cuadrados.

José, su hijo, interrumpe: “La recámara que tenía en San Juanico era más grande que esta casa”. “Aquí apenas caben dos personas”. Ellos son cinco de familia³⁷³.

Los pobladores de SJI que resultaron más favorecidos con las viviendas fueron aquellos que no poseían patrimonio propio. Segismundo Bárcenas, antes citado, rentaba una casa en la región siniestrada a razón de 6 mil pesos, pero obtuvo una vivienda propia después de las explosiones³⁷⁴. Su caso representaba la situación de muchos más alquiladores. Empero, los menos favorecidos eran aquellos cuyas propiedades, o no podían ser reconstruidas porque se localizaban en las inmediaciones de los trazos del postrero parque; o no podía comprobarse la posesión legítima del patrimonio. Con todo, los residentes enfrentaron hostigamiento y allanamiento de parte de las autoridades y de sujetos

³⁷¹ “Propuesta habitacional para los asentamientos irregulares”, AHSS, Óp. Cit., Expediente: 29, p. 7/8

³⁷² Monsiváis, Carlos, Óp Cit., p. 142

³⁷³ Campa, Homero y Monje, Raúl, Óp. Cit., p. 15

³⁷⁴ Ídem.

que, ante la indefensión de los colonos, propiciaban de alguna manera la persuasión para que los pobladores abandonaran la región. Menciona Carlos Elorriaga que parte de las diversas técnicas para amedrentar a los damnificados consistía en:

- Infundir miedo en los damnificados de que no recibirán ninguna ayuda para reconstruir sus casas si no presentan documentos que acrediten fehacientemente la propiedad inmueble. Ixhuatepec es una de tantas zonas del área metropolitana de la ciudad de México afectadas por la inseguridad en la tenencia de la tierra. Por tanto, son pocos los que tienen terrenos debidamente legalizados³⁷⁵.

Los casos de intimidación a los propietarios son abundantes. El padre de la familia Gutiérrez mencionó: “Ora nos dicen que nos van a cobrar hasta el terreno donde siempre hemos vivido y nos van a cobrar también el material si queremos reconstruir nuestra casa³⁷⁶”. Uno de los más críticos es el de Teresa Díaz, citada anteriormente; pues, como vimos en el primer capítulo, vivía en la calle Ferrocarril, extinta por el radio de las explosiones, y adscrita a los linderos del subsecuente parque. En este sentido, su condición era sumamente vulnerable y asimismo infructuosa cualquier negociación de reconstrucción: “Nos dijeron que no nos iban a dar nada, que recogiéramos nuestras cosas y nos fuéramos [...]. Un señor nos dijo que si queríamos la ayuda nos la iba a dar, pero que teníamos que pagar el material y hasta el terreno³⁷⁷”. El licenciado González indicó: “Mi casa vale aproximadamente 5 millones de pesos y quieren que la desaloje porque “está dañada”, lo cual no es cierto³⁷⁸”. La familia Rodríguez apuntó: “Nosotros fuimos desalojados y ahora no sabemos a donde vamos a ir a parar [sic]. Perdimos todo porque la casa se vino abajo³⁷⁹”. El aspecto de la pugna por el patrimonio llega a niveles inverosímiles, propios del autoritarismo de Estado y el abuso de poder, imperativo sobre los pobladores que, como mejor podían, resistían los paulatinos “golpes”. Víctor González Rodríguez, diputado

³⁷⁵ Elorriaga López, Carlos, Óp. Cit., p. 4 [37 del Sup.]

³⁷⁶ *Ibíd.*, pp. 9-10 [40-41 del Sup.]

³⁷⁷ *Ibíd.*, p. 10 [41 del Sup.]

³⁷⁸ *Ibíd.*, p. 11 [42 del Sup.]

³⁷⁹ *Ibíd.*, p. 12 [43 del Sup.]

federal del PSUM con jurisdicción plurinominal sobre SJI, manifestó en entrevista, a grandes rasgos, la cuestión patrimonial de los damnificados:

- Mire, posterior a la explosión, a muchos los reubicaron a la fuerza. Las autoridades presentaron a la gente una opción de suyo desventajosa. A los que metieron al Valle de Anáhuac les dieron pies de casa que apenas tendrán unos seis metros por ocho, mientras que las casas que poseían en San Juan Ixhuatepec tenían no menos de 200 metros y hasta 500. Les hicieron firmar un convenio leonino que desde luego muchas familias no aceptaron y ahora exigen un pago justo por el predio. Los representantes de la autoridad dijeron que sí se los pagaban, pero a razón de mil pesos el metro cuadrado, cuando ahí se cotiza actualmente en unos cuatro mil pesos, lo cual es en sí una desventaja³⁸⁰.

Lo que prosigue de sus declaraciones se torna más grave por cuanto se involucran los intereses económicos de terceros, solapados por la violenta persuasión de las autoridades: “- Los afectados están severamente amenazados y muchos no quieren de ninguna manera ser reubicados. Lo más duro resulta para quienes serán trasladados a la fuerza a Santa María Chiconautla, porque pretenden obligarlos a pagar hasta 350 mil pesos el terreno, dando un enganche de 40 mil, además de venderles el material³⁸¹”.

Así pues, los pobladores observaron cómo desde el plano de sus propiedades el resarcimiento de los daños no era proporcional al reparo justo de sus pérdidas y maltrechos. Además, junto a estas desventajosas condiciones los distintos comisionados de la reubicación o restauración patrimonial violentaron de diversas maneras a los damnificados para obligarles a retirarse de la zona. Cabe en este párrafo la interpretación de que estos abusos, hostigamientos y persuasiones se daban en un contexto delicado en el que uno de los dos componentes que daban sentido a SJI, la población y las gaseras, tenía que marcharse como único método de solución al conflicto. Es cierto que Pemex no volvería a operar en la región; pero también lo es que todavía habrían paraestatales; de modo que en la medida del aún fresco cataclismo del suceso, no podía seguir existiendo esta insana simbiosis. Podía el Presidente De la Madrid decretar que las gaseras no funcionaran más en SJI —ardid demagógico promulgado por el Ejecutivo para mitigar el descontento

³⁸⁰ *Ibíd.*, p. 46 del Sup.

³⁸¹ *Ídem.*

popular³⁸²—, pero ciertamente representó el negocio de la industria del gas en la zona (40% del abasto de la capital hacia 1984) un severo argumento para conservar el enclave comercial pese a que los pobladores exigiesen el retiro. Es entonces SJI no solo un conflicto de clases sociales —la burguesía contra el proletariado... Y contra el Lumpen, aquel que vivía de sus recursos informales—, sino también una pugna de intereses en donde ganancias astronómicas estaban en juego. En términos de capital, ¿qué era más conveniente?, ¿retirar un panal de jugosas ganancias monetarias o desplazar un poblado económicamente modesto? Este dilema, punto muerto desde su nacimiento a raíz del siniestro, continúa vigente en nuestros días.

Dos cuestiones más esculpieron la irrupción política de los sanjuaniquenses: las indemnizaciones y la tergiversación política del descontento popular. El primero surge a raíz de que los peritajes concluyeron que Pemex tenía la responsabilidad total del siniestro, el 27 de diciembre de 1984. Carlos Monsiváis acota que, una vez aceptada la culpa, la multinacional comenzaría a dar los respectivos pagos del 2 al 22 de enero de 1985: “La primera cifra probable: 500 millones de pesos³⁸³”. Un artículo de Raúl Monje especifica que la Procuraduría de Justicia del Estado de México citaría a todos aquellos damnificados que ya habían levantado su denuncia por diversos daños. Contaba además el Ministerio Público con una postrera afluencia de querellantes, ya que algunos pobladores que ya habían denunciado deseaban ampliar sus quejas, y otras comenzaban a enterarse de que había que denunciar los daños. Las querellas presentadas serían atendidas por el Ministerio Público y Pemex considerando el tipo de queja, los hechos relatados y los certificados médicos pertinentes. Menciona el autor: “Hasta el momento, según datos proporcionados por el vocero de la comandancia de [SJI...], Carlos Flores González, se tienen registradas un total de 431 querellas exclusivamente por daños materiales. La suma de ellas contabiliza

³⁸² Sirvan las palabras del propio De la Madrid para sustentar lo dicho: “El 3 de diciembre se emitió un boletín de prensa en el que se informó con precisión de los alcances del siniestro [...]. En él se informó también, en respuesta a la inquietud popular, que la distribuidora de gas de Pemex en San Juan Ixhuatepec no sería rehabilitada y que las empresas gaseras serían retiradas de la zona”

- De la Madrid H., Miguel, óp. Cit., p. 358

³⁸³ Monsiváis, Carlos, Óp. Cit., p. 136

un total de 457. 442, 791 pesos³⁸⁴”. Esto, faltando por canalizar las denuncias levantadas entre otras áreas federales y del estado de México, así como las demandas por las defunciones de los familiares en el siniestro. Aquellos a los que se atendería primero eran los que denunciaron en un inicio.

Sin embargo, en el momento de otorgar los pagos los pobladores comenzaron a denunciar que eran raquíticos y no representaban de manera alguna el valor real de las pérdidas; y que no se levantarían actas de defunción para no indemnizar a los familiares. Raúl Monje presenta otro artículo en el que señala dichas anomalías; los pobladores de SJI, ya organizados, se reunieron el domingo 13 de enero de 1985 para discutir tal aspecto. El periodista contextualiza: “Hasta el viernes 12 [sic.], Petróleos Mexicanos había pagado por concepto de indemnización 1, 053 millones 775, 000 pesos, de los cuales 460 correspondieron al resarcimiento de daños materiales y el resto de defunciones³⁸⁵”. Con todo, aun cuando se tenía conocimiento de que los recursos recaudados por el Fondo de Ayuda para los Damnificados seguían siendo generosos, nadie hacía uso de ellos para solventar las carencias de los pobladores, los cuales se enfrentaban a insuficientes liquidaciones y al forzamiento de las autoridades para aceptar las indemnizaciones: “El Comité de Habitantes de ese lugar aseguró que Pemex “está pagando como quiere” y que muchas personas han sido forzadas a aceptar las indemnizaciones aunque éstas no correspondan al valor real de las propiedades perdidas³⁸⁶”. Por otra parte, el diputado Víctor González sostuvo: “Otro de los aspectos indignantes es el que no dan actas de defunción, con el fin de escamotear la indemnización correspondiente [...]. Hay gente, y muchas, que quedó lisiada y no ha recibido ninguna ayuda, mucho menos la correspondiente indemnización³⁸⁷”. El caso más evidente de estos hostigamientos para persuadir a los pobladores a que aceptaran los pagos, llevado a un nivel explícito de violencia física, lo aportan ciertos habitantes de SJI que fueron entrevistados por televisión el 17 de diciembre de 1984. Durante la sesión de preguntas, pidieron los pobladores tomar solo el ángulo de su espalda, a fin de no ser identificados. Relata Heberto Castillo:

³⁸⁴ Monje Raúl. “Sólo por daños materiales...”, Óp. Cit., p. 13

³⁸⁵ Monje, Raúl. “Más dinero para ayuda...”, Óp. Cit., p. 29

³⁸⁶ Ídem.

³⁸⁷ López Elorriaga, Carlos, óp. Cit., p. pp. 4-5 [46-47 del Sup.]

Charlando con ellos supimos la causa: por las noches, nos dijeron, los agentes judiciales —o que se dicen tales— hacen redadas y secuestran habitaantes [sic.] que han dado señales de inconformidad con los métodos seguidos por las autoridades de la zona para “indemnizar” a los damnificados. Después de retenerlos algunas horas y de atormentarlos, se les pone en libertad bajo advertencia de que “todo” les puede suceder si insisten en organizarse para reclamar daños y perjuicios³⁸⁸.

Ya desde el pliego petitorio, del que hablaremos posteriormente, exigían los pobladores una cantidad no impositiva que, de acuerdo con la ley, correspondía a la cantidad de tres millones quinientos mil pesos por persona sin ningún tipo de deducción³⁸⁹. En términos globales, sostiene Carlos Monsiváis que los pobladores exigían, al menos, un monto de tres mil millones de pesos³⁹⁰. La pugna por la corrección de la cifra de muertos (evidente síntoma de censura), que hacía inoperante la exigencia de las actas de defunción, y en consecuencia el reclamo de las respectivas liquidaciones a sus familiares; más el hecho de que no se dieran las indemnizaciones exigidas por los colonos, sino que fueran impuestas por Pemex forzando a los habitantes a aceptarlas —otro punto más es el que algunos damnificados que quedarían incapacitados para valerse por sus propios recursos fuesen marginados de las indemnizaciones y dejados a su suerte—, inauguraron otro flanco más desde donde los rechazos populares se hicieron evidentes. Otro plano de análisis, que a la verdad resulta ser la norma cotidiana entre las autoridades encargadas de atender a los pobladores, fue el frívolo y autoritario comportamiento burocrático que padecieron los damnificados desde los niveles más inmediatos —quienes repartían las raciones diarias, los policías de la zona que “vigilaban” la región...— hasta la cúpula de gobierno; según hemos visto anteriormente con los casos de Beteta, la Quina, De la Madrid y todo el séquito de funcionarios públicos que cerraron filas en torno a la postura de sus “jefes”. Sobre esta última premisa, acotamos además que incluso este comportamiento llegó al plano médico, que a pesar de haber sido más notorio en los menores huérfanos, deja el ápice para preguntarse si en general la población hospitalizada no fue víctima de abusos éticos o de

³⁸⁸ Castillo, Heberto. “Corrupción, ineficacia...”, *Óp. Cit.*, p. 37

³⁸⁹ Hinojosa, Oscar. “Agresión oficial, respuesta a las demandas de reparación en San Juanico”, *Proceso*, Núm. 425, *Óp. Cit.*, p. 10

³⁹⁰ Monsiváis, Carlos, *Óp. Cit.*, p. 136

insana atención: “Marcelo Morales, representante del Comité [anteriormente citado], informó también de la pésima atención que recibieron varios damnificados en los hospitales a donde fueron trasladados³⁹¹”.

Una última pieza padecerían los pobladores de SJI, amén de los desatinados comentarios sobre la exculpación de Pemex, el respaldo de De la Madrid a Beteta, las presiones sigilosas para desalojar a los pobladores, el desvío de las ayudas, los focos de lucro con que se enfrentaban algunos reubicados, el escamoteo en las indemnizaciones y las actas de defunción; o desde aspectos tan elementales como la agresión verbal de los policías que resguardaban el perímetro, los actos de saqueo que no terminaban en la región —habrá quien sostendrá que incluso las mismas autoridades cometían, indirectamente, robos a los colonos— y que obligaron a los pobladores a permanecer en la intemperie, en constante vigilancia (y vigilia); el lacerante miedo por otra posible explosión (producto de las secuelas psicológicas que aún no se atendían en la región); la escasez, en algunas ocasiones extrema, de provisiones, etc.; pieza, ésta última, que representaría la “chispa” que detonaría la eclosión general: con motivo de un programa de reconstrucción de la zona dañada, aparecieron por toda la región mantas procedentes del PRI —según la versión de los pobladores— en las que se aseveraba que los pobladores “agradecían” y aún apoyaban al gobierno del estado de México y a la presidencia de la República. Una de ellas mencionaba: “Los habitantes de San Juanico le dan las gracias al Señor Presidente de la República³⁹²”...

Motivados por las adversidades a las que se enfrentaron desde los últimos minutos de consumadas las explosiones, los pobladores de SJI comenzaron a organizarse para pedir, en primera instancia, el adecuado reparto de los víveres y ropa. Posteriormente reclamarían de manera más general cuestiones políticas. No debemos olvidar que nuestro trabajo parte del concepto teórico de que hacer política es consensuar democráticamente aquellas acciones que mejor benefician a la comunidad a la que se pertenece (Ezequiel Gallo); y que por otra parte sostenemos la existencia de dos derivados del concepto “política” a raíz de que la representatividad popular, el humane a cargo de la administración del poder conferido tergiversó los lineamientos ideales de su posición sociopolítica respecto a sus bases de jurisdicción. Los *gobernantes*, votados por el pueblo, degradaron las

³⁹¹ Monjé, Raúl, Óp. Cit., p. 29

³⁹² Monsiváis, Carlos, Óp. Cit., p. 138

acciones políticas con el fin de hacer fortunas personales o imponer una capa de autoritarismo emanado de la autoridad obtenida; dando por resultado lo que hemos denominado una *insana política*, esto es, no más una coalición que proyectase la voluntad social, sino un *contubernio* que cerrase filas en torno a sus particulares intereses —la crisis económica que asoló a México a finales de los setenta era de envergadura nacional e inusitada; pero, ¿acaso el despilfarro, nepotismo, autoritarismo, frivolidad y falta de tacto político no eran síntomas de un mal endémico de la clase política durante el régimen de López Portillo; y que acentuó aún más el profundo declive económico que, a cuentagotas, pagaría el grueso de las clases sociales nacionales gobernadas? La base popular, “gobernada”, adquiere conciencia política en el momento que, como rescatamos anteriormente con Michel de Certeau; factores externos violentan su intimidad colectiva (las normas y códigos que los vecinos, y solo ellos, han creado involuntariamente; y que forjan identidad, cultura, folclor, lenguaje, permisión, secreto, alianzas...³⁹³), ponen en jaque la armonía del barrio y ocasionan la eclosión, en códigos unitarios desconocidos hasta entonces, homogénea y unilateral de las exigencias vecinales. Esto puede denominarse como *sana política*, que puede interpretarse también como aquel ideal al que aspira la política clásica, la voluntad popular unida por la mejora de su espacio de interrelación; salvo que en nuestro objeto de estudio ésta se particulariza por ese “objeto” de ser que se gesta apenas se supera la tragedia: surge en respuesta como mecanismo de defensa a la ofensiva déspota, oportunista y frívola con que trataron los gobernantes y sus funcionarios menores al remanente social damnificado por el siniestro; especialmente a través del fraude a quienes donaban y a los depositarios ideales de la “solidaridad social”, y asimismo en el terreno de las indemnizaciones, las propiedades individuales, el trato clínico, etc. En pocas palabras, la *apertura* del siniestro, que quebranta los códigos íntimos de la población de SJI, propició ciertas condiciones de malestar y organización que llevarían al plano político este hecho; pero la fase de la eclosión, la protesta pública, la condena y la denuncia nacerán de que se trató de “bloquear”, a todas luces, ese síntoma de malestar colectivo, que a la verdad nace porque el sistema interinstitucional de atención a los pobladores fracasa en

³⁹³ En el caso nuestro, tratamos de “desnudar” esta relación; era preciso conocer de qué manera estaban compuestas las calles, cómo eran los hogares, cómo se transportaba el agua, qué rango de edad en la población era mayoritaria al momento del siniestro, etc. Estos aspectos fueron tratados heurísticamente en nuestro primer capítulo.

solucionar, justamente, esa interrupción histórica de la intimidad del barrio de San Juanico (y lo que es más, no tiene la capacidad real de solucionarla; prueba de ello es todo el primer capítulo en el que evidenciamos la alta degradación de las instituciones inmiscuidas en el siniestro). En efecto, la inexorable “globalización” de la noticia de SJI —se sabe de ella en la capital del país, lo mismo que en EE.UU., El Vaticano, España, Japón, Italia...— posicionó al hecho como tema de opinión pública rompiendo así el *statu quo* que mantenía antes de las explosiones. Con todo, esta *contradicción al progreso mexicano* del que tanto discutieron los analistas de la época se matiza cuando las acciones encaminadas a restaurar la región no fueron tales, sino que agudizarían todavía más la deformación de la colonia. Los pobladores padecerían en primer lugar la muerte de sus allegados, es decir, sus *confidentes* de barrio, los depositarios de los usos, costumbres y códigos endémicos de SJI; y posteriormente enfrentarían los desplazamientos, la modificación de la apariencia geográfica e incluso propia (amputación, cirugías estéticas, injertos, incapacidad mental para volver a la cotidianidad, etc.); las arbitrariedades y los abusos de poder de los agentes externos a la región, que ciertamente son esos “latigazos” propios de la insana política nacional imperante. En respuesta, surgen la inconformidad y los deseos de resistir; manifestarse por hacer valer sus demandas. Asevera la familia Rodríguez: “Nos estamos enojando y de adeveras [sic.]. A todo santo se le llega su fiestecita y me cai si no le va a llegar al gobierno. Entonces va a pegar de gritos³⁹⁴”. Carlos Monsiváis hace un panorama general de este proceso de movilización:

Antes de la catástrofe, en San Juanico no había de hecho organización alguna de vecinos. A los tres días de la explosión, empiezan las asambleas populares. Poco a poco los vecinos se animan, discuten, quieren persuadir a los reporteros, forman comisiones para ir con las autoridades, se enfrentan a murallas burocráticas, se ven cercados por los gestores del PRI y los activistas de izquierda. Sus exigencias son fundamentales: información detallada de la ayuda recibida y que el pueblo administre los recursos³⁹⁵.

Las organizaciones subsecuentes a las *células por manzana* no necesariamente captaron grandes sectores de la población de SJI, pero desde el inicio de las reuniones hubo férreo hostigamiento para neutralizar estos prototipos de asambleas. El texto atrás citado de

³⁹⁴ López Elorriaga, Carlos, Óp. Cit., p. 12 [43 del Sup.]

³⁹⁵ Monsiváis, Carlos, Óp. Cit., pp. 142-143

Oscar Hinojosa revela que la primera movilización de los pobladores ocurrió el 25 de noviembre de 1984, a través de una marcha de protesta en el lugar. Sobresale el hecho de que, así como representó la primera manifestación pública, fue también la primera acción política que padeció represión, aunque ciertamente no especifica de qué tipo³⁹⁶. Aun así, a partir de esta fecha comenzarían a darse gestos de inconformidad traducidos en actos clandestinos de protesta. Monsiváis dice: “A las dos semanas del desastre, en las paredes de casas y comercios de San Juanico, hay pintas: “Fuera Pemex/San Juanico, igual que Hiroshima, en el desastre/Pemex asesino/respeto a los caídos, desprecio a los culpables/Dónde está la ayuda”³⁹⁷”. Las fachadas de algunos inmuebles amanecerían pintadas con insignias de repudio y condena por la mezquindad del trato a los pobladores, así como condena a los responsables por los trágicos hechos. Una fotografía que aparece en la revista *Por Esto!*, tomada por Guillermo Mendez Cueto, ejemplifica otro lema de manifestación popular: “Beteta, no busques culpables. Existe, es Pemex y está cerca de ti”³⁹⁸. Otra más denunciaría también la presencia de las paraestatales: “Fuera Gasomático”³⁹⁹. El relieve se debatía en escenas como la que prosigue:

Pasando por el estrecho puente viejo para peatones que cruza el río de Los Remedios de aguas contaminadas y riberas cubiertas por basura y desechos industriales, se lee en las bardas: “Muera Pemex, Queremos tranquilidad, Indemnización Justa, 19 de noviembre no se olvida. Se borran letras, pero no la historia. Queremos escuelas, no gaseras. No más peligro”

Asimismo hay una pinta en contra de Pemex firmada por los integrantes juveniles de la banda “Poca Madre”, tipos de mirada arrogante y que visten a la usanza de los cholos: “Los pinches monos de Pemex fueron quienes vinieron a 'tatamar' a todo el pueblo”, dice uno de los de la banda con indignación⁴⁰⁰.

³⁹⁶ Hinojosa, Oscar, óp. Cit., p. 12

³⁹⁷ Monsiváis, Carlos, óp. Cit., p. 142

³⁹⁸ Efigie tomada por Mendez Cueto, Guillermo, en *Por Esto!*, Óp. Cit., p. 6 [38 del Sup.]

³⁹⁹ *Ibíd.*, p. 8 [40 del Sup.]

⁴⁰⁰ López Elorriaga, Carlos, *Ibíd.*, p. 49 del Sup.

Estas pintas, desde la arenga ideológica, no fueron bien vistas por funcionarios públicos pues, como se declararía en el pliego petitorio, a la par que las mantas de “agradecimiento” proliferaban sin el consentimiento de los sanjuaniquenses por toda la región, las autoridades ordenaban borrar las bardas⁴⁰¹.

Durante el día la población de SJI era hostigada mediante dispersión y amenazas. El diputado Víctor González menciona: “-Por otro lado, los pobladores de [SJI...] se ven obligados a soportar el despotismo, el trato burocrático y las amenazas de funcionarios del régimen para que la gente no se organice; cualquiera puede comprobar lo que estoy diciendo sólo con ir al lugar del siniestro⁴⁰²”. Heberto Castillo secunda: “En [SJI...], la población vive prácticamente en un estado de sitio. No pueden reunirse más de cinco personas sin que aparezcan los agentes de seguridad para exigirles que se dispersen⁴⁰³”. Incluso el párroco de SJI fue reubicado de su templo a otra iglesia una semana después del siniestro, debido a supuestas declaraciones públicas que evidenciaban las anomalías que se daban en la zona: “Denunció el pillaje cometido en algunos hogares y en su parroquia y muchas irregularidades en la distribución de víveres y ropa. Siempre sostuvo, además, que el número de muertos era superior al que daban las autoridades⁴⁰⁴”. Habiendo dado servicios por 13 años, forjado un sentido de pertenencia con sus fieles; fue reubicado por órdenes del obispo Manuel Pérez Gil —éste último era el mismo superior que había detenido las donaciones a los damnificados en Tlalnepantla— sin explicación alguna; a una parroquia del mismo municipio en condiciones ruinosas: “Las autoridades municipales comentaban que “eso le pasó por grillo”⁴⁰⁵”.

Pero no fue suficiente el tratar de generar miedo en los damnificados o el coartar las primeras muestras de protesta popular. Existieron en este proceso de organización colectiva dos asambleas que fueron axiales en el flujo de las demandas de los sanjuaniquenses. La primera, improvisada sobre un terreno baldío, se llevó a cabo el 9 de

⁴⁰¹ Hinojosa, Oscar, óp. Cit., p. 12

⁴⁰² López Elorriaga, Carlos, Óp. Cit., p. 6 [47 del Sup.]

⁴⁰³ Castillo, Heberto, Óp. Cit., p. 37

⁴⁰⁴ Cabildo, Miguel. “El párroco de San Juanico...”, Óp. Cit., p. 28

⁴⁰⁵ Ídem.

diciembre de 1984. La segunda, realizada una semana después, el 16 de diciembre; congregó un número de vecinos verdaderamente notable. No debe negarse que el proceso de organización de los colonos fue propiciado, en parte, por la activa participación de los dos partidos hegemónicos en la región, el PSUM y el PRI. El primero era representado por el diputado federal Víctor González Rodríguez, quien se desempeñaba también como miembro de las comisiones de Ecología y de Patrimonio y Fomento Industrial de la Cámara de Diputados⁴⁰⁶. El segundo, sumamente participativo desde diversas aristas y personajes, halló sin embargo cierto arraigo en la figura de un poblador y simpatizante del partido, Jesús de Molina Sánchez, que se desempeñaba como coordinador de los comités seccionales en la Zona Oriente⁴⁰⁷. Ambos personajes tendrían un papel activo en la convocatoria popular, pero no resulta claro si más allá de poder sostener la ingenua frase “buscar proselitismo”, las acciones que desarrollaron fueran un mero oportunismo político. Víctor González Rodríguez, que tenía jurisdicción plurinominal en la región, no fue necesariamente ajeno a las inconsistencias que agraviaban a los damnificados; pudiendo elegir la vía frívola del resto de los funcionarios públicos, el diputado, asumiendo con presteza su posición política, supo captar el sentir colectivo y puso las demandas de los pobladores “sobre la mesa”; tratando siempre de hallar soluciones a las diferentes problemáticas. De este personaje se hablaría reiteradamente en las fuentes históricas consultadas. Es posible que el diputado haya gestionado, o al menos colaborado a convocarla; la primera asamblea importante del 9 de diciembre. Más aún, probablemente coadyuvó, o fue parte imprescindible, de la redacción de un primer pliego petitorio en el que se concentraron las demandas más importantes de los pobladores. He aquí sus palabras: “-El domingo 9 de diciembre sobre un terreno baldío improvisamos un mitin y una asamblea independiente y democrática, y se acordó elaborar un pliego petitorio que luego se presentó a las autoridades correspondientes⁴⁰⁸”. Por otra parte, Jesús Molina Sánchez adquirió gran notoriedad por cuanto fue reportado como desaparecido en SJI el 3 de diciembre de 1984, convirtiéndose el simpatizante priísta en un virtual “primer mártir” de las primeras manifestaciones públicas. No obstante, quince días después apareció

⁴⁰⁶ López Elorriaga, Carlos, Óp. Cit., p. 4 [45 del Sup.]

⁴⁰⁷ Castillo, Heberto, Óp. Cit., p. 57

⁴⁰⁸ López Elorriaga, Carlos, Óp. Cit., p. 4 [45 del Sup.]

excusando haber salido de viaje: “pero no pude avisar ni a mi familia⁴⁰⁹”. En entrevista con los reporteros de *Proceso*, el también profesor desestimó las movilizaciones que venía realizando Víctor González acusándolo de querer organizar un movimiento político:

-Pero el PRI también ha trato [sic.] de encabezar a los vecinos, ¿no?

-Sí, lo tengo que reconocer. Y estoy hablando como poblador de este lugar y no como dirigente priísta. Por eso mismo hemos formado una Comisión Representativa de la población de San Juanico, que yo encabezo. Y estamos en contra de que cualquier partido político, incluyendo al PRI, se entrometa en nuestros asuntos.

-¿Se desligó usted del PRI?

-No. Creo que no es necesario. Mi participación en la Comisión Representativa del poblado es independiente de mis actividades políticas.

-¿Y usted cree que pueden separarse estas dos actividades?

-Lo estoy haciendo. A pesar de los rumores. La gente ya me conoce y sabe que mi intención es siempre ayudar, por encima de cualquier interés partidista⁴¹⁰.

No podríamos asegurar que Jesús Molina Sánchez hablara con honestidad; lo cierto es que posteriormente Víctor González se referiría a él como padeciente de la limitación y censura política: “¿Cómo estarán las cosas que ya corrieron al profesor Molina, aunque pertenecía al PRI, por querer organizar a la gente? Y claro, tenían que ser los del PRI⁴¹¹”.

A estas alturas de la incipiente politización de los pobladores ya existían, según hemos relatado, actos de represión como secuestros “expres” y violencia institucional; pero la categoría de desaparición forzada comenzaría a tomarse en cuenta a partir de Jesús Molina Sánchez, por mucho que hubiera reaparecido éste días después —la explicación inverosímil que dio a su caso ventila una inconsistencia tácita—, y más concretamente en dos personajes que no pertenecían a alguna facción partidista; pero que tuvieron relación

⁴⁰⁹ Hinojosa, Oscar, Óp. Cit., p. 12

⁴¹⁰ Ídem.

⁴¹¹ López Elorriaga, Carlos, óp. Cit., p. 6 [47 del Sup.]

directa o indirecta en las asambleas. El primero de ellos, Agustín Baños, desapareció de SJI en calidad de presidente de la Asociación de Participación Ciudadana de la región⁴¹². De este personaje no disponemos más datos. El otro caso, quizás el más explícito de represión que se rescata de las fuentes, corresponde a Santiago Telésforo Rivera Morales, de quien se tuvo por sentado desde un principio que no había encabezado ningún movimiento en SJI; ni siquiera tuvo participación en el mitin del 9 de diciembre y su único gesto con la asamblea vecinal fue el prestar dos bocinas para llevar a cabo la junta: “Según declaración del propio hermano y de su tía Petra, Telésforo, un albañil desempleado, había acudido con su familia, un día antes de su muerte, a una peregrinación a la Basílica de Guadalupe. A su regreso, el grupo de peregrinos se cruzó con los manifestantes. Los familiares negaron que Telésforo haya liderado el movimiento⁴¹³”. El diputado Víctor González refiere que el señor Rivera Morales: “salió de su casa en San Juanico como a las 19 horas con el fin de comprar cigarrillos. Se volvió a saber de él cuando se localizó su cadáver en los campos de fútbol ubicados en las proximidades de la planta de Pemex⁴¹⁴”. En efecto, de acuerdo con la investigación en el ministerio público de SJI de un reportero de la revista *Por Esto!* —no se especifica su nombre—, informó Ramiro Aranda Rivera, agente de tal dependencia que:

-A ese individuo se le encontró en unos campos de fútbol que se encuentran por aquí cerca en un lugar llamado La Presa. Fue un niño el que encontró el cadáver como a las 11 de la mañana. El médico legista determinó que el fallecimiento ocurrió a la una de la madrugada del lunes 10 de este mes, el niño lo encontró el mismo día.

-El homicidio se produjo con un arma punzocortante a la altura del corazón y se levantó el acta prev/1070/84 y ya se inició la investigación respectiva⁴¹⁵.

Si la participación de Telésforo Morales había sido nimia en la asamblea del 9 de diciembre, ¿por qué causa habría sido asesinado? Aunque no disponemos de pruebas para sustentarlo, es decir, en función del contexto en que se ultimó al personaje; cabe la posibilidad de que su homicidio fuera un “gesto” de escarmiento para infundir temor en la

⁴¹² Hinojosa, Oscar, Óp. Cit., p. 12

⁴¹³ Ídem.

⁴¹⁴ Ídem.

⁴¹⁵ *Por Esto!*, Óp. Cit., p. 48 del Sup.

población, a fin de evitar más actos políticos. La pobladora Guadalupe Moreno Yañez deducía cuáles eran las consecuencias de organizarse: “Ahora mire cuando la gente se quiere defender y pedir justicia pasa lo que a Rivera Morales, que sólo prestó el aparato de sonido el domingo 8 de diciembre [sic.]⁴¹⁶”. Cierta poblador de la región, que pidió el anonimato para evitar represalias, fue conciso: “Luego vino eso de la muerte de Telésforo. No, pus uno tiene miedo⁴¹⁷”.

Pese a que la asamblea del 9 de diciembre saldó la desaparición del dirigente de una asociación y la muerte de un poblador, se rescata una parte positiva de dicha reunión vecinal. En el plazo que corrió del 9 al 16 del mes en cuestión, los sanjuaniquenses redactaron un documento, de evidente manufactura intelectual; en el que se depositó de manera sintetizada pero satisfactoria todas y cada una de las demandas que exigían los pobladores. Tal documento, que consideramos importante incluirlo en nuestros anexos (ver Anexo V), queda formalmente legible bajo la autoría del frente común que emanó de la organización colectiva de los pobladores: la Asamblea General Popular de los Vecinos de San Juan Ixhuatepec. El pliego petitorio es prueba también de una consolidada politización de los pobladores organizados, toda vez que junto a sus demandas básicas (rectificación del número de muertos, redefinición de los términos en que fueron reubicados los pobladores, retiro de las gaseras de la región, indemnizaciones justas, etc.) existían cláusulas que pedían aspectos de corte más estructural como el *carnet abierto* para atender de manera permanente a los pobladores; la construcción de más hogares y centros de recreación y atención social en las zonas que dejarían libres las gaseras, a cuyo respecto debían retirarse; la creación de guarderías y preescolares con personal capacitado; y una democratización ideológica en la que las “pintas populares” no fuesen borradas por las autoridades, posibilitando así la libre expresión de los colonos. De manera que este pliego petitorio demostraba que la asamblea se convertía institución, las exigencias se sofisticaban y se gestaban un frente común de lucha cuyo potencial representaba un interesante campo de *apertura civil*; un nuevo movimiento social que hacía recordar, en cierto modo, a las movilizaciones gremiales de finales del siglo XX nacional; ferrocarrileros, médicos y estudiantes.

⁴¹⁶ López Elorriaga, Carlos, *Ibíd.*, p. 52 del Sup.

⁴¹⁷ *Ídem.*

La segunda asamblea general del 16 de diciembre de 1984 se hizo notar por su alta concentración civil (hablaban los medios de información de “cientos de personas”), pero también porque, orgánicos los procedimientos de demanda, unificados los intereses —el diputado Víctor González asumiría un papel trascendental— y, en fin, fijo el camino para movilizarse como frente de choque político; el interés gubernamental por impedir esta “bomba política” (en metáfora de Oscar Hinojosa) no podía postergarse más. Durante el desarrollo de la asamblea diversos infiltrados y agentes policiacos se segregaron entre la multitud, y al calor de los discursos aguardaban un objetivo claro: “disolver la asamblea popular y abrir las puertas a la violencia⁴¹⁸”. Por desgracia, adolecemos de nutridas fuentes para poder conocer lo que sucedió con certeza aquel domingo 16 de diciembre; pero parece ser que, por tercera vez consecutiva, se desató una ola de represiones y dispersión social: “El domingo 16 de diciembre [...] la policía dispersaba a garrotazos una manifestación de protesta en el lugar de la tragedia⁴¹⁹”. Las efigies capturadas por Guillermo Mendez Cueto en la revista *Por Esto!* son evidencia de la posición autoritaria en contra de los pobladores. Los infiltrados, haciéndose pasar por denunciantes, fomentaban la violencia. Dicta un pie de foto: “Agente policiaco intenta secuestrar a uno de los oradores que demandaban justicia para San Juan Ixhuatepec⁴²⁰”. La concentración de los colonos que se observa en las imágenes de la revista en cuestión es considerable; pero el clima de incitación para legitimar el uso de la violencia policial muy seguramente tuvo éxito. La asamblea concluyó, según Oscar Hinojosa, en “garrotazos”.

Se tuvo registro de una asamblea más el domingo 13 de enero de 1985, pero no disponemos de más datos que aquellos que ya presentamos en líneas anteriores (en especial lo concerniente a la raquílica indemnización de Pemex a partir de los primeros días de 1985). Con todo, no sería ésta la única evidencia de la organización de los pobladores, pues Carlos Monsiváis, retomando las líneas del rotativo *La Jornada*, da parte de un mitin más cuyas exigencias parecían no modificarse: “Todavía en un mitin de febrero, se denuncian las indemnizaciones ridículas, las amenazas para impedir la prestación de nuevas demandas por reparación de nuevos daños, el hurto de dinero y, lo último, los trapos viejos, los pares

⁴¹⁸ *Ibíd.*, p. 44 del Sup.

⁴¹⁹ Hinojosa, Oscar, *Óp. Cit.*, p. 13

⁴²⁰ Miendez Cueto, Guillermo, *Óp. Cit.*, pie de foto número 6, p. 44 del Sup.

de zapatos disparejos y las migajas de los comestibles que les dieron como prueba del amor comunitario (*La Jornada*, 17 de febrero de 1985)⁴²¹”. Es en estos días en los que la organización de SJI comenzaría a adquirir dimensiones de un fenómeno cuyos análisis académicos han dado en denominar genéricamente *Movimiento Urbano Popular* (MUP en lo posterior), es decir, un proceso de lucha social más amplia en México y América Latina por la exigencia, ante todo, de hacer válido el derecho civil a una vivienda digna; y asimismo la pugna por la inclusión de las diversas organizaciones urbanas por obtener su reconocimiento en el plano político, evidente en la prestación de los servicios básicos, la legalización de los terrenos ocupados ilegalmente mediante invasiones colectivas o “paracaidismo”; búsqueda de una mejor calidad de vida para las bases sociales del MUP: educación, salud, nutrición, mejora salarial, etc.; expansión de las tesis ideológicas al resto del país... Con el fin de aclarar al lector de manera más detallada lo que significa el MUP, y asimismo cimentar un contexto histórico de este fenómeno social del que, según se sostiene, tomó parte SJI, es momento de hacer una breve pausa en el desarrollo de nuestro tópico para describir la importancia del MUP hacia los ochenta, y por qué es que, si hablamos de una segunda etapa en el proceso de organización política de los pobladores de SJI; tal se vincularía directamente con este fenómeno histórico.

El proceso histórico del MUP es complejo y abundante en vicisitudes. Las interpretaciones analíticas responden al momento sociopolítico, la región de eclosión, el tipo de organización que actúa, la coyuntura en que se desata y si ésta logra su cometido o si resulta cooptada, censurada, limitada, reprimida o desarticulada. Trata sobre una irrupción de masas sin necesaria formación ideológica —en el grueso de los casos las mayorías adolecen de robustez académica— puesto que sus bases no representan una clase social lo suficientemente capaz de detentar el poder del Estado. Paul Haber menciona: “La composición social [...] es básicamente de obreros en activo y miembros del ejército industrial de reserva, y en menor medida de los sectores del campesinado y la pequeña burguesía empobrecida (artesanos, pequeños comerciantes, empleados menores, etc.) que viven en barrios y colonias populares⁴²²”. Actores como los que integran el MUP son

⁴²¹ Monsiváis, Carlos, Óp. Cit., p, 142

⁴²² Haber, Paul, “La migración del Movimiento Urbano Popular a la política de partido en el México Contemporáneo”, *Revista Mexicana de Sociología* 71, Núm. 2, Universidad Nacional Autónoma de México, México, abril-junio de 2009 [en línea], p. 27

incapaces, en la mayoría de los casos, de presentar un proyecto específico de nación en el que las desigualdades sociales, inmediatas y directas en sus realidades económicas, políticas y culturales, sean superadas a través del análisis científico, cuando menos filosófico; por causa de la urgencia cotidiana de subsistencia elemental. En otras palabras, la composición predominante del MUP refiere a aquel sector social —lumpen-proletariado— que no está representado en los parámetros de poder tradicionales, por lo que, al organizarse, exigen la inclusión como estatuto social que tiene aspiraciones afines (vivienda, la primera de ellas) y urgencia de representatividad política. Así, la estructuración histórica del plano urbano de las distintas metrópolis del país (Monterrey, Chihuahua, Guadalajara, Ciudad de México, etc.) tiene relación directa o indirecta con la proliferación, apropiación y pugna social de algún tipo de MUP. Para Jorge Durand, el embrión de los MUPs inicia en los años veinte, en la figura de los *Inquilinarios*, quienes se movilizaron en numerosos puntos del país en protesta por los altos precios de los alquileres y lo precario de estos. Ello derivaría, por consiguiente, en un frente de masas con objetivos ideológicos puntuales —los dirigentes inquilinarios, anarquistas y socialistas principalmente, provenían de diferentes lugares de sudamérica en donde las movilizaciones posibilitaron estructuras empíricas sólidas—, y que llevaron a cabo numerosas huelgas, intensos debates en asambleas y congresos, urgencia legislativa de atención a las demandas inquilinarias y, al fin, la incorporación política del movimiento social a través de distintos mecanismos de desactivación (“dejar que el tiempo calme las aguas”, la concesión de propiedades en el Distrito Federal, o la cooptación de sus simpatizantes en programas, sindicatos o coaliciones afines al Estado) que progresivamente mermaron la irrupción social hasta casi desactivarla⁴²³. Aun así, no desconociendo que la cuestión urbana podría superar la capacidad de subordinación política, en 1973 se creó la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), que en alianza con el partido oficial, el PRI, lograron tener controlada, sin ser severamente cuestionada, la hegemonía de la política oficialista frente a las problemáticas del movimiento urbano⁴²⁴. Ahora bien, según Pedro Moctezuma en su opúsculo “El movimiento urbano popular mexicano”, la etapa inicial del

⁴²³ Durand, Jorge. “Huelga nacional de inquilinos: los antecedentes del movimiento urbano popular en México”, *Estudios Sociológicos VII*, Núm. 19, Colegio de México, México, 1989 [en línea], 18 pp.

⁴²⁴ Moctezuma, Pedro. “El movimiento urbano popular mexicano”, *Nueva Antropología VI*, Núm. 24, Universidad Autónoma del Estado de México, México, junio de 1984 [en línea], p. 64

MUP como tal comenzó a partir del periodo 1968-72, en el que la crisis de legitimidad política del Estado, aunado a la crisis de planeación urbana, desataron, primero en el norte del país y paulatinamente en el resto del territorio, apropiaciones ilegales de terrenos y vinculaciones de las masas con los sectores estudiantiles que habían sido reprimidos en el movimiento estudiantil de 1968⁴²⁵. Pese a que este hecho propició organizaciones civiles cada vez más consolidadas, sería el lapso 1973-76 el que marcaría un punto de ebullición de las organizaciones civiles en el terreno político e ideológico:

Numerosas organizaciones surgidas en terrenos urbanos, se reúnen en asambleas generales —en las cuales reside la máxima autoridad—, eligen representantes por manzana o sector para formar consejos, asambleas de representantes, etc. y promueven la participación amplia de los habitantes, tanto en las reuniones y tareas colectivas hacia el interior de la colonia, como en las movilizaciones para presionar a la burguesía urbana y al Estado con la finalidad de arrancar mejores condiciones de vida, servicios, educación, etc.⁴²⁶

Esta condición del naciente MUP logró un campo de apertura en regiones más amplias de la República debido a que la crisis económica que inauguraría Luis Echeverría (con el subsecuente déficit presupuestario para el gasto público), en relación con la “apertura democrática” y el creciente descontento social con el régimen imperante; fomentaron un considerable interés en las clases sociales bajas por organizarse y redimir el progresivo deterioro de la vida urbana, que hasta la década de los sesenta se mantuvo en una suerte de prosperidad acorde al “Milagro Mexicano”. En este orden de ideas, Paul Haber afirma, además, que este fenómeno de organización civil fue posibilitado por el mismo Presidente Echeverría dado que, al temer seguir con la línea represora y excluyente de su antecesor, fincó cierto apoyo en las organizaciones sociales nacientes, de modo que el MUP fue favorecido con gestos como empleos para sus simpatizantes y la mediación política con aquellos sectores que resultaban agraviados por las demandas urbanas (concisamente, propietarios de los terrenos invadidos).

Volviendo a Pedro Moctezuma, menciona el sociólogo que el relativo campo abierto para el desarrollo del MUP entró en contradicción aun apenas terminaba el régimen de Echeverría. El déficit al gasto público como producto de la crisis terminó por hacer

⁴²⁵ *Ibíd.*, pp. 64-65

⁴²⁶ *Ibíd.*, p. 65

obsoleta la intención de favorecer las coaliciones sociales independientes. A partir de 1976 algunas organizaciones urbanas formalizadas fueron duramente reprimidas —evoca el autor la “masacre” del 18 de febrero del mismo año en Monterrey, así como el incendio del campamento 2 de octubre en el DF.⁴²⁷⁾ y otras más desgastadas y desarticuladas. Menciona Moctezuma: “Al asumir la presidencia, en diciembre de 1976, José López Portillo inauguró políticas de disminución del gasto social, represión federalizada a las tomas de terrenos, remodelaciones urbanas, desalojos masivos, aumento generalizado de impuestos prediales y cuotas por servicio, nulo control a las alzas de renta, etc.⁴²⁸⁾”. La redefinición del plano de las ciudades trajo consigo la expropiación de los suelos más favorables a los focos comerciales y a las clases sociales hegemónicas; y otras tantas extensiones de terrenos fueron usados para la infraestructura masiva de carreteras, espacios turísticos, centros comerciales, etc. Asimismo, el aparato de poder, para implementar estas nuevas políticas que perjudicaban estratos sociales más amplios, llevó a cabo un reforzamiento de su organización policial: “aumentando los efectivos de la policía, fuerzas de seguridad y ejército, modernizando sus equipos (con tanques antimotines y helicópteros en el caso de la Dirección General de Policía y Tránsito del DDF) y capacitándolos para el desarrollo de sus maniobras disuasivas y abiertamente represivas⁴²⁹⁾”.

Las organizaciones del MUP, férreamente hostigadas por la política represiva del Estado, hallará sin embargo un periodo de reconversión de sus métodos de movilización al permearse, desde su aparición, de todas aquellas experiencias con las que chocaría en algún momento, y al evaluar críticamente sus andanzas como movimiento colectivo se propuso redireccionar sus objetivos de lucha amalgamando en lo posterior factores de negociación con los cuales hallar soluciones a los distintos conflictos desde la propia médula de poder: acciones de legalización de la propiedad y los servicios básicos; alianzas políticas con distintos funcionarios públicos; aglutinación de las masas populares en considerables manifestaciones públicas... Esta fase del MUP comprendería, según Pedro Moctezuma, el periodo 1977-79⁴³⁰⁾. Sería a finales de los 70 cuando las movilizaciones urbanas hallaron un

⁴²⁷ *Ibíd.*, p. 67

⁴²⁸ *Ídem.*

⁴²⁹ *Ibíd.*, p. 70

⁴³⁰ *Ibíd.*, pp. 70-71

proceso de madurez en sus lineamientos ideológicos y en el recurso de sus métodos de movilización, y ciertamente entraría de lleno en un nuevo estadio generado por la álgida crisis económica y el desequilibrio de las fuerzas sociales que resultarían más afectadas por las postreras iniciativas neoliberales, el campesinado y el magisterio; facciones sociales que también adquirirían cierto protagonismo en las luchas civiles urbanas. A partir de 1979, sostiene Moctezuma, nacerían movimientos urbanos orgánicos con insignias, lemas, convocatorias sociales y repercusiones ideológicas en los distintos sectores regionales en donde se gestaban; que a decir verdad se inspiraron en las dos coaliciones matrices que inauguraron las organizaciones populares: el Comité de Defensa de Chihuahua (1972) y el Frente Popular Tierra y Libertad de Monterrey (1976). Algunas nuevas organizaciones que cita el autor son: Unión de Colonias Populares del Valle de México, Comité de Defensa Popular “Francisco Villa”, Frente Independiente de Colonias y el Consejo General del Colonias Populares de Acapulco⁴³¹.

Una etapa más del MUP, que entraría en contexto con SJI, se dio a partir de 1980, y tenía que ver con la paulatina identidad interregional en el que las bases, que paralelamente recibieron un lugar en la formación ideológica del sentido de lucha, en su educación como componente de una colectividad que exigía, se apropiaba y defendía su patrimonio y su reconocimiento en la geografía urbana; en la progresiva labor de difusión a estratos sociales más amplios mediante folletos, carteles, periódicos e incluso en la redacción histórica del surgimiento del MUP; en su cada vez más notoria vinculación con intelectuales, periodistas y profesionistas de reputación considerable —quienes proveían de sus recursos para apoyar en las movilizaciones... llevaron a cabo una inédita, aunque previsible, asamblea general de numerosas organizaciones nacionales en Monterrey el mes de mayo. Dentro de los distintos puntos que se tomaron en cuenta destacaban los actos de solidaridad entre las facciones allí congregadas, y también para con otras organizaciones no involucradas en el congreso. Se discutieron de igual manera las experiencias particulares de cada coalición, y se propuso un encuentro más al año siguiente, creando como garante el primer mecanismo neural que representara homogéneamente los intereses en común de cada organización: la Coordinadora Nacional Provisional del Movimiento Popular (CNPMP). Con todo, fue al año siguiente, en Durango, cuando estas alianzas se afianzaron

⁴³¹ *Ibíd.*, p. 71

y concretizaron una institución que llegaría a ser crucial en el nuevo desarrollo de las luchas sociales, el CONAMUP. Sirvan las palabras de Pedro Moctezuma para explicar este nuevo horizonte del MUP:

El Segundo Encuentro marcó el punto de madurez para la coordinación nacional. Durante su realización, más de 2000 colonos, inquilinos, etc., miembros de más de 60 organizaciones llegados de 14 estados, profundizaron la caracterización del MUP, señalando dentro de su heterogeneidad, su mayoría proletaria y definiéndolo no ya como una fuerza de apoyo, sino como partícipe del movimiento revolucionario. Fue discutida también la política urbana del Estado de manera más concreta, se intercambiaron experiencias y se sentaron las bases organizativas para la vinculación permanente del MUP a nivel nacional por medio de la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP)⁴³².

Así pues, el primer movimiento de representatividad de las clases sociales bajas —estrictamente aquellas que por sí solas no representarían un riesgo, pero que en alianza adquieren protagonismo: obreros, campesinos, trabajadores informales, etc.—, metamorfoseado en función del tiempo y de las distintas regiones en donde irrumpió; pudo canalizarse en la figura de una Coordinadora de notoria envergadura cuyas movilizaciones, digamos *a grosso modo*, encajaron directamente en un proceso histórico en donde la descentralización de la regulación económica nacional —y por ende la marginación del aspecto de salud, educación y vivienda— significó también la paulatina desvinculación del Estado a las exigencias sociales. Al inaugurarse el ciclo de movilizaciones desde el magisterio y la organización campesina (tenuemente comenzaban a vislumbrarse también las inconformidades del gremio obrero), el CONAMUP llegó a representar un tercer frente axial de las luchas populares, ostentando las banderas del patrimonio como derecho constitucional, la necesidad de educar a las juventudes del país y, lo más importante, emprender una Jornada Nacional Contra la Carestía con el fin de implementar mecanismos de superación socioeconómica desde el pueblo mismo; trayendo a colación con esta iniciativa la insignia de la defensa del salario en contra de las políticas neoliberales de desregulación de la mano de obra⁴³³. Todavía un año antes a la tragedia de SJI dicha Coordinadora organizó una marcha en las que los diversos matices de la clase social baja, y

⁴³² *Ibíd.*, p. 74

⁴³³ *Ibíd.*, pp. 78-80

en menor medida media; se congregaron en la capital y en diferentes centros estatales para refrendar su compromiso de mantener una evidente oposición a las funestas políticas del régimen imperante. Al convocarse a otra movilización en octubre de 1983, la CONAMUP dio serias muestras de que su fuerza política era formidable y “peligrosa” a los intereses de las facciones de poder y del proyecto neoliberal en boga. Al parecer, el momento político del régimen delamadridista no era ajeno a la delicadeza de la organización colectiva que exigía iniciativas que atentaban a la autoridad institucional y al proyecto tecnócrata de nación. El discurso de la “renovación moral” quedó hecho cenizas desde que comenzaron las represiones selectivas a miembros del MUP⁴³⁴, y no solo a ellos; sino que en estas olas de violencia el radio de alcance se alargó hacia todo opositor al proyecto de reconversión gubernamental: Juchitlán, Oaxaca; sindicatos en huelga, obreros desempleados como parte de la “desincorporación industrial”, etc.⁴³⁵; padecieron lujo de violencia, desapariciones forzadas, asesinatos selectivos, secuestros, hostigamiento y amenazas para forzar la desintegración de los movimientos.

Ahora bien, la apremiante explosión demográfica forzó a numerosos colonos en la ciudad de México a buscar nuevos terrenos en las periferias. Progresivamente, al ocuparlos en términos confusos —bien porque se invadía explícitamente el suelo, bien por el fenómeno de la especulación de la que habló Armando Cisneros en *La Jornada*, expuesto en nuestro primer capítulo; bien por la estafa de personajes que vendían tierras yermas y alejadas de la planeación urbana, y que en realidad eran zonas restringidas y federalizadas; e incluso la suma de todos estos factores se amalgamaban en un solo caso—, los nuevos colonos hallaron diferentes óbices para consolidar sus mecanismos de apropiación. Basándonos en el texto de Juan Manuel Ramírez Sáiz, “Organizaciones populares y lucha política”, la Regional del Valle de México (RVM en lo posterior), matriz capitalina derivada

⁴³⁴ Pedro Moctezuma menciona en una nota a pie de página: “Varios dirigentes de Colonias del Puerto de Acapulco fueron aprehendidos después de un violento desalojo en dicha bahía, a causa del cual murió una colona embarazada. Los Frentes Populares de Monterrey y Zacatecas han sido permanentemente hostigados. Ha habido desalojos en Sonora y en Tijuana donde se giraron órdenes de aprehensión contra miembros del Comité Unión de Colonos de Tijuana. Existen dos casos recientes de desaparecidos políticos en el valle de México”

- *Ibíd.*, p. 85

⁴³⁵ *Ibíd.*, p. 84

del CONAMUP, aglutinó en sus filas diversas secciones civiles que nacieron como producto de estas movilizaciones populares, y que proliferaron mayoritariamente en los suburbios desde la década de los sesenta.

En palabras de Juan Manuel Ramírez Sáiz, la RVM se dividía en cuatro zonales: “a] *Norte*: las colonias y movimientos de Naucalpan y Ecatepec: b] *Sur*: Tlalpan, Alvaro Obregón, Contreras y Cuajimalpa; c] *Oriente*: Iztapalapa y Netzahualcóyotl [sic.]; y *Poniente*: Centro, Azcapotzalco, Cuauhtémoc⁴³⁶”. Diferentes organizaciones celulares accionaron sus roles reivindicativos en las distintas delegaciones de la ciudad, ya sea en la denominación del MUP o en calidad de *nueva colonia*. Tan solo en la delegación Tlalpan existían las siguientes: “Movimiento Popular de Pueblos y Colonias del Sur (MPPCS), Sta. Ursula Xitla, Unión de Solicitantes y Colonos de la Vivienda Popular (USCoVL), Col. Hidalgo, El metro, Tepetango, Unión de Colonos de San Nicolás Totoloapan, 2 de Octubre, Ampliación Miguel Hidalgo, Colonia Belvedere, Colonia Bosques del Pedregal, Leona Vicario, El Capulín, Las Fuentes, Caramagüey, Frente de Defensa del Ajusco, San Juan Tepechimilpa, Pedregal de San Nicolás⁴³⁷”. Es momento ahora de concluir este contexto general para rescatar el caso particular de una de las colonias expuestas en esta cita, la Colonia Belvedere, que a la verdad es el eslabón que da sentido al MUP y SJI. El caso de esta colonia, que ciertamente es réplica de muchos otros frentes civiles de la capital, se ha vinculado en algún punto de su turbulento desarrollo histórico con el pueblo de nuestro objeto de estudio; por lo que llama poderosamente la atención esta transición de una lucha particular sanjuaniquense de demanda y redefinición de los mecanismos de atención a los sobrevivientes, a un frente de oposición urbano como Belvedere, como la RVM y como pieza del escenario fenoménico del CONAMUP.

El caso de Belvedere ha quedado registrado en la tesis de licenciatura de una de sus habitantes, Angélica Segura Maldonado; titulada: *Reconstrucción de la memoria colectiva de la colonia Belvedere, en el proceso de organización social y represión, entre 1980 y 1992 en la ciudad de México*. A través de numerosas entrevistas, la Licenciada logró rescatar diferentes aspectos de la historia de esta región desde su fundación como colonia

⁴³⁶ Ramírez Sáiz, Juan Manuel. “Organizaciones populares y lucha política”, *Cuadernos Políticos*, Núm. 45, Editorial Era, México, enero-marzo de 1986, p. 42

⁴³⁷ *Ibíd.*, p. 43

hasta su papel en las movilizaciones para contrarrestar las continuas represiones de que fueron víctimas. Haciendo una síntesis de la obra, descubrimos que los habitantes de Belvedere llegaron a cierta sección de las faldas del Ajusco motivados por rumores de nuevas oportunidades de colonización; y por viva voz de organizadores sociales que ofrecían oportunidad de ocupar aquellos linderos agrestes, de dudosas prosapias legales — ¿propiedad federal?, ¿sección de alguna antigua hacienda?—, con la condición de recibir de sus convocados la cooperación política y su respaldo en los sufragios. María de los Ángeles Álvarez de Ruíz, la principal motivadora de estos nuevos asentamientos, y adscrita al PRI; sería encarada en la postrimería de los acontecimientos por dos motivos: no era la dueña legítima de los terrenos que fraccionaba para reparto de los nuevos colonos, y a cambio lucró con las posesiones cobrando enganches y diversos pagos por los inmuebles. La comunidad naciente de Belvedere, desenmascarada la fechoría, reprendería severamente a la funcionaria (la obligarían a caminar descalza sobre una carretera); y consumado el hecho buscarían unirse y afianzar un interés común para solucionar el aspecto del fraude. Refiere la Licenciada que los pobladores captaron la asesoría disciplinaria de estudiantes de la UNAM, los cuales apoyarían a los colonos en su solución jurídica, y más tarde en la planeación de la colonia. El resultado del nexo entre los colonos y los estudiantes-asesores se materializó en la figura del Grupo Promotor Independiente. En esta etapa se abrió una convocatoria para que todo aquel que deseara apoyar el proyecto de la colonia lo hiciera bajo la dirección del Grupo Promotor; de manera que desde su nacimiento como prototipo de colonia, Belvedere contaba con un centro neural de control y toma de decisiones; aspecto ventajoso que ayudó a excluir a oportunistas y especuladores, a concebir una colonia con autogestión organizativa (escuelas, calles, comedores populares...) y a pulir un bloque de resistencia contra los diversos problemas a los que se enfrentaba la comunidad: presunta ilegalidad de la expropiación del terreno por ser área de protección ecológica, interés desde las autoridades delegacionales por desactivar la movilización de los colonos, rechazo al trabajo académico creado por los estudiantes y pobladores para evitar la degradación del entorno ambiental en el flujo de la evolución de la colonia, etc. El momento cúspide del desarrollo de esta colectividad se da en 1982 cuando, tras varios escenarios adversos, se crea la *Casa del Pueblo*; organismo directriz que regularía, en interesante dimensión de autogobierno, el fin ideológico y social que se pretendía generar en Belvedere. Menciona la autora:

al interior de Belvedere había toda una infraestructura organizativa, una autogestión colectiva y una especie de autogobierno, ya que existían diferentes comisiones que abarcaba [sic.] distintos aspectos de la comunidad: la *Comisión de honor y justicia* que se dedicaba a asuntos relacionados con los predios, *comisión de cultura* en donde se conseguía el préstamo de proyectores y se pasaban películas mudas de Charles Chaplin, la *comisión de salud* que se encargó de hacer el primer centro de salud de la colonia, *comisión del centro de abasto*, que se dedicaba a ver lo tocante al mercado y al comercio, la *comisión de deportes* que organizaba equipos de voleibol, futbol [sic.] y una estudiantina, la *comisión de relaciones exteriores* que se encargaba de estar en contacto con otras organizaciones y trabajar en conjunto para ponerse de acuerdo en las movilizaciones. De igual manera se formó la CEPAC, es decir una cooperativa al interior de Belvedere “donde se trataba de dar precios más baratos, para la comunidad”⁴³⁸.

Belvedere comenzaría a padecer las diversas estrategias de desarticulación por parte de las autoridades de la delegación Tlalpan. La colonia en general se fragmentó, se trató de imponer líderes, se buscaba reubicar a los pobladores o se ofrecían ofertas laborales a los líderes locales en puestos públicos de la delegación. El caso de la región no era ajeno a los medios de comunicación. Raúl Monje puntualizaría al respecto: “Los pequeños propietarios del Ajusco están temerosos de perder sus propiedades, a lo cual el DDF no dice nada. El sentir de los comuneros no es mejor. Temen que les expropien sus tierras⁴³⁹”. Así, la nueva fase de la organización de la colonia buscaba defenderse de los constantes hostigamientos a sus integrantes, resistir las amenazas y rumores de reubicación y, posteriormente, movilizarse en marchas en conjunto con otras organizaciones de colonos que padecían achantadas similares. Sin embargo, un aspecto a destacar es el hecho que, a diferencia de otras facciones sociales, Belvedere poseía una infraestructura interna sólida, sistematizada en función de atender todos los conflictos internos y externos que se presentaron paulatinamente a través de *alas* de acción; incluso en lo concerniente a su planificación urbana por cuanto los colonos mismos construyeron caminos y carreteras,

⁴³⁸ Segura Maldonado, Angélica, *Reconstrucción de la memoria colectiva de la Colonia Belvedere en el proceso de organización y represión, entre 1980 y 1992 en la Ciudad de México*, Tesis para obtener el grado de Licenciatura en Comunicación y Cultura, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2013, p. 145

⁴³⁹ Monje, Raúl. “Se decidió regularizar 10 colonias del Ajusco y no autorizar más asentamientos”, *Proceso*, Núm. 425, Óp. Cit., p. 16

recintos educativos y mecanismos de seguridad como una campana de alarma y vigías. Cuando llegó el momento de encarar el embate gubernamental, la estructura organizativa era tal que no hubo argumento sólido, ni siquiera la coyuntura que generaba su presencia en una zona supuestamente ecológica para mover a la comunidad. Mencionó el poblador Gerardo Santillán a *Proceso*: “El [proyecto de regeneración ecológica de la zona] que ellos decidieron adoptar aquí tiene muy pocas [sic.] variantes del que presentamos, lo que demuestra que sólo faltaba voluntad política para resolver este problema⁴⁴⁰”.

La tesis de Segura Maldonado revela que en febrero de 1985, tal y como mencionó Carlos Monsiváis, el pueblo de SJI continuó movilizándose; pero a diferencia de las primeras asambleas salía de su región de origen para vincularse en el frente de lucha del MUP. A la marcha del 17 de febrero se convocó, menciona la autora, a otra marcha-mitin para el 28 del mismo mes en la que los sanjuaniquenses solicitaron el apoyo de otras organizaciones populares entre las que se hallaba Belvedere. María Teresa Salazar Ruíz, entrevistada por la Licenciada Maldonado, indicó: “Vinieron compañeros de esa colonia a pedir apoyo aquí y se les brindó el apoyo, en esa ocasión salieron como tres o cuatro camiones de aquí⁴⁴¹”. Según María Teresa, la ayuda requerida por los pobladores de SJI en solidaridad a su causa captó buena parte de frentes sociales que no fueron indiferentes al llamado. Organizaciones como la Preparatoria Popular de Tacuba y el Frente Popular Francisco Villa asistieron a la marcha. La estrategia de aquella movilización era llegar a la explanada del Zócalo capitalino y ser atendidos por funcionarios gubernamentales. Llegado el día, concentradas las parcialidades civiles entre las que se incluían SJI y la Casa del Pueblo, en el lugar planeado; y habiendo sido efectiva la petición de ser atendidos por “gobernación”; era turno de que los voceros de cada facción refirieran a los funcionarios públicos sus problemáticas. Transcribimos a continuación el testimonio de María Teresa:

Se fue a gobernación [...] y entra el compañero de San Juanico, bien sabemos que cuando hay una desgracia el pueblo se une, entonces los países mandaron ropa, dinero, casas de campaña... muchas cosas para los damnificados de San Juanico, entonces el compañero de ahí les dice, ¿dónde está lo que los países han mandado para la gente que salió damnificada?, —Pues ya se los entregamos— le dijeron, entonces agarra el compañero y les

⁴⁴⁰ Ídem.

⁴⁴¹ Segura Maldonado, Angélica, *Óp. Cit.*, p. 170

dice —no, no nos entregaron nada, a nosotros nos han dado galletas y frijoles rancios, ¡ustedes se los chingaron!— y ahí es donde se enciende la mecha... porque cuando salen ellos de gobernación todo estaba acordonado⁴⁴².

Aquella marcha del 28 de febrero significó la respuesta más categórica del Estado hacia las movilizaciones de SJI, involucrando en ello su posición autoritaria frente al MUP en general. El testimonio de otra de las integrantes de la Casa del Pueblo que participó en la manifestación, María Felicitas Soto Cano, describe de manera detallada el ardid policial para legitimar el uso de la fuerza sobre las organizaciones congregadas en el Zócalo. Refiere la mujer que durante la concentración popular diversos personajes de apariencia extraña, desconocidos por completo cuando se unieron al contingente de Belvedere, acompañaron la movilización y permanecieron dentro de los grupos populares hasta que finalizó la entrevista con los funcionarios públicos. Acto seguido, “acorralados” como se hallaban las organizaciones, comenzaron a disolverse los congregados bajo la mirada de los policías quienes, seguramente, aguardaban la orden de actuar: “de pronto los que estaban vestidos de civil se acercan a los policías, les quitan sus carabinas [...] y con la culata... con esa parte agarraron y les daban de trancazos a las patrullas... a romper todo lo que son cristales, parabrisas y todo les rompieron [...], en ese momento íbamos bajando las escaleras para entrar al metro, pero de repente toda la gente se sale de volada, porque empiezan a decir —es que están atacando a los de San Juanico⁴⁴³”. El escenario de la represión comenzó en el momento que, justificada la acción de las fuerzas policiales por la “flagrante provocación”, comenzaron a disparar contra la multitud, hiriendo a uno de los miembros de Belvedere, Candelario, hijo de la señora María Teresa Salazar Ruíz; quien fallecería posteriormente a causa de una bala en la espalda. Desde distintas aristas los actores entrevistados narran a la autora de qué manera se desató la violencia contra los grupos congregados en el Zócalo. La señora María Felicitas: “en ese momentito me dieron ganas de correrle hacia la panel, cuando ellos cierran la panel y metieron a mujeres, entonces le corro rapidísimo, brinco y corro el cerrojo [...] y salen varias compañeras que ya tenían ahí medidas en la panel, a otras sí se las llevaron porque la otra panel me quedaba más retirado

⁴⁴² *Ibíd.*, pp. 171-172

⁴⁴³ *Ibíd.*, p. 72

y si me hubieran visto me hubieran disparado⁴⁴⁴”. La señora Matilde Trejo, que al ir a buscar a sus hijos salió del metro y reconoció a Candelario que yacía en el suelo. Al tratar de defenderlo resintió la agresión policial:

En eso me agarran, pero como me resistí por temor de que había dejado a mi hija [al interior del metro, con cierta conocida], me pegan de cachazos en la cabeza [...], después entre dos o tres me suben a la camioneta y nos llevan a separos, ahí me di cuenta de que habían detenido a otros quince compañeros... A los hombres los torturaron, les decían que tenían que decir que ellos habían matado a Candelario y que habían empezado los destrozos [...] los golpeaban bien feo, los maltrataban, los metían en agua, les ponían toques... ellos gritaban muy feo⁴⁴⁵.

La señora María Teresa Salazar logró obtener el cadáver de su hijo, no sin muchos obstáculos: “mi hijo fue levantado y fue llevado al hospital de Balbuena... cuando a mí me entregan a mi hijo me dicen de esta forma —Fue el único que cayó y no vengán a buscar más— ¡que estúpidos, que estúpidos! [sic.]... al buen entendedor pocas palabras... cayeron más, lógico que cayeron más, porque si fue una granizada no nada más va a caer uno⁴⁴⁶”.

El poblador que alzó la voz por SJI frente a los funcionarios públicos, menciona la señora Teresa, fue privado de su libertad durante una semana: “lo desaparecieron ocho días... lo agarraron porque los policías estaban golpeando a su hermano, entonces él se les deja ir y lo agarran y sueltan a la muchacha, pero lo desaparecen una semana⁴⁴⁷”.

Angélica Segura Maldonado sostiene que, pese a los acontecimientos del 28 de febrero de 1985, los pobladores de Belvedere, y probablemente otros frentes civiles, se movilizaron en días posteriores para exigir el esclarecimiento del asesinato del joven Candelario, la liberación de los presos políticos y la reaparición del orador de SJI. Para la señora Teresa Salazar fue de ventajosa importancia el haber tomado simbólicamente la Embajada de Grecia para que apareciera el sanjuaniquense: “tomando esa embajada fue

⁴⁴⁴ *Ibíd.*, p. 173

⁴⁴⁵ *Ídem.*

⁴⁴⁶ *Ibíd.*, p. 175

⁴⁴⁷ *Ibíd.*, p. 176

como se logra que regresen al muchacho, lo encontraron en la calle con un brazo roto en dos, lastimado y él dijo que en una semana le habían dado nada más dos veces de comer frijoles y tortillas duras⁴⁴⁸. Por lo demás, indica la autora que las secuelas de aquel acontecimiento duraron en la medida que fueron saliendo de prisión los encarcelados en aquel febrero 28 —excepto uno, que fue culpado del asesinato de Candelario—, y cuando se subsanaron al fin los daños psicológicos por la intimidación, tortura y duelo que padeció la colonia durante el resto de aquel inusitado 1985.

Resulta obvio el que la narración de los acontecimientos haya sido relatada desde la parcialidad de los pobladores de Belvedere; aunque como sostuvo la señora María Teresa Salazar Ruíz, las vicisitudes de los agravios no fueron solo exclusivos a esta colonia, y también posiblemente el joven Candelario no fue la única víctima mortal. De estas líneas de Angélica Segura Maldonado, que a la verdad representan una grata fuente de información para nuestro objeto de estudio; se descubre una interesante faceta de la irrupción politizada de los pobladores de SJI que, en otras circunstancias, quizás no habríamos descubierto. Surgen valiosos cuestionamientos sobre esta metamorfosis de SJI: ¿cómo se llevó a cabo la transformación de la organización en los damnificados para adquirir propiedades del MUP? Es verdad que el siniestro detonó la eclosión del frente de lucha de la comunidad; pero, ¿qué personaje vinculó a los sanjuaniquenses con otras organizaciones civiles?, ¿qué magnitud de represión padeció la parcialidad de SJI el 28 de febrero de 1985? El desarrollo histórico de la organización política de los pobladores es tema estéril que necesita rescatarse, toda vez que incluso un año después, en 1986; se formó un frente organizativo que a la fecha —no sin pocos vaivenes en cuanto a su legitimidad en la región— parece seguir exigiendo gran parte de las demandas iniciadas en 1984: la Unión Popular Ixhuatepec. Su fundador, Heriberto Soriano Franco, es personaje recurrente en los postreros acontecimientos de la zona en lo que respecta al tripartito pobladores-gaseras-medidas de seguridad:

Soriano Franco recuerda que ha habido otros dos grandes accidentes en San Juan Ixhuatepec: el 23 de noviembre de 1990 se registró una explosión en la zona de válvulas del gasoducto que llega a la planta distribuidora de gas de Pemex, y el 11 de noviembre de 1996

⁴⁴⁸ *Ibíd.*, p. 177

estallaron y se incendiaron dos grandes depósitos de la Planta Satélite Norte de Pemex. En esta última conflagración pereció el bombero de Tlalnepantla José Luis Romero del Toro

“El riesgo sigue”, dice Soriano⁴⁴⁹.

Un último dato se rescata de la repercusión de SJI en el plano social. El siniestro, que propició una eclosión política sin precedentes, logró amalgamar a su vez la solidaridad, primero en el plano material y como voluntariado para enfrentar el embate de las explosiones; y después en cuanto al respaldo de su lucha por la exigencia de los apoyos tergiversados y las indemnizaciones injustas. Paralelamente, la tragedia activó coyunturas en la que dos grupos, si bien no antagónicos pero no por ello simbióticos, las industrias y las colonias que cohabitaban en la misma región; decidieron poner sobre la mesa la problemática que significaba seguir subsistiendo en ese estado, sobre todo por el “holocausto” que generó la tragedia de SJI. Una nota del rotativo *La Prensa* publicó el 2 de diciembre de 1984 que los pobladores de “Nuevo Mundo”, ubicado en las inmediaciones del Distrito Federal —no se especifica dónde—, fueron evacuados de manera repentina, debido a una fuga de gas en el ducto de Pemex que parte de Pajaritos, Veracruz; y concluye en la refinería de Lázaro Cárdenas. Menciona la nota que, por fortuna, no se registraron pérdidas humanas; no así la psicosis que generó el incidente, que al permearse de lo ocurrido en SJI, ocasionó cierta organización en el poblado. Señaló el comandante José Sebastián Granados: “Solicitaremos por medio de un oficio dirigido al Presidente Miguel de la Madrid, que el pueblo Nuevo Mundo sea trasladado a otra zona, ya que pasan sobre él 17 tubos por donde se envía petróleo al D.F.⁴⁵⁰”. Concluye el artículo que los empleados de Pemex, en coordinación con bomberos y policías, lograron sellar la fuga y controlar la situación; aunque ello no fue suficiente para los pobladores, los cuales no retornaron inmediatamente a sus hogares; y tampoco evitó el reparo del problema la incipiente organización del pueblo, que a raíz del hecho comenzaría a exigir que fuesen reubicados. Similar circunstancia ocurrió con los colonos de los fraccionamientos Pastores y Bosques de Echegaray, así como la colonia Modelo, en el municipio de Naucalpan, estado de México. Este caso cobró notoriedad dado el contexto de incertidumbre que inauguró SJI,

⁴⁴⁹ Jiménez, Rebeca; Barrera, Juan Manuel (corresponsales), Óp. Cit., 1 p.

⁴⁵⁰ “Fuga de gas puso en peligro a un pueblo”, *La Prensa*, Núm. 20, 648, México, 2 de diciembre de 1984, p.

pero ciertamente los vecinos de dicha entidad venían exigiendo la resolución del problema desde, por lo menos, 23 años antes. En la zona existían 2 empresas que manejaban material altamente riesgoso y de fabricación contaminante: Simex, de rubro químico; y Truper, fabricante de herramientas. El artículo de Raúl Monje, “Simex y Truper, industrias riesgosas, protegidas por la indiferencia de autoridades”, da testimonio de que en 1961 un incendio en la compañía Simex cobró la vida de una persona. Más aún, otra conflagración acaecida el 15 de junio de 1984, cinco meses antes de SJI; ocasionó pérdidas materiales en las viviendas que colindaban con la zona industrial, aunque por fortuna no hubo decesos humanos. Recordó la representante vecinal Martha Alvarado: “Era angustioso ver que niños, mujeres y ancianos corrían semi desnudos en busca de refugio. Fue una hora de terror la que vivimos. Pensé que iba a estallar todo⁴⁵¹”. El caso de la peligrosa ubicación de los colonos y las empresas no era ajeno a las autoridades. El presidente municipal de Naucalpan, Sergio Mancilla Guzmán, prometió que resolvería la situación; pero hasta aquella fecha, a una semana de concluir su mandato, no daba muestras siquiera de recordar el problema. La misma indiferencia vendría de la Subsecretaría de Ecología y el propio Miguel de la Madrid: “Como candidato a la presidencia, Miguel de la Madrid fue enterado del problema. La respuesta fue una tarjeta en donde el jefe del Ejecutivo desea feliz año nuevo a la vecina que dirigió el escrito. “Esto sucedió en 1982”, cuenta Laura Rocha de Oscarez, miembro de la comisión de colonos⁴⁵²”. Prosigue el artículo de Monje refiriendo que el Movimiento Ecologista Mexicano analizaba la situación. Según dicha organización, el nivel de contaminación de ambas empresas era considerable. Destaca el Movimiento... que los estragos abarcaban el plano auditivo, la expulsión de agentes nocivos a las vías respiratorias como carbón, cenizas y plomo; y en instancia más concisa, producto de los desechos emitidos por Simex: “Conjuntivitis, irritación nasal y acumulación de plomo en la sangre⁴⁵³”. El presidente de la organización ecologista, Alfonso Cirprés Villarreal, magnificó el déficit de la contaminación de estas empresas; pero además destacó un dato general que el tema de la relación industria-población no era tópico exclusivo de SJI o de los casos aquí expuestos; sino de la principal contradicción que engendra el Capitalismo

⁴⁵¹ Monje, Raúl. “Simex y Truper, industrias riesgosas, protegidas por la indiferencia de autoridades”, *Proceso*, Núm. 425, Óp. Cit., p. 12

⁴⁵² Ídem.

⁴⁵³ *Ibíd.*, p. 13

cuando se antepone el dinamismo de la producción a los altos costos de la degradación a la calidad de vida; la peculiaridad del fenómeno era el rango de edad que resultaba mayoritariamente agraviado: “más de 328 niños de los alrededores padecen infecciones en vías respiratorias y ojos. Y en los municipios de Naucalpan y Tlalnepantla suman dos millones de niños con estos padecimientos⁴⁵⁴”.

Los casos aquí expuestos, si bien resultan escasos para dar una auténtica conjetura, proponen una línea analítica nada descabellada: poblaciones erigidas al lado de zonas industriales comenzarían a tomar conciencia del peligro que les rodeaba a partir de los acontecimientos de SJI; esto no en el sentido de que fuesen totalmente ingenuos a la posibilidad de un percance que se detonara en las empresas con las que cohabitaban, sino en la magnitud de horror que contemplaron en SJI y que comenzó a desdibujar ese código implícito que significaba, y significa en cierto modo hoy en día, la pobreza como el inexorable obstáculo a la reubicación. Trayendo a colación la experiencia que generó SJI, menciona Carlos Mosiváis:

Un sector considerable de la zona, y de San Juanico en particular, estaban concientes del riesgo que corrían, y sin embargo no abandonaban el sitio no tanto por fe en las declaraciones del gobierno, sino por la desesperación tranquila, y con frecuencia sonriente, que genera la falta de alternativas. Enterados inevitablemente de su situación, no se quedaron allí por inconsciencia machista, sino por la primera seguridad de la sobrevivencia: el hogar propio. Como millones de mexicanos a lo largo del país (por condiciones laborales o habitacionales), veían en la contigüidad del peligro otra de las condiciones de la pobreza, y usaron a modo de compensación psicológica la fe implícita o explícita en su buena suerte. Fueron presas de la falta de opciones [...], de la vileza de fraccionadores, del descuido de expertos de Pemex y autoridades locales y estatales... y de la desinformación⁴⁵⁵.

Al tipo de fe de la que habla Monsiváis habríamos que añadir la más evidente, que se mostró tanto en los pobladores como en los vecinos aledaños: la fe religiosa, la “gracia” que tuvo Dios para salvar a sus colonias o pueblos⁴⁵⁶. Quizás sea ésta la más

⁴⁵⁴ *Ibíd.*, p. 12

⁴⁵⁵ Monsiváis, Carlos, *Óp. Cit.*, p. 132

⁴⁵⁶ Adolfo Gilly analizó las primeras reacciones de los funcionarios públicos que, utilizando frases como “accidente” o “tragedia”, concebían de manera truhan al siniestro como un hecho gestado por el destino,

enraizada en una población que padece estragos cotidianos, atributos de la marginación social. A resumidas cuentas, es un hecho que la tragedia vino a plantear la seguridad de otras regiones en estado de intemperie, candidatas a postreras tragedias por reunir condiciones puntuales de riesgo. Menciona Miguel de la Madrid:

La Ciudad de México está llena de peligros, como lo está toda la República. Baste pensar en la multitud de asentamientos irregulares cerca de áreas potencialmente peligrosas. La realidad es que los cambios poblacionales han superado la capacidad de un desarrollo ordenado en el área urbana [...]. Por ello ordené la creación de una comisión que estudiara minuciosamente las condiciones de seguridad de las instalaciones industriales, y recomendará, con apoyo e información técnica y confiable, los programas de seguridad correspondientes⁴⁵⁷.

Cita el expresidente el caso de la refinería de Azcapotzalco, cuyos problemas de reubicación, amén de ser incosteables, generarían problemas de abasto y producción. Y acota: “Por otro lado, la refinería no solamente está rodeada de casas habitación, sino que aún dentro de sus instalaciones existe una colonia petrolera que se resiste a salir de ahí⁴⁵⁸”

De manera que los asentamientos irregulares —y más que irregulares, ilegales desde la óptica jurídica— comenzaron a ser tema verdaderamente serio a raíz de que las contradicciones afloraran; que si bien es probable que generaran casos de peligro y tragedias desde mucho antes a 1984, sentaron un referente insoslayable a partir del siniestro de SJI. Es importante diferenciar en esta deducción a aquellos tipos de desastre que

como hecho inconexo de la culpa humana. En este plano ubica el historiador la catarsis de los pueblos aledaños, esto es, la religión como artificio que obnubila la perspectiva crítica del siniestro, y con ello la capacidad de exigir explicaciones e identificar culpables directos: “Particularmente demostrativo de esta sumisión al destino inoculada por todas las ideologías dominantes y mantenida por la desorganización y la indefensa de la población, es la manta que llevaron los sobrevivientes a la Villa de Guadalupe: “Todos los habitantes de San José Ixhuatepec y San Isidro te venimos a dar las gracias [sic.] por haber salido bien de la explosión”. (¿Y si miraste a los de San José y San Isidro, señora de Guadalupe, a dónde estabas mirando cuando la explosión consumía a los de San Juan?”

- Gilly, Adolfo. “Aquí no ha pasado nada”, Óp. Cit., p. 8

⁴⁵⁷ De la Madrid H., Miguel, Óp. Cit., p. 359

⁴⁵⁸ Ídem.

mermaban a poblaciones en riesgo por causas naturales de los que respondían directamente a la manufactura del humano. Esto, porque a partir de SJI se tuvo evidencia de que el mecanismo de respuesta para el primero disponía de fondos institucionales; pero para el segundo existían, si acaso, afirmaciones exculpatorias poco razonables (Pemex no era culpable, según Mario Ramón Beteta, del siniestro de SJI, cuando todo indicó lo contrario desde las primeras horas de los estallidos) o “imposibilidad” de maniobra, como expresara Miguel de la Madrid en el caso de la refinería de Azcapotzalco: “Así que la posibilidad de reubicar a la gente, formando fajas de seguridad, es prácticamente nula⁴⁵⁹”. ¿Las circunstancias demográficas rebasaban la prevención de riesgos, o habían intereses económicos de por medio? Esta línea de análisis revela que SJI no tenía una valoración política en el rubro *Antropogénico*, pero también que, a pesar de montarse un programa institucional que actuara coordinadamente para mitigar eventuales tragedias como las de SJI (así lo hemos expuesto en el capítulo II); existían sin embargo todavía cuestiones que mantenían en punto muerto la *prevención de los siniestros*, pues ¿acaso no era más profundo y certero planificar una regulación que acabara, más que solo limar, con el peligroso *modus vivendi* de las clases sociales marginadas que cohabitaban con industrias sumamente riesgosas; y que a la verdad al detonar daños indeseables no solo ocasionarían pérdidas materiales o humanas, sino también un desprestigio al proyecto de Estado, un proceso de organización social de resistencia política y al final un segundo escenario, derivado del hecho en cuestión, de autoritarismo y violencia de Estado como el expuesto aquí sobre SJI? Por si fuera poco, como mencionó Heriberto Soriano Franco en líneas anteriores, la zona de nuestro tema de estudio no tuvo un punto de acuerdo verdaderamente sólido para evitar futuras tragedias; y a las “buenas intenciones” de reubicar a las gaseras ocurrieron, en cambio, dos conflagraciones más; en 1990 y 1996. ¿SJI es tópico acabado o, en cambio, representa una coyuntura estructural de postreras y funestas consecuencias?

Dejaremos a la postrimería de los tratamientos académicos sobre nuestro tema de estudio una premisa más de la relación entre sociedad y la tragedia de SJI: los “chistes de San Juanico”. Este tema, fructífero en hechos e interpretaciones, huelga en nuestras líneas por pertenecer más a orden psicológico, sociológico y/o antropológico, ya que denotan y

⁴⁵⁹ Ídem.

connotan factores interpretativos complejos pese a que en sí mismos abonan premisas para la comprensión de la mentalidad de la sociedad mexicana ochentera⁴⁶⁰.

En lo que a nosotros concierne, consideramos terminadas las líneas de investigación de las que disponemos para nuestro objeto de estudio.

⁴⁶⁰ El lector hallará el tema de manera más extensa en las siguientes citas:

-Monsiváis, Carlos, Óp. Cit., pp. 143-150

-Cabildo, Muguel; Correa, Guillermo y Ramírez, Ignacio. "El mismo pueblo de San Juanico se desahoga en chistes que la mayoría de los cómicos rehúsa explotar", *Proceso*, Núm. 426, Óp. Cit., pp. 14-16

CONCLUSIÓN

La presente tesis buscaba un inicial objetivo: analizar la politización en los damnificados de San Juan Ixuatepec (SJI en lo posterior) que generó la cobertura médica a raíz de las inconsistencias que padecieron, bien estructurales por formarse en su desarrollo histórico; bien por la concatenación de una serie de abusos registrados en las fuentes históricas consultadas; amén de la negociación política que la Secretaría de Salud y Asistencia desarrolló en paralelo por causa —y como pretexto— del siniestro: el Club de Leones de la República Mexicana y el rubro farmacéutico transnacional serían casos específicos de dicha negociación.

Sin embargo, lejos de toda vanagloria; y alentando al lector siempre a indagar sobre el tema para corroborar o refutar este trabajo; nos hemos permitido la osadía de panoramizar brevemente las diversas vicisitudes del fenómeno en su conjunto; cimentando, aunque inacabadamente, una de las primeras investigaciones sobre “San Juanico” desde las fojas disponibles en el Archivo Histórico de la Secretaría de Salud; a poco más de 30 años de ocurrida la tragedia. No por ello perdimos nuestro norte en el horizonte. Los documentos que consultamos nos han ayudado a comprender de qué manera la crisis económica, que hallaría su punto crítico en el régimen de De la Madrid, desataría una serie de desgastes institucionales que, en lo concerniente a nuestra tesis, fueron evidentes en las estructuras públicas inmiscuidas en la atención de los damnificados: el plano salubre (y la asistencia social), el rubro industrial en la figura de la estatal Pemex y en la misma médula gubernamental, al estudiar la frívola disposición del Ejecutivo frente al hecho histórico.

Con el fin de demostrar que las aristas institucionales que atendieron la tragedia se comportaban de un modo autoritario y violento por causas estructurales que se remontan a un desarrollo histórico más amplio (postura auspiciada por los medios de comunicación analizados en tanto que, pese a que condenaban las decisiones de los funcionarios públicos, comprendían y no esperaban “más” de tales), era necesario en el presente trabajo desarrollar el tema puntual de la *génesis académica* sobre SJI. Así, tal como lo hemos sugerido al inicio de esta travesía, podríamos caracterizar al presente texto como una *introducción al estudio sobre San Juanico* en el que cada tópico expuesto alentase al académico a desarrollar más ampliamente, a través de metodologías más sofisticadas que las nuestras —la metodología oral puede ser imprescindible para resolver las dudas

planteadas—, los diversos flancos que movieron el engranaje del hecho histórico. Por nuestra parte, acotamos a esta labor histórica la postura de que el juego de poder institucional, el despotismo del funcionario y el discurso científico del médico representaron la *insana política* en que se convirtió la representatividad gubernamental en la “polis” mexicana, evidenciada a raíz del periodo de crisis económica, y fisurada a partir del siniestro de SJI; preámbulo éste del terremoto de septiembre de 1985 que terminaría por romper con una era de cerrazón política para inaugurar otra de apertura civil; de lucha de las clases sociales bajas por el espacio público y su reivindicación como personaje que toma decisiones políticas, participa en las decisiones nacionales y practica democracia (el Movimiento Urbano Popular da fe de este desarrollo histórico). Es entonces SJI la transición del poblador pasivo, apático a la discusión política, marginada de los servicios elementales y la planeación urbana; a un personaje que discute, se reúne colectivamente e inauguraría una brecha de politización que resistiera y reclamara la reinserción al bienestar colectivo, la redefinición de la postura del Estado, el cuestionamiento al sistema político mexicano; altamente degradado e incapaz de seguir asumiendo el rol paternalista y directriz que fijara desde finales de la Revolución Mexicana. A su manera, la tragedia es un nudo histórico que, maximizado en el terremoto, provocó el debilitamiento de las fuerzas más conservadoras de la *dictadura partidista*, que a la postre no podría resistir más la pugna de las masas y provocaría su ruptura en 2000 con la alternancia política.

Empero, a pesar de que la batuta de las movilizaciones sociales la tomaría el sector más agraviado por el viraje económico del país, era aquel 1984 todavía un año prematuro en la discusión política, de insuficientes elementos que gestaran una participación general de las fuerzas excluidas por el gremio de poder para hacer cimbrar los fundamentos de la oligarquía. Por ende, no solo se logró mitigar la organización de SJI, sino que se aisló mediante represión, tergiversación de los postulados, desaparición forzada, asesinatos selectivos, censura, persuasión, etc. La enseñanza que deja nuestro tema de estudio es el que la “solidaridad”, característica en septiembre de 1985, tiene génesis, como origen organizativo también la actuación de los voluntarios que rescataron de los escombros a los heridos cuando cayeron las construcciones de la ciudad; esto es, la participación de los voluntarios que coadyuvaron al rescate de los damnificados de SJI, así como la coordinación activa del MUP en sus distintos sectores de funcionamiento.

Dos puntos más concluimos de nuestro tema de estudio. El primero tiene que ver con la importancia de SJI en la discusión académica sobre la industria en general como contradicción al progreso y la modernidad, que hacia los ochenta evidenció que, lo mismo en el bloque socialista como el capitalista; las fisuras en los modos de producción situaban a los gobiernos en torno a la responsabilidad de decidir por qué cuestión decantarse, si por el progreso o por la dignidad humana, el respeto a la vida y el equilibrio con el medio ambiente. El caso de la URSS, que poco menos de dos años después a SJI despertaría al bloque occidental con la explosión de una zona de cierto reactor nuclear en Chernóbil, dejó mucho que desear en términos del paradigma industrial ante la dignidad humana y del ecosistema. Un gran libro sobre el tema, titulado *Chernóbil: el fin del mito nuclear. El impacto informativo y biológico del mayor accidente de la industria electro-nuclear*, de Santiago Vilanova, concretiza en pocas líneas la postura no ya del régimen soviético (altamente conservadora desde los primeros minutos de sabido el siniestro), sino de Europa como tal, que defendía la energía nuclear por sobre el holocausto humano y natural que podría seguir derivando: “En Viena se denunció sin tapujos que “la prensa occidental es prisionera de los intereses del industrialismo destructor” y que “la industria atómica necesita el secreto para funcionar; para disimular sus carencias en materia de seguridad⁴⁶¹”. El libro de Vilanova hace hincapié en que, dadas las características del tratamiento nuclear, los estragos de la radiación, o podrían presentar secuelas inmediatas; o quizás incluso demorarían en verse los efectos en décadas, a través de los menores que fueron expuestos a la nube radioactiva que cubrió casi toda Europa. ¿Y qué sucedió con SJI? Es verdad que la radiación no puede compararse ni remotamente con el gas licuado casero —la primera posee propiedades todavía indómitas para el ser humano— pero, ¿qué sucedería con los damnificados menores de edad que, al adquirir conciencia sobre su estado, cayeron en la sorpresa de que estaban amputados, sus rostros desfigurados, sus cerebros dañados por la alta intoxicación; y que aquellas secuelas quedarían de por vida, tal y como se supone que sucede con la mutación genética por radiación nuclear? Se retiró la empresa multinacional Pemex de SJI, y por otra parte se creó un gran sarcófago que bloquea todavía hoy las emisiones atómicas en Ucrania. Sin embargo, ni las empresas gaseras se retiran aún de SJI, ni la industria nuclear se retira del escenario mundial. Ambos tópicos tienen antecedentes

⁴⁶¹ Vilanova, Santiago, *Chernóbil: el fin del mito nuclear. El impacto informativo y biológico del mayor accidente de la industria electro-nuclear*, Editorial Anthropos, 1ª Edición, España, 1988, p. 13

históricos (Three Mile Island, Estados Unidos, en 1979; SJI, México y Bophal, India, en 1984); y ambos siguen replicando desastres en mayor o menor intensidad en el presente (la planta nuclear de Fukushima, Japón, en 2011; el ducto de Pemex en Puebla, 2011; la planta industrial de Reynosa, Tamaulias, en 2012... La lista no termina); y ambos se rigen, por cuanto así lo han firmado sus países de procedencia, por los tratados de la “Declaración de Estocolmo”, creada por la ONU en 1972, y cuyos lineamientos no se cumplen:

De la Declaración de Estocolmo hay que señalar que en sus primeros cuatro principios se determina con toda claridad que los recursos naturales de la tierra han de ser preservados para las generaciones venideras. “El hombre tiene derecho fundamental al disfrute de condiciones de vida adecuadas en un medio de calidad tal que le permita llevar una vida digna”. Se habla asimismo de la “responsabilidad que tiene el hombre de preservar y administrar juiciosamente el patrimonio de la flora y la fauna silvestre y su hábitat”⁴⁶².

Se hace analogía del caso de Chernóbil y SJI —y quizás hayan muchas más diferencias que símiles—, puesto que los puntos de comparación pueden ampliarse a medida que se engrosen más casos en los que la industria en general ha expuesto la vida humana y su relación con el entorno ambiental. Justamente a esto nos referimos: SJI es componente de una estructura histórica más amplia que, de analizarse con detenimiento, puede ayudarnos a comprender contradicciones puntuales que expliquen crisis políticas, económicas y sociales; ya sea a nivel regional, como fenómeno particular que ocurre en determinado país, o como parte de la crisis global que urgió, a finales del siglo XX, el viraje de sistema político, económico, cultural; e incluso geográfico (hemos sostenido que SJI evidenció el resquebrajamiento del sistema político mexicano; y bien, ciertamente Chernóbil, según Santiago Vilanova, sacó a la luz la faceta degradada de aquel misterioso régimen soviético que posteriormente terminaría por diluirse). En pocas palabras, los desastres industriales, que no necesariamente se desencadenan por unívocas causas, mantienen sin embargo una tendencia en aquellas regiones que sufren una crisis en sus paradigmas sistémicos, evidenciando la urgencia de la redefinición en el manejo no solo de la industria, sino en la forma de interrelación política, económica y social.

El otro punto a analizar, también una enseñanza que nos ha dejado este trabajo que ahora concluye, es la necesidad de la Memoria Histórica (MH) que debe rescatarse del

⁴⁶² *Ibíd.*, p. 18

hecho histórico. Sin afán de profundizar en una exégesis más amplia y detallada, puesto ya desbordamos las líneas ideales para una tesis; tomaremos la siguiente cita de Juan Sisinio Pérez Garzón y Eduardo Manzano para justificar la utilidad de la MH en el tema de SJI:

Las memorias colectivas se convierten en materia histórica y, por tanto, son objeto de estudio para la historia. A la inversa, la historia, como saber o ciencia social que es, también ha cumplido y cumple una función, la de construir y administrar memoria a cada sociedad, a cada grupo, a cada cultura. Aunque sean dos modos de conocimiento con funciones distintas, tanto la historia como la memoria convergen en los juegos de poder y en las subsiguientes instituciones que organizan la reconstrucción del pasado⁴⁶³.

Así, rescatar la MH de SJI nos ayuda a conocer, como historiadores, aquellos aspectos que paulatinamente generan el conocimiento y su vinculación con nuestro presente; pero también la importancia de la MH, materializada en un compendio del proceso histórico, dota de facultades a las generaciones postreras para reivindicar sus luchas; esculpir y robustecer su identidad y, específicamente, aterrizando el caso de los sanjuaniquenses, engrosar todos aquellos elementos que le son útiles para defender y mantener fresca la pertenencia a una zona todavía delicada en cuanto a los intereses económicos y políticos se refiere. Por otra parte, hemos sostenido anteriormente que SJI no es tema que pueda aprenderse en la educación elemental: inmejorable ejemplo de los juegos de poder, que ocultando los nudos en los que Pemex —y el partido oficialista— se ha visto en aprietos, niega también la génesis de la “solidaridad” y la lucha por la apropiación de los espacios públicos que anteceden al terremoto de 1985. ¿Cómo podría explicarse la gran organización civil y la ayuda asistencial durante las horas postreras al terremoto de 1985 sin el notorio voluntariado que colaboró un año antes en la estabilización de la urgencia en SJI; y asimismo sin la organización sistemática de las facciones que conformaban el Movimiento Urbano Popular; y sin el altruismo que holgó los almacenes destinados a SJI y que se replicaron por el percance telúrico? ¿Acaso el silencio y autoritarismo de Estado con que se afrontó el desastre natural no tuvo antecedentes con SJI? Evidentemente existen huecos argumentales en nuestra historia oficial. Es tiempo de reivindicar a “San Juanico”.

⁴⁶³ Pérez Garzón, Juan Sisinio y Manzano Moreno, Eduardo, *Debates científicos: Memoria histórica*, Catarata, España, 2010, p. 25

Bibliografía

Archivo histórico:

- 1.- AHSS Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, fondo: Secretaría de Salubridad y Asistencia

Libros y tesis

- 1.- Bethel, Leslie, *Historia de América Latina*, Editorial Crítica, España, 1998, 406 pp.
- 2.- De Certeau, Michel, *La Invención de lo Cotidiano, 1. Artes de hacer*, Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, México, 2007, 229 pp.
- 3.- De Certeau, Michel; Giard, Luce y Mayol, Pierre, *La Invención de lo Cotidiano, 2. Habitar, cocinar*, Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, México, 2006, 296 pp.
- 4.- De la Madrid H., Miguel y Lajous, Alejandra, *Cambio de rumbo. Testimonio de una presidencia: 1982-1988*, Fondo de Cultura Económica, México, 2004, 872 pp.
- 5.- *Experimentos en seres humanos. El caso Guatemala, 1946-48*, Comisión Presidencial para el Esclarecimiento de los Experimentos en Humanos en Guatemala, 1946-48. Comisión Técnica, Guatemala, 2011, 119 pp.
- 6.- Florescano, Enrique (Coordinador), *Arma la Historia* (Primaria II, Cuarto, Quinto y Sexto Grado), Secretaría de Educación Pública, México, 2010, 222 pp
- 7.- Foucault, Michael, *El nacimiento de la clínica*, Siglo XXI Editores, México, 1980, 297 pp.
- 8.- González de la Garza, Mauricio, *Carta a Miguel de la Madrid con copia a los mexicanos*, Editorial Posada, México, 1987, 259 pp.
- 9.- González Casanova, Pablo y Florescano, Enrique (coordinadores), *México, hoy*, Siglo XXI Editores, México, 1979, 419 pp.
- 10.- López Portillo, José, *Mis tiempos: Biografía y Testimonio Político* (Primera Parte), Fernández Editores, México, 1988, 669 pp.

- 11.- Martínez Mercado, María Cristina; Romero Vázquez, Ana Lilia; González Dulzaides, Alexis (Coordinadores), *Historia*, Quinto Grado, Secretaría de Educación Pública, México, 2010, 189 pp.
- 12.- Moliner, María, *Diccionario del uso del español (A-H)*, Gredos, Madrid, 2002, 1446 pp.
- 13.- Monegal, Antonio (Comp.), *Política y (po)ética de las imágenes de guerra*, Paidós Estética, España, 2007, 220 pp
- 14.- Monsiváis, Carlos, *Entrada libre: Crónicas de la sociedad que se organiza*, Ediciones Era, México, 2001, 306 pp.
- 15.- Orwell, George, *1984*, Ediciones Destino, España, 2002, 304 pp.
- 16.- Pérez Garzón, Juan Sisinio y Manzano Moreno, Eduardo, *Debates científicos: Memoria histórica*, Catarata, España, 2010, 149 pp.
- 17.- Pontón, Gonzalo (coordinador), *Diccionario Enciclopédico*, Grijalbo, México, 1994, 2061 pp.
- 18.- Segura Maldonado, Angélica, *Reconstrucción de la memoria colectiva de la Colonia Belvedere en el proceso de organización y represión, entre 1980 y 1992 en la Ciudad de México*, Tesis para obtener el grado de Licenciatura en Comunicación y Cultura, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2013, 219 pp
- 19.- Vilanova, Santiago, *Chernóbil: el fin del mito nuclear. El impacto informativo y biológico del mayor accidente de la industria electro-nuclear*, Editorial Anthropos, 1ª edición, España, 1988, 276 pp
- 20.- Woodward, Bob, *Las guerras secretas de la CIA*, Grijalbo, México, 1988, 474 pp.

Artículos periodísticos impresos, revistas y consulta en Hemeroteca

- 1.- Barceló, Joaquín, (Comp.). “Selección de escritos de Alexis de Tocqueville”, en *Revista Centro de Estudios Públicos* (Núm. 12), Chile, 1985, 393 pp.
- 2.- “Decreto que expropia por causa de utilidad pública una superficie total de 0.53-37 hectáreas del poblado San Juan Ixhuatepec, en Tlalnepantla, Mex., en favor de Petróleos Mexi-

- canos”, Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Archivo General de la Nación, México, martes 8 de diciembre de 1959, 1 p.
- 3.- *La Jornada*, México, 23 de enero de 2014, 31 pp.
 - 4.- *La Jornada*, No. 44, México, jueves 1 de noviembre de 1984, 31 pp.
 - 5.- *La Jornada*, No. 45, México, viernes 2 de noviembre de 1984, 31 pp.
 - 6.- *La Jornada*, No. 48, México, lunes 5 de noviembre de 1984, 31 pp.
 - 7.- *La Jornada*, No. 50, México, miércoles 7 de noviembre de 1984, 31 pp.
 - 8.- *La Jornada*, No. 52, México, viernes 9 de noviembre de 1984, 31 pp.
 - 9.- *La Jornada*, No. 55, México, lunes 12 de noviembre de 1984, pp. 31 pp.
 - 10.- *La Jornada*, Núm. 64, México, Miércoles 21 de noviembre de 1984, 31 pp.
 - 11.- *La Prensa*, México, domingo 2 de diciembre de 1984, p. 63 pp.
 - 12.- *La Prensa*, No. 20, 651, México, miércoles 5 de diciembre de 1984, 63 pp.
 - 13.- *La Prensa*, No. 20, 662, domingo 16 de diciembre de 1984, 63 pp.
 - 14.- *Por Esto!*, No. 141, México, 26 de diciembre de 1984, Suplemento de la Biblioteca de México-Hemeroteca, 52 pp.
 - 15.- *Proceso*, No. 422, México, 3 de diciembre de 1984, p. 66 pp.
 - 16.- *Proceso*, No. 423, México, 10 de diciembre de 1984, pp. 66 pp.
 - 17.- *Proceso*, No. 424, México, 17 de diciembre de 1984, 66 pp.
 - 18.- *Proceso*, No. 425, México, 24 de diciembre de 1984, 66 pp.
 - 19.- *Proceso*, No. 426, México, 31 de diciembre de 1984, 66 pp.
 - 20.- *Proceso*, No. 426, México, 31 de diciembre de 1984, 66 pp.
 - 21.- *Proceso*, No. 429, México, 21 de enero de 1985, 66 pp.
 - 22.- *Proceso*, Núm. 428, México, 14 de enero de 1985, 66 pp.

23.- *Proceso*, Núm. 464, México, 23 de septiembre de 1985, 66 pp.

24.- Ramírez Sáiz, Juan Manuel. “Organizaciones populares y lucha política”, *Cuadernos Políticos*, Núm. 45, Editorial Era, México, enero-marzo de 1986, 55 pp.

25.- Sigales Ruiz, Silvia Rosa (de la Facultad de Psicología de la Universidad de Colima). “Evaluación Longitudinal sobre los Estados postraumáticos [sic.] vinculados a las catástrofes industriales. El caso de San Juan Ixhuatepec (México)”, *Anales de Psicología*, Núm. 1, Vol. 22, España, 2006, 28 pp.

Consulta en Línea

1.- Altamira, Manuel. “Recordando los 29 años de la tragedia en San Juan Ixhuatepec”, *Insurgentes Press*, México, 19 de noviembre de 2013, en línea:

<http://www.insurgenteppress.com.mx/recordando-los-29-anos-de-la-tragedia-en-san-juan-ixhuatepec/#.VDhyCbCUf9Q>, fecha de consulta: 2 de febrero de 2014, 1 p.

2.- Archivo Histórico “Breve historia de Tlalnepantla”, Archivo Histórico Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, octubre de 2010, en línea:

<http://www.tlalnepantla.gob.mx/archivohistorico/2brevehistoria.asp>, fecha de consulta: 17 de julio de 2014, 1 p.

3.- *Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz 2009-2012*, Décima Segunda Sesión Ordinaria, 2 de febrero de 2010, en línea:

http://www.tlalnepantla.gob.mx/portal/transparencia/descargas/articulo_12/doctos/acuerdordin09-12.pdf, fecha de consulta: 10-08-2014, 19 pp.

4.- Baqués Quesada, Josep. “Entre la re-politización y la des-politización: el debate entre el ágora y la oikoinomia a finales del siglo XX”, VII *Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración: Democracia y Buen Gobierno, Grupo de Trabajo 01: El concepto de toería [sic.] política en la teoría política contemporánea*, España, 2005, en:

[http://www.aecpa.es/uploads/files/congresos/congreso_07/area01/GT01/BAQUES-QUESADA-Josep\(UE\).pdf](http://www.aecpa.es/uploads/files/congresos/congreso_07/area01/GT01/BAQUES-QUESADA-Josep(UE).pdf), fecha de creación: 2007, fecha de consulta: 01 de julio de 2013, 11 pp.

5.- Barranco, Alberto. "Peor el remedio...", en *El Universal*, 07 de diciembre de 2007, en línea: <http://www.eluniversal.com.mx/columnas/68842.html>, fecha de consulta: 17 de junio de 2014, 1 p.

6.- Brito A., Julio. "Rechazan gaseras encuesta de Parametría", *Crónica*, México, 27 de julio de 2010, en línea: <http://www.cronica.com.mx/notas/2010/521445.html>, fecha de consulta: 17 de julio de 2014, 1 p.

7.- *Código de Nuremberg: Normas éticas sobre experimentación en seres humanos*, Comisión Nacional de Bioética, México (s/f), en:

http://www.conbioeticamexico.salud.gob.mx/descargas/pdf/normatividad/normatinternacional/2.INTL._Cod_Nuremberg.pdf, sin fecha de creación; fecha de consulta: 10 de octubre de 2013, 1 p.

8.- Delfín Guillaumín, Martha Eugenia. "San Juan Ixhuatepec (San Juanico), siglos XVI-XVIII", *La Colmena* (No. 69), Universidad Autónoma del Estado de México, México, enero-marzo, 2011, en línea:

http://www.uaemex.mx/plin/colmena/Colmena_69/Colmenario/San_Juan_Ixhuatepec_Siglos_XVI_XVIII.pdf, fecha de consulta: 17 de julio de 2012, 155 pp.

9.- Diccionario de Google, en línea:

https://www.google.com.mx/search?q=fr%C3%Advol+significado&aq=chrome..69i57j69i59j0l4.2632j0j7&sourceid=chrome&es_sm=93&ie=UTF-8#q=fr%C3%Advol+significado, fecha de consulta: 3 de diciembre de 2014, 1 p.

10.- Durand, Jorge. "Huelga nacional de inquilinos: los antecedentes del movimiento urbano popular en México", *Estudios Sociológicos VII*, Núm. 19, Colegio de México, México, 1989, en línea:

http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/L12BGAGR7E45FV9B814MCCA21U5RS5.pdf, fecha de consulta: 9 de febrero de 2015, 18 pp.

11.- Especialidad en Urgencias Médico Quirúrgicas del Instituto Politécnico Nacional:

<http://www.sepi.esm.ipn.mx/WPS/WCM/CONNECT/SEPIESM/SEPI_ESM/INICIO/OFER-

[TA_EDUCATIVA/ESPECIALIDADES/URGENCIAS_MEDICO QUIRURGICAS/ANT](http://www.sepi.esm.ipn.mx/WPS/WCM/CONNECT/SEPIESM/SEPI_ESM/INICIO/OFER-TA_EDUCATIVA/ESPECIALIDADES/URGENCIAS_MEDICO QUIRURGICAS/ANT)

ECEDENTES.HTM>, fecha de actualización: 04 de julio de 2012, fecha de consulta: 23 de enero de 2013, 1 p.

12.- *Excélsior*, 1/01/2013, en: <http://www.excelsior.com.mx/2013/02/01/882272>, fecha de consulta: 20 de junio de 2013, 1 p.

13.- Frenk Mora, Julio (Dir.), *Programa Específico de Atención Psicológica en Casos de Desastre: 2001-2006*, Secretaría de Salud, México, 2002, en: <http://www.coedu.usf.edu/zalaquett/SIP/DesastresDocuments/Programa%20Espec%20C3%A4Dfi-co%20de%20Atenci%C3%B3n%20Psicol%C3%B3gica%20en%20Casos%20de%20Desastre.pdf>, fecha de creación: 2002, fecha de consulta: 23 de enero de 2013, 120 pp.

14.- Gallo, Ezequiel. “Progreso, Democracia y Sociedad Politizada”, *Revista Libertas* (3), Instituto Universitario ESEADE, Argentina, 03 de octubre de 1985, en: [http://www.aecpa.es/uploads/files/congresos/congreso_07/area01/GT01/BAQUES-QUESADA-Josep\(UE\).pdf](http://www.aecpa.es/uploads/files/congresos/congreso_07/area01/GT01/BAQUES-QUESADA-Josep(UE).pdf), fecha de creación: no especificado; fecha de consulta: 03 de agosto de 2013, 14 pp.

15.- Haber, Paul, “La migración del Movimiento Urbano Popular a la política de partido en el México Contemporáneo”, *Revista Mexicana de Sociología* 71, Núm. 2, Universidad Nacional Autónoma de México, México, abril-junio de 2009, en línea: <http://www.ejournal.unam.mx/rms/2009-2/RMS009000201.pdf>, fecha de consulta: 9 de febrero de 2015, 245 pp.

16.- Huerta, Francisco. “Voz Pública”, *XEQ*, Televisa Radio, Fonoteca Digital, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 19 de noviembre de 1984, en línea: <http://www.fonotecadigital.unam.mx/vozpublica/handle/programas/1651>, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2014, 1 p.

17.- Huerta, Francisco. “Voz Pública”, *XEQ*, Televisa Radio, México, 25 de febrero de 1985, Fonoteca Nacional, Universidad Nacional Autónoma de México, en línea: <http://www.fonotecadigital.unam.mx/vozpublica/handle/programas/1114?mode=full>, fecha de creación: 2012; fecha de consulta: 3 de marzo de 2014, 1 p

- 18.- Impacto Tv “A 29 años de la tragedia en San Juanico”, *Impacto.mx*, Potros Editores, México, 19 de noviembre de 2013, en línea: <http://impacto.mx/ciudad/sk4/a-29-a%C3%B1os-de-la-tragedia-en-san-juanico>, fecha de consulta: 2 de febrero de 2014, 1 p.
- 19.- Jiménez, Rebeca; Barrera, Juan Manuel (corresponsales). “A 25 años de las explosiones en san Juanico: Huele a gas y a olvido” [suplemento], *El Universal*, México, 19 de noviembre de 2009, en línea:
http://www.eluniversal.com.mx/graficos/especial/EU_sanjuanico/, fecha de consulta: 25/09/2012, 7 pp.
- 20.- Jiménez, Rebeca; Barrera, Juan Manuel. “El peligro se quedó a vivir en San Juanico”, *El Universal*, México, 19 de noviembre de 2009, en línea:
<http://www.eluniversal.com.mx/edomex/1984.html>, fecha de consulta: 20 de septiembre de 2012, 1 p
- 21.- *La Jornada*, 8 de mayo de 2013, en:
<http://www.jornada.unam.mx/2013/05/08/politica/004n1pol>, fecha de consulta: 20 de junio de 2013, 1 p.
- 22.- *La Jornada*, México, 19 de enero de 2013, en línea:
<http://www.jornada.unam.mx/2013/01/19/estados/025n2est>, fecha de consulta: 21 de enero de 2013, 31 pp.
- 23.- Lucedesanjuanico, [pseudónimo], “A 30 años de las explosiones de San Juan Ixhuatpec. 19 de noviembre de 1984”, en línea: <http://lucedesanjuanico.wordpress.com/>, fecha de consulta: 10 de junio de 2013, 1 p
- 24.- Mackenzie, Denise; Huerta, Josué y Miranda Antonio. “San Juanico, las fotos del día en que se vivió el infierno en la tierra”, *El Universal*, México, 19 de noviembre de 2011, en línea: <http://www.eluniversaledomex.mx/tlalnepantla/nota24496.html>, fecha de consulta: 03 de marzo de 2013, 1 p.
- 25.- Mainetti, José Alberto, *Ética Médica*, Quirón, Argentina, 1989, 90 pp.
- 26.- Medrano, Antonio, *La politización de la sociedad y de la vida*, en:
<http://www.antonimedrano.net/doc/Medrano%20Antonio%20->

- %20La%20politizacion.pdf, sin fecha de creación; fecha de consulta: 1 de julio de 2013, 1 p.
- 27.- “México en cifras”, *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*, México, 2010, en línea:
<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/Movil/MexicoCifras/mexicoCifras.aspx?em=15104&i=e>, fecha de consulta: 13 de junio de 2014, 1 p.
- 28.- Miranda, Antonio. “Lo que debes saber de Tlalnepantla”, en *El Universal Edo. Mex. Móvil*, Estado de México, 18 de agosto de 2010, en línea:
<http://movil.eluniversaledomex.mx/tlalnepantla/nota6341.html>, fecha de consulta: 10-08-2014, 1 p
- 29.- Moctezuma, Pedro. “El movimiento urbano popular mexicano”, *Nueva Antropología VI*, Núm. 24, Universidad Autónoma del Estado de México, México, junio de 1984, en línea: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15902406>, fecha de consulta: 10 de febrero de 2015, 87 pp.
- 30.- Morales López, Esperanza; Valíková, Hana, *Análisis del discurso político*, Trabajo para obtener el título de Diplomatura España, 2006, en:
http://is.muni.cz/th/109045/ff_b/Analisis_del_discurso_politico.pdf, sin fecha de creación; fecha de consulta, 20-11-2013, 41 pp.
- 31.- “Parque Miguel Hidalgo, San Juan Ixhuatepec –rehabilitación–”, youtube.com, en línea: <http://www.youtube.com/watch?v=rbxLNQvJn7s>, fecha de creación: 16 de febrero de 2010; fecha de consulta: 15 de diciembre de 2012, 1 p.
- 32.- *Perfil Municipal 2010*, Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, 2010, p. 19. En línea:
http://www.sre.gob.mx/coordinacionpolitica/images/stories/documentos_gobiernos/pmtlalnepantla.pdf, fecha de consulta: 10-08-2014, 1 p
- 33.- *REFRESCAR... RESTABLECER... REANIMAR... REVIFICAR... RELACIONAR. Ciclo de actualizaciones y Orientación Leonística. Nuestra Ilustre Historia*, Lions Clubs International, Estados Unidos, 8 de marzo de 2013, en línea:
<http://www.lionsclubs.org/SP/common/pdfs/me13b.pdf>, Fecha de consulta: 8 de agosto de 2014, 12 pp.

34.- Te acuerdas de esto..., “Ciudadano infraganti Explosiones de San Juanico 1984”, Youtube.com, en línea: https://www.youtube.com/watch?v=y_Hlkn_p1J8, fecha de creación: 19 de noviembre de 2013; fecha de consulta: 10 de junio de 2014, 1 p.

35.- Villamil Uriarte, Raúl R. “Vasos comunicantes. Breve recuento histórico del intercambio entre la inconformidad y el delirio”, *El cotidiano*, Universidad Autónoma Metropolitana, julio-agosto de 2009, en: <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/15619.pdf>, fecha de creación: 2009, fecha de consulta: 23 de enero de 2013, 314 pp.

36.- Webber, Max. “El político y el científico”, *Programa de Redes Informáticas y Productivas de la Universidad Nacional De General San Martín*, Universidad Nacional de General San Martín, Argentina (sin fecha), en: <http://www.hacer.org/pdf/WEBER.pdf>, sin fecha de creación; fecha de consulta: 15 de agosto de 2013, 58 pp.

Anexos

Anexo I.- Informe de actividades realizadas por el Sector Salud en el desastre de San Juan Ixhuatepec, Estado de México y acciones para el control de las secuelas y prevención de situaciones futuras de emergencia⁴⁶⁴

Abreviaturas de las dependencias:

SSA: Secretaría de Salud y Asistencia

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

DIF: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

SMDDF: Servicios Médicos del Departamento del Distrito Federal

Pemex: Petróleos Mexicanos

SDN: Secretaría de la Defensa Nacional

Medios de transporte aportados por las instituciones de salud en el desastre de San Juan Ixhuatepec el 19 de noviembre de 1984

DEPENDENCIAS	HELICÓPTEROS	AMBULANCIAS	PIPAS	UNIDADES MÓVILES	OTROS	TOTAL
SSA					22	22
SDN	3	160	12			175
ISSSTE		44			34	78
DIF				20		20
DDF		38	3		3	44
Pemex					41	41
SDN	2	121	5		348	512
Total	5	363	20	20	484	892

⁴⁶⁴ Informe de actividades realizadas por el Sector Salud en el desastre ocurrido en San Juan Ixhuatepec, Estado de México y acciones para el control de las secuelas y prevención de situaciones futuras de emergencia, Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, México, 1984-1985, Fondo: SSA, Sección: Spr., Caja-legajo: 521, Expediente: 1, 21 pp.

Disposición de equipo, material de curación y medicamentos en las instituciones del Sector Salud para cubrir las emergencias del desastre

Descripción de Insumos

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN	TIPO	VOLUMEN	
SSA	Hospital General de México	- Analgésicos	- 10, 000 ampolletas	
		-Soluciones Electrolíticas	- 500 frascos	
		- Hemocel	- 400 unidades	
		- Sangre	- 212 unidades	
		- Plasma	- 354 unidades	
		Hospital Juárez	- Sangre y plasma	- 220 unidades
		Hospital de la Mujer	- Sangre	- 80 unidades
			- Plasma	- 100 unidades
		Dirección General de Salud Pública del Distrito Federal	- Toxoide Tetánico	- 30, 000 dosis
			-Jeringas Hipodérmicas	- 15, 000 piezas
			- Pastillas para clorar el agua	- 100, 000 unidades
			- Insecticida	- 342 litros
			- Rodenticia	No cuantif.
	IMSS	Centro Nacional Médico	-Soluciones Electrolíticas	No cuantif.
			- Antibióticos	No cuantif.
		Centro Médico La Raza	Analgésicos	No cuantif.
		Hospital de Zona Magdalena de las Salinas	- Sales Rehidratantes	No cuantif.
			- Plasma	No cuantif.
		Hospital de Traumatología Lomas Verdes	- Sangre	No cuantif.
			- Gasas	No cuantif.
		Hospital de Traumatología Centro Médico Nacional	- Algodón	No cuantif.
			-Equipos de Venoclisis	No cuantif.

	Clínicas 68, 72, 29, 26, 76, 57, 32, 16 y 23	-Medicamentos para Quemados (pomada traída expreso traída de Estados Unidos)	No cuantif.
	Almacenes Delegacionales 1, 2, 3 y 5		
	Almacén Nacional Vallejo		
Servicios Médicos del DDF	Almacén Central DDF	-Soluciones Electrolíticas	2, 423 frascos
		-Membrana Protectora Cutánea	- 100 cajas
		-Analgésicos y Anestésicos	- 1, 667 unidades
		- Catgut: 4-0	- 36 sobres
		- Vendas varios tipos	- 6, 056 unidades
		- Equipo de Venocclisis	- 13, 610 unidades
		- Antibióticos	- 14, 558 unidades
		-Pomada para Quemaduras	- 418 unidades
		-Expansores de Plasma	- 103 cajas
		-Jeringas Hipodérmicas	- 2, 660 unidades
		- Jabón Quirúrgico y- Benzal	- 1, 544 litros
		-Equipo y Material para Quemados (adquiridos exprofeso)	No cuantif.
		- Placas Radiográficas	- 2 cajas
ISSSTE		- Medicamentos	No cuantif.
		- Material de curación	No cuantif.
SSA	Servicios Médicos del DDF	-Soluciones Electrolíticas	- 1, 700 frascos
		- Vasodilatadores	- 200 unidades
		-Analgésicos, Anestésicos y Sedantes	
		-Expansores de Plasma	- 370 unidades
		-Equipos de transfusión Sanguínea	
		- Equipo de Venocclisis	- 6, 600 unidades
		- Placas Radiográficas	- 100 cajas

		- Antibióticos	- 3, 500 frascos
		-Toxoide Tetático; 100 frascos	- 50 dosis
		-Albumia Humana	- 150 frascos
		- Algodón	- 500 paquetes
		- Gasa	- 100 cajas
		- Mertniolate	- 40 frascos c/4 litros
		Bloqueadores de Secreción Gastrointestinal	- 500 unidades
ISSSTE			
		-Analgésicos	- 500 unidades
Albergue IPN (Zacatenco)			
		-Electrolitos Orales	1, 000 frascos
		-Solución Electrolítica	900 frascos
IMSS			
		-Piel de Cerdo Liofilizado para injertos	No cuantif.
		-Analgésicos	No cuantif.
Servicios Médicos del DDF			
		-Antibióticos	No cuantif.
		-Soluciones Electrolíticas	No cuantif.
		-Equipos de Venoclisis	No cuantif.
		-Gasas	No cuantif.
		-Algodón	No cuantif.
		-Jeringas	No cuantif.
		-Tela Adhesiva	No cuantif.
		-Apósitos	No cuantif.
		-Anticoagulantes	- 300 frascos
		-Vasodilatadores	- 1, 500 ampolletas
Albergue Lázaro Cárdenas			
		-Gasas	No cuantif.
		- Algodón	No cuantif.
		-Vendas	No cuantif.
		-Jeringas Hipodérmicas	No cuantif.
Albergue de la Basílica			
		-Soluciones Electrolíticas	No cuantif.

	(Cruz Roja)	-Gasas	No cuantif.
	Albergue de la Basílica (CREA)	-Antibióticos	No cuantif.
		-Analgésicos	No cuantif.
		-Soluciones Electrolíticas	No cuantif.
		-Gasas	No cuantif.
		-Vendas	No cuantif.
		-Alcohol	No cuantif.
	Albergue Zoológico de Aragón	-Alcohol	No cuantif.
		-Vendas de Yeso	No cuantif.
		-Equipo de Venoclisis	No cuantif.
		-Guantes	No cuantif.
		- Algodón	No cuantif.
		-Gasas	No cuantif.
	Albergue de La Presa (Cruz Roja)	-Soluciones Rehidratantes	No cuantif.
		-Gasas	No cuantif.
		-Equipos de Venoclisis	No cuantif.
		-Abatelenguas	No cuantif.
		- Algodón	No cuantif.
	Albergue Tlali	-Sobres de Sales Rehidratantes	No cuantif.
		-Soluciones Electrolíticas	No cuantif.
		-Cubre bocas	No cuantif.
		-Equipos de Venoclisis	No cuantif.
		-Gasas	No cuantif.
		- Algodón	No cuantif.
		-Abatelenguas	No cuantif.
ISSSTE	Servicios Médicos del DDF	-Gasas	No cuantif.
		-Equipo de Venoclisis	No cuantif.
		-Sondas	- 4 piezas
		-Tela Adhesiva	- 4 cajas
		-Jeringas desechables	No cuantif.
		-Analgésicos y Anestésicos	- 36 cajas

Recursos humanos de las instituciones de salud que participaron en las acciones de atención médica, con motivo del desastre ocurrido en San Juan Ixhuatepec el 19 de noviembre de 1984

Recursos Humanos

Tipo	Número
Médicos	985
Paramédicos	1, 780
Voluntarios	1, 332
Total	4, 097

Total de lesionados, sitio y tipo de atención médica recibida con motivo del desastre ocurrido en San Juan Ixhuatepec, Estado de México, el 19 de noviembre de 1984

Atención médica

Sitio del desastre y albergues	Hospitales del sector ambulatorio	Hospitalización	total
5, 262	1, 083	635	6, 980

Total de pacientes atendidos en las instituciones del sector salud, con motivo del desastre ocurrido en San Juan Ixhuatepec, Estado de México, el 19 de noviembre

Institución	Ingreso a hospitalización	Mejoría	Traslado	Defunciones	Continúan hospitalizados al 8 de enero de 1985
SSA	118	116	1		2
IMSS	349	192	21	81	76
ISSSTE	72	32	7	22	18
DDF	80	37		23	20
Otros*	16	10			6

Total	635	387	29	126	122
-------	-----	-----	----	-----	-----

* Hospitales: ISSSTEEMYM, Pemex, Cruz Roja, Hospital General

Total de unidades de sangre captadas los días 19 y 20 de noviembre por el Centro Nacional de Transfusión Sanguínea, con motivo del desastre ocurrido en San Juan Ixhuatepec

Institución	Unidades de Sangre
Centro Nacional de Transfusión Sanguínea	380
Unidad Móvil (Plaza Tlaxcoaque)	165
Unidad Móvil (Plaza de la Constitución)	238
Hospital Juárez	81
Instituto Nacional de Ortopedia	45
Hospital "Dr. Darío Fernández"	75
Hospital "Zaragoza"	90
Cruz Roja Mexicana	200
Hospital Inglés ABC	14
Total	1, 288

Albergues atendidos por el Sector Salud, según ubicación y número de damnificados albergados entre el 19 y 23 de noviembre con motivo del desastre ocurrido en San Juan Ixhuatepec

Institución responsable	Ubicación de los albergues	Número de albergues	Número de damnificados
DIF	D.F.	1	820
DIF, estado de México	Edo. Mex.	4	13, 161
IMSS	D.F.	7	4, 072
SDN: SSA, DDF, Cruz Roja, CREA	Jurisdicción Sanitaria #1	39	19, 023

Total		51	37,076
--------------	--	----	--------

Disposición de insumos para la Asistencia Social en las Instituciones del Sector Salud, para cubrir las emergencias del desastre

Institución	Descripción de Insumos	Tipo	Volumen
IMSS	Almacenes Delegacionales 1, 2, 3 y 5 y Almacenes Delegacionales de Vallejo	-Leche en polvo para lactantes	No cuantif.
DIF	Centro de la Comunidad "Lázaro Cárdenas"	-Raciones alimenticias	45,000 unidades
		-Despensas	1,800 unidades
		-Cobertores	2,400 unidades
		-Láminas de cartón	5,000 unidades
		-Cajas de leche en polvo	250 unidades
		-Cajas de cereal	15,480 unidades
		-Cajibolsas de leche entera en polvo	3,000 unidades
	Unidad de Promoción Voluntaria	.-Ropa de bebés	No cuantif.
		-Ropa para niños	No cuantif.
		-Ropa para adultos	No cuantif.
		-Ropa de cama	No cuantif.
		.-Cobertores	No cuantif.
		-Toallas	No cuantif.

		-Colchones	No cuantif.
		-Pañales desechables	No cuantif.
		-Almohadas	No cuantif.
		-Biberones	No cuantif.
	Servicios del DDF, Almacén Central		
		-Biberones	768 unidades
		-Cajas de leche maternizada	8 unidades
		-Cajas de leche entera	8 unidades
SSA	IPN (Zacatenco)	-Biberones	2, 000 unidades
		-Cepillos de limpieza	216 unidades
		-Escobas	216 unidades
		-Jabón corriente	1, 800 unidades
		-Detergente en polvo	360 unidades
		-Jabón para baño	36, 000 unidades
		-Jergas	500 unidades
DIF	En el lugar del desastre a cuerpos de salvamento (bomberos, ejército, policías y voluntarios)	-Raciones alimenticias	2, 000 unidades
		-Cobertores	500 unidades
IMSS	IDEM	-Alimentos	No cuantif.

	IPN (Zacatenco)	-Leches para infantes	No cuantif.
		-Biberones	No cuantif.
		-Juguetes	No cuantif.
ISSSTE	Basílica	-Viveres	No cuantif.
		-Ropa	No cuantif.

Anexo II.- Cronología de algunas donaciones para los damnificados de San Juan Ixhuatepec: de noviembre de 1984 a enero de 1985⁴⁶⁵

Noviembre de 1984

19.- Tragedia. Los primeros llamados a la Solidaridad, particularmente a través de campañas de sangre.

19-20.- La Secretaría de Gobernación ofrecieron declaraciones que conminaban a los gobiernos extranjeros a exentarse de donar cualquier tipo de insumo, puesto que reconocía que la sociedad nacional había ya excedido el plano de los suministros para San Juan Ixhuatepec (SJI a continuación).

21.- Estados Unidos, a través de su embajador en México, John Gavin, aportó a la causa de SJI cinco millones 250 mil pesos. Dicho apoyo fue recibido por Paloma Cordero de la Madrid, presidente del DIF.

22.- El Instituto Nacional de Medicina, con el apoyo de la Orquesta Sinfónica del estado de México, organizó un concierto en el alcázar del castillo de Chapultepec con el objetivo de recaudar fondos para los damnificados.

22.- El Episcopado Mexicano anunció una colecta en la capital, y oraciones especiales en el resto de la República por causa de SJI.

22.- La Cruz Roja de México recibió de manos de la Comunidad Hispana de los Ángeles (con sede en California, EE.UU) 30 millones de pesos para los habitantes de SJI.

23.- El obispo de Tlalnepantla, Manuel Pérez Gil, recibió un donativo del Papa Juan Pablo II, mediante la organización no gubernamental Caritas Internacional, de 15 millones de pesos. Esto, para los damnificados de SJI.

23.- Miguel de la Madrid indicó a Arsemio Farrel destinar para los damnificados los 4, 200 millones de pesos del Fondo de Solidaridad.

23.- El director del Infonavit, José Campillo Sainz, puso a disposición de los trabajadores sindicalizados agraviados el número de casas “que sea necesario”.

⁴⁶⁵ El presente anexo se basa exclusivamente en el texto:

- Marín, Carlos. “Los damnificados de San Juanico exigen indemnización y sólo reciben limosnas”, *Proceso*, Núm. 43, México, 10 de diciembre de 1984, pp. 11-14

El orden y paráfrasis de los datos que a continuación se muestran tienen el objetivo de que el lector haga uso de ellos cronológicamente; por lo que han sido adaptados para tal hecho, siempre respetando la veracidad del autor.

23.- El gobierno de Guanajuato, por medio del DIF local, envió medicinas, ropa, licuadoras, estufas, artículos diversos y refrigeradores para SJI.

25.- Llegó a México, procedente de San Diego, EE.UU.; un avión de American Air Lines (sin cobro por tal operación) con aproximadamente 80 toneladas de víveres y medicamentos. Pese a que el presidente municipal se mostró presto para su traslado, el obispo del municipio declinó el ofrecimiento y tomó potestad del cargamento llevándolo a su diócesis.

26.- El gobierno del estado de México hace pública su donación para los damnificados de SJI consistente en 100 toneladas de comida y 90 toneladas de ropa.

26.- La Secretaría de Pesca, en sus instalaciones de la calle Álvaro Obregón, instaló un “Bazar Navideño” en beneficio de los pobladores de SJI.

26.- La Federación Regional de Cooperativas Pesqueras donó siete millones de pesos en beneficio de SJI.

27.- La Cruz Roja de México recibió un cheque de 13 millones de pesos de parte de la radiodifusora “Variedades” de Dallas, Texas.

27.- La coalición de Taxistas aportó a la cuenta especial para los damnificados de SJI (en Nacional Financiera) 2 millones de pesos.

28.- La Cámara de Senadores donó 2 millones a la cuenta para los damnificados.

28.- Oscar Fernández, director de la Cruz Roja de México, logró captar un donativo más de particulares en Texas por 26 millones de pesos.

Diciembre de 1984:

2.- La Comisión Intersecretarial de Auxilio a los Damnificados de SJI desglosó un balance de las aportaciones para SJI de la siguiente manera:

- 300 millones por parte del Gobierno Federal

- 50 millones aportados por el gobierno de Baja California (no se especifica si norte o sur)

- El resto, aportado por diversos donantes.

Dichos montos dan por resultado: 356 millones, 347 mil, 497.70 pesos.

9.- Se realizó un festival musical en el Auditorio Nacional en beneficio de los sanjuaniquenses.

Enero de 1985.

1.- Se planeaba ofrecer un espectáculo entre campeones del Consejo Mundial de Boxeo, apoyados por la Federación de Boxeo del Estado de México; en el Toreo de Cuatro Caminos. En dicho evento se pretendía no cobrar.

Añadido a todo lo anterior, Carlos Marín dedica un párrafo a describir el caso del Canal 13, cuyos fondos recaudados quedarían en el anonimato:

Inmerso para entonces en el clima de las donaciones que al principio parecían innecesarias, el Canal 13 de televisión realizó una subasta maratónica de objetos que alcanzaron valores inconcebibles (320, 000 pesos la ropa del “Mil Usos”) y hasta de dudoso valor (una maleta de los juegos olímpicos del 68, el uniforme del “Cananea” Reyes, manejador de los Diablos Rojos, la sudadera de Constancio Córdoba, entrenador de básquetbol, el anillo de la “buena suerte” de Sergio Romanol, y logró aportaciones muy importantes, pero cuyo monto y destino nadie conoce (el importe de las ventas globales de Bimbo y Comercial Mexicana en un día)⁴⁶⁶.

Finalmente, se habló en los últimos días de noviembre de 1984 de las intenciones de Fidel Velázquez, líder de la CTM; de aportar un día de salario de sus agremiados a la causa de SJI, cuyo monto se calculaba en cuatro mil millones de pesos. Hasta cerrada la edición de la nota periodística nada se sabía de consolidarse dicho aporte, por lo que se especulaba que era solo una promesa demagógica.

⁴⁶⁶ *Ibíd.*, p. 12

Anexo III.- Formatos de entrevista del *Plan de Detección de la Problemática Socio-económica de la Población Afectada por el Siniestro*⁴⁶⁷

A).- Familia

Encuesta Núm. _____

Entrevistador: _____

Domicilio: _____ Colonia: _____ Sección: _____

Miembros que integran el grupo familiar (por casa)

Núm. de entrevistados: _____

Nombre completo: _____

Defunción por el accidente: _____

Extraviado: _____

Hospitalizado: _____

Albergado (dónde): _____

Edad: _____ Sexo: _____ Estado Civil: _____ Ocupación: _____

Lugar de trabajo: _____

Por su trabajo está afiliado a alguna Institución que le pueda proporcionar servicios de Seguridad Social.

No: _____ IMSS: _____ ISSSTE: _____ ISSSEEMYM: _____ Otros: _____

Tiene familia que le pueda ayudar

No: _____ Sí (especifique dónde) _____

⁴⁶⁷ *Plan de Detección de la Problemática Socio-económica de la Población Afectada por el Siniestro*, DIF (segundo informe), Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, México, sin fecha, Fondo: SSA, Sección: Sub. A., Caja-legajo: 76, Expediente: 3, 1984-1985, 5 pp.

- Los formatos que se presentan a continuación son la transcripción de los datos que se requerían en los documentos originales, pero su estructura (líneas, tipo de letra, faltas de ortografía...) ha sido reestructurada para una adecuada adaptación en el presente anexo.

Qué tipo de ayuda le pueden dar

Económica: _____ Vivienda: _____ Otros: _____

De qué manera piensa solucionar su situación actual: _____

Qué tipo de ayuda requiere en estos momentos: _____

B).- Niño

Encuesta Núm. _____ Lugar de la entrevista: _____

(Consecutivo por encuestador)

Entrevistador: _____

Datos del niño

Sexo Masculino: _____ Femenino: _____

Edad: _____

¿Va a la escuela? Sí: _____ No: _____

En qué año: _____

Huérfano:

Padre sí: _____ Madre sí: _____ Ambos sí: _____ No: _____

Tiene familiares que puedan hacerse cargo del niño

Sí: _____ No: _____

Tiene otra persona que se pueda hacer cargo del niño

Sí: _____ No: _____

Observaciones: _____

Opinión del encuestador: _____

C).- Anciano

Encuesta Núm. _____ Lugar de la encuesta: _____

Anciano

Edad: _____ Sexo: _____ Estado Civil: _____ Ocupación: _____

Dependiente Económico

Sí: _____ No: _____

(Después del Siniestro)

De quién especifique: _____

Jubilado

Sí: _____ No: _____ Especifique de dónde: _____

Observaciones: _____

D).- Herido

Encuesta Núm. _____ Lugar de la encuesta: _____

Entrevistador: _____

Herido

Datos Generales

Edad: _____ Sexo: _____ Estado Civil: _____ Ocupación: _____

Lugar de Trabajo: _____

Diagnóstico

Daños Leves: _____ Graves: _____

Recuperación Total

Sí: _____ No: _____

Invalidez

Transitoria: _____ Permanente: _____

Indicar tiempo de recuperación aproximada en meses (especificar): _____

Tipo de ayuda que requerirá en el corto, mediano y largo plazo al salir del hospital (del tipo económico, médico, social, etc. Especifique con claridad): _____

E).- Vivienda

Encuesta Núm. _____ Lugar de la Entrevista: _____

Entrevistador: _____

Nombre: _____ Edad: _____ Sexo: _____

Dirección: _____ Ocupación: _____

Lugar de Trabajo: _____

Vivienda

Marque con una cruz

Parcialmente Destruida: Sí _____ No _____

Totalmente Destruida: Sí _____ No _____

Daños Mínimos: _____

Intacta: _____

Otros (Especifique): _____

Anexo IV.- Listas de pacientes hospitalizados en diferentes instituciones del Sector Salud

1.- Reporte del Hospital General Zaragoza Núm. 57 “La Quebrada”⁴⁶⁸

2.- Informe quirúrgico de los pacientes del Programa de Atención a los Damnificados de San Juan Ixhuatepec de la semana del 5 al 9 de agosto de 1985⁴⁶⁹

3.- Pacientes programados durante los meses de agosto y septiembre de 1985⁴⁷⁰

1)

Nombre	Edad	Sexo	Cama	Quemaduras	Estado de Salud	Asegurado
1.- Mendoza Camargo Carlos	1 año	M	901-C	4.00%	Delicado	?
2.- Desconosido [sic.]	2 años	M	908-C	24.00%	Grave	?
3.-Martínez Laderos Miguel	2 años	M	909-C	27.00%	Grave	?
4.- Martínez Núñez César Mauricio	2 años	M	911-C	20.00%	Delicado	?
5.- García R. Edmundo Tomás	1 año	M	912-C	13.50%	Delicado	?
6.- Martínez Simón Rutilio	24 años	M	843-B	75.00%	Grave	Sí
7.- Rosales Solís Ignacio	15 años	M	844-B	53.00%	Muy Grave	No
8.- Santana Bernal Félix	18 años	M	845-B	95.00%	Grave	
9.- Pérez Pérez Eleazar	15 años	M	846-B	35.00%	Grave	Sí
10.- Desconosido [sic.]	10 aprox.	M	812-B	90.00%	Muy Grave	?
11.- Pérez Sánchez José Luis	44 años	M	822-B	100.00%	Grave	Sí
12.- Pérez Sánchez Láez	42 años	M	831-B	96.00%	Grave	Sí

⁴⁶⁸ Ibarra, José Luis, *Reporte del Hospital General Zaragoza Núm. 57 “La Quebrada”*, Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, *Ibíd.*, 10 pp.

⁴⁶⁹ Rohde, Federico, *Programa de Atención a los Damnificados de San Juan Ixhuatepec (Informe quirúrgico)*, Hospital General Dr. Manuel Gea González, México, 15 de agosto de 1985, Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, *Ibíd.*, p. 2/4

⁴⁷⁰ *Ibíd.*, pp. 3-4/4

13.- Guzmán Cesante Santiago	49 años	M	841-A	54.00%	Grave	Sí
14.- Hernández Cruz Rey David	26 años	M	833-A	20.00%	Grave	No
15.- Mendoza Camargo César	14 años	M	863-B	7.00%	Delicado	Sí
16.- Morgado Núñez Gregorio	22 años	M	821-B	100.00%	Muy Grave	No
17.- Zaragoz Ortiz Damián	30 años	M	751-B	90.00%	Grave	
18.- Ruíz Raymundo	27 años	M	752-B	90.00%	Grave	
19.- Gonzaga Silva Justino	21 años	M	753-B	98.00%	Falleció	?
20.- Villegas Díaz Jesús	40 años	M	754-B	90.00%	Grave	?
21.- Rivero Andrea	43 años	F	665-B	15.00%	Delicado	?
22.- Castañeda Rodríguez Elena	42 años	M	632-A		Alta	?
23.- García Legal José	50 años	M	521-B	100.00%	Muy Grave	?
24.- Pérez Martínez Esteban	43 años	M	531-B	65.00%	Grave	?
25.- Mariano Romero Francisco	44 años	M	532-B	40.00%	Grave	Sí
26.- Hernández Rodríguez Ricardo	46 años	M	541-B	35.00%	Grave	Sí
27.- Castro Pasos Agustín	30 aprox.	M	542-B	40.00%	Grave	?
28.- Mendoza Cervantes Francisco	24 años	M	543-B	70.00%	Muy Grave	?
29.- Soriano Alvarez José Héctor	24 años	M	544-A	40.00%	Grave	?
30.- González Morales Cipriano	53 años	M	545-B	15.00%	Delicado	?
31.- Olvera Mayorga Pablo	16 años	M	551-B	45.00%	Grave	?
32.- Hurtado Garduño Ricardo	22 años	M	552-B	20.00%	Delicado	?
33.- (Bogar) Ruíz Rodríguez Oswaldo	16 años	M	553-B	15.00%	Delicado	?
34.- López Cruz Pablo	28 años	M	554-B	20.00%	Delicado	?
35.- Guijón Aguilar Justino	18 años	M	555-B	4.00%	Delicado	?
36.- Ventura Cabrera Marcelo	26 años	M	561-B	65.00%	Grave	Sí
37.- Díaz Franco Constantino	16 años	M	562-B	15.00%	Delicado	?
38.- Mendoza Camargo Juan	8 años	M	563-B	40.00%	Grave	?
39.- Parada Herrera José del Carmen	23 años	M	564-B	10.00%	Delicado	?

40.- Rivas Rodríguez Isaac	6 años	M	565-B	5.00%	Delicado	?
41.- Noriega Hernández Juan	36 años	M	571-B	12.00%	Delicado	?
42.- Hernández Romualdo Armando	8 años	M	572-B	40.00%	Grave	?
43.- Espino Risillo Esteban	35 años	M	573-B	30.00%	Grave	?
44.- Martínez Landeros Martín	19 años	M	574-B	25.00%	Delicado	?
45.- González Rojo Pascuala	19 años	F	521-A	56.00%	Grave	?
46.- Barriga Corral Julia	43 años	F	522-A	9.00%	Delicado	?
47.- Sánchez Jorge Maribel	19 años	F	523-A	60.00%	Grave	?
48.- Solís Maldonado M. Rebeca	19 años	F	524-A	10.00%	Delicado	?
49.- Reyes Luna Guadalupe	29 años	F	525-A	28.00%	Delicado	?
50.- Estrada Bernabé Guadalupe	15 años	F	532-A	45.00%	Grave	?
51.- Muñoz Sánchez Patricia	20 años	F	532-A		Defunción	?
52.- López Contreras Cecilia	20 años	F	533-A	60.00%	Grave	?
53.- Garrido Márquez Maribel	13 años	F	534-A	23.00%	Delicado	?
54.- Camargo T-lentino M. Luisa	37 años	F	535-A	30.00%	Delicado	?
55.- Mora Ruíz Guadalupe	11 años	F	541-A	16.00%	Delicado	?
56.- Gozález Sandoval Martha	45 años	F	542-A	25.00%	Delicado	?
57.- Sánchez de Parada Margarita	22 años	F	543-A	20.00%	Delicado	?
58.- López López Elena	14 años	F	544-A	68.00%	Grave	[No legible]
59.- López Pérez Emilia						

2)

Informe quirúrgico de los pacientes del Programa de Atención a los Damnificados de San Juan Ixhuatepec de la semana del 5 al 9 de agosto de 1985	
6 de agosto	
José Trinidad Soto Fuentes	
Diagnóstico	Operación efectuada
Cicatrices Hipertróficas en frente, dorso nasal, mejilla izquierda y labio superior con ectropión del mismo, ausencia de la mitad lateral de las cejas, cicatrices hipertróficas limitantes en dorso de ambas manos con ausencia de aparato extensor del dedo índice de la mano derecha y cicatrices hipertróficas limitantes en tórax posterior, muslos y pies.	Cambio de cubierta cutánea de mano derecha y atrodesis del dedo índice de la misma mano
Juan Popoca Rodríguez	
Diagnóstico	Operación efectuada
Cicatrices hipertróficas en mejilla derecha, mejilla izquierda, superficie posterior del cuello, brida retráctil en codo derecho, cicatrices hipertróficas limitantes en dorso de ambas manos y cicatrices hipertróficas en ambos muslos	Cambio de cubierta cutánea de mano derecha y liberación de brida del codo derecho con un colgajo local
7 de agosto	
Alma Rosa Moncada Grifaldo	
Diagnóstico	Operación efectuada
Alopecia fronto-parietal de 6x3 centímetros. Cicatriz Hipertrófica preauricular derecha, brida retráctil en codo izquierdo y cicatrices hipertróficas limitantes en dorso de mano izquierda y brida retráctil en dorso de pie izquierdo	Cambio de cubierta cutánea de mano izquierda con liberación de brida en borde cubital, y liberación de brida de codo izquierdo con un colgajo local
8 de agosto	
Bogar Oswaldo Ruíz Rodríguez [sic.]	
Diagnóstico	Operación efectuada
Cicatrices hipertróficas en ambas mejillas, cicatrices hipertróficas limitantes en dorso de ambas manos y cicatrices hipertróficas en ambos pies	Este paciente reusó voluntariamente al tratamiento quirúrgico
9 de agosto	

María Guerrero Cintura	
Diagnóstico	Operación efectuada
Ausencia de la mitad lateral de la ceja derecha, ectropión cicatrizal de párpado inferior derecho. Bidas cicatrizales en dorso nasal y labio superior, ectropión de labio inferior	Reconstrucción de párpado inferior con cantopexia externa y liberación de bidas de dorso nasal y labio superior
La evaluación postoperatoria de todos estos pacientes hasta este momento, es satisfactoria	

3)

Pacientes programados durante los meses de agosto y septiembre de 1985		
Agosto	Nombre	Años
5	José Trinidad Soto Fuentes	17
6	Juan Popoca Rodríguez	19
7	Alma Rosa Moncada Grifaldo	7
8	Bogar Oswaldo Ruíz Rodríguez	16
9	María Guerrero Cintura	20
12	Margarito Sánchez Morales	17
13	Román Sánchez Munciño	54
14	Rocío Mendoza Pineda	55
15	Antonio Reyes García	42
16	Héctor Onofre Hernández	1
19	Edmundo Tomás García Rodríguez	2
20	Mario Francisco Hernández Mendoza	14
21	Bruna Rodríguez Vega	28
22	Jesús Sandoval Rebolledo	4
23	Angélica González Guerra	12
26	David González Corona	9
27	Andrés Sánchez Jorge	12
28	Guadalupe Palacios González	12

29	Alicia Rivas	31
Septiembre		
2	Imelda Galindo Vázquez	37
3	Rafael Soto Durán	17
4	José Pedro García Velázquez	18
5	Alberto Ibarra Álvarez	12
6	Héctor Sotano Pérez	12
9	Nereida Balderas Luna	2
10	Estela Vargas Godínez	16
11	Epifanio Ortiz Cruz	42
12	Gabina Escalante Badillo	21
13	Jorge Gallardo Gutiérrez	36
17	Francisca García Rivera	41
18	Auxilio Huerta Chávez	34
19	María Elena Peñalosa Reyes	15
20	Isabel Callejas Anaya	61
23	Luciana Morales Rodríguez	55
24	Margarita Hernández García	39
25	Leonor Concepción Mora Luis	12
26	Luis Manuel García Raso	14
27	Julia Guadalupe Mora Luis	12
30	María Candelaria Rivero Piña	16

**Anexo V.- Pliego petitorio acordado por la Asamblea General Popular de los Vecinos de San Juan
Ixhuatepec⁴⁷¹**

1.- SOBRE LA REUBICACIÓN EXIGIMOS:

a) Cese a la reubicación forzosa. Todo traslado de familias a otros lugares debe ser completamente voluntario. En los casos de familias de propietarios que fueron obligados a firmar convenios en los que se les forzó a aceptar una vivienda en Valle de Anáhuac, la Asamblea se pronunció porque este tipo de convenios sean nulificados, pues fueron sobre la base de presiones y engaños. Por lo tanto, a esas familias se les debe reintegrar su propiedad en San Juan I. totalmente reconstruida.

b) Para todos aquellos propietarios que no han aceptado ser reubicados y que sus viviendas fueron demolidas, exigimos:

—Reconstrucción inmediata de las viviendas en el propio San Juan I. o, en su caso, previa aceptación del interesado, una justa indemnización del predio y de la finca. No aceptamos la ridícula paga de \$600 ó \$1, 000 por metro cuadrado. Exigimos que el avalúo se haga sobre las bases de los precios comerciales aplicables en la zona.

c) Para todos aquellos propietarios cuyas casas sufrieron deterioros y que no van a salir demolidas, exigimos:

—Inmediata reconstrucción total de su vivienda y no parcial, sin costo alguno para los afectados.

d) Para los inquilinos exigimos:

—Que se les respete el derecho de posesión de las viviendas ocupadas y/o que ocupan. Su reubicación debe ser voluntaria.

—Para los inquilinos que acepten ser reubicados fuera de San Juan I. y para los que decidan quedarse, se les debe indemnizar de la siguiente manera:

Se les debe dar una vivienda digna, decorosa y gratuita. No aceptamos que los pies de casa de Chiconautla nos sean vendidos. Se debe asignar, gratuitamente, a quien lo desee.

⁴⁷¹ “ESTO es lo que Exigen los Damnificados”, *Por Esto!* No. 141, México, 26 de diciembre de 1984, Suplemento de la Biblioteca de México-Hemeroteca, p. 10 [50 del Sup.]

NOTA: Para todos los casos, ya se trate de propietarios o inquilinos, reubicados o no, las viviendas se les deben asignar con todo el mobiliario y equipo necesario para un hogar digno y decoroso, además de vestido y calzado, ya que este equipo fue deteriorado o destruido por el siniestro del 19 de noviembre...

e) En cuanto a otros bienes materiales como vehículos automotores, animales, etc. que se hayan deteriorado o destruido, también exigimos la indemnización total, de acuerdo a su valor comercial.

2.- EXIGIMOS LA REUBICACIÓN INMEDIATA DE TODAS LAS EMPRESAS GASERAS, DE LA PLANTA DE PEMEX Y DE TODAS AQUELLAS INDUSTRIAS PELIGROSAS COMO ALCOHOLERAS, LAS DE PINTURA, MADERA Y TODAS LAS QUE PROCESAN MATERIALES INFLAMABLES.

También exigimos que en los terrenos en donde se asientan dichas empresas peligrosas, se construyan parques, jardines y centros sociales. Por lo tanto, exigimos que de inmediato sean detenidas las obras sociales que se están construyendo en los terrenos donde se demolieron viviendas y en ellos se construyan de inmediato casas para los afectados.

3.- SOBRE LAS INDEMNIZACIONES:

Para el pueblo de San Juan I., PEMEX es el responsable de la tragedia. EXIGIMOS que en un plazo de ocho días esta empresa admita su responsabilidad y todas las consecuencias derivadas de ello.

No estamos de acuerdo en la versión oficial sobre el número de muertos: exigimos que para determinar el número real de fallecidos, se tomen en cuenta los testimonios de los familiares de las víctimas.

EXIGIMOS indemnización justa para todos los familiares de los desaparecidos y que los criterios de indemnización no se fijen de manera impositiva por las autoridades. De acuerdo a la Ley, tal indemnización por persona fallecida no debe ser menor de tres millones quinientos mil pesos, sin deducciones por ningún concepto.

Asimismo, exigimos indemnización, en los términos, para todas aquellas personas que sufrieron daños físicos (marcas en la cara, en el cuerpo, o incapacidad total o parcial por quemaduras o lesiones). EXIGIMOS Carnet Abierto con reconocimiento oficial para todas las personas y familias afectadas tanto física como moralmente para que con la misma reciban atención médica y/o psicológica de manera permanente en cualquier institución oficial o particular. Que todas las personas con marcas en la cara y/o cuerpo, reciban tratamiento de cirugía plástica.

4.- SOBRE LA SOLIDARIDAD ECONÓMICA Y MATERIAL:

En primer lugar:

PROTESTAMOS porque esta ayuda no se ha distribuido a la gran mayoría de los afectados y EXIGIMOS que las autoridades presenten un Informe Completo de toda la ayuda recibida. DEMANDAMOS que sea el propio pueblo el que administre tales recursos, de acuerdo a sus propias necesidades.

Del mismo modo, exigimos que se castigue penalmente a los funcionarios o parsonas [sic.] que han malversado dicha ayuda.

5.- NO QUEREMOS QUE NUESTRO DOLOR SE UTILICE COMO INSTRUMENTO POLITICO:

PROTESTAMOS porque en las mantas que ha colocado el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en todo el pueblo se ha difundido falsamente que agradecemos y apoyamos al gobierno del Estado y al Presidente de la República. EXIGIMOS que nuestra tragedia no se utilice con fines políticos. De la misma manera DEMANDAMOS absoluta libertad para que los ciudadanos de San Juan I. desarrollen su propia propaganda, y que las pintas populares no sean borradas por las autoridades.

6.- RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA Y ASISTENCIA PEDAGOGICA A LOS INFANTES.

EXIGIMOS que la escuela “Abundio Gómez” sea reconstruida en su totalidad y que, inmediatamente, se asigne un lugar adecuado para que los niños no pierdan clases. También EXIGIMOS la instalación de guarderías y centros de enseñanza pre-escolar gratuita para todos los infantes de esta población, así como todo el material didáctico, y personal capacitado.

7.- EXIGIMOS que cese toda persecución policíaca y todo tipo de represalias contra los ciudadanos que defienden sus derechos.